



5

Q U I N T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

QUINTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Faro de Ciudad del Carmen
Ciudad del Carmen, Campeche

SECTUR



Consejo de Promoción Tur

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. 7

PARTE I: LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA. 11

CAPÍTULO I: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 13

LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
EMB. RUBÉN BELTRÁN GUERRERO, SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 14

EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 18

LA ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS FOROS MULTILATERALES AMERICANOS. 27

EL IMPULSO DE MÉXICO A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO EN MESOAMÉRICA. 34

CAPÍTULO II: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE 43

MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE: ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BASADA EN LA CORRESPONSABILIDAD
EMB. JULIÁN VENTURA, SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE 44

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE 46

CAPÍTULO III: ASUNTOS FRONTERIZOS 55

REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-EE.UU. 56

REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE. 60

REPORTE ESPECIAL: VISIÓN Y ALCANCE DE LA FRONTERA SIGLO XXI. 62

CAPÍTULO IV: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE. 65

DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO
EMB. LOURDES ARANDA BEZAURY, SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. 66

LÍNEAS DE ACCIÓN, LOGROS, Y RETOS DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA. 69

AVANCES Y RETOS EN LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO. 76

NUEVOS HORIZONTES EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE. 82

MÉXICO EN EL G20: RUMBO A LA CUMBRE DE 2012
EMB. LOURDES ARANDA BEZAURY, SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y SHERPA DE MÉXICO ANTE EL G20. 86

CAPÍTULO V: MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL.	89
LA POLÍTICA MULTILATERAL DE MÉXICO EMB. JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLED, SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS.	90
LA AGENDA MULTILATERAL EN SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL.	93
REPORTE ESPECIAL: LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS.	105
AVANCES Y DESAFÍOS DE MÉXICO Y EL MULTILATERALISMO EN LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS GLOBALES.	108
LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS.	116
CAPÍTULO VI: PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.	125
PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL LIC. ROGELIO GRANGUILLHOME MORFIN, JEFE DE LA UNIDAD DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	126
LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE MÉXICO.	131
LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES DE MÉXICO.	136
LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.	146
LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.	152
TEMAS ECONÓMICOS MULTILATERALES DE LA URECI.	159
CAPÍTULO VII: RESULTADOS DE LA COP 16/CMP6	163
LAS CONFERENCIAS DE CANCÚN.	164
FERIA TECNOLÓGICA GREENSOLUTIONS@COP16.	172
LOS DIÁLOGOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y OTROS ACTORES NO GUBERNAMENTALES.	174
FORO SOBRE COMUNICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	176
LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE LA COP 16/CMP6.	178
CAPÍTULO VIII: PROTOCOLO	181
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.	182
PARTE 2: GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO A LOS CIUDADANOS.	193
CAPÍTULO IX: ATENCIÓN CIUDADANA EN LA CANCELLERÍA.	195
LA PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR.	196
SERVICIOS CONSULARES DE MÉXICO.	202
REPORTE ESPECIAL SOBRE LAS ACCIONES DEL IME A CINCO AÑOS DE GOBIERNO.	205

CAPÍTULO X: LA ATENCIÓN A MEXICANOS EN TERRITORIO NACIONAL.	213
VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR.	214
LAS ACTIVIDADES DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO.	219
CAPÍTULO XI: LA LABOR JURÍDICA DE LA CANCELLERÍA.	225
EL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA EN APOYO DE LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA EMB. JOEL ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA, CONSULTOR JURÍDICO DE LA SRE Y REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA.	226
CAPÍTULO XII: GESTIÓN GUBERNAMENTAL	233
LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SRE LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR, OFICIAL MAYOR DE LA SRE Y REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR.	234
LA RELACIÓN DE LA SRE CON LOS ACTORES POLÍTICOS.	259
LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SRE.	279
CAPÍTULO XIII: SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	285
LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL EMB. MARÍA ANGÉLICA ARCE MORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA SRE Y REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL.	286
EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EMB. PABLO MACEDO RIBA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO Y REPORTE DE ACTIVIDADES DEL IMR.	289
PARTE 3: ANEXOS INFORMATIVOS	295
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES.	296
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	297
PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO.	298
INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012.	299
INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SRE.	300
OTROS INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	301
EXTRADICIONES Y EXHORTOS.	302
TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO (SEPTIEMBRE 2010-AGOSTO 2011)	303
REUNIONES QUE EN ESTE PERIODO SOSTUVIERON FUNCIONARIOS DE LA CANCELLERÍA CON EL PODER LEGISLATIVO.	305
CATÁLOGO DE SIGLAS.	330



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

México ejerce hoy un claro liderazgo internacional en el ámbito regional y también a nivel global. Gracias a una política exterior que ha privilegiado el diálogo y la profundización de los intercambios económicos y de cooperación entre las naciones, la voz de México es hoy escuchada y respetada no sólo en nuestro entorno inmediato —Centroamérica y el Caribe, en América Latina en general— sino también en el resto del globo.

CORRESPONSABILIDAD, BASE DE LA ACCIÓN CONJUNTA

La actividad internacional de México se sustenta en la noción de que los problemas globales son compartidos por todas las naciones y, por lo tanto, su solución debe serlo también —la noción de la corresponsabilidad de los países—. México realiza e impulsa acciones concretas en múltiples ámbitos por las que es hoy reconocido como un actor destacado en el escenario internacional.

Este reconocimiento se traduce en una mejor interlocución política con los demás países, en el crecimiento de nuestras exportaciones, así como en mayores espacios para la instrumentación de nuestras iniciativas internacionales.

Claro ejemplo de ello son: a) el haber logrado impulsar la creación de una Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la cual fortalecerá la presencia y la voz de América Latina y del Caribe en el mundo, b) los avances en materia de integración y desarrollo de Mesoamérica, especialmente en infraestructura, vivienda, salud, facilitación comercial y atención a emergencias, que configuran ya en la región mesoamericana un nuevo modelo de desarrollo con equidad, c) el éxito obtenido en las Conferencias de Cancún sobre Cambio Climático, celebradas en noviembre y diciembre de 2010, gracias a las cuales se pudieron adoptar acuerdos históricos con medidas concretas e inmediatas para enfrentar ese gran desafío y d) la invitación a presidir el Grupo de los Veinte (G20), cuya cumbre hospedaremos en 2012, con el objetivo de incidir en la forja de una arquitectura económica internacional que aliente y apoye el desarrollo de países como el nuestro.

UNA POLÍTICA EXTERIOR EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

La política exterior apoya las acciones de gobierno en cada uno de los cinco pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

En primer lugar, contribuye al logro de los objetivos nacionales en el ámbito del Estado de derecho y la seguridad. La naturaleza transnacional del crimen organizado ha obligado a fortalecer, con pleno respeto a nuestro marco jurídico, la cooperación con países y regiones clave, en especial con Estados Unidos. Hemos impulsado con firmeza el combate al crimen organizado y promovido el fortalecimiento y la efectiva aplicación de los instrumentos internacionales en la materia.

En segundo lugar, la labor internacional de México promueve una economía competitiva que ayude a mejorar los niveles de vida de nuestra población. Colaboramos estrechamente con otras dependencias del gobierno federal y con los gobiernos estatales para facilitar el acceso a los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales. Participamos también muy activamente en los mecanismos regionales de concertación económica, así como en los foros globales que definen la nueva arquitectura económica y financiera del mundo: la OCDE, APEC, el G20, entre otros.

La política exterior contribuye, en tercer lugar, a combatir la pobreza a través del impulso a la inversión extranjera, las acciones de cooperación técnica y científica y la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. En cuarto lugar, apoya los esfuerzos por la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, como lo mostraron las Conferencias de Cancún.

En quinto lugar, nuestra política exterior contribuye también a fortalecer las instituciones democráticas y la vigencia de los derechos humanos a través de la intensa labor desplegada tanto en el marco de las Naciones Unidas como en mecanismos y procesos regionales y globales de concertación y diálogo.

OTROS PAÍSES Y REGIONES DE INTERÉS ESTRATÉGICO

Por razones históricas y estratégicas, nuestra relación con Estados Unidos es prioritaria. Durante su visita de Estado, en mayo de 2010, el Presidente de México transmitió un claro mensaje de corresponsabilidad y cooperación en temas centrales como migración y lucha contra el crimen organizado, logrando entonces la adopción de acuerdos sustantivos en áreas esenciales para nuestro desarrollo, como la frontera común, la seguridad, el transporte, la infraestructura y la protección a nuestros connacionales. Nuestra relación con Estados Unidos es fundamental para el bienestar de ambas naciones y, por ello mismo, con base en un diálogo abierto y profundo, cotidiano, hemos hecho de ella una relación de excelencia.

A través de nuestra asociación estratégica con la Unión Europea, hemos creado un marco más eficaz de diálogo y cooperación de mutuos y crecientes beneficios. Las naciones de la UE son hoy no sólo nuestro segundo socio comercial en el mundo sino también nuestra segunda fuente de inversión extranjera. Muchas de nuestras iniciativas internacionales –de cooperación hacia terceros, de reforma de los organismos internacionales, de impulso a temas fundamentales para la protección de los derechos humanos o de nuestro entorno ambiental– se benefician de un firme apoyo de la UE.

Al conformar la Alianza del Pacífico junto con Chile, Colombia y Perú, México contribuye a fortalecer los vínculos económicos con Asia-Pacífico, la región de mayor crecimiento en el mundo, y a conformar un bloque de países afines que comparten convicciones de apertura comercial y libertad económica. Fortalecer hoy nuestra vinculación con el Pacífico es abrir paso a los mercados y las fuentes de inversión y tecnología que requeriremos el día de mañana.

El fortalecimiento de nuestros vínculos con los países de África y Medio Oriente no sólo amplía las relaciones de intercambio y amistad de México sino que se traduce en iniciativas conjuntas, concretas, para la defensa de intereses compartidos en temas económico-financieros –como el acceso a fondos necesarios para el desarrollo de nuestras naciones– políticos y sociales –como la defensa de los derechos de nuestros migrantes–, entre otros.

UNA POLÍTICA EXTERIOR ACORDE CON NUESTRAS NECESIDADES

En síntesis, en los últimos cinco años y en particular en 2010-2011, como demuestran los resultados alcanzados, se ha desplegado una vigorosa política exterior para asegurar que la posición de nuestro país en la escena internacional refleje su magnitud económica, política, demográfica y cultural. Como resultado de lo anterior, y siempre con apego a los principios de política exterior contenidos en nuestra Constitución y de acuerdo con nuestros intereses como nación libre y soberana, México ha fortalecido su capacidad de diálogo e influencia en la escena internacional, y promovido con mayor eficacia los intereses nacionales.

Con más México en el mundo y más mundo en México promovemos el desarrollo nacional.

Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Secretaria de Relaciones Exteriores

PARTE I

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA



CAPÍTULO I: LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Emb. Rubén Beltrán Guerrero
Subsecretario para América Latina y el Caribe

A lo largo de la administración del Presidente Calderón, la política exterior mexicana hacia América Latina y el Caribe ha permitido construir relaciones sólidas de amistad y de asociación estratégica con distintos países, en un entorno de gran diversidad política e ideológica.

El reconocimiento de la herencia histórica y cultural que nos une ha servido de cimiento para nuestras relaciones de Estado. Al mismo tiempo, con pragmatismo, hemos podido fortalecer el liderazgo de México en la región.

Ante la variedad y complejidad de la agenda mexicana hacia América Latina y el Caribe, nuestra política exterior se sustenta en cuatro pilares, con una visión estratégica congruente. Estos pilares son:

- La consolidación de la democracia y la protección de los derechos humanos.
- El impulso a la integración comercial de la región y el desarrollo de la infraestructura.
- La promoción de un modelo de desarrollo sustentable.
- El fomento de la convergencia del diálogo político constructivo con todos los países de la región.

Con base en estas líneas de acción, México ha continuado en este quinto año de gobierno, asumiendo posiciones de liderazgo en temas concretos. Entre ellos, destacan la seguridad y el combate contra el crimen organizado, la protección de los migrantes, así como la integración política y comercial de la región.

La seguridad no constituye para el Gobierno de México un tema de política exterior de la agenda per se. Sin embargo, es una condición indispensable para avanzar en otros asuntos, como el desarrollo regional y la consolidación democrática en la región. Tal como señaló la Canciller Patricia Espinosa en la 41ª Asamblea General de la OEA: “la seguridad es una precondition del desarrollo” que “tampoco puede dissociarse de la democracia”. En ese sentido, la problemática de la seguridad se ha impuesto como un tema prioritario en la agenda de la política exterior de México, que ha posicionado a nuestro país como líder en la cooperación internacional para combatir la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT).

El 22 de junio, el Presidente Calderón participó como invitado especial en la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, en la que México ofreció contribuir con su experiencia y mejores prácticas, con el fin de avanzar en la consolidación de las instituciones democráticas de la región, en congruencia con el primer pilar mencionado. La Conferencia también facilitó que tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Banco Mundial (BM) abrieran líneas de crédito preferenciales para uso de los países del Istmo en programas de seguridad.

En dicha reunión, el Presidente de México reiteró su convicción de que los desafíos que enfrenta la región en materia de seguridad exigen mayor cooperación, coordinación e intercambio de información, con un enfoque integral y de largo plazo, bajo el principio de responsabilidad compartida, una visión con la que coincidieron los integrantes del “Grupo de Amigos” del cual forma parte nuestro país junto con Estados Unidos, Canadá, España, Italia y la Unión Europea, entre otros. El apoyo de México en el marco del “Grupo de Amigos” fue clave para Guatemala, país que ejercía la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y fue anfitrión de la citada Conferencia.

México ha promovido que la cooperación hacia Centroamérica tienda a la regionalización de las políticas en materia de lucha contra el crimen organizado a fin de armonizar entre las políticas de seguridad de cada Estado, lo cual significará, además, un mayor impacto en el combate a este fenómeno.

México seguirá trabajando en el marco del Grupo de Amigos con el fin de fortalecer la seguridad regional y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las sociedades de los países de la región.

La delincuencia organizada transnacional pone en riesgo la seguridad de grupos vulnerables, como lo

son los migrantes en tránsito por México. México ha trabajado de manera consistente para proteger los derechos humanos de los migrantes, pilar fundamental de la política exterior mexicana.

Tanto las 21 iniciativas derivadas de la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada y Seguridad de los Migrantes, celebrada en octubre pasado, como la creación del Grupo de Atención y Seguimiento sobre Seguridad con Centroamérica (GASSCA), grupo interinstitucional que fomenta la cooperación con nuestros socios en la región, son pasos importantes en esa dirección. Asimismo, la nueva Ley de Migración reafirma a los migrantes como sujetos de derecho, tal como lo señala la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias.

Por otro lado, en su papel de líder regional y honrando el principio de la solución pacífica de controversias, México encabezó los esfuerzos de mediación en el diferendo fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua.

Con el ánimo de facilitar el diálogo político constructivo, la SRE logró, junto con Guatemala, reunir a Nicaragua y Costa Rica, a principios de año, en Cuernavaca, Morelos. Si bien esto no implica que la solución estuviese en manos de México, representa una importante actuación como facilitador elegido y respetado por ambas partes.

México es pieza clave en los procesos que se están llevando a cabo en América Latina. Impulsamos la fusión del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en lo que ahora se denomina la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La consolidación de este mecanismo permitirá presentar posturas consolidadas de nuestra región ante otros foros mundiales.

México, como miembro de la denominada “troika ampliada” junto con Brasil y Jamaica, ha brindado su apoyo, tanto a Chile, que ostenta la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de Río, como a Venezuela, en su calidad de Presidente *Pro Tempore* de la CALC. La Canciller Espinosa viajó a Caracas para participar en la Reunión Ministerial preparatoria a la tercera CALC, celebrada en abril, en la que se acordó adoptar el documento de procedimientos de la CELAC.

Se buscará que dicho documento sea endosado por los Mandatarios en la próxima CALC, a celebrarse en diciembre en Venezuela. Asimismo, México ha impulsado la adopción de una cláusula democrática en la Cumbre fundacional de CELAC, pues considera que las medidas actualmente en vigor no son suficientes para prevenir y, en su caso, sancionar episodios tales como los ocurridos en Honduras y Ecuador.¹

En consonancia con la sólida vocación multilateral de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores considera que la CELAC cumplirá una añeja aspiración regional de interactuar con eficacia y fortaleza como grupo para presentar su postura unida en los asuntos de interés común que se diriman en foros internacionales. Al mismo tiempo, la Cancillería está convencida que la labor que realiza la Organización de Estados Americanos (OEA) es indispensable e insustituible, de ahí que en ningún momento pretenda sustituirla o duplicar su trabajo, sino complementar sus esfuerzos para beneficio de la región.

Fue precisamente en el seno de la OEA donde México trabajó para lograr los consensos necesarios que llevaran al restablecimiento del orden institucional en Honduras, condición indispensable para su retorno a la Organización, lograda en junio de 2011. En agosto, México normalizó sus relaciones con Honduras tras el retorno de su Embajador a Tegucigalpa.

En la 41ª Asamblea General de la OEA, celebrada en San Salvador en junio de 2011, la Canciller Espinosa reiteró su compromiso de trabajar coordinadamente con la comunidad hemisférica en favor del desarrollo económico y social para erradicar la pobreza extrema. En esa ocasión señaló la importancia de asegurar la protección a los migrantes y sus derechos, y de la seguridad regional y el combate al crimen organizado transnacional, proponiendo asimismo la revisión de la Carta Democrática Interamericana para adecuarla a la realidad y a las necesidades actuales, distintas a las que prevalecían cuando se aprobó en Lima, el 11 de septiembre de 2001.

1 El golpe de Estado en Honduras se llevó a cabo el 28 de junio. Fuerzas militares allanaron el domicilio del Presidente Manuel Zelaya y lo expulsaron de territorio hondureño. En Ecuador, el 30 de septiembre de 2010, efectivos de la Policía Nacional ecuatoriana privaron de su libertad por más de 12 horas al Presidente Rafael Correa.

La política exterior de México hacia la región reconoce la importancia de la democracia y de los beneficios que de ella se desprenden como son la igualdad de todos ante la ley; el imperio del Estado de Derecho; la competencia política abierta, transparente y plural; el equilibrio entre Poderes y el pleno respeto a los derechos humanos.

En ese sentido, México ha promovido ante los gobiernos de países de América Latina y el Caribe el fortalecimiento de los valores democráticos. Prueba de ello es que en la ya mencionada 41ª Asamblea General de la OEA, la Canciller Espinosa exhortó a los miembros de dicha organización a perfeccionar la Carta Democrática Interamericana, particularmente en cuanto a sus capacidades de prevención de rupturas del orden interno y de apoyo para la consolidación democrática e institucional, mediante la promoción de los valores y la cultura democráticos.

En el ámbito de la integración comercial de la región, nuestro país ha sido igualmente un actor clave. En abril, el Presidente de México participó, en Lima, junto con los Mandatarios de Chile, Colombia y Perú, en el lanzamiento de la Alianza del Pacífico, uno de los esquemas más novedosos en materia de integración económica de la región.

La Alianza del Pacífico es una prioridad de nuestra política exterior hacia América Latina. Ante la coincidencia de voluntades políticas, los mandatarios de los cuatro países reconocieron la necesidad de buscar mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus economías, e iniciaron este esfuerzo para profundizar la integración económica y política, con el propósito de aumentar la proyección de la Región y hacerla más atractiva para los países de Asia. Se ha dejado también la oportunidad para que se sumen aquellas naciones que coincidan con los objetivos planteados de trabajar conjuntamente, con miras a profundizar progresivamente la integración hasta alcanzar una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En la Cumbre de Lima México fue declarado anfitrión del próximo encuentro presidencial, que tendrá lugar en diciembre de 2011, en el que se evaluarán los primeros resultados de los trabajos técnicos y el grado de avance de implementación de los acuerdos de la Alianza.

En este contexto, la relación comercial con Colombia debe destacarse. En mayo, se logró la ratificación por parte del Senado de la República del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio que México tiene con Colombia, nuestro segundo socio comercial en América Latina y el Caribe, sólo después de Brasil. Suscrito en 1994, este acuerdo tuvo que ser cambiado ante la denuncia por parte de Venezuela, el tercer firmante en lo que fue el G-3.

Como parte de su esfuerzo por promocionar un modelo de desarrollo sustentable, tercer pilar de nuestro actuar en la región, el Gobierno del Presidente Calderón ha continuado impulsando el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica -conocido como Proyecto Mesoamérica- ha registrado avances importantes en el ámbito de la integración física de la región.

En 2011, se concretaron dos proyectos del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC): una interconexión de 103 km entre México y Guatemala, y otra de 614 km entre Panamá y Colombia, con financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) gestionado activamente por México, con el concurso, desde luego, de los países involucrados.

En materia de biocombustibles, una herramienta importante en la promoción de un modelo de desarrollo sustentable, México trabaja con las Secretarías de Agricultura, de Energía y de Medio Ambiente en la instalación de plantas piloto. La primera planta de biodiesel en el país fue inaugurada por el Presidente Calderón en noviembre pasado y produce 20 mil litros diarios a partir del aceite extraído del piñón mexicano (*jatropha curcas*), producto que ya se utiliza en el sistema de transporte público de Tapachula.

De igual manera, se identificaron actividades para instrumentar el Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental y fortalecer así las capacidades de cooperación para el manejo integral de residuos, conservación y uso de los recursos marinos costeros. Estas acciones son congruentes con los esfuerzos que se realizan en materia de cambio climático a nivel internacional.

En materia de vivienda, México ha fortalecido el mercado hipotecario de interés social en Centroamérica con base en su exitosa experiencia, poniendo a disposición del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 33 millones de dólares para el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica. Esos recursos -asignados en 2008- se han ido distribuyendo desde entonces y hasta la fecha conforme a las solicitudes y necesidades de las naciones centroamericanas.

En materia de infraestructura carretera, un estudio del BID confirmó que el Corredor Pacífico es la alternativa más eficiente para modernizar el sistema carretero mesoamericano -por donde se transporta el 95% del comercio en la región- y unir a México con Panamá. Actualmente se está diseñando el mecanismo de financiamiento que permitirá concretar este proyecto de largo plazo. Con él se hará posible reducir los tiempos de tránsito de 190 horas a 58.

Finalmente en el ámbito bilateral, México ha continuado intensificando el diálogo político con todos los países de América Latina y el Caribe. Durante el quinto año de gobierno de la actual Administración se registró un notable activismo. México estuvo representado en las tomas de posesión de tres presidentes de la región: de Brasil en enero; de Haití en mayo, y de Perú en julio. Asimismo, durante el periodo considerado, siete Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Región realizaron visitas de Estado a México: los Presidentes de Argentina, Cristina Fernández; Chile, Sebastián Piñera; Colombia, Juan Manuel Santos; Costa Rica, Laura Chinchilla; El Salvador, Mauricio Funes; y, Guatemala, Álvaro Colom; así como el Primer Ministro de Belice, Hon. Dean Barrow. Por su parte, seis cancilleres de la región realizaron visitas de trabajo: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Granada, Honduras y Uruguay. Mención especial merece la visita de Jefes de Estado y/o de Gobierno durante las conferencias sobre cambio climático COP16 y CMP6, en las que nos acompañaron los Mandatarios de Bolivia, Ecuador, Guyana, Granada, Honduras y Santa Lucía, así como el Vicepresidente de la República Dominicana y los cancilleres de Cuba, Jamaica, Granada, entre otros mandatarios y cancilleres.

La franqueza del diálogo y la concertación política, independientemente de afinidades políticas, han quedado evidenciadas particularmente en la visita a México del Presidente Electo de Perú, Ollanta Humala, el 18 de julio, que da muestra de la firme intención de México de seguir estrechando los lazos de cooperación entre ambos países y su compromiso de dar puntual seguimiento a los acuerdos alcanzados. Asimismo, la esposa del Presidente de México, licenciada Margarita Zavala y la Canciller Espinosa acudieron a la toma de posesión de Ollanta Humala.

En el caso de la relación con Cuba, México ha desarrollado una agenda muy diversa que -especialmente a partir de las reformas económicas puestas en marcha en ese país- incluye temas comerciales, industriales y turísticos. Los espacios de interlocución son cada vez más amplios. Con Venezuela, México, igualmente, ha continuado fortaleciendo el nivel de diálogo.

En suma, el Gobierno del Presidente Calderón ha trabajado y seguirá trabajando decididamente para avanzar en la consolidación de la democracia, la protección de los derechos humanos, el diálogo político, la integración regional y el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INTRODUCCIÓN

Para México, América Latina y el Caribe mantiene su lugar prioritario en la política exterior por los fuertes vínculos históricos y culturales que nos unen, y porque nuestro país comparte retos y aspiraciones con todos los países de esta región. México ha continuado promoviendo el diálogo para construir los consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos, sociales y de seguridad que nos son comunes, así como reforzar nuestras relaciones con todos los países de la región en todas las dimensiones.

Conforme a la actual estrategia de política exterior, se ha buscado que México ocupe un espacio consistente con su peso económico, político y social; y que contribuya a los equilibrios en los países latinoamericanos, sobre todo ante retos como el crimen organizado, el cambio climático y la migración.

En ese marco, y toda vez que el Plan Nacional de Desarrollo define a la política exterior como palanca para el desarrollo del país, se ha trabajado para mantener un fluido diálogo político para aprovechar la red de tratados comerciales, así como las ventajas asociadas a la apertura comercial. En consecuencia, la profundización de nuestras relaciones comerciales con la región se acompañó de un despliegue de acciones de promoción por parte de nuestras representaciones diplomáticas y consulares en colaboración con otras instancias del gobierno mexicano.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CENTROAMÉRICA

México ha continuado fortaleciendo sus vínculos políticos con los países de Centroamérica a fin de impulsar objetivos comunes y trabajar en forma coordinada en temas prioritarios de interés compartido, como la seguridad y la búsqueda del desarrollo regional. Esta labor se realiza con firme sustento en la institucionalidad democrática y pleno respeto a los derechos humanos. En ese marco, se ha fortalecido el diálogo político al más alto nivel con todos los países centroamericanos y se han incrementado considerablemente los flujos comerciales y las inversiones. También, se han impulsado importantes programas de cooperación bilateral en áreas básicas como salud, seguridad, educación y el apoyo en caso de desastres naturales.

México continuó el proceso de normalización de sus relaciones diplomáticas con Honduras, retomando distintos temas de la agenda bilateral que habían quedado suspendidos, y ha seguido con atención la evolución política en ese país. El Gobierno felicitó a Honduras por la suscripción del Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático (22 de mayo de 2011), por el regreso del ex Presidente Manuel Zelaya a su país (28 de mayo de 2011) y por la restitución de los derechos de Honduras en la OEA (1° de junio de 2011), hechos con los que se abren nuevas perspectivas para el proceso de reconciliación nacional.

En su intervención ante la Asamblea General de la OEA, en esa última fecha, la Canciller Patricia Espinosa destacó la importancia que México y los países miembros de la Organización otorgan a los valores y principios democráticos. Reconoció también la mediación de Colombia y Venezuela para resolver las principales cuestiones derivadas del golpe de Estado, pues ella permitió consignar los compromisos entre el Presidente Lobo y el ex Presidente Zelaya en el Acuerdo para la Reconciliación Nacional en Honduras. Asimismo, la Secretaria expresó el interés de México por la pronta reincorporación de Honduras en todos los foros regionales y multilaterales.

En materia de seguridad, nuestro país ha seguido impulsando los Grupos de Alto Nivel que mantiene con Guatemala, Belice, Panamá y Honduras, con cada uno de los cuales se llevó a cabo, al menos, una reunión a nivel viceministerial o técnica, como se detalla más adelante. Por otra parte, el 31 de enero y 1º de febrero de 2011 el Ministro de Seguridad Pública de Panamá, José Raúl Mulino, realizó una visita de trabajo a México en la que se reunió con funcionarios del gobierno.

Por otra parte, ante el diferendo fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua por el dragado que este país inició en el río San Juan en octubre pasado, México se acercó a las dos partes con el propósito de propiciar una solución al mismo. En el marco de la Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el 16 de diciembre de 2010, los gobiernos de Guatemala y México ofrecieron a los dos países fungir como facilitadores en un mecanismo informal de diálogo y concertación política, lo cual habría de generar un ambiente propicio al diálogo.

La primera reunión del Ejercicio de Facilitación se llevó a cabo en Cuernavaca el 17 de enero de 2011. Posteriormente, a propuesta del Gobierno de Costa Rica y con objeto de dar cumplimiento a las medidas dictadas el 8 de marzo de 2011 por la Corte Internacional de Justicia, las delegaciones de los países en conflicto se reunieron en dos ocasiones, con la participación de funcionarios de México y de Guatemala en su calidad de facilitadores. Dichas reuniones se llevaron a cabo en la localidad fronteriza de Peñas Blancas, el 12 de abril de 2011; y en Antigua, Guatemala, el 6 de mayo de 2011.

ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DE CENTROAMÉRICA

El 10 de septiembre de 2010, el Presidente Felipe Calderón recibió en Visita de trabajo al Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, para revisar el tema de la seguridad regional e informarle sobre los avances en las investigaciones iniciadas en agosto de 2010 en relación con el caso de 72 migrantes ejecutados por el crimen organizado en San Fernando, Tamaulipas.

Por otro lado, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el 13 de septiembre de 2010 el Presidente Calderón sostuvo un encuentro privado con el Presidente de Honduras, Porfirio Lobo. En los festejos también participaron los mandatarios de Panamá, Ricardo Martinelli, y de Costa Rica, Laura Chinchilla; por parte de Nicaragua asistió el Vicepresidente Jaime Carazo.

El 8 de diciembre, el Mandatario hondureño, Porfirio Lobo, participó en los Diálogos de Jefes de Estado y/o de Gobierno, a los cuales convocó el Presidente Calderón en el marco de los trabajos de la COP16, celebrada en Cancún, Quintana Roo.

Los días 20 y 21 de junio de 2011, el Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, realizó una Visita de Estado a México en la que se reunió con el Presidente Felipe Calderón, con quien diálogo sobre migración, seguridad y comercio. Ambos Mandatarios acordaron fortalecer la cooperación entre sus gobiernos para combatir la inseguridad y el crimen organizado de manera conjunta. El Presidente Calderón ofreció su apoyo a El Salvador durante su ejercicio de la Presidencia Pro-tempore del SICA.

La Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, realizó una Visita de Estado los días 22 y 23 de agosto de 2011. Durante la Visita de Estado ambos Mandatarios revisaron temas prioritarios de la agenda bilateral y regional, tales como la seguridad y la integración de la región. Igualmente, en el marco de la visita se presentó el informe de VIII Reunión de la Comisión Binacional Costa Rica- México, celebrada los días 8 y 9 de agosto en San José.

PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y/O DE LA CANCELLER PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO EN FOROS Y MECANISMOS REGIONALES O SUBREGIONALES

El 26 de octubre, el Presidente Felipe Calderón y la Canciller Patricia Espinosa participaron en los trabajos de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. Entre los resultados de dicha Cumbre destacan la suscripción de la Declaración Especial sobre el Crimen Organizado Transnacional y el Problema de las Drogas Ilícitas, así como el respaldo a la iniciativa de los países miembros del SICA para establecer un Centro de Coordinación Regional en Materia de Seguridad, el cual tendría sede en Panamá y subsede en Guatemala. Los Mandatarios también expresaron su satisfacción por los avances en el proceso de reconciliación nacional en Honduras.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 9 de mayo de 2011, el Canciller costarricense, René Castro, realizó una visita a México. Durante una reunión con la Secretaria Patricia Espinosa analizó el estado de la relación bilateral e intercambió puntos de vista sobre la situación regional. Ambos acordaron trabajar conjuntamente para impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la OEA, y confirmaron su voluntad de impulsar iniciativas conjuntas sobre cambio climático en seguimiento a la COP16 celebrada en Cancún en diciembre de 2010.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

El 22 de enero de 2011 en la Ciudad de México, México y Honduras celebraron la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad a nivel viceministerial. En ella se acordó, entre otras acciones, fortalecer e intensificar la colaboración bilateral en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional e incrementar la protección a los grupos vulnerables afectados por ella, en especial a los migrantes.

El 28 y 29 de marzo, se realizó en la ciudad de México la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GANSEJ) México-Panamá, también a nivel viceministerial. En ella se identificaron estrategias de colaboración y de trabajo, con el objeto de generar un programa de acciones coordinadas para el combate a la delincuencia organizada transnacional y el fortalecimiento de la cooperación bilateral.

El 8 y 9 de agosto se llevó a cabo en San José, Costa Rica, la VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica, durante la cual sesionaron las Subcomisiones de asuntos políticos y de asuntos económicos, comerciales y financieros. En ese mismo marco se celebró la XIV versión de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, y Educativa y Cultural.

FRONTERA SUR

México otorga gran importancia a su relación con Guatemala y Belice, naciones con las que comparte más de mil doscientos kilómetros de frontera común. El Gobierno de México ha establecido como un objetivo prioritario hacer de la frontera sur un ejemplo de buena vecindad y desarrollo. Es por ello que ha mantenido una continua interlocución al más alto nivel tanto con el Presidente de Guatemala como con el Primer Ministro de Belice.

El 13 de septiembre de 2010, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el Presidente Felipe Calderón se reunió con su homólogo de Guatemala para revisar los principales temas de la agenda bilateral y regional. Entre los principales temas abordados en ese encuentro destacan las prioridades en materia de cooperación para el desarrollo; el fortalecimiento de esquemas de trabajo conjuntos en el combate a las organizaciones criminales, con un enfoque regional; la consolidación de los programas e iniciativas del Proyecto Mesoamérica; y las negociaciones del TLC Único entre México y Centroamérica.

Del 17 al 19 de octubre de 2010, el Primer Ministro de Belice, Dean Oliver Barrow, realizó una Visita Oficial a México. En dicha ocasión los mandatarios de México y Belice conversaron sobre los principales asuntos de la agenda bilateral, particularmente la fronteriza, destacando temas como la seguridad, la cooperación energética, la infraestructura portuaria y cooperación en materia de vivienda. En el marco de esa visita los mandatarios atestiguaron la suscripción de cuatro acuerdos en las siguientes áreas: visas; protección a comunidades en el exterior; educación y cooperación técnica en materia de propiedad industrial.

En el marco de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo Concertación de Tuxtla, en Colombia, el 26 de octubre de 2010, el Presidente de México se reunió con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, para revisar los avances del proceso de modernización de los cruces fronterizos entre ambos países. En dicha ocasión los mandatarios acordaron conjuntar esfuerzos para intensificar y mejorar el intercambio de información en el combate a la delincuencia transnacional, fortalecer acciones de protección a migrantes y profundizar la cooperación para contrarrestar los efectos del cambio climático. También abordaron los avances en la negociación del TLC Único entre México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

Del 7 al 10 de diciembre de 2010, los Mandatarios de México y Guatemala nuevamente coincidieron en la XVI Edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y a la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, que tuvieron lugar en Cancún, Quintana Roo. Asimismo, del 19 al 23 de marzo de 2011 el Presidente Álvaro Colom efectuó

una visita privada al Estado de Veracruz, en cuyo marco, el día 22, se reunió en la Ciudad de México con el Presidente Felipe Calderón, ocasión en que abordaron temas ambientales.

El 22 de junio de 2011, en el marco de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica, celebrada en Guatemala, el Presidente Felipe Calderón sostuvo un amplio encuentro de trabajo con el Presidente Álvaro Colom en el que ambos Mandatarios abordaron temas relacionados con la integración regional y asuntos fronterizos. En el marco de dicha conferencia, el Presidente Calderón también se reunió con su homólogo de Belice, Dean Oliver Barrow, con quien analizó diversos temas de interés mutuo, entre los que destaca la infraestructura fronteriza y cooperación en materia de energía eléctrica.

Los días 26 y 27 de julio de 2011, el Presidente de Guatemala realizó una Visita de Estado a México, en la que desarrolló una amplia agenda de trabajo con el Presidente Calderón. Durante el encuentro se abordaron asuntos fronterizos, de seguridad, migración, desarrollo económico, cooperación y medio ambiente, entre otros.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 17 de enero de 2011, la Embajadora Patricia Espinosa sostuvo una reunión de trabajo con el Canciller de Guatemala, Haroldo Rodas, con el propósito de revisar los temas principales de la agenda común. Entre otros, discutieron los relacionados a los recursos hídricos, la protección de los derechos humanos de los migrantes, combate a las diversas modalidades del crimen organizado, la cooperación ambiental y los proyectos para fomentar la integración regional.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

El 30 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la III Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEG) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, ocasión en la que ambos gobiernos revisaron la situación de seguridad en la frontera. En esa oportunidad, sesionaron los cinco subgrupos de trabajo: Migración, Terrorismo, Seguridad Pública, Aduanas, Narcotráfico y Delincuencia Organizada. Las delegaciones de ambos países acordaron continuar con el esfuerzo de intercambio de información de inteligencia, migratoria y aduanera. Se destacó destacando la necesidad de promover una mayor cooperación en el ámbito forense y el fortalecimiento de los esfuerzos para la capacitación de recursos humanos, y también para incrementar el uso de herramientas tecnológicas para la seguridad mutua.

El 30 de septiembre de 2010 en Chetumal, Quintana Roo, se llevó a cabo la VIII Reunión del Comité México- Belice para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. En esa ocasión se acordó fortalecer la cooperación para combatir con mayor efectividad al narcotráfico y sus delitos conexos, así como ampliar los vínculos bilaterales a través de instrumentos jurídicos que permitan desarrollar acciones coordinadas más eficaces.

Los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2010 se realizó la VI Reunión de la Comisión Binacional México- Belice en Chetumal, Quintana Roo. Las Delegaciones de México y Belice acordaron avanzar en la ampliación y modernización de la infraestructura portuaria a fin de estar en posibilidad de atender los crecientes intercambios comerciales y turísticos entre ambos países, impulsar medidas de saneamiento de la cuenca internacional compartida en el río Hondo, impulsar la migración documentada, y atender de manera integral el desarrollo fronterizo; así como, establecer acciones de cooperación conjunta a fin de combatir el tráfico de personas, armas y drogas.

Los días 14 de octubre de 2010, 10 de febrero y 3 de marzo de 2011, el Grupo Ad Hoc referido al nuevo Puente internacional entre México y Belice celebró la III, IV, V Reunión de trabajo, respectivamente, ocasiones en las que se revisaron los avances en la modernización de la construcción de las instalaciones portuarias de México y Belice.

El 13 de junio de 2011, se llevó a cabo la X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala, marco en el cual sesionaron los siguientes subgrupos de trabajo: Asuntos Migratorios; Seguridad y Combate al Terrorismo; Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica, y Aduanas.

CARIBE

México ha promovido activamente un mayor acercamiento con todas las naciones caribeñas y hoy cuenta con una mayor presencia diplomática en cada una de las 15 naciones de la subregión a través de 7 Embajadas Residentes, 6 Representaciones Concurrentes y 7 Consulados Honorarios. Lo anterior se suma a las 7 Secciones Consulares en nuestras Embajadas Residentes en Cuba, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana y Santa Lucía. Todo ello ha hecho posible incrementar el diálogo político y las acciones de cooperación en distintas áreas.

México le ha dado prioridad a sus relaciones con las naciones que integran el Caribe Anglófono. La iniciativa de convocar y llevar a cabo la Primera Cumbre México-CARICOM en 2010 constituyó el inicio de un diálogo renovado que favorece a la comunicación política al más alto nivel entre México y los países caribeños de habla inglesa. Asimismo, México ha avanzado en diferentes áreas de cooperación, entre las que destacan el ofrecimiento de las "Becas Bicentenario" establecidas en beneficio de los nacionales caribeños.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

El 14 de septiembre de 2010 los Gobernadores Generales de la Mancomunidad de las Bahamas, Sir Arthur Alexander Foulkes; de la Federación de San Cristóbal y Nevis, Sir Cuthbert Montraville Sebastian, de Santa Lucía, Dame Calliopa Pearlette Louisy, y de San Vicente y las Granadinas, Sir Frederick Nathaniel Ballantyne, asistieron a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución mexicana.

El 9 de diciembre de 2010 el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se entrevistó con el Primer Ministro de Granada y Presidente de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), Tillman Thomas, en el marco de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 6ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, que tuvo lugar del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 en la Riviera Maya, Quintana Roo. También asistió el Presidente de Guyana, Bharrat Jagdeo.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 21 de septiembre de 2010 en Nueva York, en el marco del 65º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano sostuvo un encuentro con su homólogo cubano, Bruno Rodríguez Parrilla. Los Cancilleres dialogaron sobre el proceso de ajustes económicos que lleva a cabo el Gobierno de Cuba y sobre el proceso preparatorio de la COP-16. El 22 de septiembre de 2010, la Secretaria de Relaciones Exteriores se entrevistó con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Las Bahamas, Brent Symonette.

El 26 de abril de 2011, en el marco del encuentro preparatorio de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo que tuvo lugar en Venezuela, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una reunión con la Ministra de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Jamaica, Senadora Marlene Malahoo-Forte. En el marco de ese mismo foro, la Canciller de México se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla.

El 7 de junio de 2011, en el marco de la 41ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos realizada en El Salvador, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo entrevistas bilaterales con sus homólogos de Barbados, Maxine McClean, y de Granada, Karl Hood.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- Los días 17 y 18 de febrero de 2011, se celebró en la Ciudad de México, la VI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba.

AMÉRICA DEL SUR

A lo largo de los últimos cinco años, el Gobierno de México ha fortalecido sus vínculos con los países de América del Sur privilegiando el diálogo y la cooperación. En el marco de este diálogo renovado con las naciones sudamericanas, México ha refrendado su apego a los valores de la democracia y los derechos humanos, así como a un modelo de economía abierta que alienta el crecimiento y promueve la reducción de la pobreza.

En América del Sur, México ha participado en diversos procesos de integración donde convergen organismos y mecanismos regionales en los cuales nuestro país tiene una presencia activa y distintiva. México ha demostrado su voluntad de impulsar una mayor cooperación para ser más competitivos y para fortalecer los vínculos comerciales y de inversión.

Los países de América del Sur reconocen a México como un interlocutor esencial en la región. El Presidente de México ha sostenido contactos con todos sus homólogos sudamericanos. El diálogo político al más alto nivel le ha permitido al gobierno mexicano fortalecer la cooperación en todos los ámbitos.

México ha profundizado relaciones con socios estratégicos. A la fecha, México tiene Acuerdos de Asociación Estratégica con Chile, Argentina y Uruguay.

El 3 de diciembre de 2010, antes del inicio de la XX Cumbre Iberoamericana que se celebró en Mar del Plata, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa viajó a la ciudad de Buenos Aires para realizar una visita y sostener una reunión de trabajo con la Presidenta Cristina Fernández en la que se abordaron temas bilaterales. Los Mandatarios encabezaron la ceremonia inaugural del "Mural Ejercicio Plástico", de David Alfaro Siqueiros, en el Museo de la Casa de Gobierno en Buenos Aires. El Presidente Calderón reiteró el compromiso de fortalecer los lazos de amistad que unen a ambos países y de fortalecer las relaciones bilaterales en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, vigente desde 2008.

Los días 27 y 28 de abril de 2011 el Presidente Felipe Calderón efectuó una Visita de Estado a Perú en la cual se entrevistó con su homólogo peruano, Alan García. Ambos mandatarios subrayaron el fortalecimiento de la relación bilateral y firmó un acuerdo para evitar la doble tributación.

El 30 de mayo de 2011, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una Visita de Estado a México. Durante su estancia se reunió con el Presidente Felipe Calderón para tratar los temas de mayor relevancia en la agenda bilateral, entre los que destacó el impulso de la relación comercial. En ocasión de la visita se firmaron diez acuerdos de cooperación en materia energética, científica, agricultura y prevención de la desertificación, así como un tratado de extradición.

Los días 7 al 10 de julio de 2011, el Presidente chileno, Sebastián Piñera, realizó una Visita de Estado a México. En ese marco, los mandatarios chileno y mexicano constataron el excelente estado de la relación bilateral, abordaron temas de interés regional y multilateral, y presenciaron la suscripción de cinco instrumentos bilaterales. En dicha ocasión se celebró la Quinta Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile.

El 18 de julio de 2011, el Presidente electo de la República del Perú, Ollanta Humala, realizó una visita privada a México, durante la cual sostuvo un encuentro con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Ambos manifestaron su interés en dar continuidad a la excelente relación bilateral en todos los ámbitos. En especial, acordaron estrechar el diálogo político para enfrentar juntos desafíos mundiales como el crimen organizado y el cambio climático.

Los días 1 y 2 de agosto de 2011, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una Visita de Estado a México, ocasión en la que México y Colombia, además de revisar en excelente estado en el que se encuentra la relación bilateral, refrendaron el espíritu y compromiso de cooperación en materia de combate al crimen organizado.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

El 26 de octubre de 2010, el Presidente Felipe Calderón participó en la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en Cartagena de Indias Colombia. En el marco de la Cumbre el Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en el cual ambos revisaron temas de la agenda bilateral y regional. Los Presidentes coincidieron en darle la más alta prioridad a este Mecanismo de Diálogo y Concertación, así reforzar los lazos comerciales entre los países de la región para generar mayor prosperidad y desarrollo. Igualmente, convinieron en fortalecer la cooperación regional y bilateral en materia de seguridad y de combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada a fin de crear un frente unido contra este fenómeno transnacional.

Los días 3 y 4 de diciembre, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa participó en la XX Cumbre Iberoamericana realizada en Mar del Plata, en cuyo marco, sostuvo encuentros de trabajo con el presidente

de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y con su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa. Asimismo, sostuvo una reunión junto con los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Juan Manuel Santos; y de la República del Perú, Alan García Pérez. Los 4 Mandatarios analizaron las perspectivas de crecimiento de sus economías y los procesos de integración de la región, en particular el Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano, al cual coincidieron en otorgarle mayor impulso político para su lograr consolidación.

El 10 de diciembre de 2010 el Presidente Calderón sostuvo un encuentro privado con el Presidente de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma en el marco de la COP16, celebrada del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, en Cancún, Quintana Roo.

El 28 de abril de 2011, el Presidente Felipe Calderón participó en la Cita Presidencial efectuada en Lima, Perú, junto a los Presidentes de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Juan Manuel Santos; y de Perú, Alan García. El propósito de dicho encuentro fue anunciar el lanzamiento de la Alianza del Pacífico. En ese marco, el Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con su homólogo de Colombia, Juan Manuel Santos, en el cual conversaron sobre temas bilaterales de interés mutuo, así como asuntos regionales y multilaterales.

El 22 de junio de 2011, el Presidente Felipe Calderón se reunió con su homólogo de Colombia, Juan Manuel Santos, en el marco de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica, celebrada en la ciudad de Guatemala los días 22 y 23 de junio. Ambos Presidentes conversaron sobre la visita de Estado a México del Mandatario colombiano, que se llevó a cabo los días 1º y 2 de agosto, así como sobre diversos temas de la agenda bilateral, entre los que destaca la cooperación de la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 13 de septiembre de 2010, en el marco de su participación en los festejos por el Bicentenario de la Independencia de México, el Canciller chileno, Alfredo Moreno, se entrevistó con la Canciller Espinosa. A su vez, el 18 de septiembre de 2010 la Canciller Espinosa asistió a las ceremonias del Bicentenario chileno.

Del 20 al 25 de septiembre de 2010 se llevó a cabo el Debate General del 65º Periodo de sesiones de la Asamblea General (AGONU-65), celebrado en la ciudad de Nueva York. En esa ocasión la Canciller Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con su homólogo ecuatoriano Ricardo Patiño.

El 28 de octubre de 2010, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, asistió en representación del Gobierno de México a las exequias del ex Presidente de Argentina y Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Néstor Kirchner.

El 13 de noviembre de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, sostuvo una reunión con la Embajadora Patricia Espinosa en el marco de la Cumbre APEC 2010, efectuada en Yokohama, Japón.

El 28 de enero de 2011, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, en el marco de la reunión anual del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

El 4 de abril de 2011, la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Colombia, marco en el cual sostuvo un encuentro privado con el Presidente Santos así como con su homóloga, la Canciller Holguín. En dicha ocasión ambas Cancilleras co-presidieron la II Reunión del Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Políticas México-Colombia.

El 13 de abril de 2011 en la ciudad de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Embajadora Patricia Espinosa, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina presidieron la Segunda Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina.

El 26 de abril de 2011, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, sostuvo en Caracas, Venezuela, reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Emb. Héctor Marcos Timerman; con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes; con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador,

Ricardo Patiño Aroca; y con el Ministro del Poder Popular para Relaciones de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC). Asimismo, tuvo encuentros informales con los Cancilleres de Chile, Ing. Alfredo Moreno Charme y de Perú, Emb. José Antonio García Belaunde.

El 6 de junio de 2011, en el marco del 41° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaria Espinosa se entrevistó con sus homólogos de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, y de Chile, Alfredo Moreno Charme.

El 24 de junio de 2011, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, Ricardo Patiño, realizó una visita a México y sostuvo una reunión con la Secretaria Patricia Espinosa, durante la cual revisaron los principales temas de la agenda bilateral.

La Secretaria Patricia Espinosa Cantellano sostuvo en la ciudad de México una reunión de trabajo el 13 de julio con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay, Dr. Luis Leonardo Almagro Lemes, en la cual hicieron una revisión de los principales temas bilaterales y regionales.

El 28 de julio de 2011, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, asistió en representación del Presidente de la República a la ceremonia de Transmisión de Mando del Presidente Ollanta Moisés Humala Tasso.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- Los días 8 y 9 de noviembre de 2010, en Brasilia, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité México-Brasil de Cooperación contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos.
- El 18 de noviembre de 2010, en Santiago de Chile, se realizó la IV reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile.
- El 8 de febrero de 2011, en la ciudad de México, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México- Argentina.
- Los días 17 y 18 de marzo de 2011, en Asunción, se celebró la Primera Reunión Interparlamentaria México-Paraguay.
- Los días 28 y 29 de marzo de 2011, en Brasilia, se realizó la Cuarta Reunión de Cooperación Consular México-Brasil.
- El 4 de abril de 2011 se celebró en Bogotá la II Reunión del Mecanismo de Concertación y Consultas Políticas México-Colombia.
- El 13 de abril de 2011, en la ciudad de México, se celebró la Segunda Reunión del Consejo de Asociación del AAE México-Argentina.
- Los días 27 y 28 de abril de 2011, en la ciudad de México, se realizó la Tercera Reunión de la Comisión Mixta para la Lucha contra el Abuso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas México-Argentina.
- El 18 de mayo de 2011 se celebró, en la modalidad de videoconferencia, la III reunión del Grupo de Trabajo del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- El 23 de mayo de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de México la Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional Permanente México – Venezuela.
- El 30 y 31 de mayo de 2011 se celebró en la ciudad de México la III Reunión de la Comisión Mixta México - Venezuela del Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- El 25 de mayo de 2011 se celebró la Cuarta Reunión de la Comisión del Comité México-Chile de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la modalidad de videoconferencia.

- El 8 de julio de 2011 se celebró en la ciudad de México la Quinta Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, en el marco de la Visita de Estado a México del Presidente Sebastián Piñera.
- El 21 y 22 de julio de 2011, se celebró en la ciudad de México la V Reunión del Grupo de Altos Nivel de Seguridad y Justicia México – Colombia (GANSJ).

LA ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS FOROS MULTILATERALES AMERICANOS

INTRODUCCIÓN

El gobierno federal ha promovido constantemente, sobre la base de la madurez y del respeto recíproco, los espacios de diálogo en los distintos foros regionales americanos con el fin de fortalecer la posición de México en nuestra región y construir consensos para enfrentar con éxito los desafíos comunes en América Latina y el Caribe.

En los organismos hemisféricos y en los mecanismos regionales México ha impulsado una plataforma de acción que busca que la concertación política fortalezca la presencia internacional de nuestra región en los diversos ámbitos sobre la base de principios compartidos.

México considera que la OEA continúa siendo indispensable e insustituible para apuntalar la convivencia democrática en el hemisferio. Está en el interés de todos nuestros países contar con una Organización fuerte, relevante y con capacidad de acción que promueva la democracia, y también la seguridad en todas sus dimensiones, así como la protección de los derechos humanos, la equidad de género, la erradicación de la pobreza extrema y el desarrollo sostenible.

La Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (CALC) marcó el inicio de una nueva etapa en la vida institucional de la región al constituir, a convocatoria de México, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Es esencial para los países que conforman América Latina y el Caribe asegurar la consolidación de esta nueva institucionalidad regional. La CELAC heredará la tradición y la voz del Grupo de Río y la interlocución de la región con otros países y grupos de países.

Con este propósito, durante el último año México ha brindado un decidido impulso a los trabajos del Foro Unificado Grupo de Río – CALC, copresidido por Chile y Venezuela, para lograr que en la III Cumbre de CALC culmine el proceso iniciado en el Grupo de Río para poner en marcha la Comunidad de Estados. México considera igualmente indispensable la adopción de una cláusula democrática como parte del proceso fundacional de la CELAC.

En el mismo sentido, la *"Declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional en Iberoamérica"*, aprobada en la Cumbre de Mar del Plata, se nutre del acervo iberoamericano sobre promoción y defensa de la democracia y del Estado de Derecho, y busca atender problemáticas como las de Honduras en 2009 y de Ecuador en 2010.

Esta Declaración de hecho constituye una *"cláusula democrática"* que compromete a los gobiernos iberoamericanos a rechazar y actuar decididamente ante cualquier amenaza al orden constitucional interno y al Estado de Derecho de cualquiera de los países miembros. Contempla asimismo el cese de medidas de sanción una vez verificado el pleno restablecimiento del orden constitucional interno.

Para profundizar en la integración, los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú firmaron la *Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico* que formaliza la iniciativa para la conformación de un área de integración profunda en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

41^A ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

El 41^º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA se realizó en la ciudad de San Salvador, del 5 al 7 de junio de 2011. El Gobierno de El Salvador propuso como tema del encuentro "*La Seguridad Ciudadana en las Américas*" con el propósito de abordar una de las principales preocupaciones de los países en el continente: la inseguridad. En el encuentro se adoptó la *Declaración de San Salvador*, que tiene por objeto impulsar en el marco de la OEA la elaboración de un Plan de Acción, a fin de fortalecer las acciones nacionales y la cooperación internacional en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La Asamblea General de la OEA aprobó 85 resoluciones y declaraciones sobre diversos temas. México presentó 11 resoluciones relacionadas con los derechos humanos, avance del derecho internacional, desarrollo sustentable y seguridad. Asimismo, en los márgenes de la Asamblea, Colombia promovió una Declaración de apoyo a la candidatura del Dr. Agustín Carstens al cargo de Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, que suscribieron Belice, Bolivia, Colombia, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La delegación de México promovió en la Asamblea General los XVI Juegos Panamericanos que se realizarán en octubre próximo en Guadalajara, Jalisco, y aprovechó la presencia de los ministros de la región para subrayar, en un evento paralelo, la importancia del seguimiento e implementación de los mandatos de la COP16.

40^A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OEA

Durante el XL periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Washington, D.C., el 30 de septiembre de 2010, los Estados miembros aprobaron que el presupuesto del Fondo Regular para 2011 fuera de 85.3 millones de dólares, lo que representa una reducción de 4.8 millones de dólares respecto al aprobado para 2010.

41^A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OEA

El 1^º de junio de 2011, la 41^a Asamblea General Extraordinaria de la OEA en Washington aprobó con "efecto inmediato", la reincorporación de Honduras al organismo mediante una resolución aprobada con 32 votos a favor y el voto en contra del Ecuador.

La Asamblea General Extraordinaria fue convocada con fundamento en la Carta Democrática Interamericana. México reiteró que la ruptura del orden constitucional o el empleo de la fuerza para derrocar a un gobierno legalmente constituido son acciones inadmisibles que se consideraban superadas en la región. Nuestro país destacó que los condenables hechos ocurridos en Honduras deben conducirnos a reflexionar sobre el carácter preventivo de la Carta Democrática Interamericana y contribuir de manera más eficiente al fortalecimiento y consolidación de la democracia.

RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

El 7 de marzo de 2011, el Gobierno de México depositó ante la OEA el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CITAAC) con el objetivo establecer un mecanismo de notificación de las adquisiciones de armas convencionales que permita establecer un proceso de autocontrol de este tipo de armamentos en el hemisferio.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)

De acuerdo con la prioridad que otorga el gobierno de México a las acciones contra el tráfico ilícito de armas, México ocupa por segundo año consecutivo la Secretaría Pro-Tempore de la CIFTA, durante el periodo 2011-2012. Dentro de los logros se encuentra la consolidación del Grupo de Expertos mexicanos para elaborar las tres legislaciones modelo pendiente.

EJERCICIO DE FACILITACIÓN DE GUATEMALA Y MÉXICO CON COSTA RICA Y NICARAGUA

México y Guatemala emprendieron un papel de mediación entre Costa Rica y Nicaragua en relación con el diferendo surgido entre ambos países el 21 de octubre de 2010, cuando San José presentó una protesta a Managua por la presunta incursión de militares nicaragüenses en territorio costarricense, los cuales estaban presentes en la zona por el dragado que autoridades de Managua habían iniciado el 18 de ese mes en el río San Juan.

El 17 de enero de 2011 se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos, la primera reunión del Ejercicio de Facilitación entre Costa Rica y Nicaragua. En dicha oportunidad se reconoció que el ejercicio constituía un mecanismo político valioso junto al proceso ante la Corte Internacional de Justicia (CJI) y la instrumentación de sus decisiones.

El 12 de abril de 2011 se llevó a cabo en la zona fronteriza de Peñas Blancas una reunión bilateral técnica entre Costa Rica y Nicaragua a fin de coordinar acciones para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional y al narcotráfico. Guatemala y México acompañaron el encuentro como testigos en su calidad de facilitadores.

Tras la firma de la Declaración de Peñas Blancas se realizó un nuevo encuentro que tuvo lugar el 6 de mayo de 2011 en la ciudad de Antigua, Guatemala, para acordar un mecanismo de coordinación y cooperación de las policías de Costa Rica y Nicaragua a efecto de combatir a la delincuencia organizada en el territorio en disputa. México y Guatemala nuevamente fungieron como facilitadores y testigos.

MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (GRUPO DE RÍO)

Chile asumió la Secretaría *pro tempore* del Grupo de Río el 23 de febrero de 2010 al concluir la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. En la reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río, celebrada en Santiago el 19 de junio de 2010, se alcanzaron importantes acuerdos que permiten avanzar en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de la Unidad.

En el marco de la LXV Asamblea General de las Naciones Unidas, México participó en los encuentros del Grupo de Río con la Unión Europea el 22 de septiembre así como con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, con Canadá, y con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, el día 24.

La XXIX Reunión Ministerial del Grupo de Río, llevada a cabo el 24 de septiembre de 2010 en Nueva York, sirvió para revisar los avances del proceso de institucionalización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños bajo el *Foro Unificado Grupo de Río-CALC* y permitió avanzar en la negociación del documento de procedimientos de la CELAC.

El Grupo de Río acordó hacer coincidir la Reunión Ministerial Institucionalizada con la Unión Europea, que originalmente habría de celebrarse este año, con la Cumbre ALCUE de 2012, a fin de propiciar un espacio que permita culminar el proceso de consolidación institucional de la CELAC, que en su momento asumirá los espacios de interlocución del Grupo de Río. El diálogo con otros países y bloques no se verá interrumpido, ni se afectará el nivel de comunicación, dado que en septiembre de 2011, se realizarán los diálogos entre la *Troika Ampliada* del Grupo de Río (CELAC) y la Unión Europea, así como con otros países y grupos de países en ocasión de la realización de la LXVI Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, como tradicionalmente se ha hecho.

FORO UNIFICADO GRUPO DE RÍO - CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (CALC)

Venezuela convocó a una reunión ministerial de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración

y Desarrollo (CALC), en Caracas, el 3 de julio de 2010. En esa oportunidad los Cancilleres decidieron sesionar en el formato del *Foro Unificado Grupo de Río – CALC* establecido en la Declaración de la Cumbre de la Unidad.

Acordaron, asimismo, que dicho Foro Unificado sería co-presidido por Chile, en su calidad de Secretario *pro tempore* del Grupo de Río, y por Venezuela, que desempeña una función similar en la CALC. La presidencia conjunta sería apoyada por una *troika ampliada* integrada por México, Jamaica, Brasil y un país en representación del Sistema de la Integración Centroamericana.

La Canciller Patricia Espinosa participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores preparatoria de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada en Caracas el 26 de abril de 2011, con el propósito de avanzar en los trabajos orientados a concluir la construcción institucional de la CELAC y poner en marcha este nuevo mecanismo representativo de la región.

Los cancilleres decidieron adoptar el proyecto de documento de procedimientos de la CELAC, el cual define los órganos, atribuciones y funcionamiento de la Comunidad de Estados, el mismo que será elevado a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la III CALC que se realizará en Venezuela tentativamente en el segundo semestre de 2011.

Igualmente, los ministros coincidieron en la importancia que significa para la consolidación institucional de la CELAC y la coherencia que en su origen representa, la adopción de una cláusula democrática, a través de una propuesta de declaración especial a ser considerada en la III CALC.

REUNIONES Y PREPARATIVOS DE LA III CALC (INTEGRACIÓN Y DESARROLLO)

Los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, en la Declaración Ministerial de Caracas (3 de julio de 2010), aprobaron el *Programa de Trabajo de Caracas* para la instrumentación, en el período 2010-2011, de los mandatos de la CALC sobre integración y desarrollo plasmados en las Declaraciones de Salvador de Bahía y Cancún, así como en el Plan de Acción de Montego Bay.

México cumplió su compromiso de organizar la reunión de coordinación de las iniciativas regionales en materia de *infraestructura física y conectividad* (México, D.F., 24 y 25 de marzo). El encuentro contó con la participación de 25 delegaciones de países miembros de CALC y de 10 organismos y mecanismos. Se aprobó un documento de conclusiones con 20 recomendaciones para avanzar en la integración de la infraestructura física de la región.

En el marco del proceso de preparación de la III CALC se realizaron en Caracas las siguientes reuniones en las que México participó en forma constructiva a fin de que se plasmaran en la declaración final los distintos puntos de vista que caracterizan a la región: *desarrollo social y pobreza* (24 y 25 de marzo), *medio ambiente* (28 y 29 de abril), *energía* (12 y 13 de mayo) y *crisis financiera internacional y comercio exterior* (18 y 19 de mayo).

A fin de avanzar en los mandatos de cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, se acordó establecer diálogos especializados para presentar propuestas comunes en las áreas identificadas en el Plan de Acción de Montego Bay, las cuales serán puestas a consideración de la III CALC. México contribuyó positivamente al desarrollo de este ejercicio indispensable para la convergencia de iniciativas de integración y evitar dispersión de esfuerzos.

Venezuela, en su calidad de *presidente de CALC*, se encuentra elaborando un informe general con las propuestas realizadas en los ámbitos de la integración, con la facilitación de la ALADI (dimensión económico-comercial), SELA (ámbito productivo), y ALBA-TCP (ámbito social). Lo anterior permitirá identificar las perspectivas de la cooperación, diálogo, complementariedad y sinergia entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA

El gobierno de México participó activamente en las reuniones ministeriales sectoriales para abordar distintas dimensiones del eje temático de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina: *“Educación para la inclusión social”*.

El gobierno de México tomó parte activa en la Reunión de Cancilleres Iberoamericanos que, en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuvo lugar en Nueva York el 24 de septiembre.

México hospedó en octubre de 2010 la XVII Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos y otorgó una atención particular a los trabajos de las Conferencias de Salud, así como de Administración Pública y Reforma del Estado.

Al término de la XX Cumbre, los mandatarios iberoamericanos suscribieron la *Declaración de Mar del Plata*, el *Programa de Acción* y, de particular importancia, la *“Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en Iberoamérica”*. Emitieron también diez comunicados especiales sobre temas regionales.

La *“Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en Iberoamérica”* constituye el logro político de mayor relevancia de la Cumbre del Mar del Plata, en cuya concepción y construcción de consensos México jugó un papel central. La Declaración es, en sentido sustantivo, una cláusula democrática que logró articular un enfoque político compartido para la defensa colectiva de la democracia y, también, un mecanismo que contiene medidas de prevención, exclusión y restablecimiento del orden institucional y, en su caso, de reinserción.

La *“Declaración de Mar del Plata”* se centra en los elementos políticos del eje temático de la cumbre, en particular en el compromiso de los mandatarios para promover la universalización de la educación de calidad, la innovación, el conocimiento, una mayor inversión y la coordinación de políticas públicas.

El *“Programa de Acción”* recoge las prioridades de los países iberoamericanos y constituye un esfuerzo para la instrumentación de los mandatos de los Jefes de Estado, entre los que destaca la adopción del *“Programa Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”*, hoja de ruta para llevar a cabo las acciones mandatadas en materia educativa iberoamericana en esta década.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

México participó en la XVI Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), llevada a cabo en La Romana, República Dominicana, del 7 al 10 de junio de 2011, cuyo tema central fue *“Migración y Trabajo: Corresponsabilidad entre los Estados”*.

Los países miembros reconocieron la vulnerabilidad de los migrantes en condición irregular, especialmente con respecto a la delincuencia organizada transnacional, y reiteraron los compromisos asumidos en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes celebrada en México, en octubre de 2010. Asimismo, reconocieron la necesidad de formular acciones conjuntas para atender las necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extra continentales en la región.

REUNIÓN MINISTERIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SEGURIDAD DE LOS MIGRANTES

A iniciativa de México, la reunión se realizó el 8 de octubre de 2010, en las instalaciones de la Cancillería, para analizar la situación de vulnerabilidad de los migrantes en los territorios de los países integrantes de la Conferencia Regional de Migración. Se invitó, adicionalmente, a Brasil. Dicho encuentro subrayó la necesidad de establecer una acción regional concertada para combatir a la delincuencia organizada transnacional que hace víctimas a los migrantes.

El encuentro reunió a los principales países de origen, tránsito y destino de migrantes del continente. Bajo el principio de responsabilidad compartida, la reunión aprobó un documento que contiene una Ruta de Acción con 21 iniciativas que se valen de diversos instrumentos en el seno de los organismos internacionales ya existentes.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA

El proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica inició en septiembre de 2010, reuniendo en cinco ocasiones a países y organismos internacionales miembros del Grupo de Amigos de dicha Conferencia, entre ellos México.

La Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica se celebró en Guatemala, Guatemala, los días 22 y 23 de junio de 2011. Participaron los Jefes de Estado y de Gobierno

de los países miembros del SICA, así como los Presidentes de Colombia y México, que asistieron como invitados especiales.

En la Conferencia de Guatemala se aprobó la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, se presentaron 22 perfiles de Proyectos Regionales y hubo acuerdo general en cooperar bajo el principio de corresponsabilidad.

En forma paralela, México propició un proceso de consultas con Estados Unidos y Canadá proponiendo alinear los diálogos que Estados Unidos y México sostienen con el SICA para crear un Diálogo América del Norte-América Central, lo cual se acordó en la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte (Wakefield, Quebec, diciembre 2010).

FORO DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO (ARCO PACÍFICO)

México otorga especial importancia al Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano, pues lo considera la vía más eficaz para fortalecer la interlocución con las naciones asiáticas y promover una vinculación efectiva de los países miembros del ARCO con la región Asia-Pacífico a través de la innovación y la tecnología.

Durante la VI Reunión Ministerial Foro del ARCO Pacífico Latinoamericano, realizada en Urubamba, Perú (15 de octubre de 2010), los países miembros ratificaron como objetivos del Foro la integración comercial y su proyección regional al Asia-Pacífico.

El Grupo de Reflexión, coordinado por México, recibió el mandato de elaborar una propuesta para establecer una estrategia de vinculación con el Asia-Pacífico, así como la celebración de encuentros empresariales entre sus miembros, con la colaboración de entidades multilaterales de crédito y desarrollo de la región, principalmente del BID y de la CAF.

A fin de cumplir con los mandatos de Urubamba, y en apoyo a la Secretaría Pro Tempore del ARCO, a cargo de Guatemala, México organizó las reuniones de Altos Funcionarios y del Grupo de Reflexión en la Ciudad de México los días 14 y 15 de marzo de 2011. En la reunión de Altos Funcionarios se dictaron lineamientos políticos para los Grupos de Trabajo, a fin de dar un renovado impulso al Foro.

En la reunión del Grupo de Reflexión se acordó avanzar en la formulación de una estrategia de vinculación y en una estrategia de comunicación con Asia Pacífico a partir de las propuestas iniciales presentadas por México. Ambos documentos se remitieron a Guatemala con objeto de que sean considerados en la VII Reunión Ministerial del Foro.

ALIANZA DEL PACÍFICO

En octubre de 2010, Perú lanzó una iniciativa de integración regional intitulada la Alianza del Pacífico. Durante la XX Cumbre Iberoamericana celebrada en Mar del Plata, Argentina, en diciembre de 2010, los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú acordaron que sus ministros de economía y comercio celebrarían una reunión en Santiago de Chile, el 6 de enero de 2011. En la reunión de enero de 2011 se propuso la elaboración de un cronograma de trabajo y se acordó la integración de una matriz de temas.

El 10 de marzo de 2011, México fue anfitrión de una reunión a nivel viceministerial, cuyo fin fue trazar una hoja de ruta para iniciar los trabajos. Se acordó la conformación de cuatro grupos de trabajo: 1) Facilitación del comercio (Colombia); 2) Integración progresiva en el comercio de bienes (Chile); 3) Movilidad de personas de negocios (México); y 4) Cooperación (Perú).

El 28 de abril de 2011, en Lima, los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú firmaron la *Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico* que formalizó la iniciativa para la conformación de un área de integración en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano. Tras la adopción de la Declaración, Panamá se sumó en calidad de observador. Por otro lado, con el acuerdo de los socios de la Alianza, en el marco de la reunión del G-77, Colombia inició los contactos tendientes a formalizar un diálogo entre la Alianza del Pacífico – Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA).

Durante junio de 2011, por invitación de Perú, los embajadores de Chile y México ante Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur realizaron una gestión conjunta en los ministerios de Asuntos Exteriores y de Comercio de esos países con el fin de informar el alcance de la iniciativa y reiterar el interés de formalizar un diálogo político con ANSEA. A su vez, el día 21 de junio en Bogotá, Colombia, tuvo lugar la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza.

La Alianza del Pacífico es un proceso incluyente que está abierto a los países que forman el Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano y que comparten la voluntad de alcanzar los objetivos de la Alianza. Los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico volverán a reunirse en diciembre de 2011 en México. Para esa cita presidencial se está elaborando un Acuerdo Marco sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes entre los cuatro países.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

En calidad de observador regional, México participó en la XXXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA celebrada en Cayo Ambergris, San Pedro, Belice, el 16 de diciembre de 2010, y en la XXXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, llevada a cabo en El Salvador el 22 de julio de 2011.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

México participó en la XLI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados celebrada en Asunción, Paraguay, el 29 junio de 2011. En esa ocasión, se destacó el compromiso de México con la región y el interés por participar en la construcción de los consensos que promueve el bloque comercial, a fin de lograr el desarrollo y la prosperidad de las naciones de la región.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Ante la ALADI, México participó regularmente en las reuniones del Comité de Representantes en el que se revisan, entre otros, los avances del proceso para la creación de un espacio de libre comercio. También participó en las dos reuniones realizadas entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial, las cuales tuvieron lugar en la sede de ALADI, en Montevideo, en marzo y abril de 2011, cuyo propósito fue establecer puntos de encuentro y ámbitos de trabajo comunes entre los mecanismos de integración regional.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, México participó en las distintas reuniones de la Asociación de Estados del Caribe: la XVIII Reunión del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres (9 y 10 de septiembre); la IV Reunión Intersesional del Consejo de Ministros (14 y 15 de octubre); la XXV Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial (17 de enero); la XVI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros (Trinidad y Tobago, 27 y 28 de enero); la III Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc para la Creación de Destinos de Cruceros del Caribe y en la XXII Reunión del Comité de Turismo Sostenible (ambas en Managua, Nicaragua 15-18 de junio); en la XXVI Reunión del Comité Especial de Desarrollo de Comercio y de Relaciones Económicas Externas (Panamá, 23-24 de junio), y en la XIX Reunión del Comité Especial de Reducción de Riesgos de Desastres (Bogotá, Colombia, 2-3 de agosto). México preside, por tercera ocasión consecutiva, el Fondo Especial y fue electo vicepresidente del Comité Especial de Transporte.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

A fin de reforzar el diálogo político, la cooperación para el desarrollo e iniciar los contactos para la preparación de la II Cumbre México-CARICOM, el 15 de febrero de 2011 el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Rubén Beltrán Guerrero, se reunió en Washington, D. C., con los Representantes Permanentes de los países del Caribe ante la OEA. Asimismo, México estuvo representado en la ceremonia de apertura de la XXXII Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM que tuvo lugar el 30 de junio de 2011 en Frigate Bay, San Cristóbal y Nieves.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL (OECO)

En su carácter de observador, México asistió a la 53ª Reunión de la Autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) que se llevó a cabo en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, los días 18 al 20 de mayo. En ella se discutieron la gobernabilidad de la organización así como las perspectivas para la instrumentación de la unión económica.

EL IMPULSO DE MÉXICO A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO EN MESOAMÉRICA

INTRODUCCIÓN

A cinco años del inicio de su administración, el Presidente Felipe Calderón ha impulsado el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) como un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región, con el fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social.

En el marco de ese proyecto se trabajó coordinadamente con las entidades de la administración pública federal y estatal, así como con los gobiernos de los países de la región, con el propósito de cumplir con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en los mandatos de las Declaraciones del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

El desarrollo y la integración regional dependen en gran medida del impulso de programas y proyectos que contribuyan a reducir brechas y fortalecer las capacidades locales y regionales para generar oportunidades en beneficio de la población. Es por ello que durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 el Proyecto Mesoamérica promovió proyectos específicos en sus dos ejes fundamentales: el social y el económico.

En el primero de esos ejes, se impulsó la integración económica por medio de la articulación de infraestructura regional, tarea fundamental para promover la competitividad, el intercambio comercial y el desarrollo. Al respecto, destaca la aceleración del Corredor Pacífico, el cual constituye la alternativa más eficiente para modernizar el sistema de carreteras mesoamericanas que une a México con Panamá, por las cuales se transporta el 95 por ciento de los bienes comerciados en la región.

En materia de energía eléctrica, se impulsó la integración mesoamericana mediante proyectos específicos como el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC) conformado por 1,800 km y dos interconexiones complementarias: de 103 km entre México y Guatemala, y de 614 km entre Panamá y Colombia.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de las energías renovables, se trabajó en la instalación de plantas piloto para la producción de biocombustibles y en la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), la cual fomenta el intercambio de conocimiento y experiencias en la materia.

Los programas de transporte en el marco del Proyecto Mesoamérica estuvieron orientados a incrementar la conectividad de la región para mejorar la eficiencia logística, dando prioridad al desarrollo de un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.

También se trabajó en la agilización del paso de mercancías por los puertos fronterizos, homologando y sintetizando los requisitos y procedimientos aduaneros para el tránsito de mercancías a través de un solo documento, la Declaración Única de Tránsito (DUT).

En el eje social, dado el avance de México en materia de salud pública, se avanzó en el impulso de acciones con organismos regionales, logrando la aprobación de la gobernanza del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) en junio de 2011. Asimismo, se coordinaron los trabajos con la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM-2015) para el desarrollo de un Plan de trabajo con una visión de largo plazo.

En materia de vivienda, México mantuvo el compromiso de contribuir al fortalecimiento del mercado hipotecario en Centroamérica. En virtud de la exitosa experiencia mexicana, en este ámbito el Proyecto Mesoamérica avanzó en la consolidación de apoyos para los gobiernos de Nicaragua y Belice, a través de la implementación del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, mediante el cual México puso a disposición del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) \$33 MDD provenientes del Acuerdo de San José.

De igual manera, y con el objetivo de fortalecer las capacidades de cooperación en materia ambiental, se identificaron actividades para la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) en el tema de gestión integral de residuos y conservación y uso de los recursos marinos costeros.

En el ámbito regional, se apoyaron los trabajos de coordinación con los organismos de protección civil de los países mesoamericanos para la presentación, en 2011, de la plataforma piloto del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) como un elemento que permitirá reducir la vulnerabilidad de los países de la región en un marco de gestión de riesgo ante eventos naturales.

De esta forma, el Proyecto Mesoamérica continúa fortaleciendo la integración, así como la promoción de oportunidades que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la región.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA

En materia de energía eléctrica, México impulsa la integración mesoamericana mediante tres proyectos específicos: el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC) conformado por 1,800 km y dos interconexiones complementarias: De 103 km, México-Guatemala y de 614 km, Panamá-Colombia. La construcción de la infraestructura del SIEPAC presenta un avance del 90 por ciento.

SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL

El 25 de octubre de 2010 se *energizó* el primer tramo de la línea de transmisión entre Costa Rica y Panamá. Además, ambos países quedarán interconectados por un cable de fibra óptica para mejorar el desarrollo de las telecomunicaciones y el funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI).

El 16 de febrero, el 13 de abril y el 15 de junio de 2011, en las Ciudades de México, San Pedro Sula y Managua, respectivamente, se celebraron las reuniones bimestrales de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) del SIEPAC, para dar seguimiento al proyecto.

INTERCONEXIÓN MÉXICO-GUATEMALA

El 15 de septiembre de 2010 concluyó la etapa de pruebas e inició la exportación de energía eléctrica de México a Guatemala por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Actualmente el flujo alcanza hasta 120 MW diarios, contribuyendo así a reducir el déficit guatemalteco de generación eléctrica y a fortalecer el sistema de transmisión, beneficiando a más de 500 mil habitantes.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PANAMÁ-COLOMBIA

El 21 de febrero de 2011 se firmó el acuerdo de armonización regulatoria para facilitar el intercambio de energía entre Colombia y Panamá, lo que permitirá la integración de los mercados mesoamericano y andino. El proyecto se realiza con recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 3.1 mdd, gestionados por el PM como parte del proyecto de interconexión eléctrica mesoamericana. Se proyecta que las obras concluyan en 2014.

PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB)

Con el propósito de fomentar el desarrollo de las energías renovables se trabaja en la instalación de plantas piloto para la producción de biocombustibles y en la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), la cual fomenta el intercambio de conocimiento y experiencias en la materia.

FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN 2011-2012

Para elaborar la estrategia mexicana en el marco del PMB y de la RMIDB, se constituyó un grupo de trabajo que incluye a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Secretaría de Energía (SENER) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- El grupo de trabajo se reunió el 1º y el 15 de marzo, así como el 31 de mayo de 2011, para formular el plan de trabajo 2011-2012, el cual se consultó vía videoconferencia el 1 de junio con el Gobierno de Colombia, país que lidera junto con México el tema de biocombustibles a nivel mesoamericano.
- Los días 8 y 9 de junio de 2011 se llevó a cabo la Reunión del Comité Directivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), durante la cual México, por conducto de la SENER, propuso la celebración del Sexto Seminario Latinoamericano de Biocombustibles.

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE BIOCOMBUSTIBLES EN CHIAPAS

El 24 de septiembre de 2010 la SENER autorizó la operación a la planta piloto de biocombustibles instalada en Chiapas como parte del PMB y localizada en el "Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel". Éste es el primer permiso para producción de biodiesel en el país.

El 26 de noviembre de 2010, el Presidente Calderón inauguró la planta de producción de biodiesel, con capacidad de 20,000 litros al día. El biodiesel se produce con aceite extraído del piñón mexicano (*Jatropha curcas*) y se utiliza en el sistema de transporte público de Tapachula, Chiapas.

RED MESOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOCOMBUSTIBLES (RMIDB)

- El 24 de marzo de 2010 se realizó una reunión con el Comisionado Presidencial Adjunto para el Proyecto Mesoamérica de El Salvador, a fin de compartir experiencias en materia de biocombustibles.
- En mayo de 2011, Nicaragua firmó el Memorandum de Entendimiento por el que se establece la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB).
- Del 14 al 16 de julio de 2011, en el marco de los trabajos de la RMIDB, se llevó a cabo en Chiapas el Curso-Taller Internacional "Potencial agroenergético de *Jatropha curcas* para la producción de biodiesel en Mesoamérica". El evento se realizó con el apoyo de la SAGARPA.

TELECOMUNICACIONES

La agenda de telecomunicaciones del PM busca ofrecer alternativas de conectividad digital a la región. Entre las actividades llevadas a cabo en este rubro destacan las siguientes:

- El 17 de febrero, el 14 de abril y el 16 de junio de 2011, en las Ciudades de México; San Pedro Sula, Honduras; y Managua, Nicaragua; respectivamente, se celebraron las reuniones bimestrales de la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), en las que se discutió el plan de negocios de la empresa para 2012.
- El 25 de marzo de 2011 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Reunión de Coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México y el Comisionado Presidencial Adjunto del PM en El Salvador, país que coordina esta vertiente del proyecto, para revisar el estado actual del proyecto.
- El 6 de junio de 2011, especialistas en telecomunicaciones de CFE y REDCA se reunieron con consultores del BID para ayudar en la elaboración del Plan de Negocios, lo que permitirá a la Junta Directiva de la empresa tomar decisiones sobre el futuro de la compañía.
- El 13 de junio de 2011 se realizó el taller de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)-Proyecto Mesoamérica, en Managua, Nicaragua, durante el cual se revisó la Agenda del Foro Mesoamericano de Altas Autoridades de Telecomunicaciones (AMIST) y se propuso la matriz de proyectos, de la cual algunos podrían ser incorporados al plan de trabajo 2011-2012.
- El 27 de julio de 2011, se celebró la XXI Reunión de Autoridades de Telecomunicaciones del PM,

en seguimiento a los trabajos de la Agenda Mesoamericana para la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST). Durante este encuentro, realizado en Managua, Nicaragua, donde se aprobó el plan de trabajo 2011-2012.

SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL MESOAMERICANO

Los programas de transporte del PM están orientados a incrementar la conectividad de la región para mejorar la eficiencia logística.

COORDINACIÓN REGIONAL

Para dar seguimiento a los trabajos de los países mesoamericanos en cuestión de transporte, la Dirección General del Proyecto Mesoamérica participó en las reuniones bimestrales que realizó la Comisión Técnica de Transporte (CTT) vía videoconferencia.

- Del 24 al 25 de marzo de 2011, la Dirección General del Proyecto Mesoamérica participó, en conjunto con la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, la Reunión de Coordinación de las Iniciativas Regionales en las Áreas de “Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza”, realizada en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en la Ciudad de México.

ACELERACIÓN DEL CORREDOR PACÍFICO

La alternativa más eficiente para modernizar el sistema de carreteras mesoamericanas es, según un estudio realizado por el BID, el Corredor Pacífico (CP), que une a México con Panamá, por el cual se transporta el 95 por ciento de los bienes comerciados en países de la región. En la XII Cumbre de Tuxtla, celebrada en Cartagena, Colombia en 2010, los mandatarios instruyeron a las autoridades de Transporte, en coordinación con el GTI, a concretar los estudios y las prioridades del plan de inversiones del Corredor Pacífico, así como a atender en éste la seguridad vial, la de personas y bienes, el cambio climático, el transporte sostenible, y la reducción de la vulnerabilidad en un marco de gestión de riesgo ante los eventos naturales.

El 28 de julio de 2011, el BID presentó vía videoconferencia, la primera versión del programa financiero e institucional del Corredor Pacífico, solicitando los comentarios de los países involucrados para proceder a implementarlo. La Dirección General del Proyecto Mesoamérica coordinó la posición mexicana en este tema con las dependencias federales involucradas.

Se trabaja en un estudio del BID para optimizar los puertos fronterizos por los que pasa el Corredor Pacífico. El 20 de diciembre de 2010 concluyó el estudio para la frontera México-Guatemala; el 4 de mayo de 2011 iniciaron los trabajos en las fronteras de Guatemala-El Salvador-Honduras-Nicaragua y el 15 de junio de 2011 comenzaron de manera simultánea en las fronteras de Nicaragua-Costa Rica-Panamá.

SEGURIDAD VIAL

Del 9 al 13 de mayo de 2011, en el marco del Lanzamiento del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020 y el Segundo Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial (EISEVI II), se celebró una reunión con los representantes de los Ministerios de Transporte y Salud de la región en la que iniciaron los trabajos para desarrollar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.

TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD)

El 13 de septiembre de 2010 el BID aprobó el financiamiento del estudio por 1 mdd, y el 7 de mayo de 2011 se seleccionó a la empresa consultora. El proyecto es coordinado por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), con el objetivo de crear una estrategia de desarrollo del transporte marítimo en la región, parte de los trabajos para constituir un sistema de transporte integral.

LOGÍSTICA DE CARGAS, TRANSPORTE SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El 4 de noviembre de 2010, el BID aprobó recursos no reembolsables por 1 mdd para realizar un estudio en materia de “Transporte sostenible y cambio climático”. Se prevé diseñar planes de movilidad urbana masiva y promover medidas de mitigación (*green logistics*), como parte del Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM).

El 23 de diciembre de 2010 el BID aprobó el estudio “Análisis de la logística de cargas y el comercio en Mesoamérica”, con financiamiento por US\$1.5 MDD. Su objetivo es hacer más eficientes los sistemas de transporte, para lo cual se trabaja de manera coordinada con las instituciones internacionales que forman parte del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del Proyecto Mesoamérica.

INFRAESTRUCTURA Y FRONTERA SUR

El 13 de octubre de 2010, la Dirección General del Proyecto Mesoamérica participó en una reunión de trabajo con los representantes del Fideicomiso 2050 para el desarrollo regional del Sur Sureste (FIDESUR), GERSSE, durante la cual se presentó el Informe final del Estudio sobre el Corredor Logístico, Industrial y Económico de la Frontera Sur.

El 14 de diciembre de 2010 la Dirección General del Proyecto Mesoamérica apoyó las gestiones de Belice ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), instancia que aprobó un préstamo para Belice por 6.17 mdd para el mejoramiento y rehabilitación del puerto fronterizo Santa Elena-El Corozal en la frontera México-Belice y el 8 de junio de 2011. El Primer Ministro firmó el crédito con el BCIE, lo que permitirá iniciar las obras.

Se realizaron una serie de reuniones (del 10 al 12 de febrero, el 1, 3, 13 y 14 de marzo, el 8 y 16 de junio de 2011) para avanzar en la puesta en operación del nuevo puente internacional sobre el Río Hondo entre México y Belice. Estas incluyen reuniones de trabajo con autoridades beliceñas y reuniones del Grupo Técnico de Trabajo *Ad Hoc* constituido con las dependencias federales competentes.

COMPETITIVIDAD Y FACILITACIÓN COMERCIAL

El aumento del comercio intrarregional y de la competitividad de Mesoamérica es una prioridad de este mecanismo de integración. Por tal razón, el 14 y 15 de julio de 2011 se realizó la tercera edición de la Rueda de Negocios “LAC Flavors 2011” en Santo Domingo, República Dominicana, con el apoyo del BID y de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Participaron diez empresas de cada país de Mesoamérica, con el objetivo de contribuir a la generación de nuevas oportunidades de negocios entre las PYMES del sector de alimentos de la región.

PROCEDIMIENTO MESOAMERICANO PARA EL TRÁNSITO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (TIM)

El proyecto inició en 2007 se orienta a agilizar el paso de las mercancías por los puertos fronterizos, homologando y sintetizando los requisitos y procedimientos aduaneros para el tránsito de mercancías a través de un solo documento, la Declaración Única de Tránsito (DUT).

- El día 24 de diciembre de 2010, así como el 14 de enero y el 18 de febrero de 2011, se llevaron a cabo las pruebas de los sistemas aduanales para la implementación del TIM.
- El 11 de marzo de 2011 se hicieron las primeras pruebas del TIM Multimodal en El Salvador, en su modalidad marítima. En estas se incluyó a, Colombia, Guatemala, Honduras y Panamá.
- Del 1 al 3 de junio de 2011, en la XXXII Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), en Punta Cana, República Dominicana, se presentaron los avances del TIM.
- El 23 de junio de 2011 iniciaron los trabajos para poner en marcha el TIM en los puertos fronterizos de Costa Rica y Nicaragua. Hasta el 15 de julio de 2011, se han completado exitosamente 73,063 operaciones utilizando este mecanismo. [Por actualizar]

SALUD

SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)

El SMSP tiene como objetivo brindar respuestas a retos comunes en el ámbito de la salud regional. En la primera etapa los rubros prioritarios son: salud materna e infantil, vacunación, nutrición y enfermedades transmitidas por vectores, lo que contribuye al cumplimiento de cuatro de los ocho objetivos del Milenio.

Como parte de las actividades del SMSP, el 16 de mayo de 2011, en el marco de la 64ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, Suiza, el Secretario de Salud de México se reunió con los ministros de salud de la región para revisar los avances del SMSP rumbo a la XXXIV Reunión del COMISCA.

El 23 y 24 de junio de 2011, se llevó a cabo la XXXIV Reunión del COMISCA en Guatemala, en la cual se aprobó la Gobernanza y el Reglamento del SMSP, en seguimiento a los acuerdos de la XII Cumbre de Tuxtla.

A través de los programas que imparte el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP) se han capacitado a 332 alumnos. Se llevaron a cabo la octava y novena reunión ordinarias del Consejo, realizadas el 15 de diciembre de 2010 y el 20 de mayo de 2011, respectivamente.

Con relación a las actividades conjuntas entre el SMSP y la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM-2015), el 13 de diciembre de 2010 la Dirección General del PM organizó una Reunión de Coordinación entre el SMSP y la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 en la que se acordó un Plan de trabajo para el 2011.

Asimismo, el 27 de junio de 2011 se realizó una reunión de trabajo entre los Coordinadores Nacionales del SMSP y la SM2015 cuyo objetivo fue evaluar las acciones realizadas en el marco del Sistema, así como avanzar en la coordinación entre SMSP y la Iniciativa.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA

El Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica tiene como objetivo fortalecer el mercado hipotecario en Centroamérica. Bajo este marco, México puso a disposición BCIE hasta 33 mdd con recursos del Acuerdo de San José, a fin de otorgar garantías, microfinanciamiento y asistencia técnica a los países de la región.

En el marco del PM se han desembolsado 7.15 MDD a la región para generar créditos de vivienda social. De estos, dos disposiciones fueron realizadas para el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) de El Salvador, en enero y junio de 2011, por las cantidades de US\$9 MDD y US\$2 MDD, respectivamente.

Por otra parte, en el marco del encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro de Belice, Dean Oliver Barrow, en octubre de 2010, la Dirección General del PM, en coordinación con la CONAVI, inició las conversaciones con el gobierno de Belice a fin de identificar áreas de colaboración en la materia. Con este objetivo, el 14 y 15 de octubre de 2010 se llevó a cabo una visita de trabajo para funcionarios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de dicho país a México, en la que se sostuvieron reuniones con representantes de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Asimismo, la Dirección General del PM realizó dos visitas de trabajo a Belice, los días 15 de febrero y 16 de marzo de 2011, con el fin de recabar información y revisar los alcances de un probable acuerdo de cooperación, en preparación de una misión a dicho país de funcionarios mexicanos especialistas en el tema de vivienda del 8 al 10 de junio de 2011. A la fecha, Belice está revisando una propuesta de Memorandum de Entendimiento entre la CONAVI y el Ministerio de Vivienda.

Respecto a la cooperación con Nicaragua, el 24 de enero de 2011 el Gobierno de Nicaragua, por medio del Delegado Presidencial para las Inversiones de dicho país, solicitó a la Subsecretaría para América Latina y el Caribe su apoyo para realizar un programa piloto en el marco del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, para que personas con ingresos inferiores a los US\$350 mensuales puedan adquirir una vivienda de interés social en aquel país.

El PM sostuvo dos reuniones con el equipo interdisciplinario que propuso el proyecto, los días 28 de enero y 18 de marzo, con la finalidad de presentar una propuesta a las instancias técnicas del Gobierno de México. De esta forma, el 8 de abril de 2011, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SHF con el objetivo de presentar la propuesta de proyecto piloto para Nicaragua.

El 11 de julio de 2011, la Dirección General del PM organizó una reunión con el fin de revisar la propuesta tanto con los responsables de Nicaragua y México, así como con los funcionarios del BCIE.

MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA)

En el periodo que comprende este Informe se avanzó en la identificación de actividades para la implementación del Plan de Acción de la EMSA. En el tema de la Red de Expertos en Gestión Integral de Residuos, los días 21 y 22 de octubre de 2010 la Dirección General del PM coordinó con la SEMARNAT el "Taller de Planeación para la Gestión Integral de los Residuos en Mesoamérica", en Cancún, Quintana Roo, para evaluar la posibilidad de suscribir un esquema de cooperación triangular en la materia.

En seguimiento a los resultados del Taller, el 14 de diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, la representación de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) en México, la SEMARNAT y la SRE suscribieron el Registro de Discusiones referente a la Cooperación Técnica de México – Alemania – PM para el Esquema Amplio de Cooperación Triangular en "Gestión Ambiental Urbana e Industrial".

En el marco de dicho esquema, se llevó a cabo una capacitación técnica para los países que integran el PM del 1 al 6 de agosto de 2011 en la Ciudad de México cuyo objetivo fue generar un diagnóstico de la región mesoamericana en materia de gestión de residuos sólidos y revitalización de sitios contaminados.

Respecto al Programa Mesoamericano para la Conservación y Uso de los Recursos Marinos Costeros, se conformó en febrero de 2011 un grupo de análisis integrado por representantes de la Dirección General del PM, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica-SRE, la SEMARNAT, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Agencia de Cooperación de Japón en México (JICA). De febrero a junio de 2011 se participó en cuatro reuniones con el objetivo de organizar un curso internacional sobre Monitoreo de la Calidad de las Aguas Costeras en Mesoamérica.

Los días 8 y 9 de marzo de 2010 se efectuaron reuniones con representantes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica, Presidencia de la República de México, el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Dirección General de Temas Globales-SRE con el fin de promover el fortalecimiento de capacidades técnicas para la conservación de los bosques. También se llevó a cabo el Seminario "Midiendo la Deforestación Evitada: un enfoque de Políticas Públicas", cuyos resultados permitieron a ambos países identificar actividades para el diseño de un proyecto regional forestal en la región.

DESASTRES NATURALES

SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES (SMIT)

Se apoyó al Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), organismo ejecutor del SMIT, en las siguientes actividades:

- Coordinación de los trabajos con los organismos de protección civil de los países mesoamericanos para la contratación de consultores nacionales y regionales.
- Durante los meses de abril y mayo de 2011 se llevaron a cabo dos visitas a Belice en las que se efectuaron reuniones con funcionarios del instituto de protección civil de ese país a fin de formalizar su participación en el SMIT.
- Se participó en el Tercer y Cuarto Taller Regional del SMIT, celebrados los días 25 y 26 de noviembre de 2010 en Bogotá, Colombia, y 28 y 29 de abril de 2011 en la ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Como parte de los resultados, se avanzó en la definición del proyecto piloto del Sistema y se realizó la donación de equipos de cómputo a los institutos de protección civil, en las siguientes fechas: Guatemala 29 de abril, Panamá 5, Honduras 6, Colombia 17 y Nicaragua 27 de mayo.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO MESOAMÉRICA

En el periodo de este Informe se celebraron las siguientes Reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica:

- Del 6 al 8 de septiembre en Bogotá, Colombia.
- Del 23 al 26 de octubre en Cartagena, Colombia.
- Del 25 al 26 de octubre se celebró la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
- Del 23 al 25 de enero en Bogotá, Colombia.
- Del 27 al 29 de abril en la Ciudad de Belice, Belice.
- Del 26 al 28 de mayo en San Pedro, Belice.

Con el propósito de difundir los trabajos del Proyecto Mesoamérica y atraer recursos de cooperación a la región Mesoamericana, se realizaron las siguientes actividades:

- El 1 octubre 2010, en el marco de la II Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, celebrada en México, ambas delegaciones refrendaron su compromiso de continuar impulsando los trabajos del PM, dado que este mecanismo que ha demostrado ser una herramienta útil para construir consensos y atraer recursos en favor de proyectos prioritarios para la región”.
- Del 24 al 25 de octubre de 2010, se participó en la presentación del Latin America Investment Facility (LAIF), en el que se presentaron diez perfiles de proyectos de infraestructura de la región.
- Del 24 al 26 de febrero, en reunión con el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe (Kuwait Fund), se comentó el interés por analizar opciones de cooperación trilateral e inversión con Kuwait en Mesoamérica.
- Del 24 al 25 de marzo de 2011, en el marco de la Reunión de Coordinación de las Iniciativas Regionales en las Áreas de “Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza”, se compartieron experiencias e intereses con representantes de otros mecanismos regionales y subregionales de integración.
- El 13 de junio de 2011, el PM participó en la VII Reunión del Comité de Planificación del Programa Conjunto México-Japón (JMPP) celebrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El 18 de mayo de 2011, en el marco de la 2ª Reunión del Mecanismo Bilateral México-Estados Unidos, celebrada en México, se discutieron posibles áreas de cooperación en el marco del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), de la Alianza de la Energía y Clima de las Américas (ECPA) y el Foro Centroamericano de Energías Renovables (CAREF).



CAPÍTULO II: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE



MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE: ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BASADA EN LA CORRESPONSABILIDAD

Emb. Julián Ventura Valero
Subsecretario para América del Norte

Los gobiernos de los países de América del Norte mantienen un compromiso firme con una mayor profundización en sus relaciones económicas, políticas y culturales. Los contactos entre México, Canadá y Estados Unidos inciden de manera directa en la vida diaria de las tres sociedades. En este contexto de creciente interdependencia, el Gobierno de México ha asumido decididamente las responsabilidades derivadas de su pertenencia a esta región.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 define claramente los lineamientos de la política exterior hacia la región con base en dos ejes rectores. Por un lado, el fortalecimiento de la integración trilateral para aprovechar los vínculos de vecindad e impulsar una renovada cooperación. Una América del Norte más cohesionada, competitiva y segura beneficiará directamente a sus habitantes. Por otra parte, con sustento en el principio de responsabilidad compartida, se avanza hacia un mayor fortalecimiento institucional. Ello permitirá atender nuestros problemas comunes con mayor vigor y al mismo tiempo asegurar un espacio equitativo para los intereses del país.

En este escenario de regionalismo abierto, el Gobierno de México trabaja consistentemente para reforzar sus vínculos al interior de América del Norte. La visión que comparten los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los tres países ha permitido dinamizar los esquemas de colaboración y mantener un diálogo intenso sobre la amplia agenda bilateral, regional y global.

El Presidente Felipe Calderón ha sostenido reuniones periódicas con sus homólogos desde el inicio de su mandato. El Presidente de México se reunió con el Jefe de Gobierno de Canadá en noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre del G20. Con el Presidente de Estados Unidos, además de coincidir en diversas reuniones multilaterales, se entrevistó más recientemente en marzo de 2011, en el marco de su Visita Oficial a Washington. La voluntad de los tres gobiernos de mantener líneas de comunicación abiertas se ha fortalecido aún más en los últimos doce meses.

Tan solo en el primer semestre de 2010 el Presidente Felipe Calderón realizó otras tres visitas de trabajo a Nueva York y Washington (10 y 11 de mayo); Las Vegas (19 de mayo); y San José, California, (del 10 al 12 de junio). Ello refleja de la prioridad concedida al diálogo con las comunidades mexicanas en el exterior, a la promoción de los intereses económicos del país, y al diálogo con los múltiples actores que inciden en la relación bilateral, incluyendo al legislativo estadounidense y autoridades de otros órdenes de gobierno.

PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

Estas reuniones se han traducido, en primer término, en el compromiso de incrementar la competitividad. Los esfuerzos de los tres países por generar empleos y mayor bienestar son complementarios. Se fomenta la cooperación regulatoria, el respeto a los derechos de propiedad intelectual y el fortalecimiento de cadenas productivas que incorporen a pequeñas y medianas empresas.

Es indispensable avanzar hacia estas metas, incluyendo el pleno cumplimiento y aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con un enfoque amplio y voluntad política, México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo que dará solución al diferendo sobre autotransporte de carga transfronterizo.

Pieza central en el proceso de aumentar la competitividad regional ha sido la modernización fronteriza con Estados Unidos. La Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, emitida en mayo de 2010, estableció una sólida base para su transformación integral en una zona de oportunidad, seguridad y bienestar. Se incorporaron propuestas con especial significado, como la ampliación de mecanismos de pre-certificación, mayores fondos para proyectos y la definición de prioridades compartidas y de atención integral a los flujos de cadenas de producción amplias y complejas.

El Comité Ejecutivo Bilateral establecido en esta Declaración sesionó por primera ocasión en diciembre de 2010 y por segunda ocasión a inicios de 2011. Se han registrado importantes avances en materia de desarrollo de infraestructura y facilitación de flujos comerciales y de personas de una nación a la otra. Tan solo en 2010 se inauguraron tres nuevos puertos fronterizos: los Puentes Internacionales Anzaldúas y Río Bravo-Donna y el cruce San Luis Río Colorado-San Luis II. También se adoptó una Declaración para la Prevención de Violencia Fronteriza, en la que se establecieron de común acuerdo los principios centrales que guiarán la cooperación y coordinación con miras a hacer de la frontera un espacio seguro para facilitar los viajes legítimos, el comercio y los flujos de personas, con pleno respeto a los derechos humanos.

COMPLEMENTARIEDAD LABORAL Y VÍNCULOS ENTRE SOCIEDADES

El Gobierno de México ha señalado reiteradamente la importancia de llevar a cabo una reflexión constructiva sobre la migración en América del Norte, en la que se reconozca el aporte de los inmigrantes al desarrollo económico y social de sus comunidades de origen y de destino. Se ha velado, asimismo, en todo momento por el respeto de los derechos de las comunidades mexicanas en el exterior, apoyándolos igualmente en la promoción de sus intereses mediante su extensa red consular.

En el debate político en la materia, en especial en Estados Unidos, se han expuesto elementos que contribuyan a la objetividad en lo referente a la complementariedad de los mercados laborales y a los lazos familiares entre ambos países. México considera indispensable que el marco legal migratorio corresponda a la realidad demográfica, económica y cultural, y que reconozca las múltiples aportaciones de los migrantes al desarrollo de Estados Unidos. Se requieren para ello alianzas amplias que conduzcan a una comprensión distinta del fenómeno migratorio, fomentando su manejo sobre bases de orden, legalidad y seguridad.

El Presidente de Estados Unidos ha expresado su apoyo a la reforma integral de las leyes migratorias y su oposición a las acciones de otros niveles de gobierno que contravengan las facultades federales en la materia. No obstante, en estados de ese país se han presentado iniciativas de ley que pretenden criminalizar la migración, cuya aplicación abriría espacios a la posible aplicación indebida de la legislación por parte de autoridades locales. El avance de éstas ha sido desigual y muchas de ellas no han prosperado. En otros casos han avanzado propuestas que benefician a las comunidades de inmigrantes, por ejemplo, al otorgarles el derecho a pagar cuotas de residente estatal en universidades públicas.

En Arizona, Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Indiana y Utah, el gobierno de México señaló con firmeza las graves consecuencias de leyes que sí fueron promulgadas. Estas medidas son contrarias a los principios de corresponsabilidad, confianza y respeto mutuo con que los gobiernos federales de México y Estados Unidos atienden los retos compartidos en América del Norte.

Como resultado de demandas interpuestas por la sociedad civil estadounidense, se ha suspendido temporalmente la aplicación de partes medulares de estas leyes. México ha actuado como “amigo de la corte” en cada caso que se ha presentado, contando con un amplio respaldo de países latinoamericanos. El Gobierno de México está utilizando todos los recursos a su alcance para garantizar el debido respeto a los derechos fundamentales de sus ciudadanos en el exterior, independientemente de su condición migratoria.

Por otra parte, con Canadá se mantiene en operación desde 1975 el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, al que se han sumado esquemas de movilidad laboral y programas piloto en otros sectores económicos. Si bien son de alcance limitado, también son pioneros en su género y se han distinguido como ejemplos de cooperación, con amplias perspectivas de ampliación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN UN CONTEXTO DE CORRESPONSABILIDAD

Los líderes de la región han acordado también una mayor y más efectiva cooperación en el combate al crimen organizado transnacional, a partir del reconocimiento del principio de responsabilidad compartida ante este reto en común. Las acciones emprendidas por el Gobierno de México para fortalecer sus instituciones de seguridad y procuración de justicia son reconocidas por sus socios regionales, y la cooperación con estos es una pieza complementaria e indispensable de este esfuerzo.

La Iniciativa Mérida conlleva el reforzamiento de las acciones que México y Estados Unidos llevan a cabo en su propio territorio y con sus propios recursos para enfrentar a la delincuencia transnacional. Su instrumentación refleja el intenso intercambio de información y la coordinación cada vez más amplia entre las dependencias mexicanas y sus contrapartes estadounidenses, cuya orientación se dirige a través del

Grupo de Alto Nivel, que se reunió por tercera reunión en Washington en abril de 2011. En este marco, el gobierno federal estadounidense ha reconocido también la importancia de reducir la demanda de drogas en su país, así como de detener el tráfico de armas, dinero y precursores químicos hacia México. El Gobierno de México seguirá insistiendo, con firmeza y convicción, en la necesidad de que las acciones en estos ámbitos se fortalezcan significativamente.

La Iniciativa Mérida incluye transferencias de equipo, tecnología y capacitación en apoyo al esfuerzo mexicano. Hasta este momento, y aún en un ambiente de austeridad presupuestal, el Gobierno de Estados Unidos ha reiterado su compromiso con México y su Congreso, a partir de un amplio consenso bipartidista, ha asignado casi 1,500 millones de dólares con recursos correspondientes a los años fiscales 2008, 2009 (ordinario y suplementario) y 2010 (ordinario y suplementario), para financiar programas de cooperación.

Al mes de agosto de 2011, Estados Unidos habrá erogado aproximadamente 460 millones de dólares de los 1,400 originalmente asignados a este esfuerzo, más que el total acumulado de la cooperación registrada en los últimos 15 años. El gobierno estadounidense se ha comprometido a entregar el equivalente a 500 millones de dólares en equipo, capacitación y tecnología, antes de que termine el año 2011, con lo que se habrían entregado 860 millones de dólares. El gobierno canadiense mantiene, por su parte, importantes programas de cooperación que complementan los programas nacionales de implementación de las reformas judicial y policiaca en México.

AVANCES Y PERSPECTIVAS

El Gobierno Mexicano ha logrado avances significativos en el cumplimiento de los objetivos de política exterior que se han fijado en América del Norte: el diálogo político se ha afianzado, y el círculo virtuoso entre fortalecimiento institucional regional y la aplicación del principio de corresponsabilidad en todas nuestras acciones continúa en vías de consolidación.

Las relaciones de México con sus vecinos de la región continúan desarrollándose en un ambiente de pleno respeto a la jurisdicción de cada país y con un amplio reconocimiento de que el futuro de los ciudadanos de los tres países depende en gran medida de la colaboración de los gobiernos y sociedades de México, Canadá y Estados Unidos.

Debemos siempre trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa, teniendo en mente que de la interacción entre nuestras sociedades surgen nuevas y mejores oportunidades. La complementariedad en recursos, características y capacidades de nuestra región nos permite fomentar un desarrollo de largo alcance.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE

INTRODUCCIÓN

América del Norte es un área prioritaria para la política exterior de México. El entendimiento y el continuo diálogo político, las intensas relaciones económicas y el avance en las amplias agendas bilaterales con Estados Unidos y Canadá, así como en la cooperación trilateral, son fundamentales en la labor de promoción de los intereses de México.

Las relaciones de México con sus socios de América del Norte se conducen sobre la base de la confianza y el respeto mutuo, con la intención expresa de dotarlas de cada vez mayor madurez institucional y certidumbre. Los tres países tienen un claro compromiso con el principio de corresponsabilidad en la atención a los desafíos que les son comunes, a fin de impulsar el bienestar de sus sociedades. Los gobiernos han expresado su voluntad de profundizar sus vínculos para fortalecer sus respectivas economías nacionales. La vecindad ha sido siempre fuente de oportunidades para la generación de bienestar compartido.

La asociación comercial, la complementariedad económica y el nuevo impulso a la cooperación en temas de seguridad y una más estrecha integración regional son los elementos más importantes de la relación de México con Estados Unidos y Canadá. Para el Gobierno de México, el objetivo último de este permanente esfuerzo ha sido siempre contribuir al bienestar y progreso de nuestra nación.

PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL

La evolución de los mecanismos, foros e iniciativas en los que participan los tres países ha contribuido al fortalecimiento de la competitividad de la región frente a las economías más dinámicas del orbe. El Gobierno de México continuó impulsando activamente medidas hacia este fin, como la cooperación regulatoria, el impulso a las cadenas productivas regionales y una mayor inclusión de las PyMEs en los esquemas de promoción económica.

En el periodo del que se informa se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

El 13 de diciembre de 2010 se efectuó en Wakefield, Quebec, Canadá, la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte, en la que la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, abordó diversos temas continentales y regionales con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá. Los Cancilleres identificaron espacios de acción conjunta en rubros específicos como el combate a las organizaciones delictivas transnacionales en Centroamérica, la reducción de riesgos ocasionados por desastres naturales y el compromiso internacional con el proceso democrático y de reconstrucción en Haití. También abordaron asuntos relacionados con los resultados de la 16ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010, la promoción de las exportaciones, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cooperación trilateral sobre ciberseguridad y en materia de salud. Finalmente, acordaron apoyar los esfuerzos ciudadanos para fortalecer los valores, procesos e instituciones democráticos a través de una efectiva transparencia y rendición de cuentas.

El 10 de enero de 2011, el Secretario de Economía de México, Bruno Ferrari, el Representante Comercial de Estados Unidos, Ron Kirk, y el Ministro de Comercio Exterior de Canadá, Peter Van Loan, sostuvieron una reunión de trabajo en el marco de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN. En esa ocasión, los tres gobiernos acordaron medidas para reducir los costos de transacción, facilitar el acceso a la información, eliminar las barreras al comercio y fomentar la cooperación regulatoria.

El 21 y 22 de junio de 2011 se realizó la reunión anual del Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte con la presencia de los tres representantes ministeriales de medio ambiente: Juan Elvira de México, Lisa P. Jackson de Estados Unidos y Peter Kent de Canadá. Estuvieron presentes también representantes de la sociedad civil de los tres países, en un encuentro que incluyó la cooperación trilateral en materia de comunidades y ecosistemas saludables, cambio climático y economías bajas en carbono, y sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte.

PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS

El Presidente Felipe Calderón y su homólogo estadounidense, Barack Obama, coincidieron en dos foros multilaterales: la Quinta Reunión del G-20, llevada a cabo en Seúl, Corea del Sur, el 11 y 12 de noviembre de 2010, y la XVIII Reunión de Líderes de APEC, celebrada en Yokohama, Japón, los días 13 y 14 de noviembre del mismo año.

En Seúl, ambos mandatarios sostuvieron un diálogo informal en el cual trataron temas como la 16ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010 y el avance en la implementación de la Iniciativa Mérida. Asimismo, reiteraron su compromiso por avanzar en una solución de largo plazo y mutuamente satisfactoria al diferendo en materia de transporte de carga transfronterizo.

El 3 de marzo de 2011 el Presidente Calderón se reunió en Washington, D.C., con el Presidente Barack Obama. Los mandatarios revisaron la situación de las principales iniciativas de cooperación bilateral, incluyendo la administración más eficiente de la frontera, el fortalecimiento de la competitividad regional, las condiciones que enfrentan las comunidades mexicanas en ese país y los esfuerzos conjuntos contra el crimen organizado transnacional. Asimismo, ambos líderes dialogaron sobre temas globales y regionales de interés común.

El 10 y 11 de mayo de 2011, el Presidente Calderón visitó Nueva York y Washington, D.C. En esa ocasión se entrevistó con legisladores, empresarios, miembros de la comunidad mexicana y con el Alcalde neoyorquino, Michael Bloomberg. El Presidente recibió el Premio al Liderazgo 2011 en Asuntos Internacionales que otorga el *Congressional Hispanic Leadership Institute* y el premio “Campeones de la Tierra” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El 19 de mayo de 2011, el Presidente Calderón realizó una visita de trabajo a Las Vegas, Nevada, para asistir como invitado de honor a la “Cumbre Mundial de Viajes y Turismo”, organizada por el *World Travel and Tourism Council (WTTC)*. En este foro, el Presidente reafirmó el compromiso de México con el desarrollo de la actividad turística y presentó las oportunidades de inversión y crecimiento que existen en el sector. Sostuvo también encuentros con líderes del sector privado y con miembros de la comunidad mexicana asentada en Nevada.

Del 10 al 12 de junio de 2011, el Presidente realizó una visita a San José, California, en la que participó como orador principal en la ceremonia de graduación de la Universidad de Stanford. El Presidente sostuvo también reuniones con representantes de empresas de alta tecnología, establecidas en la región conocida como el “Valle del Silicio”, así como con miembros de la comunidad mexicana de California.

ENCUENTROS MINISTERIALES Y REUNIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE LA SRE CON SUS HOMÓLOGOS DE ESTADOS UNIDOS

La interdependencia que caracteriza las relaciones entre México y Estados Unidos en los ámbitos político, económico, cultural y social se refleja en el intenso intercambio comercial bilateral – cuyo monto ascendió a 383 mil millones de dólares en 2010 – así como en los flujos migratorios y en el alto número de cruces fronterizos. Los desafíos y oportunidades regionales hacen prioritario dar continuidad y mayor profundidad al diálogo en todos los niveles de gobierno, la academia y el sector privado, para estar en posibilidad de atender de manera más efectiva los principales temas de la agenda bilateral.

El 20 de septiembre de 2010 el Subsecretario para América del Norte, Emb. Julián Ventura, asistió a la Reunión Extraordinaria de Gobernadores Fronterizos México-EUA, realizada en Santa Fe, Nuevo Mexico. Ésta fue presidida por el entonces Gobernador del estado, Bill Richardson. En el encuentro se debatió sobre cómo aprovechar plenamente la complementariedad laboral entre ambos países, reforzar los lazos culturales transfronterizos y valorar las contribuciones de los migrantes de origen mexicano. Asimismo, se analizaron las acciones que se deben emprender para mejorar la infraestructura fronteriza.

El 27 de octubre de 2010, James Steinberg, Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado de Estados Unidos, realizó una visita a nuestro país. En ésta sostuvo encuentros con los secretarios de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Seguridad Pública, así como con el Procurador General de la República.

Del 9 al 12 de noviembre se llevó a cabo la IV Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Puerto Vallarta, Jalisco, la cual estuvo presidida por el Subsecretario para América del Norte, Julián Ventura. Con el título “Alianzas para la migración y el desarrollo humano: responsabilidad compartida, prosperidad compartida” como tema central de la reunión, se abordaron los asuntos de migración irregular, efectos del cambio climático sobre la migración y el desarrollo humano, género y familia.

El Secretario del Interior de Estados Unidos, Ken Salazar, realizó una visita a la Ciudad de México del 17 al 20 de diciembre de 2010, en la que ratificó la firma del acta 318 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) junto al Subsecretario para América del Norte, Julián Ventura. Ambos funcionarios ratificaron su compromiso por avanzar en acuerdos bilaterales sobre el proyecto del Parque Internacional Río Bravo-Big Bend y en materia de yacimientos transfronterizos

El 24 de enero de 2011, la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, visitó nuestro país con el fin de reunirse con la Secretaria Patricia Espinosa, ocasión en que también fue recibida por el Presidente Felipe Calderón. Durante la visita se reafirmó el compromiso político de ambos gobiernos con la agenda económica – que incluye la coordinación regulatoria, la facilitación de los flujos legítimos de personas y bienes, el desarrollo de la infraestructura fronteriza, el trabajo conjunto en energías renovables y la resolución de diferendos pendientes en aquel momento, como el autotransporte transfronterizo. Asimismo, se dialogó sobre los temas de seguridad, reiterándose la visión compartida de ambos gobiernos de consolidar la cooperación sobre la base de la responsabilidad compartida y el respeto mutuo. Se analizaron también las perspectivas del debate migratorio y la situación de las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

El 23 de marzo de 2011, una delegación bipartidista de legisladores estadounidenses, encabezada por la Representante Republicana por el estado de Texas, Kay Granger, Presidenta del Subcomité de Operaciones en el Exterior del Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes, realizó una visita a México. En el marco de esta visita se reunió con el presidente Felipe Calderón, con quien coincidió en señalar la importancia de continuar ampliando y profundizando la cooperación bilateral, sobre la base de la responsabilidad compartida, la confianza mutua y el respeto a la jurisdicción de cada país.

El 5 de abril de 2011, la Misión Binacional San Diego-Tijuana, conformada por autoridades y empresarios de ambas localidades, realizó una visita a la Ciudad de México con el objetivo de fortalecer los vínculos de colaboración con diversas autoridades mexicanas. Entre los principales temas abordados estuvieron el desarrollo de infraestructura fronteriza, fuentes de energía, mecanismos de financiamiento y turismo.

El 18 de mayo de 2011 tuvo lugar en la sede de la Cancillería mexicana la Segunda Reunión del Mecanismo Bilateral entre México y Estados Unidos de Energía Limpia y Cambio Climático. En ella se logró fortalecer el diálogo y la cooperación en la materia, considerada como prioritaria para las agendas tanto bilateral como global.

El 14 y 15 de junio de 2011 tuvieron lugar en Washington, D.C., las reuniones entre los Congresos Federales de México y Estados Unidos. Una delegación de legisladores mexicanos sostuvo sesiones de trabajo con miembros del Senado y Cámara de Representantes del vecino país. La agenda de los encuentros incluyó la promoción de la competitividad económica, el fortalecimiento de la seguridad regional y la atención al fenómeno migratorio desde una perspectiva integral.

Del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2011 se llevó a cabo la Semana de Derechos Laborales (SDL) 2011, bajo el tema “Mujeres en el lugar de trabajo”, en la que participaron representantes del total de los consulados mexicanos en Estados Unidos. La SDL 2011 sirvió de marco para difundir información y desplegar acciones específicas sobre las temáticas de violación de derechos laborales de trabajadoras con visa H2, erradicación del acoso sexual en lugares de trabajo y discriminación laboral por embarazo.

COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO-CANADÁ

En 2011 México y Canadá cumplen 67 años de haber establecido relaciones diplomáticas. Desde el inicio de sus vínculos, los nexos entre ambos países han evolucionado hasta convertirse en una relación bilateral dinámica y estratégica, más allá de una simple relación de “vecinos”. El proceso de acercamiento se ha sustentado principalmente en tres elementos: convergencia, coincidencia y complementariedad, resultado de la situación compartida de pertenecer a la región de América del Norte, de los crecientes contactos entre sus sociedades y de una amplia coincidencia de intereses y posiciones.

El dinamismo de la relación bilateral, desencadenado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha permitido ampliar la capacidad de interlocución gubernamental y la colaboración en los sectores empresarial, académico y cultural, extendiéndose más allá de la agenda económica. En el ámbito político, el diálogo y entendimiento se vio fortalecido con la suscripción, en mayo de 2010, de un nuevo Plan de Acción Conjunto 2010-2012 en el que se actualizan las prioridades y acciones que orientarán la relación bilateral en los próximos años en cuatro áreas fundamentales: 1) Promoción de economías competitivas y sustentables (Medio Ambiente y Energía, Ciencia y Tecnología), 2) Protección de los ciudadanos (Seguridad, Salud y respuesta ante emergencias), 3) Fortalecimiento de los contactos entre ciudadanos y 4) Proyección bilateral y regional de nuestra alianza.

El encuentro que el Presidente Felipe Calderón sostuvo con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, el 11 de noviembre de 2010, en el marco de la V Reunión del G-20, ratificó la intensa y permanente agenda de encuentros entre funcionarios canadienses y mexicanos de los tres niveles de gobierno que se promueve a nivel bilateral. En esa ocasión se intercambiaron puntos de vista sobre la 16ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010, que se celebró poco después en la ciudad de Cancún. Además, los mandatarios reiteraron su voluntad de promover la cooperación regional en ámbitos como la competitividad, la seguridad y el cuidado del medio ambiente en general.

En el marco de su primera visita a México, el 29 de septiembre de 2010, el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, Jon Allen, se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Emb. Julián Ventura. En el encuentro se realizó una amplia revisión de los diversos temas de la agenda bilateral.

El 1 de noviembre de 2010 se inició la instrumentación del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Movilidad de Jóvenes. Ambos países pusieron a disposición, de manera recíproca, 200 plazas para que ciudadanos de una de las dos naciones de entre 18 y 29 años de edad laboren durante estancias hasta de un año en el otro país.

El 4 de noviembre de 2010 se llevó a cabo una reunión bilateral del Grupo de Alerta Temprana para la atención de casos consulares, con la Directora General de Operaciones Consulares de Canadá, Sra. Patricia Fortier. Se acordó fortalecer la colaboración en la materia y el establecimiento de un grupo espejo en Canadá. Esta última decisión se concretó de manera formal el 23 de marzo de 2011.

El 13 y 14 de noviembre de 2010 la Canciller Patricia Espinosa sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo canadiense, Lawrence Cannon, en el marco de la XVIII Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), efectuada en Yokohama, Japón.

El 12 de noviembre de 2010 se reunió en Puerto Vallarta, Jalisco, el Grupo de Alto Nivel de Migración México-Canadá. El grupo sesionó también el 28 de febrero de 2011 en la Ciudad de México y el 6 de julio de 2011 en Montreal, Quebec. Este último encuentro fue copresidido por el Subsecretario Julián Ventura.

Del 19 al 22 de noviembre de 2010 tuvo lugar la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en la ciudad de México, la cual permitió fortalecer el diálogo bilateral sobre temas de interés común entre los legisladores de ambos países.

El 25 y 26 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de México la Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá.

El 7 y 8 de abril de 2011 se llevó a cabo en la Ciudad de México el séptimo encuentro de la Alianza México-Canadá, creada en 2004. En ella sesionaron los grupos de agronegocios, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda.

El 19 de julio de 2011 se realizó en la Ciudad de México el ejercicio de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales entre México y Canadá.

RELACIÓN CON LA PROVINCIA DE QUEBEC

En el marco de su visita a México, el 6 de abril de 2011, la Ministra de Relaciones Internacionales de Quebec, Sra. Monique Gagnon-Tremblay, se reunió con el Subsecretario Julián Ventura, con el propósito de revisar la agenda entre México y Quebec.

El 7 de abril de 2011 se suscribió el Acuerdo de Cooperación en los Sectores Económico y Comercial entre PROMÉXICO y el Ministerio del Desarrollo Económico, Innovación y Exportación de Quebec.

El 1 de junio de 2011 se suscribió el Acuerdo en el Ámbito de la Enseñanza Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Quebec.

El 9 de junio de 2011, el Ministerio del Desarrollo Económico, Innovación y Exportación, el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec y el CONACYT, suscribieron el Acuerdo de Cooperación en Materia de Investigación e Innovación.

El 16 de junio de 2011 se efectuó en la ciudad de Quebec la 13ª Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec, en cuyo marco se desarrollaron talleres sobre los temas de educación, cultura, ciencia, investigación e innovación, y economía.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

ESTADOS UNIDOS

Durante la presente administración, México y Estados Unidos han consolidado su diálogo político y sus mecanismos de cooperación bilateral, particularmente en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional, logrando avances sin precedente. Ambos gobiernos se comprometieron con un enfoque de responsabilidad compartida que ha permitido la instrumentación de programas de cooperación que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de las autoridades mexicanas.

El 29 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Cooperación en Materia de Seguridad, en Washington, D.C., con la participación de los gabinetes de seguridad de ambos países. En ésta se revisaron los avances obtenidos en las cuatro áreas estratégicas de la cooperación bilateral y se adquirieron nuevos compromisos, entre los que destacan: intensificar los esfuerzos para compartir y utilizar información de inteligencia para desarticular a las organizaciones criminales transnacionales en ambos lados de la frontera; asignar una mayor prioridad a los esfuerzos para combatir las finanzas ilícitas; incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armas mediante acciones nacionales y bilaterales; desarrollar de manera conjunta un programa para fortalecer a las policías estatales, en coordinación con las autoridades locales y federales, comenzando con esfuerzos en Estados clave; ampliar los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza y establecer un Grupo de Prevención de la Violencia Fronteriza; dar seguimiento al estudio binacional sobre reducción de la demanda; instrumentar de manera conjunta programas dirigidos a prevenir y reducir la delincuencia, instrumentar medidas tendientes a combatir y prevenir el delito; y brindar mayor atención a jóvenes en situación de riesgo.

En septiembre de 2010 y abril de 2011 se llevaron a cabo dos reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento para la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, con la asistencia de representantes a nivel técnico de las dependencias de México y EUA. En ellas se revisó la situación de los programas de la Iniciativa, así como los avances y problemática que se enfrentan, con el fin de encontrar soluciones conjuntas.

Se celebraron también tres reuniones del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la instrumentación de la Iniciativa Mérida, dos en noviembre de 2010 y una en julio de 2011, con la presencia de organizaciones no gubernamentales, académicos y otros actores de la sociedad civil. Estos encuentros se caracterizan por hacer públicos los avances en la implementación de la Iniciativa, además de mencionar los proyectos específicos en los que la sociedad civil podría tener una participación más activa. En el desarrollo de estas sesiones se pone especial énfasis en los que se refieren al fortalecimiento de las comunidades más afectadas por la delincuencia organizada.

Asimismo, se realizaron reuniones de consulta con el grupo plural de legisladores mexicanos que da seguimiento a la Iniciativa Mérida, a fin de intercambiar puntos de vista sobre su proceso de instrumentación. La Cancillería periódicamente informa a los legisladores sobre los avances en cada uno de los proyectos. Asimismo, en las reuniones se tratan temas que pudieran contribuir a fortalecer el combate a la delincuencia organizada transnacional, en lo que a reformas legislativas se refiere.

El fortalecimiento del diálogo político bilateral sobre seguridad se hizo también patente durante las visitas de los siguientes funcionarios:

- David Johnson, Subsecretario Adjunto de Estado para Cooperación Internacional Antinarcoóticos y Procuración de Justicia, el 22-23 de noviembre de 2010.
- Janet Napolitano, Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, el 29 y 30 de noviembre de 2010.
- Hillary Clinton, Secretaria de Estado de Estados Unidos, el 24 de enero de 2011.
- Lanny A. Breuer, Subprocurador Asistente de la División Penal del Departamento de Justicia, el 2 de febrero de 2011.
- Kenneth Melson, Director Interino de ATF, el 7-10 de febrero de 2011.
- Almirante James Winnefeld, Jefe del Comando Norte, el 23 -24 de febrero de 2011.
- William Brownfield, recientemente nombrado Subsecretario Adjunto de Estado para Cooperación Internacional Antinarcoóticos y Procuración de Justicia, el 7 de marzo de 2011.
- Thomas R. Nides, Secretario Adjunto de Administración y Recursos, el 25 de marzo de 2011.
- Michelle Flournoy, Subsecretaria de Defensa, el 19-20 de mayo de 2011.
- Mark Feierstein, Administrador Adjunto de la agencia estadounidense para el desarrollo (USAID), el 7 de junio de 2011.
- Tres delegaciones de congresistas estadounidenses, encabezados por la representante Kay Granger (el 23-25 de marzo de 2011), por el Representante Connie Mack (el 19-20 de mayo de 2011), y por el Representante Darrell Issa (el 25 de junio de 2011).

La instrumentación de la Iniciativa Mérida refleja el intenso intercambio de información, la coordinación cada vez más amplia entre las dependencias mexicanas y sus contrapartes estadounidenses, y el reforzamiento de las acciones que cada país lleva a cabo en su propio territorio y con sus propios recursos para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional. Para agilizar las transferencias de equipo, tecnología y capacitación, se realizaron gestiones tanto en Washington, D.C., como en la Ciudad de México ante autoridades y congresistas estadounidenses.

En el marco de la Iniciativa, hasta agosto de 2011 se han recibido transferencias por aproximadamente 460 millones de dólares, las cuales se han traducido en 8 helicópteros Bell-412 para la Secretaría de la Defensa Nacional; 3 helicópteros Blackhawk para la Secretaría de Seguridad Pública; 18 camionetas con equipo de inspección no intrusiva para la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y el Servicio de Administración Tributaria; 6 laboratorios de balística IBIS y 13 camionetas blindadas para la Procuraduría General de la República (PGR); equipo para procesamiento migratorio para el Instituto Nacional de Migración; 318 equipos para el sistema de control de confianza para diversas dependencias; 43 escáneres de inspección no intrusiva para la Secretaría de la Defensa Nacional; 97 binomios caninos para la Secretaría de Seguridad Pública, el Servicio de Administración Tributaria y la Procuraduría General de la República; y 2 equipos no intrusivos para inspección ferroviaria.

Entre los programas de capacitación y asistencia técnica más avanzados sobresalen, en el periodo de este informe, la formación de casi 6,900 nuevos policías investigadores y alrededor de 2,000 funcionarios del Sistema Penitenciario Federal de la Secretaría de Seguridad Pública; aproximadamente 4,300 ministerios públicos estatales y federales de la Procuraduría General de la República; capacitación de Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración; entrenamiento de binomios caninos para varias dependencias; profesionalización policial para la SSP y la PGR; capacitación en materia de derechos humanos para la SSP y la PGR; adiestramiento para operación de helicópteros para la SEDENA; capacitación en interpretación de imágenes de equipo no intrusivo para la SSP; capacitación en juicios orales, protección de testigos, cadena de custodia y laboratorios balísticos para la PGR; formación de poligrafistas para el sistema de control de confianza de varias dependencias; y certificación de personal encargado de tratamiento en los Centros Nueva Vida del Consejo Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud.

En cuanto a las acciones de cooperación para ayudar a restituir el tejido social en las comunidades más afectadas por la violencia, en el marco del Pilar IV de la Iniciativa Mérida se han puesto en marcha acciones

para apoyar la estrategia “Todos Somos Juárez”; especialmente por lo que hace a la difusión de la cultura de la legalidad, la recuperación de espacios públicos y la generación de mayores oportunidades de desarrollo, todas ellas con participación de las propias comunidades y sus organizaciones civiles. Se han ampliado las consultas con las contrapartes estadounidenses para que los programas de cooperación reflejen de la mejor manera posible las prioridades del Gobierno de México.

Igualmente, se dedica particular atención al tema de la reducción de la demanda de drogas, en el que la colaboración bilateral se concentra en cinco proyectos: 1) programa de coaliciones comunitarias en la frontera para prevención de adicciones, 2) proyecto de estudios clínicos aleatorios para el tratamiento de adicciones, 3) proyecto de capacitación y acreditación de consejeros en adicciones para personal de los centros de tratamiento, 4) proyecto de ampliación de la asesoría técnica en los proyectos estatales de Cortes de Drogas y 5) proyecto de abastecimiento y apoyo a la instalación de la Red Nacional de Transferencia de Tecnología para la Atención de las Adicciones (RENADIC).

En seguimiento a los acuerdos de la II y III Reunión del Grupo de Alto Nivel que incluían la elaboración de un estudio binacional sobre el consumo de drogas para crear las estrategias conjuntas que atenderán de manera más eficaz este grave problema compartido, los días 22 y 23 de mayo de 2011 se llevó a cabo en la Ciudad de México la IX Conferencia Binacional México-EUA sobre Reducción de la Demanda de Drogas. En ella se presentaron los resultados del citado estudio binacional, así como propuestas en ambos lados de la frontera para atender el problema de adicción entre la población, principalmente entre los jóvenes que viven en la región fronteriza.

El combate al lavado de dinero y el tráfico de armas están asociados a la violencia que se vive en ambos lados de la frontera, lo que ha hecho necesario desarrollar políticas comunes para mejorar capacidades de investigación y combatir de manera frontal los ilícitos que afectan la relación bilateral. Se trabaja coordinadamente con el gobierno estadounidense para realizar intercambios de información que permitan la captura de contrabandistas y personas que se dedican al tráfico de armas y de dinero ilícito en la frontera. Actualmente existen dos grupos de trabajo especializado para tratar cada uno de estos temas, lo que facilita el intercambio de información entre ambos países. Al interior de ellos se han hecho propuestas para obtener mejores resultados en el combate a estos delitos.

En cuanto al ejercicio de los recursos acordados para la Iniciativa, hasta el mes de agosto de 2011 se habrían erogado, como se señaló, aproximadamente 460 millones de dólares de los 1,400 recursos originalmente asignados. El Gobierno de Estados Unidos se ha comprometido a entregar el equivalente a 500 millones de dólares en equipo, capacitación y tecnología, antes de que termine el año 2011, con lo que se habrían entregado 860 millones de dólares, equivalente al 61% del total de los fondos asignados para la Iniciativa Mérida.

CANADÁ

México y Canadá son socios en un esfuerzo conjunto que tiene el objetivo de reducir la influencia y el alcance destructivo de las organizaciones de la delincuencia organizada, en especial del narcotráfico. En este sentido, la cooperación sobre seguridad representa un tema central de la agenda bilateral, en que se ha buscado un enfoque integral con esfuerzos en cuatro áreas prioritarias: la profesionalización de las policías, el fortalecimiento del sistema de justicia penal, la prevención de la delincuencia y el mejoramiento del sistema penitenciario y de readaptación social.

En el periodo del que se informa se llevaron a cabo diversas acciones de cooperación, entre las que destacan las siguientes.

El 16 y 17 de noviembre de 2010 una delegación de funcionarios canadienses de distintas agencias de seguridad visitó México con el fin de sostener encuentros con sus homólogos mexicanos, para intercambiar puntos de vista sobre las perspectivas de la cooperación bilateral en la materia.

El 15 de diciembre de 2010 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos (a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC) para el desarrollo de tres proyectos de cooperación relativos a la reforma del sistema de justicia penal en México durante el periodo 2010-2011.

El 11 y 12 de enero de 2011 se efectuó en la Ciudad de México un encuentro bilateral entre funcionarios de procuración de justicia de México y Canadá con el propósito de discutir las principales problemáticas

para la presentación de solicitudes de extradición y asistencia jurídica. En enero y febrero de 2011 se realizó en Guadalajara, Jalisco, el Taller de Capacitación en materia de explosivos para ejecutivos de policía y de Procuración de Justicia.

El 4 de febrero de 2011 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá y la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de realizar actividades de desarrollo organizativo y de fortalecimiento de capacidades, en el marco del Programa de Construcción de Capacidades Anticrimen de Canadá.

El 7 y 8 de marzo de 2011 se efectuó en la Ciudad de México la Quinta Ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá, que permitió estrechar las relaciones y cooperación entre las Fuerzas Armadas mexicanas y canadienses, así como entre las áreas políticas de las Cancillerías de ambos países.

El 14 de marzo de 2011 se firmó un Reconocimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos (a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC), de la cooperación brindada por Canadá para apoyar la reforma del sistema de justicia penal en México durante el periodo 2009-2010.

Los días 26, 27 y 28 de julio de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de Ottawa un encuentro bilateral México-Canadá sobre transporte aéreo, en que se revisaron, entre otros, aspectos vinculados con la seguridad en la aviación.

Además se llevaron a cabo otras actividades de capacitación especializada y entrenamiento para agentes de procuración de justicia, incluyendo intercambios de experiencias y asistencia técnica, por ejemplo para mejorar las destrezas de los investigadores en delitos de alto impacto.

CAPÍTULO III: ASUNTOS FRONTERIZOS

REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-EE.UU.

CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944 SOBRE ASIGNACIONES DE AGUA DE LOS RÍOS COLORADO Y BRAVO

Se realizó la hidromedición y contabilidad de las aguas del Río Colorado que entrega Estados Unidos a México, determinándose que en el año 2010 México recibió 2,063 millones de metros cúbicos (Mm^3), $113 Mm^3$ por arriba de su asignación anual de $1,850 Mm^3$. De enero a junio de 2011 México recibió $1,172 Mm^3$, equivalente al 63% de su asignación completa garantizada de enero a diciembre de 2011. En cuanto a las asignaciones de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, correspondientes a la tercera parte de las aportaciones de los afluentes mexicanos aforados (Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y el Arroyo las Vacas), de octubre de 2010 a julio de 2011 se contabilizó a dicho país un volumen de $298.694 Mm^3$, equivalente al 69% del compromiso anual de $431.721 Mm^3$. Este volumen de agua entregado corresponde al primer año del ciclo de 5 años No. 34, que inició el 25 de octubre de 2010.

ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO CONFORME A LA CONVENCIÓN DE 1906

En virtud de la escasez de agua en la cuenca estadounidense del Río Bravo, la asignación de agua a México se realiza de manera parcial, hasta completar la asignación total, si las condiciones de disponibilidad de agua así lo permiten. La CILA mantiene reuniones mensuales de seguimiento de las condiciones de la cuenca alta del Río Bravo, así como de los pronósticos de escurrimiento y almacenamiento en la cuenca estadounidense del Río Bravo, para determinar las posibilidades de incremento en las asignaciones. La asignación inicial para el año 2010 fue de $22.62 Mm^3$ y concluyó en septiembre con la entrega de un volumen de $69.93 Mm^3$, equivalente al 94.5% de la asignación anual estipulada en dicha Convención. La asignación garantizada para 2011 es de $28.465 Mm^3$ y se han recibido $21.491 Mm^3$.

ENTREGAS DE AGUA A TIJUANA

Se efectuó la coordinación correspondiente en el marco del Acta 314 de la CILA para la entrega de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, B.C., a través del sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay, de los volúmenes asignados a México del Río Colorado en el Artículo 10(a) del Tratado de Aguas de 1944. El Organismo Operador de Tijuana informó a la Comisión que en vista de los acontecimientos climatológicos favorables que se presentaron en la región, se tomó la decisión de cancelar el volumen programado de entrega de agua a través de la conexión de emergencia para la ciudad de Tijuana, Baja California, para los meses de mayo y junio de 2011.

NUEVAS ACTAS DE LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Tratado de Aguas de 1944, los acuerdos de la Comisión se hacen constar en forma de Actas, las cuales contienen las recomendaciones que ambos Comisionados presentan a los dos gobiernos. Una vez aprobadas, son obligatorias para los dos países.

El 18 de diciembre de 2010, la Comisión firmó el Acta 318 intitulada "Ajuste del calendario de entregas de agua asignada a México para los años 2010 hasta 2013, con motivo de los daños en la Infraestructura del Distrito de Riego 014, Río Colorado, ocasionados por los sismos ocurridos en abril de 2010 en el Valle de Mexicali, Baja California". Fue aprobada por ambos gobiernos el 20 de diciembre. Las acciones en el marco de esta Acta se realizan atendiendo a las necesidades que la CONAGUA presente a la Comisión.

MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL

De acuerdo con el Acta 302, referente a las "Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre", la Sección mexicana realizó actividades de limpieza y pintura de los muretes de concreto y placas de bronce, así como la reposición de vialetas y estoperoles en la Línea Divisoria Internacional de puentes y cruces internacionales.

De conformidad con el Acta 244, referente al "Mantenimiento de los monumentos de la línea divisoria internacional terrestre" firmada el 4 de diciembre de 1973, la Sección mexicana realizó el mantenimiento de los Monumentos Internacionales 206 a 258 en las zonas urbanas y suburbanas de las poblaciones de Tijuana-San Ysidro, Tecate-Tecate, Mexicali-Caléxico, y Algodones-Andrade.

ACCIONES DE COOPERACIÓN CONJUNTA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RÍO COLORADO.

En el contexto de la cooperación binacional sobre asuntos del Río Colorado, en diciembre de 2010 se llevó a cabo una reunión del Grupo Directivo, integrado por los gobiernos federales y de los nueve estados de la cuenca (siete en Estados Unidos y dos en México), para realizar un diagnóstico de avances. Los resultados fueron entregados en mayo de 2011. Durante el primer semestre de 2011, los grupos de trabajo se han reunido para explorar más de 20 proyectos, incluyendo programas piloto de conservación y ambientales, consistentes en la construcción de un vaso de almacenamiento en el Canal Reforma y el rescate de agua mediante el descanso de tierras, ambos en el Distrito de Riego 014. La implementación de un sitio de restauración de hábitat en el lado mexicano del tramo limítrofe del Río Colorado también ha sido tema de discusión.

El Grupo de trabajo de Nuevas Fuentes de Agua está explorando la factibilidad de establecer una planta desaladora binacional en la zona de Rosarito para abastecimiento de Tijuana y San Diego. Se estableció un grupo de trabajo para analizar el aspecto de la salinidad, el cual incide de manera importante en los diferentes proyectos de cooperación identificados. Se conformó además el Grupo de Hidrología, a fin de evaluar conjuntamente oportunidades de cooperación para enfrentar condiciones de escasez y excedentes en el Río Colorado.

PRESAS INTERNACIONALES

La Sección mexicana de la CILA mantuvo sus actividades de operación y mantenimiento de la Presa Internacional Morelos en el Río Colorado para recibir el agua que le corresponde conforme al Tratado de 1944. Se llevó a cabo una evaluación estructural de esta presa por posibles daños ocasionados por el sismo ocurrido en abril de 2010, concluyéndose que la presa se encuentra en muy buenas condiciones de operación. En marzo de 2011 el grupo binacional de Asesores Técnicos realizó la inspección quinquenal de la presa. Se han corregido las deficiencias encontradas en 2001 y 2006 y se continuará con los programas de conservación conforme a las recomendaciones emitidas por dichos asesores.

Se aseguró la correcta operación de las presas Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México conforme al Tratado de Aguas de 1944. En junio de 2011 se terminó la 1ª fase de la evaluación estructural de la Presa Amistad por el panel binacional de expertos y se continúa con las reuniones e inspecciones para la evaluación de la Presa internacional Falcón.

INSPECCIÓN QUINQUENAL DE LAS PRESAS INTERNACIONALES ANZALDÚAS Y RETAMAL SOBRE EL RÍO BRAVO.

Del 30 de marzo al 1 de abril de 2011 los Asesores Técnicos de la Comisión Internacional de Límites y Aguas inspeccionaron y evaluaron las Presas Derivadoras, Anzaldúas y Retamal para determinar su comportamiento después del manejo de avenidas en el Río Bravo producidas por el huracán Alex en julio de 2010. Se verificaron registros de información y se emitieron recomendaciones relacionadas con los aspectos eléctricos, mecánicos, geotécnicos y estructurales de las mismas. Se concluyó que las dos presas están en buenas condiciones de operación.

DREN EL MORILLO EN EL BAJO RÍO BRAVO

La CILA realizó reuniones y recorridos de inspección por el sistema de alejamiento de las aguas salobres del dren El Morillo con la meta de desarrollar un plan para asegurar la operación óptima de esta obra binacional, mediante la rehabilitación del dren y modernización de la planta de bombeo. Se desarrolló el proyecto con el que actualmente se realiza el entubamiento de un tramo de 150 m del canal de desviación que se concluirá en agosto de 2011 y se gestionó y acordó con la CONAGUA la transferencia a la CILA de la operación y mantenimiento de la planta de bombeo de este sistema, con el propósito de establecer las acciones necesarias para evitar descargas de agua salina al Río Bravo. Actualmente se trabaja en la revisión y conclusión del convenio de colaboración entre CILA y CONAGUA .

SANEAMIENTO FRONTERIZO Y CALIDAD DEL AGUA

Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se supervisó regularmente la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos en el marco de los acuerdos de la CILA (Tijuana, Baja California, ambos Nogales, Sonora y Arizona, y Nuevo Laredo, Tamaulipas). Se atendieron eventos fronterizos de saneamiento ó descargas de aguas residuales sin control en ambos Nogales; Ciudad Juárez, Chihuahua, Ciudad Acuña, Coahuila, y Reynosa, Tamaulipas. Se reactivó el Comité Técnico Binacional sobre saneamiento de ambos Nogales.

Se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera. Se han realizado programas sistemáticos e intensivos de observación de la calidad del agua, así como recorridos e inspecciones de campo conjuntos en los ríos internacionales y corrientes transfronterizas. Adicionalmente, se han celebrado reuniones binacionales para resolver la problemática de altos niveles de lodos en la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales (PITAR) de Tijuana y la presencia de metales en la PITAR de Nogales.

CUMBRE BINACIONAL DE SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

El Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos de 1944 estipula en su artículo 3 el compromiso de los dos gobiernos de resolver preferentemente los problemas fronterizos de saneamiento. Sobre dicha base, la CILA organizó el 16, 17 y 18 de marzo de 2011, en San Antonio, Texas, la Cumbre Binacional de Saneamiento Fronterizo y Calidad del Agua.

Participaron más de 230 representantes de dependencias oficiales de los tres niveles de gobierno de México y los Estados Unidos, instituciones académicas y de investigación, organismos operadores y empresas públicas y privadas administradoras de agua en ambos países, y público en general. Se efectuaron conferencias, presentaciones y mesas de trabajo sobre los temas de saneamiento, calidad de agua, tecnología y financiamiento.

Las actividades permitieron conocer y evaluar las condiciones actuales y la infraestructura de saneamiento existente y la calidad del agua a lo largo de la franja fronteriza México–Estados Unidos. Se compartieron experiencias en el manejo de la infraestructura de saneamiento. Se identificaron acciones futuras conjuntas que permitirán mejorar y ampliar el servicio en las poblaciones fronterizas de ambos países, la calidad del agua y sus condiciones de saneamiento, estableciendo el apoyo técnico para atender las políticas de ambos países sobre esos temas. Finalmente, se propusieron una serie de recomendaciones para fortalecer los esquemas y procesos existentes y asegurar la sustentabilidad en la operación de la infraestructura de saneamiento. Éstas serán presentadas a los gobiernos de México y Estados Unidos para su evaluación e implementación.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

El Informe de Ingenieros Principales referente al proceso de cooperación conjunta para el Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos constituye el marco legal para la coordinación de actividades de evaluación binacional de acuíferos. Éstas se realizan por dependencias gubernamentales, universidades y otras entidades de ambos países, mediante el establecimiento de grupos de expertos, intercambio de información y desarrollo de nuevas series de datos.

Se llevó a cabo una primera fase del estudio sobre Conejos Médanos-La Mesilla, en el área de Chihuahua-Texas, durante el período de marzo de 2010 a abril de 2011. Actualmente se desarrollan los estudios de los acuíferos San Pedro y Santa Cruz, en el área de Sonora-Arizona, programados para concluir en noviembre de 2011. Se evalúa la posibilidad de desarrollar fases adicionales de estudios en los acuíferos.

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE AMERGENCIAS

El 1 de octubre de 2010, en el Paso, Texas se realizó una reunión con la participación de funcionarios de la Cancillería mexicana, del Departamento de Estado de Estados Unidos, incluyendo la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y de otros funcionarios de alto nivel de ambos países con injerencia en la atención de emergencias por inundaciones. Se abordaron los temas principales sobre emergencias a consecuencia de una inundación, estableciendo formas de cooperación en caso de ser necesario.

El 7 de junio de 2011 se llevó a cabo una reunión en Reynosa, Tamaulipas con el Secretario de Obras Públicas del Estado, el Director del Organismo de Cuenca Río Bravo de la CONAGUA y los presidentes municipales fronterizos, con la meta de integrar un “Consejo de Protección a Centros de Población y Zonas Productivas y de Revisión de Obras de Impacto Internacional”. Se establecieron las bases para su integración y constitución y se espera que quede plenamente integrado en septiembre de 2011 en prevención de cualquier contingencia a consecuencia de escurrimientos extraordinarios en el Bajo Río Bravo.

REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

INTRODUCCIÓN

Las actividades, estrategias y programas para atender las tareas de la Frontera Sur se canalizan en el marco de los diversos grupos de concertación y cooperación bilateral con los que se cuenta actualmente. A través de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, el gobierno mexicano ha encontrado un mecanismo técnico para la atención binacional en asuntos de límites y aguas con nuestros vecinos del sur.

Los trabajos que tiene encomendados la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y México y Belice, permiten brindar certeza jurídica del límite de la jurisdicción, así como preservar los intereses nacionales en los ríos internacionales.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala ha mantenido la permanente actualización del Diagnóstico sobre los Cruces Fronterizos Formales, así como del Inventario sobre los Cruces Vehiculares Informales, herramientas indispensables para elaborar un diagnóstico de las oportunidades y retos para el adecuado desarrollo de la frontera entre ambos países.

CONSERVACIÓN DE LA BRECHA FRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.

Se realizaron los trabajos anuales con la finalidad de conservar libre de vegetación y obstáculos la brecha fronteriza internacional de cinco metros a cada lado de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre ambos países, a fin de que sea visible tanto por tierra como por aire, eliminándose de esta manera la posibilidad de que se argumenten cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de la posición de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, los trabajos de conservación de la brecha fronteriza internacional se cumplieron al 100 por ciento en los 573 kilómetros de longitud que tiene la totalidad de la Línea Divisoria Internacional. Los trabajos se efectúan conjuntamente por los Gobiernos de México y Guatemala.

CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS LIMÍTROFES INTERNACIONALES

La Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala (CILA) llevó a cabo los trabajos de campo necesarios para la conservación y mantenimiento de 213 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala. Estos trabajos anuales aseguran la conservación de las obras acordadas entre los dos gobiernos para demarcar la Línea Divisoria Internacional Terrestre, y se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XI del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SUCHIATE EN EL OCÉANO PACÍFICO

Estos trabajos permiten a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala contar con el registro geográfico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate. Lo anterior tiene la finalidad de que los gobiernos de México y Guatemala dispongan de los elementos técnicos suficientes que permitan esclarecer cualquier duda, en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole que pudiera tenerse sobre el sitio en que se encontraba en esos momentos la desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico.

La CILA efectuó dos levantamientos topográficos, uno en noviembre de 2010 y otro en junio de 2011, para determinar la posición en que se encontraba la desembocadura del río Suchiate. El resultado de estos

trabajos se registra en planos aprobados por los Comisionados Ingenieros de México y Guatemala a escala 1:2000, en los que se indican las coordenadas geográficas del punto medio en que se localiza la posición de la desembocadura de ese río internacional.

INVENTARIO DE LOS PASOS TRANSFRONTERIZOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO DOMÉSTICO EXISTENTES EN LA ZONA FRONTERIZA MÉXICO- GUATEMALA

Los gobiernos de México y Guatemala solicitaron a la CILA la elaboración de un inventario, con fines estadísticos, de los pasos transfronterizos de agua cuyo fin sea el consumo humano y el uso doméstico existentes entre comunidades fronterizas vecinas. La información respectiva fue recabada, revisada y verificada en el lugar por personal de ambas secciones de la Comisión. El 25 de mayo de 2011 los Comisionados Ingenieros, asistidos por sus respectivos secretarios, aprobaron formalmente el documento elaborado en la Comisión, intitulado "Inventario de los Pasos Transfronterizos de Agua para Consumo Humano y Uso Doméstico existentes en la Zona Fronteriza México-Guatemala", correspondiente al año 2011, en el que se hizo constar la existencia y estado actual en que se encuentra cada uno de los once pasos transfronterizos de agua que fue posible inventariar durante el año 2011.

ESTACIONES HIDROCLIMATOLÓGICAS EN EL ARROYO AZUL Y EN EL RÍO HONDO

La obtención de datos hidrométricos es necesaria para contar con información técnica que permita sustentar un tratado sobre el uso, distribución y aprovechamiento de las aguas internacionales entre México y Belice.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice opera dos estaciones hidroclimatológicas, una en el arroyo Azul y otra en el río internacional Hondo. La información recabada en estas dos estaciones hidroclimatológicas permite fundamentar las acciones de la Sección mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales entre México y Belice.

REPORTE ESPECIAL: VISIÓN Y ALCANCE DE LA FRONTERA SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN

México y Estados Unidos confieren una alta prioridad a la cooperación fronteriza, cuyo fortalecimiento incide de manera positiva en la vida de las comunidades de la región, así como en la competitividad de América del Norte. El reconocimiento de esta importancia para ambos países ha permitido profundizar los lazos políticos y de amistad y desarrollar proyectos específicos.

En mayo de 2010, durante la Visita de Estado a Washington DC del Presidente Felipe Calderón, los mandatarios de ambos países suscribieron la Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI. Este documento recoge las aspiraciones de México y Estados Unidos hacia la construcción de una frontera moderna, eficiente y segura. Refleja también el compromiso existente al más alto nivel para hacer realidad una visión compartida, amplia y de largo plazo, e incluye acciones de cooperación en los ámbitos de:

- **Competitividad económica.** Identifica el beneficio de contar con protocolos compartidos de intercambio de información así como de operación y desarrollo de infraestructura. Incluye el desarrollo de programas de pre-certificación de transporte de carga y el establecimiento de prioridades de inversión en infraestructura de puertos de entrada, entre otros.
- **Flujos seguros de personas.** Incluye la construcción y operación eficiente de puertos de entrada, a la vez que se combate el tráfico de personas, armas y narcóticos. Propone el fortalecimiento de programas de pre-internación de personas.
- **Seguridad Pública.** Reconoce como esencial el fortalecimiento en la cooperación contra el crimen organizado mediante estrategias coordinadas, evaluación conjunta de amenazas y vulnerabilidades, un mayor intercambio de información, y el involucramiento de las comunidades fronterizas como socios en la creación y el mantenimiento de mejores condiciones de seguridad.

En diciembre de 2010 sesionó por primera ocasión el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) que fue establecido para llevar a cabo las iniciativas plasmadas en la Declaración. En la reunión inaugural se adoptó el Plan de Acción para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, el cual incluye acciones prioritarias para los próximos 12 meses.

El CEB avaló también la Declaración para la Prevención de la Violencia Fronteriza, enunciando los principios centrales que guiarán la cooperación y coordinación en la materia, con miras a hacer de la frontera un espacio seguro, con pleno respeto a los derechos humanos. Entre otros ámbitos de acción, se acordó compartir prácticas exitosas de procuración de justicia y procedimientos policíacos y estándares en el uso de armas letales, así como en la persecución de personas y programas de entrenamiento y concientización, y mejorar el intercambio de información sobre investigaciones de incidentes y sus resultados.

El 18 de abril y 6 julio de 2011 se llevaron a cabo encuentros binacionales para mantener la coordinación de los esfuerzos desplegados para dar cumplimiento al Plan de Acción. Las delegaciones mexicana y estadounidense han reportado al CEB logros en materia de desarrollo de infraestructura y facilitación de flujos. Ello permite que el Plan de Acción se renueve conforme se alcance el cumplimiento de lo acordado y a partir de un permanente análisis conjunto de las prioridades de ambos países en materia de infraestructura, facilitación de flujos y seguridad. En este sentido, se dará continuidad a los esfuerzos de ambos gobiernos por modernizar la frontera y aumentar su competitividad mediante la adopción de compromisos en aquellas áreas de oportunidad que puedan mejorar la movilidad y seguridad transfronteriza.

INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA

En este marco, la Cancillería realiza acciones de coordinación dentro del Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales. La labor que realizan las dependencias participantes de ambos países es necesaria para acordar e implementar el desarrollo de infraestructura moderna, eficiente y segura. En conjunto con otras dependencias, se logró:

- La apertura del puerto fronterizo San Luis Río Colorado–San Luis II (Sonora-Arizona), en noviembre 2010).
- La apertura del puerto fronterizo Río Bravo–Donna (Tamaulipas-Texas), en diciembre de 2010.
- El inicio de la construcción del Puente Ferroviario Matamoros–Brownsville, cuya apertura se prevé tenga lugar en 2012. Será el primer nuevo puerto fronterizo ferroviario en 100 años.
- El acuerdo para la apertura en noviembre de 2011 de cuatro nuevos carriles hacia el norte en el puerto fronterizo Nogales III–Mariposa (Sonora-Arizona).
- La emisión del Permiso Presidencial en Estados Unidos para la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, que se prevé sea abierta en 2012.
- La continuación del diálogo sobre la ampliación del puerto fronterizo Tijuana–San Ysidro, incluyendo alternativas para la apertura de la sección de El Chaparral en 2012.



**CAPITULO IV: LAS RELACIONES DE
MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO,
ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE**

DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO

Emb. Lourdes Aranda Bezaury
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores, y en particular, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, ha impulsado una estrategia tendiente a dar una nueva dimensión a los vínculos de política exterior, a fin de que ésta complemente los esfuerzos para fomentar el desarrollo del país.

Tenemos una participación activa en el Grupo de los Veinte (G-20), que se ha constituido en el principal espacio de cooperación económica y financiera internacional. El Presidente de México participó activamente en la V Cumbre de Líderes del G-20, realizada en Seúl en noviembre de 2010. También participó en la Cumbre de Negocios celebrada en la víspera de este foro, en la cual sostuvo un diálogo con empresarios sobre crecimiento verde y cambio climático.

En 2010, los líderes del G20 designaron a México como país anfitrión de la Cumbre del Grupo, que tendrá lugar en 2012. Esto ofrecerá a México una oportunidad inigualable para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera internacional más favorable para los países en desarrollo, al tiempo que fomentará una coordinación entre las economías emergentes más dinámicas del mundo y los países desarrollados. Esto se traducirá en un incremento de las oportunidades de desarrollo para nuestro país.

La institucionalización del G-20 como principal foro de cooperación económica es la respuesta global a la crisis financiera y económica internacional, y confirma el papel que desempeñan las potencias emergentes como actores serios e indispensables para la atención de los temas prioritarios de la agenda internacional.

Por lo que se refiere al ámbito bilateral, las acciones realizadas se enmarcan en buena medida en las asociaciones estratégicas que ya tenemos establecidas con varios países. Esta es una de las iniciativas de política exterior más importantes que hemos emprendido, y una de las que mejores resultados está dando, pues nos ha permitido marcar objetivos claros en los rubros político, económico, de cooperación y cultura, y establecer instrumentos y acciones específicas para su consecución.

A lo largo de este último año también continuamos impulsando el intercambio de visitas y aprovechamos nuestra participación en los foros multilaterales para programar encuentros bilaterales. Asimismo, seguimos cumpliendo con el objetivo de institucionalizar el diálogo político, con la celebración de reuniones de mecanismos de consultas políticas. En ese marco, estrechamos el diálogo en temas de interés común, como la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el cambio climático y la delincuencia organizada transnacional y la situación financiera internacional.

Europa es un espacio fundamental de la estrategia de diversificación de la política exterior mexicana, tanto en su vertiente política como en la económica. Como estaba previsto al instrumentar el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea en mayo de 2010, se puso en marcha un marco operacional más eficaz para fomentar el diálogo en foros internacionales entre México y la Unión Europea. Esto nos permite abordar de manera conjunta los retos de la agenda internacional, tales como la migración y el cambio climático. Como parte de la cooperación birregional, han surgido iniciativas que posibilitarán la cooperación entre los programas que sostienen tanto México como la Unión Europea en Centroamérica. También se ha traducido en la instrumentación de acciones bilaterales en los rubros de cohesión social, educación y cultura, derechos humanos y relaciones económicas.

En este contexto, se llevó a cabo el Primer Seminario del Diálogo Sectorial en materia de Educación Superior y Juventud; se reconocieron los avances legales e institucionales en materia de protección de los defensores de los derechos humanos, entre otros; y se presentó el Programa de Competitividad e Innovación (PROCEI) México-Unión Europea, con el que se busca transferir tecnología, lograr certificaciones internacionales e integrar un sistema de inteligencia comercial entre pequeñas y medianas empresas de ambas partes.

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa recibió en México al Primer Ministro de Georgia, al Vice Primer Ministro del Reino Unido, al Presidente de la República Federal de Alemania, la Presidenta de la Confederación Suiza, el Primer Ministro de Noruega, y el Presidente de

Georgia. Con todos ellos se refrendó el carácter estratégico de la relación que México sostiene con países de Europa, así como el interés mutuo por expandir las acciones conjuntas en temas globales y por avanzar en las agendas económicas y de cooperación.

En el marco de los foros multilaterales y regionales, el Presidente de la República se reunió con el Presidente Permanente del Consejo Europeo de la Unión Europea, el Rey de España, la Presidenta de la Confederación Suiza, y los Primeros Ministros de Noruega, Dinamarca, Reino Unido y Suecia. Con algunos de ellos se reunió en más de una ocasión.

Con el fin de estimular la interlocución política y promover los intercambios económicos y de cooperación, la Secretaria de Relaciones Exteriores visitó Alemania, Austria, Bélgica –en su carácter bilateral y en tanto sede de las instituciones de la Unión Europea—, Italia, Francia, Noruega, Reino Unido y Rusia. En México, recibió a los Cancilleres de Alemania, Azerbaiyán, España, Portugal y Serbia. En ocasión de distintas reuniones multilaterales, la Canciller sostuvo encuentros con funcionarios de Austria, Alemania, Eslovenia, Estonia y Serbia.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas con Alemania, Croacia, Georgia, Hungría, Irlanda, Reino Unido, República Checa, Suiza y Ucrania, y de la Comisión Binacional México-Italia. De igual forma, se realizaron importantes esfuerzos de concertación para dinamizar las relaciones con Turquía, Eslovenia, Dinamarca y el Consejo de Europa. También se efectuó la X Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea.

La región Asia-Pacífico sigue siendo la más dinámica del mundo en términos de producción, comercio, financiamiento y desarrollo tecnológico, y se ha convertido en una prioridad estratégica tanto para la acción gubernamental, como para las acciones en el exterior de empresas, academia y sociedad civil. Es nuestro segundo socio comercial después de Estados Unidos, y se encuentra por arriba de Europa y América Latina. Participamos activamente en los foros regionales, y seguimos con atención las nuevas iniciativas de integración, como el Tratado de Cooperación Transpacífico.

Con esta región, contamos con una estrategia de largo plazo enfocada a ampliar y fortalecer las relaciones con sus diferentes países, por lo que seguimos trabajando para vigorizar los canales de interlocución política, desarrollando una agenda activa y propositiva.

Con este fin, el Presidente de México participó en la XVIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y, en ese marco, en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia Pacífico (APEC CEO Summit 2010) y en el Diálogo del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC). En el marco de los foros regionales y multilaterales, se reunió con los Primeros Ministros de Australia, India, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam, con quienes convino en fortalecer la relación bilateral en los rubros de diálogo político, económico-comercial y educativo, así como en el ámbito multilateral, particularmente en temas como cambio climático y recuperación financiera. En México, recibió a la Presidenta de la Cámara Baja del Parlamento de la India.

Por su parte, la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la XXII Reunión Ministerial de APEC, en la que analizó con sus homólogos de la región, el sistema multilateral de comercio, la integración económica regional y el futuro de APEC. En el marco de esta misma reunión, sostuvo encuentros con sus contrapartes de Filipinas, Japón, Nueva Zelandia, Tailandia y Viet Nam, para conversar sobre los preparativos de la COP-16 y la necesidad de trabajar de forma cercana para alcanzar el éxito de la Conferencia. En foros multilaterales, la Canciller se reunió también con sus contrapartes de Australia, China, Indonesia y Japón. También participó en la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

Con objeto de concertar posiciones que permitieran asegurar el éxito de la COP-16, la Canciller visitó China, donde participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo Ad Hoc de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de su Protocolo de Kioto. Se reunió con el Viceprimer Ministro, el Canciller y el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de ese país. También visitó Tailandia, donde participó en la XIV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a largo plazo, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, así como en la Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre compromisos futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto. De igual forma, se reunió con el Primer Ministro y el Ministro de Asuntos Exteriores tailandeses.

A fin de dar seguimiento a la agenda bilateral y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación, así como impulsar la colaboración en temas de la agenda regional y multilateral, se celebraron reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas con China, Japón, Corea e Indonesia, así como la segunda reunión de diálogo estratégico con China.

Nuestra vinculación con África, Medio Oriente y Asia Central es una prioridad. Hemos asumido el compromiso de tener una presencia más activa en estas regiones, lo que nos ha permitido tener una comunicación más dinámica, al identificar nuevas áreas y sectores de diálogo y colaboración. Paralelamente, buscamos consolidar nuestra presencia y participación en los espacios que representan organismos como la Unión Africana, la Comisión Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) y la Liga de Estados Árabes.

De igual forma, dimos puntual seguimiento a los sucesos ocurridos en el norte de África y Medio Oriente, y su impacto en la agenda bilateral y multilateral. Exhortamos a los países involucrados a respetar los derechos humanos y a privilegiar el diálogo, a poner fin a la violencia contra la población, y a solucionar los conflictos con base en el derecho internacional. Estos hechos son, sin duda, junto con los ataques terroristas del 11 de septiembre, la crisis financiera internacional y la delincuencia organizada, uno de los acontecimientos más importantes a nivel global en lo que va de este siglo, y sólo será posible superarlos a través del diálogo y la cooperación internacional.

El Presidente de la República recibió en Visita de Estado a su homólogo de Líbano y, en el marco de los trabajos de la COP16, al Primer Ministro de Kenia y al Presidente de Sudáfrica. En los foros multilaterales, se reunió nuevamente con su homólogo de Sudáfrica. Con ellos se refirió a la importancia de dar continuidad al diálogo político al más alto nivel y fortalecer la cooperación técnica-científica, educativa-cultural y económica-comercial, y en los casos en que ya hay avances, concretar proyectos en áreas de beneficio mutuo, como medio ambiente, energía, agricultura, desarrollo social y salud.

Se llevaron a cabo, en la ciudad de México, la V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Israel y la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo entre México y Angola. En mayo de 2011 se llevó a cabo la V Semana de África en México, en la que se realizaron actividades de promoción comercial, cooperación técnica, literatura, arte, cinematografía, academia y gastronomía. Participaron los tres poderes del Estado mexicano, instituciones académicas, el sector privado y asociaciones civiles.

Como balance de las acciones realizadas hasta ahora, se identifica que se requiere realizar un trabajo permanente para mejorar el contenido y alcance de nuestras Asociaciones Estratégicas y los mecanismos que las instrumentan, así como para hacerlas cada vez más eficientes y productivas. En ese sentido, deben reflejar la evolución de la acción internacional de México y de nuestros vínculos en todos los terrenos.

El esfuerzo que hemos realizado no es coyuntural. Tenemos el compromiso de dejar muy bien posicionado a nuestro país, para lo que nos esforzamos en desarrollar mecanismos bien estructurados y de largo plazo. No obstante, para ello se requiere de darles continuidad y asegurar su progreso conforme evolucionen las relaciones bilaterales. Así lo debemos mantener. Hemos manejado el concepto de dar a las asociaciones estratégicas una perspectiva integral y de largo plazo, y eso debería aplicar a todas las áreas, no sólo a la política exterior.

La dimensión que estamos dando a la política exterior requiere de un esfuerzo de largo alcance, y desde luego también de los recursos necesarios para cumplir con las nuevas metas que nos estamos fijando, tanto para Europa, como para Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. Es por ello que es necesario que se sigan integrando otros sectores en este esfuerzo. Es preciso tener claro que nuestra vinculación con estas regiones tiene un sentido prioritario y que éste no recae sólo en la acción que pueda desarrollar la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este reto requiere de que se involucren más entidades de Gobierno, el Congreso y la sociedad, que muestren una clara voluntad política que se concretará en el protagonismo y la participación activa de las instituciones del estado, y de una sociedad civil que muestra cada vez más un mayor interés en el tema de política exterior.

LÍNEAS DE ACCIÓN, LOGROS, Y RETOS DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre México y los países y organizaciones de Europa se mantienen en expansión, tanto desde la perspectiva de los contactos políticos de alto nivel, como de las temáticas y espacios de cooperación conjunta. Prueba de ello es la materialización de más de una decena de contactos entre el titular del Poder Ejecutivo mexicano y sus homólogos de aquel continente entre el 1º de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, en los que se impulsaron acciones tendientes a favorecer los intercambios comerciales, de inversión y de cooperación en todos los ámbitos del amplio espectro bilateral, así como a fortalecer la concertación en la esfera multilateral.

La celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana fue una oportunidad inmejorable para dinamizar el acercamiento con aquel continente y para refrendar la naturaleza constructiva de la relación con Europa. La construcción de una agenda común para dar forma a la Asociación Estratégica con la Unión Europea implicó también el desarrollo de diversas acciones tanto a nivel bilateral como con las instancias comunitarias.

Igualmente relevantes resultan los esfuerzos desplegados por la Cancillería en el plano bilateral que coadyuvaron al logro de otras importantes acciones de carácter multilateral, como es el caso de los acuerdos alcanzados en la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) y el fortalecimiento del Grupo de los 20 (G-20), en los cuales México desempeñó un papel de liderazgo a nivel mundial. En este esfuerzo se enmarcan las reuniones de la Secretaría Espinosa con sus homólogos europeos, sostenidas tanto en nuestro país, como en visita por la región, en más de una veintena de ocasiones, con la finalidad de promover los intereses de México. Por otra parte, con la realización de una Comisión Binacional y nueve Reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas, se estimuló el acercamiento político y el seguimiento de los diversos temas de la agenda bilateral con distintos países de la región así como el establecimiento de acciones novedosas de cooperación.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL EXTRANJERO Y DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO A MÉXICO

Del 13 al 18 de septiembre de 2010 el Primer Ministro de Georgia, Nikoloz Gilauri, realizó una visita a México para participar en los festejos del Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010, con motivo de los trabajos de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) y la 6ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP-6), celebradas en Cancún, Quintana Roo, se recibieron en México las visitas del Presidente de Georgia, Mikheil Saakashvili; de la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, y del Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg.

El 2 de mayo de 2011 el Presidente Federal de la República Federal de Alemania, Christian Wulff, fue recibido por el Presidente Felipe Calderón en visita de Estado. Durante el encuentro se constató el excelente estado de la relación bilateral que ha dado lugar al incremento de los flujos comerciales y colocado a ese país entre los principales socios de México. El mandatario alemán coincidió en la importancia de continuar fomentando inversiones en los sectores automotor, farmacéutico, energías renovables, biotecnología e industria aeroespacial. También se abordaron asuntos multilaterales en los que se mantienen puntos de vista convergentes.

Del 30 de abril al 1 de mayo de 2011 el Presidente Felipe Calderón realizó una visita de trabajo a la Santa Sede para participar en los actos oficiales organizados por El Vaticano con motivo de la Beatificación de Juan Pablo II. Además, en el marco de esa visita, el Presidente Calderón se reunió con el destacado politólogo Giovanni Sartori.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

El 12 de noviembre de 2010 tuvo lugar un encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Presidente Permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en el marco de la V Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G-20). En dicha ocasión se revisó el estado de la relación bilateral y se expresó el mutuo beneplácito por el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la UE. Se acordó dar continuidad al diálogo político privilegiado que les otorga el estatus de socios estratégicos para seguir desarrollando acciones mutuamente provechosas.

En el marco de la XX Cumbre Iberoamericana en Mar del Plata, Argentina, el 3 de diciembre de 2010 tuvo lugar un encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Rey de España, Juan Carlos I, durante el cual el presidente conversó sobre la situación económica de América Latina y los desafíos de Iberoamérica en materia de desarrollo social y educación. Además, se refrendó el excelente estado de los vínculos bilaterales, especialmente en los ámbitos económico-comercial y educativo-cultural.

El 28 de enero de 2011 en el marco de la Reunión Anual 2011 del Foro Económico Mundial de Davos el Presidente Calderón sostuvo encuentros con los siguientes mandatarios europeos:

- Primer Ministro de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen, con quien revisó la agenda bilateral y coincidió en reforzar el diálogo en materia de energías renovables e hidrocarburos, así como continuar imprimiendo dinamismo al comercio y a la inversión bilaterales. Ambos mandatarios manifestaron su satisfacción por los éxitos alcanzados durante los trabajos de la COP-16.
- Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, con quien dialogó sobre la situación económica mundial y los retos en materia ambiental. Conviniere en fortalecer las relaciones políticas, comerciales y de inversión, así como aprovechar el potencial técnico-científico en sectores como medio ambiente, reforestación y energía, al igual que promover los vínculos educativo y cultural.
- Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, con quien conversó sobre las estrategias que ambos gobiernos han acordado implementar para fomentar el acercamiento político, la cooperación económica y comercial, así como los intercambios educativos, culturales y científico-técnicos. Se analizaron, además, temas prioritarios de la agenda global respecto a los cuales ambos países han mantenido una activa colaboración.
- Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt, con quien, además de revisar la agenda bilateral, analizó las oportunidades que ofrece la planta productiva mexicana para los inversionistas suecos. Se insistió en la importancia de aprovechar las ventajas que ofrece el Tratado de Libre Comercio México-UE (TLCUEM) y se congratularon por las coincidencias que han demostrado tener ambos países en la agenda bilateral.
- Presidente Permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, con quien abordó los avances de la Asociación Estratégica México-UE. Ambos funcionarios mostraron satisfacción por la realización del Diálogo Sectorial en Materia de Educación Superior (México, 23 de noviembre de 2010) y por los avances respecto al establecimiento de un Diálogo Sectorial sobre Seguridad y otro acerca de temas macroeconómicos. Se acordó también mantener la cooperación bilateral, que ha tenido fructíferas repercusiones en el ámbito multilateral, con el propósito de desarrollar un orden financiero mundial más incluyente.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

Del 9 al 13 de octubre de 2010 visitó México el Lord Mayor de la Ciudad de Londres, Nick Anstee. Como parte de una intensa agenda de actividades, el Lord Mayor se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón, ocasión en la que hizo un llamado a los empresarios británicos a invertir con confianza en México.

El 24 de noviembre de 2010 el Presidente Felipe Calderón recibió en audiencia al Consejero Delegado y

Director General del Grupo ENEL de Italia, Dr. Fulvio Conti, quien hizo referencia a los proyectos renovables que la empresa italiana busca desarrollar en México.

El 19 de enero de 2011, el Presidente Felipe Calderón recibió al ex-Presidente del Gobierno Español, José María Aznar, en su calidad de Presidente de Honor del Partido Popular y Presidente de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). El encuentro se dio en el marco de la visita del ex presidente Aznar para promover la creación del "Instituto para la Adaptación Global".

Del 14 al 16 de febrero de 2011 Anthony Blair, ex Primer Ministro de Reino Unido, viajó a México para dar a conocer la labor de la fundación *Faith Foundation* que preside. Coincidió con el Presidente Calderón en la necesidad de instrumentar una política global, coherente y de cooperación entre todos los países para hacer frente a los grandes desafíos de la humanidad, tales como la pobreza y el crimen organizado.

El 14 de marzo de 2011 el Director General del diario español El País, Javier Moreno Barber, realizó una entrevista al Presidente Felipe Calderón en la Residencia Oficial de Los Pinos. Se abordaron diversos temas como la lucha contra el crimen organizado, la sucesión presidencial y la situación económica.

Del 28 al 30 de marzo de 2011 el Vice-Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, realizó una visita a México. Con el Presidente Felipe Calderón abordó temas de la relación bilateral y de la agenda global. El funcionario inglés viajó acompañado de una delegación de hombres de negocios y se reunió con los Secretarios de Economía y Medio Ambiente, así como con legisladores. Su visita fue calificada por las autoridades británicas como "la visita ministerial más importante del Gobierno británico en materia bilateral, en más de una década".

El 30 de marzo de 2011 el Presidente Felipe Calderón recibió en audiencia al Presidente y CEO del Grupo Pirelli de Italia, Dr. Marco Tronchetti, quien se refirió a la inversión italiana en México, particularmente de la nueva planta de fabricación de neumáticos de este Grupo en el municipio de Silao, Guanajuato.

El 5 de abril de 2011 el ex-Presidente del Gobierno Español, Felipe González Márquez, visitó México para participar en el encuentro "Educación y valores para la convivencia: el ciudadano del siglo XXI", convocado por la Secretaría de Educación Pública. Durante su estancia, el ex mandatario español sostuvo un encuentro con el Presidente Felipe Calderón con quien conversó sobre la coyuntura político-económica española y la relación México-España.

El 31 de mayo de 2011 el Presidente Felipe Calderón recibió a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Trinidad Jiménez, en el marco de su visita a México, durante la cual se abordaron diversos proyectos de cooperación bilateral. El mandatario mexicano expresó a la Canciller Jiménez el interés de México en seguir afianzando la Asociación Estratégica con España e impulsar los vínculos económicos y los flujos de inversión en áreas prioritarias.

El 10 de junio de 2011 el Presidente Felipe Calderón tuvo un encuentro con el Presidente de la Unión de Cámaras de Comercio de Turquía (TOBB), Rifat Hisarciklioglu, durante el 7º Congreso Mundial de Cámaras, organizado por la Federación Mundial de Cámaras, la Cámara Internacional de Comercio y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. El funcionario turco expresó su interés por mejorar las relaciones comerciales entre Turquía y América Latina.

El 16 de junio de 2011 el Presidente Felipe Calderón tuvo un encuentro con la Princesa Máxima de Países Bajos, quien viajó a nuestro país en su calidad de Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Finanzas Incluyentes para el Desarrollo. Durante el encuentro se abordaron temas como la importancia del acceso a servicios financieros por parte de los sectores con menos ingresos, así como los compromisos alcanzados en el marco de la COP-16.

VISITAS A EUROPA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El 1 y 2 de septiembre de 2010 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Austria. Se reunió con el Titular de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), con el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y con el Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con quienes abordó temas de interés para México con dichas instituciones. La Secretaria Espinosa suscribió el Acuerdo para el establecimiento de la Academia Internacional para el Combate a la Corrupción, cuya sede será Laxenburg, Austria.

Del 3 al 6 de septiembre de 2010 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Alemania para participar como oradora principal en la Reunión de Embajadores de Alemania. Durante su estancia en Berlín, sostuvo una reunión con su homólogo Guido Westerwelle, con quien analizó las relaciones bilaterales. Posteriormente, se reunió con el Asesor de Política Exterior y Seguridad de la Cancillería Federal de ese país, Dr. Christoph Heusgen, y con el Presidente de la Asociación Federal de la Industria Alemana (BDI), Dr. Hans-Peter Keitel, a quién refrendó el interés por contar con una mayor inversión de dicho país en México.

El 15 y 16 de marzo de 2011 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita al Reino de Bélgica, durante la cual se reunió con su homólogo Steven Vanackere para revisar la agenda y abordar temas de las esferas regional y multilateral. Se reiteró el interés por impulsar el comercio y la inversión. En la sede de las instituciones de la UE, en Bruselas, la Secretaria Espinosa sostuvo encuentros con el Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek; con el Presidente Permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy; con el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; con la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton; y con la Comisaria de Acción Climática de la UE, Connie Hedegaard, con quienes abordó temas bilaterales, birregionales y multilaterales. La Canciller mexicana dictó la conferencia "*Green Investment, Business Opportunities for Latin America and the EU*".

Del 14 al 16 de mayo de 2011 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Italia para participar en la Conferencia Ministerial sobre la Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Durante su encuentro con el Canciller Franco Frattini, la Secretaria Espinosa destacó que México es destino privilegiado de la inversión italiana. En particular, hizo mención de las inversiones de la empresa automotriz que permitirán la producción del automóvil Fiat 500 "*cinquecento*", emblemático para esa empresa en México.

El 25 de mayo de 2011 la Secretaria Patricia Espinosa visitó Francia, donde participó en sesiones de la OCDE y sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, de Francia, Alain Juppé. Ambos cancilleres abordaron los temas prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, como son el combate al cambio climático (COP-17), la situación en el Medio Oriente, así como las perspectivas de ambos países en el marco del G-20.

Del 16 al 19 de junio de 2011 la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Oslo, Noruega, durante la cual se reunió con el Primer Ministro, Jens Stoltenberg, con quien constató el excelente estado que guardan las relaciones entre ambos países. En el marco de dicha visita, la Canciller también se reunió con su homólogo, Jonas Gahr Støre; con el Viceministro de Finanzas, Kjetil Lund; y con el Ministro de Medio Ambiente y Cooperación Internacional, Erik Solheim.

El 27 y 28 de junio de 2011 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita oficial a la Federación de Rusia. En San Petersburgo fue recibida por el Vicegobernador de la Ciudad, Oseevsky M. Eduardovich, a quien refrendó el interés de impulsar una mayor presencia económica mexicana en ese puerto báltico. En Moscú, la Canciller dialogó con su homólogo, Serguey Lavorv, con quien revisó temas bilaterales. En el ámbito de cooperación especializada, la Secretaria Patricia Espinosa suscribió acuerdos en las áreas científico-técnica y deportiva.

El 29 y 30 de junio de 2011 la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Londres. Se reunió con su homólogo William Hague, con quien abordó temas de la relación bilateral y de la agenda internacional. Ambos cancilleres expresaron su voluntad para incrementar los flujos de comercio e inversión, así como identificar oportunidades de negocios en el sector automotor, energético, de biotecnología, nanotecnología y servicios financieros. De igual forma, la Secretaria Espinosa se reunió con el Secretario de Estado para Energía y Cambio climático, Chris Huhne, y dictó una conferencia sobre "Resultados y perspectivas de la COP-16", en Chatham House (Instituto Real de Asuntos Internacionales).

VISITAS A MÉXICO DE CANCELLERES DE EUROPA

Del 14 al 17 de febrero de 2011 el Canciller de Portugal, Luís Amado, realizó una visita oficial a México, se reunió con la Secretaria Patricia Espinosa para abordar la cooperación económica, comercial y de inversión entre ambos países, reconociendo los resultados del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN) sobre relaciones económicas, y subrayando el interés de empresas portuguesas para invertir en México. En el ámbito regional, se intercambiaron puntos de vista sobre la importancia de la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) y la Asociación Estratégica México-UE.

El 28 y 29 de marzo de 2011 el Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, realizó una visita a México durante la cual abordó con la Secretaria Patricia Espinosa, el estado de las relaciones bilaterales. Los cancilleres constataron el alto nivel de coincidencias en temas como la reforma de la ONU, el seguimiento a las Conferencias de Cancún sobre Cambio Climático y las perspectivas de mecanismos incluyentes de naciones desarrolladas y en desarrollo. El funcionario azerí subrayó el interés de su país en crear vínculos de cooperación en materia energética con México.

Del 31 de mayo al 1 de junio de 2011 tuvo lugar una visita de trabajo a México de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Trinidad Jiménez, ocasión en que se reunió con la Secretaria Patricia Espinosa, con quien analizó el estado de las relaciones bilaterales en sus diversos ámbitos y de temas regionales e internacionales de interés mutuo. Ambas Cancilleres constataron la evolución positiva de las relaciones comerciales y los flujos de inversión entre ambos países. De igual forma, conversaron sobre los proyectos más destacados de cooperación técnica y científica.

El 11 de julio de 2011 el Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Vuk Jeremic, realizó una visita a México. Fue recibido por la Secretaria Espinosa, con quien analizó el estado actual de la relación bilateral e intercambió propuestas para fortalecerla en sus ámbitos político, económico, cultural y de cooperación. Compartieron puntos de vista sobre la agenda internacional y sobre temas regionales de interés en América Latina y en Europa.

Del 14 al 17 de julio de 2011 el Ministro del Exterior alemán, Guido Westerwelle, realizó una visita a México. En esa ocasión, la Secretaria Patricia Espinosa celebró el interés del Gobierno alemán por promover los intercambios económicos y comerciales bilaterales, toda vez que el Ministro Westerwelle viajó acompañado de una vasta delegación empresarial alemana. Ambos interlocutores ratificaron el interés de sus respectivos gobiernos en continuar impulsando la cooperación en materia de energía, cambio climático y medio ambiente.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

En el marco de su participación en la 65ª Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU), llevada a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, del 21 al 25 de septiembre de 2010, la Canciller Espinosa sostuvo encuentros bilaterales con sus siguientes homólogos:

- Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, con quien dialogó sobre el estado de las negociaciones en materia de cambio climático, en particular sobre la COP-16, que se celebró en Cancún a finales de noviembre y principios de diciembre de 2010.
- Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Catherine Ashton, con quien intercambió opiniones respecto a la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, así como de la conformación del Servicio Europeo de Acción Exterior, el cual eleva el perfil internacional de la UE y permite fortalecer las relaciones políticas bilaterales.

En el marco de su participación en la 18ª Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Yokohama, Japón, el 13 de noviembre de 2010, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguei Lavrov. Abordaron temas específicos de la relación bilateral, tales como el reconocimiento de Rusia como economía de mercado, la cuestión del otorgamiento de visas ordinarias a los ciudadanos de ambos países, así como aspectos alusivos al cambio climático y a la COP-16.

El 27 de enero de 2011 en el marco de la 41ª edición de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF), celebrado en Davos, Suiza, la Secretaria Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Michael Spindelegger, con quien abordó temas prioritarios de la agenda bilateral e intercambió puntos de vista en torno a esquemas de cooperación cultural.

En el marco del decimosexto periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, realizado en Ginebra, Suiza, el 28 de febrero de 2011, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con sus siguientes homólogos:

- Ministro Federal para Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Michael Spindelegger, que tuvo por objeto dar seguimiento a los trabajos de México en el Consejo de Seguridad, fortalecer la cooperación

en el Consejo de Derechos Humanos, así como discutir asuntos de cooperación en el ámbito cultural.

- Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, Samuel Zbogar, que tuvo como propósito intercambiar opiniones sobre los principales asuntos de la relación bilateral y multilateral.

En el marco de la Segunda Reunión Ministerial de los Estados que integran la Iniciativa Interregional de Desarme y No Proliferación Nuclear realizada en Berlín, Alemania, el 30 de abril de 2011, la Secretaria Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Guido Westerwelle, en el que se abordaron las coincidencias que ambos países tienen en los temas relacionados en esta materia.

En el marco de la Conferencia Ministerial sobre la Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, realizada el 16 de mayo de 2011 en Roma, Italia, tuvo lugar un encuentro entre la Secretaria Espinosa y el Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Urmas Paet, con quien abordó temas de la relación económica bilateral, así como temas relacionados con la COP-16 y la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En el marco de la XLI sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA (AGOEA) que tuvo lugar en San Salvador, El Salvador, el 6 de junio de 2011, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Vuk Jeremić, ocasión en la que se hizo patente el interés serbio por fortalecer e institucionalizar la cooperación entre las agencias de ambos países encargadas de combatir el crimen organizado. Por otra parte, la Secretaria Espinosa alentó a su contraparte a perseverar en la negociación con Kosovo por la vía del diálogo.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

Del 21 al 25 de septiembre de 2010 en el marco de su participación en los trabajos de la 65ª AGONU, en Nueva York, la Secretaria Espinosa sostuvo encuentros bilaterales con los siguientes funcionarios:

- Comisaria de Acción Climática de la Unión Europea, Connie Hedegaard, con quien intercambió puntos de vista respecto a la COP-16 (22 de septiembre de 2010).
- Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega, Erik Solheim, con quien abordó los preparativos de la COP-16 (22 de septiembre de 2010).
- Ministra de Agua y Medio Ambiente de Sudáfrica, Buyelwa Sonjica, y la Ministra para Clima y Energía de Dinamarca, Likke Friis, con quienes acordó constituir una troika entre las presidencias de la COP15, COP-16 y COP17 para dar mayor liderazgo y continuidad al proceso de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (24 de septiembre de 2010).

El 31 de marzo de 2011, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una reunión de trabajo con los titulares de las Embajadas de la Unión Europea residentes en México, para analizar el estado de la relación con la UE. La Canciller señaló que la Asociación Estratégica entre ambas partes ha ampliado los intercambios bilaterales y profundizado los vínculos en materia política, económica y de cooperación. Se hizo hincapié en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica mencionada y se revisaron los avances en temas como seguridad, procuración de justicia y medio ambiente, entre otros.

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- VII Mecanismo de Consultas Políticas México-Hungría. Se realizó el 3 de septiembre de 2010 en Budapest y estuvo presidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y el Subsecretario de Estado para la Política de Seguridad Internacional, Péter Sztáray. Se revisó la relación bilateral, el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2010-2012, el impacto de la crisis económica internacional, así como los flujos comerciales, resaltándose la necesidad de impulsar las negociaciones de instrumentos jurídicos de carácter económico pendientes.
- II Reunión de la Comisión Binacional México-Italia. Tuvo lugar el 1 de octubre de 2010 en la Ciudad de México y fue presidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda y por el Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Vincenzo Scotti. Sesionaron las subcomisiones de Asuntos Políticos, para revisar temas de la agenda bilateral; de Asuntos Económicos y Financieros, para evaluar los intercambios comerciales y de inversión; de Asuntos Jurídicos y de Seguridad, para hablar sobre temas de asistencia judicial;

y de Cooperación Educativo-Cultural y Científico-Tecnológica, donde fueron aprobados programas bilaterales en esas materias.

- I Mecanismo de Consultas Políticas México-Croacia. Fue realizada el 18 de octubre de 2010 en la Ciudad de México y estuvo presidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y por su homólogo croata, Davor Bozinovic. Se analizó la agenda bilateral y se trataron asuntos consulares para fomentar el turismo procedente de Croacia así como temas de la agenda multilateral como la COP-16.
- XV Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido. Se realizó en Londres el 21 de octubre de 2010 y fue copresidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y por el Ministro de Estado Jeremy Browne. Los principales temas discutidos fueron el diálogo político bilateral, las relaciones comerciales y de inversión, los asuntos consulares, las prioridades de ambos países en organismos internacionales y la cooperación regional.
- III Mecanismo de Consultas Políticas México-Irlanda. Tuvo lugar el 22 de octubre de 2010 en Dublín y fue copresidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y por David Donoghue, Director de Asuntos Políticos de la Cancillería Irlandesa. Ambos funcionarios subrayaron su interés en profundizar la cooperación económica y aprovechar la creación del "Grupo de Amistad Parlamentario México-Irlanda" para lograr un mayor entendimiento. En dicho encuentro la parte irlandesa manifestó interés en conocer el estado de los procesos de integración regional en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
- X Comité Conjunto México-Unión Europea. Se realizó el 27 y 28 de octubre de 2010 en la Ciudad de México. Durante la reunión se revisaron los tres pilares de la relación con la UE (político, de cooperación y económico) del Acuerdo Global. Ambas partes reafirmaron su compromiso para profundizar el diálogo político, a fin de ampliar las estrategias bilaterales de entendimiento y cooperación. También coincidieron en que los mecanismos institucionales en vigor han permitido el flujo y la apertura en el intercambio de opiniones sobre los principales temas de la agenda internacional, lo cual ha contribuido a una mayor colaboración en foros multilaterales.
- IV Mecanismo de Consultas Políticas México-Ucrania. Se llevó a cabo el 29 de octubre de 2010 en la Ciudad de México y fue copresidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y el Viceministro de Asuntos Exteriores ucraniano, Oleksandr Horin. Se revisó la agenda bilateral y se acordó dar celeridad a los instrumentos jurídicos que hagan posible dinamizar la relación económica. Ambas partes manifestaron su satisfacción por la creación del Grupo de Amistad Parlamentario México-Ucrania.
- III Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza. Se realizó el 16 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México y fue copresidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda y la Secretaria de Estado Adjunta para las Américas del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Dora Rapold. Ambas funcionarias analizaron asuntos de la agenda bilateral y multilateral, acordando redoblar esfuerzos para incentivar el comercio y fortalecer los flujos de inversión a partir del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).
- III Mecanismo de Consultas Políticas México-República Checa. Se llevó a cabo el 22 de febrero de 2011 y fue presidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda, y por su homólogo checo, Tomáš Dub. Ambos coincidieron en la necesidad de incrementar los flujos de inversión y actualizar el marco jurídico-económico. La parte checa destacó la importancia de México dentro de la perspectiva de acercamiento con el continente americano, a la luz de la estrategia integral de cooperación y complementación que nuestro país mantiene con la región en su conjunto.
- XI Mecanismo de Consultas Bilaterales México-Alemania. Se realizó en la Ciudad de México el 2 de mayo de 2011 y fue copresidido por la Subsecretaria Lourdes Aranda y por el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Wolf Ruthart Born, quienes se alegraron por el dinámico intercambio comercial y de inversión en el sector automotor, farmacéutico y electrónico. Acordaron profundizar la cooperación ambiental, aeronáutica y satelital. Ambos funcionarios abordaron asuntos de la agenda multilateral.

AVANCES Y RETOS EN LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de México desarrolló acciones concretas para profundizar sus Asociaciones Estratégicas y fortalecer la interlocución política con los países de la región Asia-Pacífico a través de numerosos encuentros a nivel presidencial y ministerial, logrando potenciar la dinámica de diálogo y coordinación bilateral.

Con China se logró profundizar dicha dinámica a través de la realización de la II Reunión de Planeación Política, la II Reunión de Diálogo Estratégico y la XI Reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales, conforme a los compromisos asumidos en la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. En todos estos mecanismos se impulsó el interés de México en lograr intercambios económicos más equilibrados, se destacó el potencial de los intercambios en materia turística y se acordaron acciones para dinamizar la cooperación científico-técnica a nivel bilateral.

Respecto a Japón, el diálogo político se fortaleció a través de los encuentros entre cancilleres, la celebración de consultas políticas a nivel de vicescancilleres y de la interlocución con miembros del Parlamento japonés. Especial atención se ha puesto a la instrumentación de los compromisos asumidos a través del Comunicado Conjunto para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI acordado en febrero de 2010, así como al fortalecimiento de la cooperación en foros internacionales y en temas de interés mutuo como cambio climático, desarme y no proliferación.

La República de Corea, como actor relevante en las relaciones internacionales contemporáneas, constituye un socio estratégico para México, con el que existe un amplio potencial de cooperación dada la convergencia de enfoques en temas centrales de la agenda internacional. En materia de inversiones y comercio, México y Corea continúan intensificando sus intercambios bilaterales a partir de la complementariedad de sus respectivas economías. En foros como el G-20, los dos países mantienen una estrecha comunicación enfocada a la promoción de sus intereses compartidos.

México sostiene con la India un diálogo político fluido al más alto nivel, que se ha desarrollado desde 2007. Ambos países trabajan en ampliar sus relaciones en todos los ámbitos, particularmente en materia económica y comercial, aunque también son cada vez más frecuentes los contactos a nivel académico, parlamentario y de cooperación técnica. Se dio continuidad al diálogo político a través de los encuentros del Presidente de la República con el Primer Ministro de la India y la Presidenta de la Cámara baja del Parlamento de ese país. Actualmente se trabaja en la preparación de la V Reunión de la Comisión Binacional.

En el marco de la estrategia de acercamiento de México hacia el Sudeste Asiático, se continuó fortaleciendo la interlocución política bilateral y reforzando los vínculos económicos y de cooperación, así como la coordinación de posiciones sobre temas de la agenda global como cambio climático, reforma de la Organización de las Naciones Unidas y desarme. Con socios prioritarios como Australia y Nueva Zelandia se siguió fomentando la interlocución política a través de la realización de encuentros a nivel presidencial y de cancilleres.

Por otra parte, México participó en los principales foros de cooperación transpacífica, tales como: el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). La participación en estos foros respondió al interés de fortalecer la presencia de México en la región y de aprovecharlos para promover el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y de cooperación con países de Asia-Pacífico, región que ofrece mayor dinamismo económico a nivel mundial, en beneficio de nuestro país. Los encuentros y actividades realizadas tuvieron el objetivo de intensificar la concertación política en temas multilaterales, particularmente en el Grupo de los Veinte (G-20) y APEC.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA-PACÍFICO

VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ASIA-PACÍFICO

El Presidente de México participó en la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC (Yokohama, Japón, 13-14 de noviembre 2010). Evaluó los avances en la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, así como la Estrategia de Crecimiento de APEC y los esquemas de integración económica en Asia-Pacífico. Compartió sus puntos de vista sobre cambio climático; presentó los avances en las negociaciones rumbo a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16); y reiteró que no hay un dilema entre el crecimiento y la atención de la problemática ambiental. Adicionalmente, participó como orador en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia Pacífico (APEC CEO Summit 2010) y en el Diálogo del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC) a fin de transmitir a los empresarios de la región confianza y certidumbre sobre la economía mexicana.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

En el marco de la V Cumbre de Líderes del G-20 (Seúl, Corea, 11-12 de noviembre de 2010) el presidente se entrevistó con los siguientes funcionarios:

- Primer Ministro de la India, Sr. Manmohan Singh. Ambos líderes expresaron su beneplácito por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y coincidieron en la necesidad de avanzar en la consolidación de la asociación privilegiada entre las dos naciones. Además, acordaron impulsar la celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India.
- Primer Ministro de la República de Singapur, Sr. Lee Hsien Loong. Los mandatarios destacaron la importancia de promover el comercio y la inversión mediante la identificación de sectores complementarios, y reafirmaron su disposición para profundizar el diálogo y la colaboración en foros como Naciones Unidas y APEC.

Con motivo de la XVIII Reunión de Líderes Económicos del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC (Yokohama, Japón, 13-14 de noviembre de 2010), el Presidente se encontró con:

- Primera Ministra de la Comunidad de Australia, Julia Gillard. Subrayaron el fortalecimiento de la relación bilateral en materia política, económico, comercial y educativa, así como en el ámbito multilateral, particularmente en temas como cambio climático y recuperación financiera.
- Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key. Enfatizaron la prioridad de continuar fortaleciendo el diálogo político y la concertación de posiciones en temas internacionales como cambio climático. También, coincidieron en la importancia de profundizar los intercambios económicos bilaterales.
- Presidente de la República Socialista de Viet Nam, Nguyen Minh Triet. Este encuentro coincidió con el 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Viet Nam. Ambos Jefes de Estado conversaron sobre la estrecha colaboración bilateral en foros multilaterales y la crisis económica de 2009. El Presidente Calderón invitó a Viet Nam a participar activamente en la COP-16.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

El Presidente Felipe Calderón se reunió con la Presidenta de la Cámara Baja del Parlamento de la India, Diputada Meira Kumar (Ciudad de México, 14 de abril de 2011), con quien coincidió en la importancia de avanzar en la consolidación de la Asociación Privilegiada entre México y la India, así como de incrementar la colaboración entre ambos países en foros internacionales. También convinieron en la necesidad de incrementar los intercambios comerciales e intensificar la cooperación técnica y científica entre México y la India de acuerdo al potencial de los dos países.

VISITAS A ASIA-PACÍFICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Gira de Trabajo a la República Popular China (7-11 de octubre de 2010). Contribuyó a profundizar la Asociación Estratégica con dicho país, así como a fortalecer la interlocución política y la coordinación de posiciones en temas internacionales, particularmente en cambio climático. En Shanghai, la Canciller Espinosa asistió a la Exposición Universal 2010. En Tianjin, en su calidad de Presidente Entrante de la COP-16, participó en la XII Sesión del Grupo de Trabajo *Ad-Hoc* sobre Cooperación a largo plazo y en la XIV Sesión del Grupo de Trabajo *Ad-Hoc* sobre el Protocolo de Kioto, además se entrevistó con el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, Xie Zhenhua. En Beijing se reunió con el Canciller Yiang Jiechi y realizó una visita de cortesía al Viceprimer Ministro Li Keqiang.

La Canciller de México participó de en la XXII Reunión Ministerial de APEC (Yokohama, Japón, 10 de noviembre 2010). Analizó con sus homólogos de la región el sistema multilateral de comercio, la integración económica regional y el futuro de APEC.

La Secretaria Espinosa realizó una visita de trabajo a Tailandia (7-8 de abril de 2011). Esta tuvo como propósito encabezar la XIV Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Cooperación a Largo Plazo de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y la 16ª Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Compromisos Futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto. En ese marco se reunió con el Primer Ministro y el Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Abhisit Vejjajiva y Kasit Piromya, respectivamente, con quienes analizó diversas acciones encaminadas a reforzar los vínculos políticos, económicos y de cooperación, y entre los sectores empresariales de los dos países, así como para emprender la realización de actividades culturales, académicas y deportivas, al igual que para ampliar el marco jurídico.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

En el marco de la 65ª Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, EUA, 22 de septiembre de 2010):

- Ministro de Asuntos Exteriores de Indonesia, Sr. Marty Natalegawa. En dicha ocasión, la Secretaria Espinosa habló de los esfuerzos realizados por México para identificar áreas de convergencia y unificar expectativas rumbo a la COP-16. El Canciller indonesio ofreció todo el apoyo de su país a la presidencia mexicana de la COP-16. En el ámbito bilateral, ambos cancilleres acordaron acelerar el proceso de negociación de diversos instrumentos pendientes de suscribir.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Seiji Maehara. Durante la reunión se revisaron las posiciones de ambos países sobre la reforma del CSONU y se expresó el interés de Japón en cooperar para fortalecer la gobernanza internacional. La Secretaria Espinosa reafirmó su compromiso con la agenda de desarme y ofreció su apoyo a la presidencia japonesa de la Conferencia de Diversidad Biológica. Asimismo, se solicitó y obtuvo el apoyo del gobierno japonés para el buen desarrollo de la presidencia mexicana a la Conferencia de Cambio Climático.

En ocasión de la XXII Reunión Ministerial de APEC (Yokohama, Japón, 10-14 de noviembre de 2010):

- Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, Sr. Alberto Rómulo. El Secretario Rómulo transmitió a la Canciller mexicana las felicitaciones del gobierno filipino por el Bicentenario de la Independencia y se refirió a los vínculos históricos entre Filipinas y América Latina. Por su parte, la Secretaria Espinosa informó al funcionario filipino sobre los avances en el proceso de negociación hacia la COP-16.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, Murray McCully. Acordaron continuar colaborando en materia de desarme y cambio climático, a la luz de la COP-16.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Kasit Piromya. Abordaron temas de la agenda bilateral y el envío de una delegación empresarial a Tailandia a fin de ampliar las relaciones económicas.
- Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam, Pham Gia Khiem. Se refirieron a temas de la agenda bilateral y las medidas que podrían favorecer la ampliación del intercambio comercial, como el establecimiento de un Comité Conjunto sobre Comercio, Ciencia y Medio Ambiente.

Durante la XVIII Reunión de Líderes Económicos del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC (Yokohama, Japón, 14 de noviembre de 2010):

- Ministro de Relaciones de Japón, Seiji Maehara. Intercambiaron puntos de vista sobre los preparativos de la COP-16 y el compromiso de ambos gobiernos para alcanzar acuerdos durante su realización.

Con motivo de la V Cumbre de Líderes del G-20 (Seúl, Corea, 12 de noviembre de 2010):

- Canciller de la República Popular China, Yang Jiechi. Se destacó el interés en celebrar en 2011 la segunda reunión de Diálogo Estratégico bilateral y en profundizar la cooperación con China en foros como G-20 y APEC. El Canciller Yang Jiechi reiteró el apoyo de su gobierno para garantizar el éxito de la COP-16.

Durante su participación en el segmento de Alto Nivel del 16° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, Suiza, 28 de febrero de 2011):

- Ministro de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Australia, Kevin Rudd. La reunión se centró en temas de carácter multilateral en los que México y Australia comparten amplias coincidencias.

En el marco de la II Reunión Ministerial de la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear (Berlín, Alemania, 30 de abril de 2011):

- Ministro de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Australia, Kevin Rudd. Se acordó intensificar el diálogo político, particularmente los contactos entre Cancillerías y seguir trabajando de manera conjunta en el tema de desarme y no proliferación.

La Canciller participó en la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, FOCALAE (Buenos Aires, 24-25 de agosto de 2011), a fin de fortalecer el diálogo político y la cooperación con los países miembros. En el marco de la reunión se analizaron los temas de reforma de los mecanismos de gobernanza global, así como las propuestas para mejorar el acercamiento birregional e impulsar la participación de los organismos financieros internacionales en los trabajos del Foro.

ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

En el periodo comprendido por este informe, la Canciller Patricia Espinosa sostuvo encuentros de trabajo con los siguientes funcionarios

- Ministro de Comercio y Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático de Nueva Zelandia, Tim Groser (Ciudad de México, 3 de noviembre de 2010). Se destacó el interés de México en fortalecer sus relaciones con Nueva Zelandia e intercambiaron puntos de vista sobre APEC y sobre el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica. Ambos funcionarios acordaron fortalecer la cooperación en materia de cambio climático a la luz de la COP-16.
- Presidente de la Cámara Baja de Japón, Diputado Takahiro Yokomichi, y Vicepresidente de la Cámara Alta, señor Hidehisa Otsuji (Ciudad de México, 6 de septiembre de 2010). Constataron el interés de México y Japón de instrumentar la Asociación Estratégica Global en temas como cooperación energética y mejor acceso a los mercados de los dos países, así como la voluntad de trabajar juntos para favorecer el éxito de la COP-16.
- Viceministro de Asuntos Exteriores de Japón, Koro Bessho (Ciudad de México, 1 de abril de 2011). La Canciller Patricia Espinosa expresó su reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Japón por la forma decidida con que han hecho frente a la situación de emergencia suscitada por los desastres naturales que afectaron a ese país. Ratificó la importancia de consolidar la Asociación Estratégica Global que México y Japón establecieron en febrero de 2010, en ocasión de la visita a Japón del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES EN LA REGIÓN

El Viceministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Sr. Gitanjana Gunawardena, realizó dos visitas a México. La primera (13-17 de septiembre de 2010) como invitado especial para participar en los festejos del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y Centenario de la Revolución. En esa ocasión, sostuvo reuniones con representantes del gobierno federal y entidades privadas con el fin de promover las

relaciones económicas y comerciales. Durante su segunda visita (8-10 de noviembre de 2010), participó en la Cuarta Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

En el marco de la 65 Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, EUA, 23 de septiembre de 2010), la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, se reunió con su homólogo de Viet Nam, Sr. Pham Binh Minh, con quien abordó temas de la agenda bilateral y multilateral, con especial énfasis en la participación vietnamita en la COP-16.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, realizó una visita de trabajo a China de (Shanghái y Beijing, 27 de junio al 8 de julio de 2011). La visita permitió dar continuidad a la intensa dinámica de diálogo y consultas a nivel de Cancillerías, así como reiterar el interés de México en profundizar los vínculos con la Municipalidad de Shanghái. La Subsecretaria Aranda sostuvo un encuentro de cortesía con la Vicealcalde de dicha Municipalidad, Sra. Zhao Wen, e inauguró la colección artística permanente del Consulado General de México en Shanghái. En Beijing co-presidió la II Reunión de Diálogo Estratégico y la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. Realizó además una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores Yang Jiechi y se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores y Sherpa de China para el G-20, Cui Tiankai, así como con el Viceministro del Departamento de Enlace Internacional del Partido Comunista Chino (Encargado para Asuntos de América Latina y el Caribe), Sr. Chen Fengxiang.

México también estuvo representado en la Reunión Anual del Comité Permanente y la XIX Reunión General del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, PECC (Tokio, Japón, 20-22 de octubre de 2010) por el Director General para Asia Pacífico. La Reunión del Comité tuvo como objetivo evaluar los asuntos financieros de PECC. En dicho encuentro se plantearon las directrices para la presentación de proyectos, así como para la revisión de proyectos en curso y nuevas propuestas; se revisaron los Planes de Acción de los comités nacionales. Se analizó la recuperación económica y crecimiento en Asia Pacífico, la capacidad de recuperación social, la seguridad humana y el cambio climático.

La Dirección General para Asia Pacífico representó al país en la XI Reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE y reuniones de los Grupos de Trabajo (Bali, Indonesia, 31 de octubre al 3 de noviembre de 2010). Se expresó la importancia que México concede al fortalecimiento de la identidad de FOCALAE y a la identificación de iniciativas de trabajo de interés para las dos regiones. Los Altos Funcionarios consideraron la revitalización, visibilidad y dirección futura de FOCALAE, así como los retos que enfrenta.

En aras de promover un exitoso desarrollo de la COP-16, el Presidente Felipe Calderón tuvo una conversación telefónica con su homólogo japonés, Naoto Kan (Ciudad de México 14 de diciembre de 2010).

Por su parte, la Secretaria Espinosa tuvo una conversación telefónica con su homólogo chino, Yang Jiechi, en la que se ratificó la prioridad que ambos países otorgan a su Asociación Estratégica y el interés del gobierno mexicano por fortalecer la cooperación como países emergentes (Ciudad de México, 30 de diciembre de 2010).

En el marco de la promoción de la candidatura del Dr. Agustín Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México, al cargo de Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Presidente Felipe Calderón tuvo una conversación telefónica con la Primera Ministra de Australia, Julia Gillard (30 de mayo de 2011).

En este mismo sentido, la Secretaria de Relaciones Exteriores tuvo conversaciones telefónicas con sus homólogos de Australia (28 de mayo de 2011), Tailandia (30 de mayo de 2011), Japón (1 de junio de 2011), Singapur (1 de junio de 2011) e Indonesia (10 de junio de 2011).

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Japón (Ciudad de México, 1 de abril de 2011). Fue copresidida por la Subsecretaria Aranda y su homólogo japonés, señor Koro Bessho, quienes confirmaron los avances en la instrumentación del Plan de Acción Global contenido en el Comunicado Conjunto emitido en 2010 durante la visita del Presidente Felipe Calderón a Japón, en áreas como diálogo político, intercambio económico y comercial, cooperación científica-tecnológica y educativa-cultural. También acordaron continuar impulsando proyectos de colaboración en sectores como ahorro energético, fuentes alternativas de energía y fomento a la industria de soporte. Ambos funcionarios comprobaron

los avances registrados en la revisión del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AAE), especialmente en el tema de acceso a los mercados, y se refirieron a las oportunidades que ofrece México a los inversionistas japoneses en proyectos de desarrollo de infraestructura. Finalmente, reiteraron el compromiso de sus respectivos gobiernos para continuar trabajando para que los acuerdos alcanzados en la COP-16, celebrada en Cancún a finales de 2010, se traduzcan en avances concretos hacia la COP-17, a celebrarse en Sudáfrica a fines de 2011.

II Reunión de Planeación Política México-China (Ciudad de México 15 de marzo de 2011). Fue copresidida por el Dr. Gonzalo Canseco, Coordinador General de Asesores, y el Sr. Le Yucheng, Director General del Departamento de Planeación Política de la Cancillería china. Se intercambiaron opiniones sobre la situación económica internacional, la política exterior de México y China hacia Asia-Pacífico, América Latina, Estados Unidos, África y Medio Oriente. Igualmente se abordaron temas de interés global como: el cambio climático, la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, la cooperación entre países emergentes y el combate al crimen organizado internacional. La reunión permitió fortalecer los canales de interlocución política a nivel de Cancillerías y el proceso de planeación estratégica de largo plazo con una visión global.

II Reunión de Diálogo Estratégico México-China (Beijing, 5 de julio de 2011). La reunión fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Li Jinzhang y permitió profundizar el intercambio de puntos de vista sobre temas globales de valor estratégico, como la situación de la economía global, el cambio climático y la reforma de Naciones Unidas. En este contexto, los funcionarios se refirieron a la situación en América Latina, África y Medio Oriente. Se destacó el compromiso de continuar intensificando la interlocución como países emergentes.

XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-China (Beijing, 5 de julio de 2011). Fue copresidida por la Subsecretaria Aranda y el Ministro Asistente Zhang Kusheng. Se realizó una evaluación puntual de la agenda bilateral y se subrayó la importancia de continuar enriqueciéndola bajo una visión estratégica y de largo plazo. Se acordó impulsar la instrumentación del Programa de Acción Conjunta 2011-2015, fortalecer la dinámica de diálogo político, incluyendo la concertación de posiciones en el ámbito multilateral, continuar trabajando a favor del equilibrio en los intercambios económico-comerciales y consolidar la cooperación científica y tecnológica.

IV Reunión de Consultas Bilaterales México-Indonesia (Ciudad de México, 2 de agosto de 2011). Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y su homóloga indonesia, Embajadora Retno L. P. Marsudi. Se evaluó el estado de la relación bilateral en todos los ámbitos y se dio seguimiento a los temas más relevantes de la agenda multilateral. Se destacó que el incremento de los intercambios económicos y comerciales es una meta prioritaria para los dos países, por lo que se acordó promover un mayor acercamiento entre sus sectores empresariales.

V Reunión de Consultas Políticas con Corea (Ciudad de México, 29 de agosto de 2011). Fue copresidida por la Subsecretaria Aranda y por el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio, Park Suk-Hwan. Se evaluó el estado de la relación bilateral se dio seguimiento a los temas más relevantes de la agenda multilateral. Asimismo, se acordó dar impulso a acciones de cooperación bilateral en materia de energía, infraestructura, crecimiento verde y cooperación ambiental.

NUEVOS HORIZONTES EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

INTRODUCCIÓN

Con base en la política de diversificación de las relaciones exteriores de México, se llevaron a cabo acciones concretas para incrementar los vínculos con África, Medio Oriente y Asia Central. Mediante estas acciones se promovió la consolidación de las relaciones con países estratégicos de las citadas regiones, se avanzó en la instrumentación de mecanismos para el fortalecimiento del diálogo político, del comercio y la inversión, así como de la cooperación en diversas áreas.

Se trabajó de manera coordinada con otras dependencias del Ejecutivo en el fortalecimiento de la relación con Botswana, Etiopía, Ghana, Kenia y Nigeria, por medio de visitas de delegaciones de estos países cuyo objeto era conocer la experiencia mexicana en materia de seguridad, energética, electoral, legislativa, desarrollo social, turística, educativa y vivienda de bajo costo.

Destacan también la celebración de reuniones de dos mecanismos de consultas políticas y una comisión mixta, así como la suscripción de instrumentos jurídicos que fortalecerán el marco normativo y permitirán desarrollar proyectos concretos de cooperación bilateral con diversos países de esas regiones.

Al mismo tiempo, se ampliaron los canales de diálogo con países como Angola, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Israel, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Líbano, Nigeria, Pakistán, Palestina, Qatar, República Centroafricana, Siria, Sudáfrica, Turkmenistán y Yemen, mediante diversos encuentros de alto nivel e intercambio de visitas. La celebración de la COP-16 fue una magnífica oportunidad para que México pudiera acercarse a los países de estas regiones gracias a la existencia de una agenda multilateral compartida. En el plano regional, se fortaleció la presencia en los organismos ante los cuales México es Observador, con la participación en las reuniones de la Unión Africana y de la Comunidad de Estados de África Occidental.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL EXTRANJERO Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

Visita a México del Primer Ministro del Estado de Kuwait S.A. Jeque Nasser Al-Mohammed Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah (Ciudad de México, 13-14 de septiembre de 2010). El dirigente kuwaití participó en el Programa Especial para Dignatarios Extranjeros en el marco de las festividades del Bicentenario.

Visita de Estado a México del Presidente de la República Libanesa, Gral. Michel Sleiman (Ciudad de México, 27-28 de septiembre de 2010). El Presidente Calderón coincidió con su homólogo libanés en la necesidad de incrementar los vínculos políticos al más alto nivel y de fortalecer los intercambios comerciales y la cooperación en diversos ámbitos. Se firmó un Memorandum de Entendimiento entre los organismos empresariales de ambos países.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

El Presidente de la República de Sudáfrica, Jacob Zuma visitó México en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) (Cancún, Quintana Roo, 8 de diciembre de 2010). El Mandatario mexicano reconoció el papel desempeñado por

Sudáfrica en el tema del cambio climático y ofreció el apoyo de México a la COP-17, a celebrarse en Durban. Además, el Presidente Calderón manifestó el interés de México en fortalecer la cooperación con Sudáfrica en el marco del Grupo de los Veinte (G-20) y de la Presidencia que nuestro país ejercerá en 2012. En el ámbito bilateral, destacaron los avances registrados en áreas tales como salud, energía, educación, desarrollo social, comercio e inversión a partir de la celebración de la Comisión Binacional en abril de 2010, aunque coincidieron en la necesidad de ampliar el comercio y la cooperación.

En el marco de la COP-16, el Presidente Felipe Calderón sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Kenia, Raila Amolo Odinga (Cancún, 8 de diciembre de 2010). Intercambiaron puntos de vista sobre esta Conferencia y sobre la situación política en sus respectivos países. Expresaron su interés en continuar el diálogo al más alto nivel y trabajar de manera conjunta para fortalecer la relación bilateral, en educación, medio ambiente, salud y extradición.

En el marco de la Reunión del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 27 de enero de 2011), el Presidente Felipe Calderón se reunió con su homólogo de Sudáfrica, Jacob Zuma. El Presidente Calderón agradeció la participación de Sudáfrica en la COP-16 y reiteró el apoyo de México al gobierno sudafricano para que la COP-17 en Durban concluya con éxito. De igual manera, los Jefes de Estado reconocieron el potencial que ofrecen las economías de ambos países para ampliar los flujos comerciales y de inversión, así como el excelente nivel de entendimiento político. El Presidente Jacob Zuma invitó al Presidente Calderón a visitar Sudáfrica en ocasión de la COP-17.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

El Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el Ministro de Petróleo y Recursos Minerales del Reino de Arabia Saudita, Ing. Ali Bin Ibrahim Al-Naimi (Cancún, diciembre de 2010). La reunión tuvo lugar en el marco de los trabajos de la COP-16. Durante el encuentro abordaron las negociaciones realizadas en las Conferencias de Cancún y convinieron en la importancia de continuar impulsando la adopción de acciones eficaces frente al cambio climático, así como crear las condiciones que permitan un acuerdo vinculante en el futuro cercano.

VISITAS AL EXTERIOR Y ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y VISITAS DE CANCELLERES EXTRANJEROS A MÉXICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de la República Libanesa, Ali Al Chami (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2010). Ambos cancilleres coincidieron en la importancia de dar continuidad al diálogo político entre los dos países, enriquecer la agenda bilateral con acciones de cooperación y ampliar el marco jurídico.

La Secretaria Patricia Espinosa visitó los Emiratos Árabes Unidos para participar en el *Sir Bani Yas Forum* (Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, 7 y 8 de noviembre de 2010). Este es un espacio de discusión entre cancilleres y académicos. El tema del encuentro fue "Medio Oriente, energía y seguridad".

La Canciller Espinosa efectuó una visita al Estado de Kuwait (Ciudad de Kuwait, 23 al 27 de febrero de 2011). Participó en las ceremonias del "Jubileo Dorado de Kuwait", en conmemoración del 50 aniversario de la independencia de este país, el 20 aniversario de su liberación de la invasión iraquí y el 5° aniversario del ascenso al trono de S.A. el Emir de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah. La Canciller se reunió con el Primer Ministro de Kuwait, Jeque Nasser Al-Mohammad Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, a quien subrayó el interés de México en impulsar las relaciones comerciales y de inversión, así como fortalecer el marco jurídico bilateral. La Secretaria Espinosa también se reunió con su homólogo, Jeque Dr. Mohammed Sabah Al-Salem Al-Sabah, con quien acordó fortalecer el diálogo en foros internacionales y trabajar de manera conjunta para la plena aplicación de instrumentos internacionales en materia de delincuencia organizada y delitos conexos.

ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

En el marco de la Conferencia sobre Gobernanza Global y la Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, celebrada a iniciativa del Gobierno de Italia y del Movimiento "Unidos por el Consenso" (Roma, 16 de mayo de 2011), la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo las siguientes reuniones:

- Con la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores de Pakistán, Encargada del Ministerio, Hina Rabbani, con quien dialogó sobre la reforma al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Nigeria, Henry Odein Ajumogobia. Conversaron sobre la Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y sobre la COP-16, específicamente lo concerniente al Fondo Verde.
- Con el Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Regional de la República de Ghana, Alhaji Muhammad Mumuni. Revisaron el estado que guarda la relación bilateral, y conversaron sobre temas multilaterales como la Reforma del Consejo de Seguridad y el seguimiento de los Acuerdos de Cancún en materia de cambio climático.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

Con motivo de su visita al estado de Kuwait (24 de febrero de 2011), la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con:

- El Director en funciones de la Autoridad de Inversiones de Kuwait (KIA), Farouq A. Bastaki, a quien expresó el interés de México por atraer inversiones de la KIA, así como la participación kuwaití en los proyectos de infraestructura y turismo que se desarrollan en México.
- El Presidente de la Asamblea Nacional de ese país, Jassim Al Khurafi, quien manifestó su interés en incrementar los contactos parlamentarios entre ambos países.

La Canciller también se reunió con el primer Ministro Adjunto y Ministro de Inteligencia y Energía Atómica de Israel, Dan Meridor. Conversaron sobre temas de la agenda bilateral y regional. (México D.F. 14 de julio de 2011).

Asimismo, sostuvo un encuentro con el titular de la Delegación Especial de Palestina en la Organización de las Naciones Unidas, Randa A. I. Alnabulsi con quien trató aspectos relacionados con la agenda bilateral y multilateral (Ciudad de México, 19 de julio de 2011).

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES EN LA REGIÓN

En ocasión de la COP-16 (Cancún,), la Subsecretaria de Relaciones Exteriores se reunió con el Observador Permanente de Palestina ante la Organización de las Naciones Unidas, Riyad Mansour (6 de diciembre de 2010), con quien intercambió impresiones sobre la situación actual en Medio Oriente y la relación bilateral.

Visita de la Subsecretaria Lourdes Aranda al Estado de Qatar. La Subsecretaria Aranda se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores Asistente para Asuntos de Seguimiento, Mohammed Abdullah Al Rumaihi, con quien abordó temas bilaterales y de cooperación, así como la eventual visita del Emir de Qatar a México. Se expresó el interés por la posible apertura de una Embajada de México en Doha. En el marco de esta visita, la Subsecretaria Aranda participó en la XI edición del Foro Mundial de Doha (9-10 de mayo de 2011).

La Subsecretaria Lourdes Aranda visitó el Reino de Arabia Saudita. Se reunió con el Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores, Príncipe Khaled Bin Saud Bin Khaled y con el Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores para Asuntos Bilaterales, Dr. Rayed Khalid Krimly. La Subsecretaria suscribió el Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita y abordó asuntos bilaterales y regionales, así como la importancia de la cooperación en mecanismos como el G-20, que México presidirá en 2012. La Subsecretaria se reunió además con el Vicepresidente del Consejo de Cámaras de Comercio y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Riad, Abdulrahman A. Al-Jeraisy, al igual que con el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Dr. Abdul Latif Bin Rashid Al-Zayani.

Visita de la Subsecretaria Aranda al Estado de Kuwait. Se reunió con el Primer Ministro, Jeque Nasser Al Mohamad Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, con el Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, Jeque Dr. Mohammad Sabah Al-Salem Al-Sabah y con el Viceministro Adjunto para las Américas, Jeque Ali Abdullah Al-Ahmad Al-Sabah. En dichos encuentros intercambió puntos de vista sobre la situación en Medio

Oriente, promovió el acercamiento entre los sectores privados de ambos países y alentó las inversiones kuwaitíes en México en las áreas de infraestructura y turismo (Kuwait, 12 de mayo de 2011).

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores presidió la reunión regional de Embajadores de México en África del Norte y Medio Oriente. Asistieron los Embajadores de México acreditados en Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Irán, Israel, Líbano, Marruecos y Turquía, así como el Cónsul de México en Dubai y el Titular de la Oficina de Representación de México ante la Autoridad Nacional Palestina. Durante la reunión se abordó la situación política por la que atraviesa el Norte de África y Medio Oriente, las perspectivas para el futuro de la región, así como la posición que México debería adoptar ante los cambios en la misma (Kuwait, 13 de mayo de 2011).

Celebración de la V Semana de África en México (Ciudad de México, 23 al 27 de mayo de 2011), con el tema "Juventud: Retos y Oportunidades", cuyo objetivo fue continuar promoviendo el conocimiento del Continente africano y fortalecer la relación de México con los países de la región. Para tal fin, se organizó un programa de actividades que abarcaron los ámbitos académicos, culturales, económicos y de cooperación, destacando el tema electoral. La Semana de África contó con la presencia de la escritora nigeriana, Chimamanda Adichie como invitada especial, así como representantes, especialistas y académicos de Botswana, Ghana, Camerún, Kenia, Sudáfrica y Zambia.

Visita del Consejero Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Ehud Keinan, a fin de copresidir con el Consultor Jurídico de la Secretaría, Emb. Joel Hernández, las Primeras Consultas legales entre las Oficinas Jurídicas de las dos Cancillerías (Ciudad de México, 29 y 30 de junio de 2011).

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica, Comercial, Científico, Técnica y Tecnológica México-Argelia (Ciudad de México, 18 de octubre de 2010). Copresidida por la Canciller Patricia Espinosa y el Ministro de Recursos Hídricos argelino, Abdelmalek Sellal. Reiteraron la necesidad de dar un mayor impulso a la relación económica y comercial, a las actividades de cooperación internacional y continuidad al diálogo político a través de visitas de alto nivel. Se analizaron oportunidades de negocios en el ramo energético, de cooperación técnica, científica y tecnológica en energía, turismo, agricultura, pesca y acuicultura, medio ambiente y recursos naturales (recursos hidráulicos y tecnología del agua), salud, así como de cooperación cultural.
- V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Israel, copresidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Israel, Daniel Ayalon. (Ciudad de México, 3 de junio de 2011). Se confirmó el interés de ambos países por fortalecer la relación bilateral, y se revisaron los diversos temas de la agenda bilateral, particularmente en materia de cooperación y comercio, así como en temas del ámbito multilateral. Los funcionarios subrayaron que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-Israel (TLCMI), suscrito en el año 2000, el comercio bilateral se ha incrementado de manera sustancial. En el área de la cooperación técnico-científica y educativa-cultural, se identificaron nichos de cooperación en las áreas de industria aeroespacial, salud, telecomunicaciones, energía y seguridad.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Angola (Ciudad de México, 14 de junio de 2011). Copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda y por el Secretario de Estado para Organización Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola, Emb. Rui Jorge Carneiro Mangureira. Acordaron ejecutar proyectos de cooperación en materia electoral, recursos hídricos, educación, salud y diplomática. Convinieron en celebrar en México un seminario sobre las oportunidades comerciales, como acciones concretas que contribuirán a dinamizar la relación bilateral. También, abordaron temas de la agenda regional y multilateral.

MÉXICO EN EL G20: RUMBO A LA CUMBRE DE 2012

Emb. Lourdes Aranda Bezaury,
Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa de México ante el G20

El G-20 fue declarado el principal foro para la cooperación económica y financiera internacional en la Cumbre de Pittsburg de 2008. Se trata de un mecanismo de cooperación multilateral informal que, a partir de la crisis financiera de 2008, reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno de las 20 economías más grandes del planeta² para discutir y coordinar políticas macroeconómicas que aseguren la sustentabilidad de la economía mundial, el crecimiento y el empleo, principalmente.

A diferencia de otros organismos internacionales tradicionales como las Naciones Unidas, el G-20 carece de estructura administrativa y sede propias. Es decir, el G-20 funciona a través del diálogo directo entre Jefes de Estado y de Gobierno, y descansa en su liderazgo y buena voluntad para cumplir los acuerdos alcanzados. Este arreglo funcionó exitosamente para el manejo de la reciente crisis financiera internacional.

El G-20 refleja los desarrollos que se dan actualmente en las relaciones internacionales. De manera cada vez más notable proliferan asuntos que ningún país por sí solo puede enfrentar. La cooperación de potencias emergentes como Brasil, China, India, Sudáfrica o México ha sido indispensable para la construcción de soluciones verdaderamente globales para superar la crisis e implementar políticas *ad hoc*.

Gracias a la coordinación del G-20, en tan sólo dos años éste logró evitar que la crisis financiera internacional deviniera en una recesión mundial prolongada, y contribuyó a detener el desempleo masivo y a sentar las bases para la recuperación económica. Es importante destacar que el colapso del sistema financiero y económico internacional fue una posibilidad real en 2008. El estímulo fiscal y monetario que instrumentaron los países del G-20 movilizó billones de dólares y reinstauró la confianza y la liquidez en los mercados mundiales, evitando el colapso de la economía mundial.

Asimismo, el G-20 tiene el mérito de haber creado un marco de políticas macroeconómicas sujetas a evaluación mutua, las cuales permitirán monitorear los desequilibrios que dieron lugar a la crisis y coordinar políticas económicas de forma permanente. Paralelamente, el G-20 ha logrado el consenso internacional en cuanto a los estándares que debe adoptar el sector bancario para disminuir los riesgos que dieron lugar a la formación de riesgos y de burbujas especulativas.

Es importante notar que el G-20 también ha jugado un papel central en la reforma del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyo objeto ha sido que estas instituciones reflejen de manera más cercana los cambios en la economía mundial. Los acuerdos alcanzados en la pasada Cumbre del G-20 en Seúl de 2010 permitirán a ambas instituciones fortalecer su estructura organizacional y aumentar los recursos para asistir a los países en situaciones de inestabilidad.

Si bien la peor parte de la crisis ha quedado atrás, la recuperación global se ha dado de una manera desigual entre países y regiones, lo cual implica niveles de crecimiento y empleo muy disímiles. Los diferentes ritmos de la recuperación económica en el mundo han incentivado la adopción de medidas unilaterales en detrimento de la coordinación macroeconómica internacional. En este sentido, la transición de la política de estímulos anti-crisis hacia el ajuste de los desequilibrios globales ha probado ser una tarea más compleja para el G-20.

Debido a la complejidad de la situación económica internacional, los líderes deben asumir la labor del G-20 como un proceso de largo plazo en aras de consolidar este importante foro. La construcción de consensos y soluciones requiere de liderazgo, solidaridad, visión de largo plazo y esfuerzo. Para mantener su relevancia y eficacia, el G-20 debe cumplir con sus compromisos iniciales, particularmente el abatimiento de los desequilibrios globales.

² El G-20 está conformado por Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea, China, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de América, Unión Europea.

México será sede de la Cumbre del G-20 en 2012. Nuestro país ha expresado su más firme compromiso para celebrar una cumbre exitosa en beneficio de la economía mundial. Aunque la mayor parte de la agenda estará determinada por compromisos anteriores, actualmente se analiza cuidadosamente cuáles son los temas en los que México podría hacer aportaciones más significativas al proceso del G-20. México consultará activamente la agenda de 2012 con los demás países del G-20 y con países no miembros, organizaciones internacionales, centros de investigación y el sector privado.

CUMBRES DE LÍDERES DEL G-20

Al reunir a las veinte economías desarrolladas y a las economías en desarrollo de mayor importancia, cuyo PIB conjunto representa más del 85 por ciento de la economía mundial, el G-20 facilita la construcción e implementación de acuerdos necesarios para lograr la estabilidad económica mundial. Este fue el caso del despliegue coordinado de las políticas anti-crisis que evitaron que la recesión económica mundial fuera más profunda y prolongada.

A la fecha, ha habido cinco Cumbres de Líderes del G-20. México ha participado activa y responsablemente en cada una de estas Cumbres celebradas en: Washington, Estados Unidos (noviembre, 2008), Londres, Reino Unido (abril, 2009), Pittsburgh, Estados Unidos (septiembre, 2009), Toronto, Canadá (junio, 2010) y Seúl, Corea del Sur, (noviembre de 2010). El objetivo primordial de nuestra participación ha sido contribuir a la construcción de un orden económico internacional más estable, equitativo y próspero.

CUMBRE DE LÍDERES EN SEÚL, COREA DEL SUR

El Presidente Felipe Calderón participó en la V Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en Corea del Sur del 11 al 12 de noviembre de 2010, cuyo lema fue el "Crecimiento compartido más allá de la crisis". La Cumbre tuvo lugar en un complejo contexto de recuperación económica en marcha, pero que suscitaba múltiples riesgos y tensiones entre las políticas monetarias de algunos países. La debilidad de la recuperación en determinados países produjo incentivos para realizar devaluaciones competitivas y favorecer el proteccionismo cambiario, acciones contrarias a los compromisos del G-20. Por ello, la Cumbre de Líderes en Seúl fue decisiva para alcanzar nuevos acuerdos para continuar la coordinación de políticas macroeconómicas y el cumplimiento de compromisos anteriores.

Durante sus participaciones, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa afirmó el compromiso de nuestro país a favor de la cooperación en el marco del G-20 para consolidar una plena recuperación y la creación de empleos con particular atención a los países en desarrollo. En el contexto de la precaria recuperación, el Mandatario destacó que la solución de fondo es el establecimiento de políticas macroeconómicas mucho más responsables, que no manipulen variables que debe regular el mercado, como el tipo de cambio y las tasas de interés.

El Presidente Calderón recordó que los desequilibrios macroeconómicos globales constituyen una de las causas más importantes de la crisis internacional que comenzó en 2008; sin embargo, a pesar de los avances, esos desequilibrios no han sido corregidos cabalmente. En este sentido, el Presidente exhortó a los líderes a vencer la resistencia para reconocer el problema y establecer plazos para que en el curso del próximo año se pueda abordar una discusión seria sobre cómo corregirlos.

México dio la bienvenida a la reforma acordada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), pues ésta dará mayor legitimidad, transparencia, y eficiencia a las decisiones de dicho organismo. La reforma busca que los países emergentes tengan una mayor participación en los órganos de gobierno del Fondo. Además, fortalece sustantivamente la asistencia que el FMI podría brindar a dichos países en caso de enfrentar circunstancias complejas.

Sobre el tema del desarrollo, a fin de eliminar los obstáculos al crecimiento y promover una economía más sostenible y la creación de empleos, el gobierno de México refrendó su compromiso de contribuir al Plan de Acción Multianual adoptado en Seúl. De igual manera, reiteró su rechazo al proteccionismo y apoyó el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para concluir a la brevedad las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.

En cuanto al sistema financiero, México apoyó las reformas dadas a conocer para mejorar la regulación y supervisión de los sistemas financieros. Al respecto, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa señaló a sus contrapartes que las instituciones financieras mexicanas ya cumplen con criterios que son incluso más estrictos que los establecidos por el G-20.

El Presidente Felipe Calderón participó en la Cumbre de Negocios del G-20, en la cual hubo un diálogo fructífero con empresarios sobre crecimiento verde y cambio climático. Durante su participación, el Presidente señaló que el dilema de escoger entre el crecimiento dinámico o la protección del ambiente es falso, pues éstos no son fines mutuamente excluyentes. Por tal razón, conminó a los presentes a realizar un análisis detallado que involucre al sector privado sobre los costos y beneficios de medidas que contribuyan a reducir las emisiones y a generar valor en términos económicos.

REUNIONES DE SHERPAS

En seguimiento a los compromisos de la Cumbre del G-20 en Seúl, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda Bezaury, Sherpa de México ante el G-20, ha participado en las tres reuniones de Sherpas celebradas en los meses de enero, abril y julio de 2011 en el marco de la Presidencia francesa del grupo. A lo largo de estas reuniones, se han evaluado los avances en la agenda del G-20 y trazado los objetivos de la próxima Cumbre que se celebrará en la Ciudad de Cannes, Francia en noviembre de 2011.

Con base en lo conversado en dichas reuniones, se espera que los Líderes aborden en la Cumbre de Cannes los siguientes temas: el estado de la situación económica global; el Marco para el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado y el proceso de evaluación mutua; la Reforma al Sistema Monetario Internacional; los avances de las negociaciones de la Ronda de Doha; la seguridad alimentaria y la agricultura; el Desarrollo; la Energía y los precios del petróleo. Naturalmente, es posible que los Líderes discutan algún tema de la coyuntura internacional que amerite ser abordado.

CAPÍTULO V: MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL



LA POLÍTICA MULTILATERAL DE MÉXICO

Emb. Juan Manuel Gómez Robledo
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

La política exterior de nuestro país ha sido reconocida por su firme vocación multilateral y su papel constructivo en la promoción de soluciones globales a problemas compartidos, que permitan garantizar la estabilidad, el progreso y la paz internacionales en beneficio de todos los pueblos del mundo.

Convencido de que la cooperación internacional resulta indispensable para la solución de temas de impacto global, el Gobierno de México continúa construyendo fuertes lazos multilaterales a través de su actuación en foros internacionales y, consciente de los efectos positivos del multilateralismo hacia el interior, busca la adecuada implementación de políticas internacionales que se traduzcan en beneficios tangibles para los mexicanos a nivel nacional.

En este Quinto Informe de Gobierno del Presidente Calderón, la vocación multilateral de México se refrenda a través del renovado activismo internacional de nuestro país. México tuvo en este año una de las responsabilidades globales más delicadas y visibles a nivel mundial, al haber tomado bajo su dirección uno de los temas centrales de la agenda mundial en el Siglo XXI: el cambio climático.

La Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6), que se celebraron en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, representaron el mayor reto y, al mismo tiempo, uno de los logros más importantes en el ámbito multilateral.

El proceso de negociación estuvo marcado por desacuerdos y por la polarización de posiciones que en ocasiones parecieron irreconciliables. Sin embargo, pese al difícil entorno internacional en el que se llevaron a cabo, las Conferencias registraron avances sustantivos que se reflejan en los Acuerdos de Cancún, los que permitieron recuperar la confianza en las instituciones multilaterales, reencauzar el proceso de negociación y fortalecer la acción colectiva para hacer frente al fenómeno climático. México se posicionó de esta forma como un líder global que facilitó el acercamiento de posiciones y tendió puentes en beneficio de toda la humanidad.

La realización de las Conferencias generó conciencia sobre las implicaciones del cambio climático y la vulnerabilidad de México a este fenómeno. Asimismo, los Acuerdos de Cancún definieron la agenda multilateral de cambio climático para los próximos años y sientan las bases para fortalecer el régimen climático vigente.

Con los Acuerdos de Cancún se inició una nueva era de cooperación para combatir el cambio climático, ya que consolidan un enfoque de largo plazo en el cual todos los países, en el marco de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades, contribuirán al esfuerzo colectivo bajo parámetros de confianza y transparencia. Los acuerdos crean, asimismo, una arquitectura institucional en apoyo al mundo en desarrollo.

En los apartados de este capítulo se abordan de manera detallada los importantes logros que tuvo la diplomacia multilateral mexicana del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, por lo que no ahondaré en ellos. Sin embargo, destaco algunos de los avances obtenidos en materia de: i) mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; ii) promoción y protección de los derechos humanos; iii) celebración de conferencias internacionales en México e iv) inclusión de la sociedad civil en asuntos de política exterior.

Debe destacarse la conclusión de la actuación de México como miembro electo del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) durante el bienio 2009-2010, que significó uno de los grandes logros de la diplomacia multilateral de nuestro país, demostrando la capacidad de México para contribuir de forma responsable y significativa en los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Durante su participación como miembro electo del Consejo, México demostró su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con base en el pleno respeto de los principios

de la Carta de la ONU y del derecho internacional humanitario; el fortalecimiento del Estado de derecho; el reforzamiento del desarme y medidas para la mediación y solución pacífica de controversias; la protección de civiles en los conflictos armados, y la estabilidad y reconstrucción post conflicto. Por otra parte, México también se abocó a mejorar los métodos de trabajo y transparencia de las labores del Consejo.

Por lo anterior, se decidió incluir en este informe una sección especial, en la que se señalan los esfuerzos desplegados y los logros alcanzados por nuestro país, los cuales fueron reconocidos tanto por los cinco miembros permanentes del Consejo, como por sus miembros electos y diversas organizaciones de la sociedad civil internacional.

Con una actuación seria, responsable y en apego a los principios de su política exterior, México demostró estar preparado para incidir en los temas de la agenda del Consejo. Por ello, se decidió que la participación de México en el Consejo debe ser recurrente, razón por la cual hemos presentado nuevamente la candidatura a un asiento no permanente para el periodo 2020-2021.

En materia de promoción y protección de los derechos humanos destacan los avances en el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como la contribución de la Cancillería en los procesos que condujeron a la aprobación de la reforma constitucional de derechos humanos.

La reforma citada no es sólo la culminación de un proceso legislativo de actualización de las reformas constitucionales conforme a los tratados internacionales, sino un punto de partida definitivo para una mejor protección de los derechos y libertades fundamentales en México. La Constitución no sólo incorpora en su texto todos los derechos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, sino que consagra expresamente el principio pro homine, por medio del cual la interpretación de cualquier ordenamiento jurídico debe privilegiar la norma que resulte más favorable para el individuo.

Asimismo, se dio continuidad a la apertura al escrutinio internacional a través de los mecanismos diseñados para la vigilancia y protección de los derechos humanos, incluidas las visitas a nuestro país de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, de relatores especiales, organizaciones no gubernamentales y representantes de organismos internacionales especializados.

A iniciativa de la Cancillería, y con el apoyo de diversas autoridades federales, se logró la sistematización del marco de promoción y protección de los derechos humanos en México, mediante la elaboración del Informe de México: avances y desafíos en materia de derechos humanos.

Destaco la celebración en nuestro país además de la COP16, del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que se llevó a cabo del 8 al 11 de noviembre en Puerto Vallarta, Jalisco, el cual fue una excelente oportunidad de proponer una agenda integral, que abordara temas hasta hoy ausentes en la discusión y que contribuyera a construir una visión equilibrada sobre la migración y el desarrollo.

El eje central de la discusión propuesta por México fue la responsabilidad y prosperidad compartidas entre países de origen, tránsito y destino, así como la construcción de alianzas entre gobiernos y sociedad civil para garantizar que el desarrollo humano sea el hilo conductor de la discusión migratoria a nivel internacional. Los resultados alcanzados superaron las expectativas.

México ha privilegiado la inclusión de la sociedad civil en los foros multilaterales en los que se discuten desafíos globales, convencido de la importancia de sus insumos y su participación activa. Tanto en las Conferencias de Cancún como en el Foro de Migración, la participación de la sociedad civil fue determinante para los logros obtenidos.

Por ello, consciente de que la elaboración de la política exterior de un país democrático debe considerar las voces de otros actores gubernamentales y no gubernamentales, la Cancillería ha fortalecido canales permanentes de diálogo e interlocución con las organizaciones de la sociedad civil de todo tipo, lo que representa una oportunidad para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de nuestra institución y procurar mayor coherencia en todas nuestras actividades. La Cancillería no concibe el ejercicio democrático de la política exterior sin escuchar en los temas más relevantes a la sociedad civil.

En suma, los resultados obtenidos durante el período que se reflejan en este Quinto Informe de Labores, posicionan a México como un actor global relevante y revigorizan el multilateralismo, al comprobar una vez más que es el camino adecuado para encontrar soluciones globales, que gocen de legitimidad, a los problemas que aquejan a la comunidad internacional.

LA AGENDA MULTILATERAL EN SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) trabaja en distintas áreas de la agenda internacional en tres pilares fundamentales: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del desarrollo económico y social, y la promoción y protección de los derechos humanos.

Su agenda es desarrollada fundamentalmente a través de tres de sus órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, apoyados a su vez por un conjunto de programas y organismos especializados, que en conjunto se conoce como el Sistema de las Naciones Unidas.

Un objetivo primordial ha sido convertir a la política multilateral en una herramienta eficaz que coadyuve a enfrentar retos prioritarios de la agenda nacional. Entre algunas áreas prioritarias para la relación del país con el sistema multilateral se encuentran: el desarrollo económico y social; el combate al crimen organizado y el tráfico ilícito de armas; la búsqueda de un entorno más seguro y la protección de los grupos vulnerables.

En la búsqueda de estos objetivos, México reconoce que los retos nacionales no pueden ser resueltos de forma unilateral debido a que son también problemas mundiales que requieren de la cooperación internacional y de un enfoque de responsabilidad compartida, es decir, la atención a problemas globales implica soluciones globales.

En el periodo que comprende este informe, nuestro país ha continuado trabajando en todas las vertientes del Sistema de las Naciones Unidas, buscando acciones conjuntas para resolver diversas cuestiones de seguridad, al mismo tiempo que promueve la proyección de una imagen positiva del país y su vinculación con la comunidad internacional, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el desarrollo científico y tecnológico en un entorno global competitivo. De igual manera, el gobierno de México se ha abocado a impulsar el posicionamiento del país en foros y órganos de toma de decisiones estratégicas.

Destaca especialmente la conclusión exitosa del mandato de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2009-2010, que permitirá capitalizar los acercamientos y el diálogo con otros Estados miembros tanto en temas relacionados con las labores del Consejo como en otros foros.

México presentó iniciativas sobre cuestiones de paz y seguridad, desarrollo económico y social, agenda ambiental, patrimonio cultural, derechos humanos, codificación progresiva del derecho y telecomunicaciones, entre otras, las cuales contaron con el respaldo de la comunidad internacional a través de amplios copatrocinios. Los posicionamientos de nuestro país en estos y otros temas fueron el resultado de detallados análisis de coyuntura y criterios estratégicos que norman la política exterior.

La labor de México en foros multilaterales contribuyó a la consolidación del país como actor central ante los desafíos de la gobernanza global y como líder en la agenda ambiental. De igual manera, se continuó buscando espacios de cooperación y mecanismos de atención internacional a problemas de seguridad global que afectan de manera especial al país, bajo el principio de la responsabilidad compartida, así como fomentar proyectos de cooperación que generen un efecto positivo en el entorno nacional.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En el 65° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU se adoptaron, entre septiembre de 2010 y julio de 2011, un total de 312 resoluciones. De éstas, 239 (76.60%) se adoptaron sin votación. Las 73 resoluciones que se aprobaron mediante votación -relacionadas en su gran mayoría con temas de Medio Oriente, desarme y derechos humanos- representan 23.40% del total.

- México presentó cinco iniciativas sobre cuestiones de desarme y tres sobre derechos humanos, que fueron respaldadas con amplios copatrocinos.
- México votó a favor de 65 proyectos de resolución, se abstuvo en seis y votó en contra en dos ocasiones. Las resoluciones en las que México se abstuvo se refieren, entre otras cuestiones, a: i) comercio internacional y desarrollo del G77 y China; ii) la propuesta cubana de promoción de un orden internacional democrático y equitativo; iii) el Informe del Consejo de Derechos Humanos; iv) el Código de Conducta de la Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos; v) la labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y; vi) la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) y la región de Tskhinvali/Ossetia del Sur (Georgia).
- México votó en contra de la resolución titulada "La lucha contra la difamación de las religiones", presentada por Marruecos a nombre de la Conferencia Islámica y adoptada por 79 votos a favor, 67 en contra y 40 abstenciones. Lo hizo también respecto de la iniciativa cubana "Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación", aprobada por 127 votos a favor, 52 en contra y 5 abstenciones.

PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS JUVENILES

En atención a la recomendación de la Asamblea General a los Estados Miembros de incorporar delegados juveniles en sus delegaciones, del 4 al 15 de octubre de 2010, la Delegada Juvenil Laura Guadalupe Navarro (Jalisco) se integró plenamente en los trabajos de la Misión Permanente de México y participó en algunos eventos relacionados con la juventud y en eventos alternos organizados por los delegados juveniles de otros países. La Delegada asistió a las sesiones de plenario de la Tercera Comisión. Entre otras actividades, elaboró informes sobre las intervenciones de los países en torno a temas de desarrollo social; prevención del delito y justicia penal; fiscalización internacional de drogas; adelanto de la mujer; promoción y protección de los derechos del niño.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de las Direcciones Generales para la Organización de las Naciones Unidas y de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, junto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), coordinaron la séptima edición del proceso de selección de jóvenes mexicanos de 18 a 24 años que se integrarán a la Delegación de México para participar en el 66° Período de Sesiones de la Asamblea General.

En esta ocasión, se registraron 256 expedientes completos, de jóvenes pertenecientes a distintos estados de la República Mexicana. Previa capacitación, los jóvenes ganadores se integrarán a la Delegación de México que atiende los trabajos de la Asamblea General del 3 al 15 de octubre de 2011. Participarán en los debates generales de las diferentes comisiones, en consultas informales de proyectos de resolución, así como en paneles de negociación interactuando con delegados juveniles de otros países.

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS 2009-2010

México continuó impulsando acciones a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con base en el pleno respeto de los principios de la Carta de la ONU y el Derecho Internacional. Avanzó en los objetivos generales que marcaron su participación en este órgano, particularmente: i) el respeto

al Derecho Internacional Humanitario; ii) el fortalecimiento del Estado de Derecho; iii) la promoción del desarme; iv) la importancia de la mediación y la solución pacífica de controversias; v) la protección de la infancia en los conflictos armados y; vi) las acciones a favor de la estabilidad y la reconstrucción postconflicto. En diciembre de 2010 México concluyó de manera exitosa su participación como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el período 2009-2010.

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones específicas:

- Al subrayar la importancia del combate a la impunidad y la rendición de cuentas en las presuntas violaciones del Derecho Internacional, como elemento fundamental para alcanzar la paz y la justicia, México refrendó su apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional (CPI), incluyendo el proceso en contra el Presidente de Sudán y a la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma -que establece ese Tribunal internacional-, en la cual se adoptó la definición del crimen de agresión.
- Se continuó la promoción al interior de las misiones de mantenimiento de la paz, mandatos de reconstrucción post-conflicto que incluyeron, entre otros, la asistencia electoral, la supervisión de derechos humanos y de acuerdos de paz, el monitoreo de cese al fuego y la ayuda humanitaria.
- México incluyó referencias específicas para la asistencia humanitaria y la protección de la población civil en los conflictos armados, con atención particular en la situación de las mujeres, los niños, los desplazados y refugiados en los mandatos y resoluciones del Consejo. México apoyó los mecanismos de verificación internacionales para la investigación de posibles violaciones al Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos.
- Se impulsó la cooperación internacional y regional en el combate al tráfico de personas, armas y drogas sobre la base de la responsabilidad común y el Estado de Derecho, en los conflictos de la agenda del Consejo de Seguridad.
- Como Presidente del Grupo de Trabajo de niños y conflictos armados, México continuó promoviendo medidas para fortalecer la acción de las Naciones Unidas en la protección de la infancia en los conflictos armados, al incentivar planes de acción para poner fin al reclutamiento de niños, los actos persistentes de asesinato y mutilación, así como la violación y otros actos de violencia sexual en contra de los niños.
- México buscó dotar de una mayor eficacia y credibilidad a los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad, particularmente en el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Nuestro país reiteró su apoyo a la figura imparcial e independiente del Ombudsperson del Comité 1267 relativo a Al Qaeda y el Talibán, cuyo propósito principal es garantizar el debido proceso en la inclusión y exclusión de individuos sujetos a sanciones.
- A raíz de la crisis derivada del terremoto en Haití, México logró que este órgano refrendara su apoyo político a la estrategia de la ONU para la reconstrucción y desarrollo de ese Estado. También promovió la reconfiguración de la Misión de Paz en Haití (MINUSTAH) con el propósito de fortalecer su mandato en materia de asistencia humanitaria y electoral a la luz de la celebración de los comicios nacionales.
- Se respaldaron las labores de fortalecimiento de la figura del Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos, con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales en materia de Estado de Derecho, combate a la impunidad y asistencia a víctimas.

COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

En diciembre de 2010 México concluyó su participación como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP) de las Naciones Unidas, organismo encargado de apoyar los esfuerzos de reconstrucción de países que de manera reciente acaban de salir de un conflicto.

Nuestro país contribuyó a promover en este órgano un enfoque amplio e integral de la consolidación de la paz en los países que se encuentran en su agenda con el fin de que se aborden diferentes amenazas y retos, como son el narcotráfico y crimen organizado, la atención a los derechos humanos y las necesidades básicas de la población para ayudar a sentar las bases para la paz, el desarrollo sustentable y la autosuficiencia.

En el marco de los trabajos de la Comisión, México ofreció apoyo y cooperación técnica al gobierno

de Guinea Bissau y de Burundi. Además, se realizó en nuestro país un taller internacional de capacitación electoral con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para capacitar a dos funcionarios del gobierno de Burundi de cara a los comicios presidenciales que se efectuaron en ese país en 2010.

México fue designado como cofacilitador del proceso de revisión 2010 sobre el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en sus primeros cinco años de existencia. Nuestro país contribuyó a que dicho proceso se caracterizara por su transparencia, y apertura a que contribuyera a fortalecer el esquema de seguridad colectiva, así como la capacidad preventiva y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Aun cuando México concluyó su participación como miembro de la CCP, en marzo de 2011, solicitó su ingreso como miembro de las Configuraciones de país de la CCP para Guinea Bissau y Burundi. México buscará continuar promoviendo proyectos de cooperación en materia electoral y de desarrollo social, capitalizando su diplomacia electoral y compartiendo su experiencia en la aplicación del programa "Oportunidades", en las configuraciones de país de Guinea Bissau y Burundi, y en aquellos países de la agenda de la CCP que lo soliciten. Ello reitera el compromiso de nuestro país en el apoyo de acciones a favor de la reconstrucción y desarrollo postconflicto.

REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

México participa activa y constructivamente en las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Nuestro país, junto con el grupo de países del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) ha impulsado una reforma integral de ese órgano, que fortalezca su transparencia, incrementando su democratización, representatividad y eficiencia, con el fin de que sea un Consejo más eficaz para responder, sin excepción, a todas las amenazas a la paz y seguridad internacionales.

México ha instado a la flexibilidad general, promoviendo un enfoque alternativo que concilie las diferentes posturas y propuestas, particularmente en el tema de las categorías de los miembros del Consejo de Seguridad. Dicho enfoque amplía únicamente la membresía no permanente y añade un mecanismo de reelección inmediata, así como asientos con mandatos más amplios ambos bajo el principio de la distribución geográfica equitativa con el fin de lograr un resultado con el mayor consenso posible de los países miembros.

México continuará trabajando al interior de las Naciones Unidas para buscar una solución intermedia que acerque las distintas posiciones sobre la reforma de este órgano y que cuente con el más amplio apoyo posible, a fin de lograr un Consejo de Seguridad más abierto, transparente y democrático.

Los días 17 y 18 de julio de 2011, México organizó reunión informal titulada "Identificando una solución de compromiso para la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", en la que participaron representantes de 27 países, el Presidente de la 65ª Asamblea General de la ONU, el nacional suizo Joseph Deiss y representantes del equipo del Presidente de la 66ª Asamblea General, para acercar posiciones hacia la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

DESARME

México refrendó su compromiso a favor del desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, en particular de las armas nucleares, así como por el control del armamento convencional en pleno respeto de las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario.

En la Primera Comisión de la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas, México presentó los siguientes proyectos de resolución: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco); Estudio de las Naciones Unidas sobre educación para el desarme y la no proliferación, y Programa de las Naciones Unidas de Información sobre el Desarme.

DESARME QUÍMICO, BIOLÓGICO Y NUCLEAR

México participó de manera activa y constructiva en los diversos foros e iniciativas que tratan el desarme químico, biológico y nuclear, como la Iniciativa de No Proliferación y Desarme encaminada a cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Acción del Documento Final, adoptado en la VIII Conferencia de

Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en Nueva York en mayo de 2010. Se han realizado dos reuniones a nivel Ministerial, la primera en Nueva York, el 22 de septiembre de 2010, y la segunda en Berlín, el 30 de abril de 2011, adoptándose en ambos casos una Declaración Política dirigida a lograr avances sustantivos en materia de desarme nuclear.

El 23 de septiembre de 2010 México participó en la Quinta Reunión Ministerial del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN). En este foro se adoptó una Declaración Ministerial que hace un llamado a los Estados que aún no han ratificado el Tratado a que lo hagan a la brevedad, en particular a los Estados contenidos en el Anexo 2, cuya firma es necesaria para su entrada en vigor. Adicionalmente, participó de manera activa en las reuniones 35 y 36 de la Comisión Preparatoria y de los Grupos de Trabajo A (sesiones 38 y 39) y B (sesiones 35, 36 y 37) del TPCEN celebradas en Viena.

En la Reunión de Alto Nivel sobre la Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme (CD), celebrada en Nueva York, el 24 de septiembre, México destacó la labor realizada por la CD; sin embargo reconoció que desde 1996 no ha logrado avanzar en la negociación de nuevos instrumentos que también contribuyan al objetivo final del desarme, enfatizando la necesidad de ponerle un ultimátum, estableciendo un plazo límite para la realización de las tareas que son su razón de ser, y si habiendo establecido dicho plazo la CD sigue imposibilitada para cumplir con su mandato, entonces la Asamblea General de las Naciones Unidas deberá determinar el futuro de la Conferencia. Independientemente de ello, México ha continuado participando en las sesiones de la CD celebradas en septiembre de 2010, entre enero y abril, y de mayo a julio de 2011 en Ginebra.

En materia de seguridad nuclear, México participó en las diversas reuniones que se han llevado a cabo para dar seguimiento a la Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Washington los días 12 y 13 de abril de 2010, con miras a la Segunda Cumbre de Seguridad Nuclear, que se celebrará en Seúl los días 26 y 27 de marzo de 2012, durante la cual se examinarán los logros alcanzados por los Estados en esta materia.

Por otra parte, y después de los lamentables acontecimientos sucedidos en Japón tras el tsunami y terremoto de marzo de 2011, los cuales causaron severos daños en la planta nucleoelectrónica de Fukushima Daiichi, México participó en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Tecnológica Nuclear celebrada en Viena del 20 al 24 de junio de 2011, en la cual nuestro país hizo un llamado a los Estados Miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica a trabajar conjuntamente para que las instalaciones nucleares fortalezcan su seguridad tecnológica. Adicionalmente, México reafirmó su compromiso de continuar colaborando activamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su membresía para difundir y mejorar la utilización de las tecnologías nucleares como factor de desarrollo y bienestar.

En este sentido, México participó en la 54ª Conferencia General del Organismo, celebrada del 20 al 24 de septiembre de 2010, fue observador en las diversas sesiones de la Junta de Gobernadores.

Como promotor de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, México ha participado en el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), celebrada en México el 18 de noviembre de 2010, así como en las sesiones 253ª a 260ª del Consejo Ejecutivo y en las sesiones 88ª a 91ª de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto del OPANAL.

En materia de Armas Químicas, México participó durante la XV Conferencia Anual de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010. Participó en las sesiones 62ª a 65ª del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en las cuales se analizó el estado de implementación de las diversas disposiciones de la Convención, incluyendo el avance realizado por los Estados obligados a terminar la destrucción completa de sus arsenales químicos.

Con miras a la Séptima Conferencia de Revisión de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (CAB), a celebrarse del 5 al 22 de diciembre de 2011, México participó en la Séptima Reunión de Estados Parte de la Convención, celebrada del 6 al 10 de diciembre de 2010, y en una Reunión Preparatoria de la Conferencia de Revisión, del 13 al 15 de abril de 2011, en las cuales se han analizado los mecanismos de procedimiento necesarios, así como la integración de un proyecto de agenda para la citada Conferencia que permita fortalecer la Convención y reducir la amenaza que representa la posibilidad de que estas armas se sigan utilizando.

El 8 de diciembre de 2010 el Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI) acordó el ingreso de México a cuatro regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnología de uso dual, a saber: Arreglo de Wassenaar, Grupo Australia, Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR) y Grupo de Suministradores Nucleares (NSG).

Al respecto, México ha realizado diversas adecuaciones a su legislación nacional para cubrir los requisitos de ingreso de cada uno de estos regímenes. En particular, el 17 de junio de 2011 México presentó su candidatura oficial al Arreglo de Wassenaar y, en el marco del Grupo de Australia, los miembros recibieron con agrado la expresión de interés de nuestro país por ingresar a dicho Grupo.

DESARME CONVENCIONAL

El combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es un eje prioritario de la política exterior y de la agenda nacional. Por ello, México ha mantenido su liderazgo en el tema, Muestra de ello fue su activa participación en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Participación Abierta, sobre la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, que se celebró en Nueva York del 9 al 13 de mayo de 2011.

Durante dicha reunión se abordaron, entre otros temas, los siguientes: i) importancia del marcaje de armas tanto por productores como importadores; ii) unificación de tecnologías de marcaje; iii) recuperación de datos de marcaje cuando estos han sido alterados; iv) cumplimiento de requisitos del Instrumento Internacional de Rastreo (ITI, por sus siglas en inglés) en cuanto al marcaje de armas; v) experiencias nacionales en materia de registro de armas; y, vi) retos que representa la existencia de registros manuales y su conversión a registros electrónicos.

En esa ocasión, México destacó que en materia de cooperación de rastreo de armas pequeñas y ligeras, se ha incorporado el rastreo de armas a sus estrategias de combate al tráfico ilícito y en cumplimiento a los compromisos regionales e internacionales. Fortaleció además los mecanismos nacionales de colaboración para rastrear las armas que son aseguradas a la delincuencia organizada.

Convencido de la importancia de la adopción de un Tratado sobre Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) México participó activamente en el Segundo y Tercer Comité Preparatorio (PrepCom) del ATT, que se llevaron a cabo en Nueva York en marzo y julio de 2011, respectivamente, con el objetivo de controlar el comercio irresponsable de armas, que pone en riesgo la paz y seguridad a nivel nacional, regional e internacional. La activa participación de México en las negociaciones de este instrumento se suma a las acciones que el Gobierno Federal ha emprendido durante la presente administración para prevenir y combatir la proliferación de armas.

México continuó su papel de liderazgo en el grupo de países de amigos de América Latina y el Caribe durante los PrepCom, logrando involucrar a las delegaciones más renuentes, Estados Unidos y Federación de Rusia, en participar en las negociaciones.

Adicionalmente, nuestro país ha presentado iniciativas para adoptar un tratado internacional, jurídicamente vinculante que establezca la regulación para el comercio de armas basadas en la corresponsabilidad de fabricantes y consumidores, previendo criterios objetivos, no discriminatorios y transparentes para el comercio de armas convencionales que incluyan armas pequeñas y ligeras y sus municiones.

Con miras a fortalecer el Derecho Internacional Humanitario, México ha buscado articular y promover iniciativas en materia de desarme convencional, muestra de ello ha sido su compromiso en continuar promoviendo el contenido de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR), además de alentar a los Estados que aún no lo han hecho a que se vinculen a la Convención lo más pronto posible, y alcanzar su universalización e implementación efectiva. En este sentido, participó en la Primera Reunión de los Estados Parte de CMR, celebrada en Vientián, Laos, en noviembre de 2010, fungiendo como Vicepresidente. Adicionalmente, presidió los segmentos de asistencia a víctimas, medidas de transparencia e implementación a nivel nacional.

Del 27 al 30 de junio de 2011, en Ginebra, México participó en una reunión intersesional con objeto de fortalecer la universalización e implementación de la CMR, preparatoria a la Segunda Reunión de Estados, parte de la cual se realizará en Beirut, del 12 al 16 septiembre de 2011.

Adicionalmente, México participó en la Decima Reunión de Estados Parte de la Convención Sobre

la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), celebrado en noviembre de 2010 en Ginebra. La reunión fue de particular importancia, tomando en consideración que fue la primera reunión posterior a la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, celebrada en Cartagena en noviembre de 2009, en la cual los Estados Parte informaron sobre la implementación de las 67 acciones específicas para avanzar de manera sustantiva en el cumplimiento de la Convención.

En el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC), México participó en la Reunión Anual de las Altas Partes Contratantes de la CCAC, del 25 al 26 de noviembre de 2010 en Ginebra, en la cual se estableció el mandato para continuar negociando un posible Protocolo sobre Municiones en Racimo e iniciar los preparativos para la Cuarta Conferencia de Examen en 2011.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

México ha tenido actividad constante en la agenda de desarrollo de Naciones Unidas, tanto en la Asamblea General como en el Consejo Económico y Social (ECOSOC). En diferentes foros, nuestro país ha resaltado los severos efectos de la crisis financiera y económica internacional en los países en desarrollo y que han limitado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En septiembre de 2010 México participó en la Cumbre de Revisión sobre los ODM, que tuvo lugar en Nueva York, en el marco del diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General. En su intervención, la delegación de México resaltó que los compromisos en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo adquiridos en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo de Monterrey (2002) y refrendados en la Conferencia de Seguimiento de Doha (2008), así como los diferentes mecanismos de cooperación internacional son fundamentales para el logro de las Metas del Milenio.

De igual forma, México participó en la Reunión Especial de Alto Nivel del ECOSOC con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Nueva York, los días 10 y 11 de marzo de 2011. El encuentro se centró en la coherencia, coordinación y cooperación sobre la financiación para el desarrollo, que consistió en diferentes paneles interactivos.

- En uno de los paneles, la delegación mexicana resaltó la necesidad de potenciar la capacidad de los países de renta media como motor de desarrollo a nivel regional a través de la cooperación Sur-Sur, los esquemas de cooperación triangular y la promoción de la cooperación comercial para contribuir el cumplimiento del Consenso de Monterrey y los ODM.
- En un segundo panel, México subrayó la importancia del multilateralismo y de la necesidad de alcanzar una reforma a la arquitectura del sistema económico y financiero internacional para hacerlo más justo e incluyente y mejor orientado al desarrollo. Se reconoció que las Naciones Unidas deben tener un papel central en las discusiones sobre la gobernanza económica y financiera mundial, y que debe fortalecerse su relación de intercambio y cooperación constructiva con las instituciones de Bretton Woods y otros organismos internacionales relevantes, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el G-20.

CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

México participó activamente en la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), celebrada en Turquía del 9 al 13 de mayo de 2011. México subrayó que la solidaridad y la cooperación con los PMA es una obligación económica y política para la comunidad internacional. A lo largo del proceso de negociaciones México contribuyó al consenso en la adopción del Programa de Acción de Estambul y a la Declaración Final y buscó respaldar los intereses legítimos de los PMA para conseguir mayor apoyo financiero y técnico de los donantes tradicionales, preservando al mismo tiempo los intereses de México en su condición de país de renta media.

Un logro importante fue la inclusión de una sección separada del Programa de Acción, dedicada a la Cooperación Sur-Sur, en la que se establece claramente que ésta no sustituye a la Asistencia Oficial para el Desarrollo, reconociendo al mismo tiempo su importancia en el contexto de la solidaridad de los países en desarrollo con los PMA.

Destaca también el logro de la inserción, tanto en el Programa de Acción como en la Declaración Final, de referencias directas a los logros alcanzados en materia de cambio climático en las Conferencias de Cancún (COP16/CMP6). Esta es la primera vez que se citan directamente los logros de la COP16 en documentos oficiales de Naciones Unidas ajenos al proceso desarrollado dentro del marco de la Conferencia de Estados Parte (UNFCCC), las cuales podrán ser utilizadas como lenguaje acordado para futuras negociaciones, y permanecerán vigentes durante los próximos diez años en los documentos adoptados en Estambul.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Como miembro fundador y décimo contribuyente de la UNESCO, México ha mantenido como prioridad hacer más eficientes los programas de cooperación en materia educativa, científica y cultural, así como promover y defender el patrimonio cultural nacional.

Durante la Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se celebró en Nairobi, Kenia, del 15 al 19 de noviembre de 2010, fueron inscritos en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial la cocina tradicional mexicana, la Pirekua (canto tradicional purépecha) y los Parachicos de Chiapa de Corzo, como muestras representativas de expresiones culturales nacionales.

En abril del 2011 México fue reelecto como miembro del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático para el período 2011-2013. México estará nuevamente representado en este órgano consultivo por la Arqueóloga Pilar Luna Erreguerena, Subdirectora de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

México participó como observador en el 186° Consejo Ejecutivo de la UNESCO, que tuvo lugar del 3 al 19 de mayo de 2011 en París. Entre los temas prioritarios deben destacarse: el informe sobre la ejecución del programa y presupuesto, así como los preparativos para la elaboración del mismo para el periodo 2012-2013. México participó activamente en estos trabajos reiterando la necesidad de mantener un crecimiento nominal cero dentro del organismo.

En el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su 35ª sesión, que tuvo lugar del 19 al 29 de junio de 2011 en París, se aprobó la solicitud de México para realizar modificaciones a los límites de las "Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California" a fin de incluir el sitio "Balandra" entre las 11 zonas e islas que conforman el bien serial inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 2005. Como parte del proceso de inclusión de la Reserva de Biósfera Banco Chichorro, México presentó el expediente de nominación de este sitio, el cual fue recibido y considerado como completo por la UNESCO y los órganos revisores. Dicho documento será analizado durante la 36ª sesión del Comité en 2012. En el marco de la sesión del Comité, México presidió el Grupo de Trabajo que trató el reporte sobre la ejecución del presupuesto en 2010-2011 y la preparación del presupuesto para el periodo 2012-2013 del Comité.

AGENDA ESPACIAL

México se ha pronunciado por consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como por fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. A partir de noviembre de 2010 México asumió la Secretaría Pro Tempore de la VI Conferencia Espacial de las Américas (CEA) para el periodo 2010-2013 y organizó exitosamente la VI CEA en Pachuca del 15 al 19 de noviembre de 2010. La conferencia contó con la participación de 36 países y 12 agencias espaciales (720 participantes en las cuatro comisiones). Paralelamente tuvieron lugar el Foro Juvenil de la VI CEA, la Feria internacional de la industria aeroespacial y telecomunicaciones (FIIAT), campamentos espaciales de la VI CEA, la observación astronómica organizada en conjunto con la UNESCO, y el Foro "Relaciones Internacionales y marco legal" de la Agencia Espacia Mexicana (AEM) coordinado por la Cancillería, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Gobierno de Hidalgo. En conjunto, se registraron en línea a estos eventos 1800 participantes a través del portal oficial de la VI CEA. La ceremonia inaugural registro 2500 participantes. La afluencia a la FIIAT fue de 2000 de visitantes.

México participó activamente en el 54º periodo de sesiones de la **Comisión sobre la Utilización del espacio ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)**, que tuvo lugar en Viena, del 1 al 10 de junio de 2011. Se abordaron temas de actualidad como: la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, desechos espaciales, objetos cercanos a la tierra, espacio, agua y cambio climático; se promovió también la cooperación internacional para el uso del espacio con fines pacíficos y se destacó la activa participación -a nivel regional e interregional- a través del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia

y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC) y la Conferencia Espacial de las Américas (CEA).

En la reunión se destacó la importancia que México otorga a los temas espaciales con el impulso de iniciativas como la Agencia Espacial Mexicana, la VI CEA, además del uso internacional del Gran Telescopio Milimétrico (GTM) en investigación astronómica de frontera y su posible adecuación como radar para ser utilizado como dispositivo de vigilancia de un programa internacional de protección a la humanidad sobre objetos cercanos a la tierra, entre otras actividades que el Gobierno Federal promueve a través de las diversas dependencias e instituciones vinculadas a las actividades y aplicaciones espaciales.

En el 48° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de la COPUOS, que tuvo lugar en Viena, del 7 al 18 de febrero de 2011, México presentó la Declaración de Pachuca y los resultados de la VI Conferencia Espacial de las Américas, que se llevó a cabo en esa ciudad, y fue organizada por la Cancillería y apoyada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el CRECTEALC, la Fundación Mundo Seguro, entre otras instituciones que se integraron al Comité Nacional Organizador.

El 30 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación de la Ley de la Agencia Espacial Mexicana (AEM). El artículo Tercero Transitorio establece que la Junta de Gobierno (instalada el 7 de septiembre de 2010) debe realizar Foros de Consulta a través de la Secretaría Técnica de la AEM. De conformidad con esta Ley, el 22 de septiembre de 2010, la Junta de Gobierno decidió llevar a cabo cinco foros. El segundo de ellos, titulado "Relaciones Internacionales y Marco legal", fue organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Hidalgo, en Pachuca, los días 16 y 17 de noviembre de 2010.

La AEM deberá traducir el desarrollo científico, tecnológico e industrial aeroespacial del país en nuevos nichos de oportunidad para que México logre competir en el sector con alcances globales, a la vez que coopera con otras agencias y que fortalece la formación de nuevas capacidades y ofrecer opciones de inversión a capitales nacionales, articuladas en programas de industrialización y de servicios en tecnologías con alto impacto en el desarrollo económico y social de nuestro país.

Cabe destacar que la AEM, en colaboración con la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Espacial de las Américas, que ejerce la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, tiene la oportunidad de estimular un liderazgo regional a través del despliegue de programas de investigación científica, estrategias de innovación tecnológica y políticas para el desarrollo de una industria aeroespacial y la formación de recursos humanos altamente calificados.

TELECOMUNICACIONES

La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP10), celebrada en Guadalajara, Jalisco, del 4 al 22 de octubre de 2010, tuvo por objeto examinar y aprobar los informes de actividades del Consejo sobre la política general y planificación estratégica de la Unión, atender a las enmiendas y propuestas a su Constitución, así como establecer las bases de su presupuesto, entre otras actividades. Asistieron alrededor de 3,000 delegados de los 191 Estados miembros, representados en su mayoría a nivel ministerial.

Este evento marcó el rumbo y las prioridades de la UIT para los próximos cuatro años, tanto en el ámbito político como el financiero, además de que permitió que los gobiernos y el sector privado analizaran los retos que enfrentan hoy las tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TICs) para seguir contribuyendo al desarrollo. La agenda de la Conferencia consideró las políticas públicas de Internet, las redes de nueva generación, la brecha digital, ciber-seguridad, cuestiones de género, cambio climático, acceso de las personas con discapacidad a las TICs, conectividad y acceso a Internet, entre otros temas estratégicos y de notable actualidad para el desarrollo de los países.

Con el propósito de elevar el acceso de la población a las nuevas TICs, disminuir la brecha digital y hacer de estas tecnologías una palanca de desarrollo para facilitar el logro de los ODM en 2015, la Cancillería sigue atenta a los procesos de implementación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información hacia 2015, a través de los siguientes foros: Foro sobre Gobernanza de Internet (FGI), Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) y Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

El papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido, en cumplimiento de sus atribuciones, coordinar

la participación de México con las dependencias competentes de la Administración Pública Federal (12 Secretarías de Estado, 8 Institutos y Comisiones).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

En el 37° periodo de sesiones de la Conferencia General de la FAO, celebrada en Roma del 25 de junio al 2 de julio de 2011, la Delegación de México contribuyó de manera significativa al proceso de las negociaciones y al acuerdo que permitió aprobar el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2012-2013. Nuestro país desempeñó también un papel relevante en los procesos de elección del Director General, de Presidente Independiente del Consejo y de varios miembros del Consejo de la FAO.

México participó activamente en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebró en Ginebra, del 1 al 17 de junio de 2011. En dicha reunión, se adoptó el Convenio sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos, así como la recomendación que complementa dicho Convenio. Las delegaciones gubernamental y de trabajadores de México apoyaron la adopción de los mencionados instrumentos.

En el convenio se establece que los trabajadores y trabajadoras domésticas podrán tener los mismos derechos básicos que otros trabajadores: horas de trabajo razonables, descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas, un límite a los pagos en especie, información clara sobre los términos y las condiciones de empleo, así como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluyendo la libertad sindical y negociación colectiva.

México apoyó también la iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para establecer “un piso de protección social para todos los habitantes” en el que se incluye el acceso a la protección sanitaria, la seguridad básica de los ingresos para los adultos mayores y los discapacitados, prestaciones por hijos a cargo y la seguridad de los ingresos para los desempleados y los trabajadores pobres en combinación con políticas de empleo.

En la 22ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), que se celebró en Ginebra, del 15 al 24 de junio de 2011, bajo el liderazgo de México, que ocupó la Presidencia del Comité, se logró recomendar a la Asamblea de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que reanude la Conferencia Diplomática, suspendida en 2000, con el fin de lograr la adopción de un tratado internacional sobre la protección de las interpretaciones audiovisuales.

Lo anterior fue posible debido a que el Comité adoptó por consenso la propuesta presentada por México, Estados Unidos e India, sobre el artículo 12 “cesión de derechos”, con lo que se logró solventar las diferencias que existían entre Francia, Alemania, los cuales, en la Conferencia Diplomática de 2000, se negaban a reconocer el pago de derechos a ejecutantes o intérpretes de Estados Unidos y sus sindicatos. Con la adopción de esta decisión se termina con la inercia de la OMPI, que no lograba concretar avances en sus distintos comités desde 2000 cuando fracasó la Conferencia Diplomática.

En la 22ª sesión del SCCR, celebrada del 15 al 24 de junio de 2010, como resultado de las cuatro consultas informales realizadas entre México, Brasil, Ecuador, Paraguay, Estados Unidos, la Unión Europea y el Grupo Africano, se sometió a consideración una propuesta de instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones al derecho de autor para dar acceso a las personas ciegas o con otras discapacidades a la lectura de textos impresos en formatos adecuados. Este documento representó un gran avance en las negociaciones, en virtud de que se lograron acuerdos sobre las divergencias en cuanto al formato accesible, entidad autorizada, beneficiarios, el intercambio transfronterizo de ejemplares, importación de ejemplares en formato accesible, medidas tecnológicas de protección y la protección de la intimidad.

La Cancillería y la Secretaría de Turismo colaboraron estrechamente durante la visita que realizó a México el Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), del 27 de febrero al 2 de marzo de 2011, en la que el Presidente Felipe Calderón fue el primer mandatario que se adhirió a la iniciativa Golden Book. Dicha iniciativa subraya la importancia del turismo como generador de empleos e inversiones, así como motor del crecimiento socioeconómico, del desarrollo y de la transformación hacia una economía verde.

México presentó en el 57º período de sesiones del Subcomité de Seguridad de la Navegación, celebrado en junio de 2011 en Londres, una propuesta de modificación a la resolución de la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI) relativa a las cuatro zonas a evitar y fondeaderos, para la

actualización de los esquemas de separación de tráfico existentes en el Golfo de Campeche, con objeto de adecuarlas a las necesidades operativas actuales (específicamente en los ejes de circulación que requieren ser ajustados) para agilizar y dar fluidez a las operaciones marítimas, a fin de mantener el principio básico para el cual fueron diseñadas.

En el informe elaborado por el Subcomité se recomendó que la propuesta de México fuera presentada al 90° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Marítima (Londres, mayo 2012) para su debida aprobación y publicación correspondiente por parte de la OMI.

En el XVI Congreso Meteorológico Mundial de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), celebrado en Ginebra del 16 de mayo al 3 de junio de 2011, México intervino de manera propositiva en los temas relativos al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, el Programa de Retransmisión de datos Meteorológicos de Aeronaves y el Programa de Servicios Meteorológicos para el Público, así como en la aprobación de las decisiones sobre los trabajos que realizará la OMM durante el periodo 2012-2015, entre las que destaca el futuro de los servicios climáticos e hidrológicos y la instrumentación del Marco Global para los Servicios Climáticos (MGSC), considerados de relevancia particular por nuestro país.

México asumió el compromiso de impulsar el Convenio para el MGSC en el seno de la OMM, por lo que ha participado en las deliberaciones que permitan contar con una estructura de gobernanza adecuada y la adopción de un plan que asegure la pronta implementación del MGSC.

Durante los trabajos de la 52ª Sesión de la Junta Ejecutiva de Comercio y Desarrollo, celebrada del 11 al 14 de abril de 2011, en Ginebra, a propuesta de México se adoptó el término “desarrollo inclusivo”, considerando la importancia de lograr un desarrollo más equitativo y sostenible que incorpore a los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones a nivel mundial y la integración de las dimensiones social y ambiental en el sistema económico y financiero, en el marco de un multilateralismo más incluyente que beneficie tanto a los países en desarrollo como a desarrollados y, al mismo tiempo, reconozca la vulnerabilidad de los pobres.

Si bien no se logró incluir explícitamente el término cambio climático en el título de uno de los subtemas del documento general que se presentará a la Conferencia en Doha, se obtuvo el respaldo de GRULAC para impulsar en los siguientes meses que los temas de desafíos y oportunidades del cambio climático, contribuciones de los migrantes y las remesas al desarrollo sean incluidos en el documento de trabajo, que desarrollará la agenda acordada para la XIII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

A iniciativa de México, las conclusiones adoptadas en la 3ª sesión de la Comisión de Comercio y Desarrollo, celebrada del 6 al 10 de junio de 2011 en Ginebra, se incluye una solicitud a la UNCTAD por la cual le solicita que dentro de su mandato continúe sus investigaciones y análisis sobre la contribución de las remesas de los migrantes al desarrollo.

CANDIDATURAS

Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se presentaron 23 candidaturas de México a organismos multilaterales y regionales, teniendo en cuenta las prioridades de nuestra política exterior. La presentación de dichas postulaciones tuvo como objetivo fundamental el fortalecimiento de la participación de nuestro país en los órganos directivos y presupuestales de dichos foros, de manera que México pudiera influir en la toma de decisiones de los mismos.

De las aspiraciones promovidas, 20 se concretaron exitosamente, entre las que destacan la reelección del Embajador Jorge Montaña a la Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE), para el período 2012-2017; la elección del Lic. Fernando Gómez Mont al Comité Jurídico Interamericano (CJI), para el período 2011-2014 y la elección del Dr. Aldo Flores al cargo de Secretario General del Foro Internacional de Energía, período 2012-2016.

A continuación se enlistan las otras aspiraciones promovidas exitosamente por México en orden cronológico:

- Subcomité para la Prevención de la Tortura (OPCAT), período 2011-2014, en la persona del Prof. Miguel Sarre;

- Consejo Económico y Social (ECOSOC), período 2011-2013, a nombre de México;
- Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ), período 2011-2013, en la persona del Segundo Secretario Carlos Ruíz Massieu;
- Presidencia del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), período 2010-2013, en la persona del Ing. Roberto Kobeh González;
- Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), período 2010-2012, en la persona de la Sra. Rocío García Gaytán;
- Junta Ejecutiva de la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), período 2011-2013, a nombre de México;
- Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI), período 2011-2013, en la persona de la Sra. Carolina Fernández Opazo;
- Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio durante 2012, en la persona del Sr. Antonio Huerta Goldman;
- Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), período 2011-2013, a nombre de México;
- Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO, período 2011-2012, en la persona de la Arq. Pilar Luna Erreguerena;
- Comisión de Estupefacientes, período 2012-2015, a nombre de México;
- Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), período 2012-2015, a nombre de México;
- Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), período 2011-2014, a nombre de México;
- Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2011-2014, a nombre de México;
- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, período 2011-2013, a nombre de México;
- Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), período 2011-2013, a nombre de México;
- Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2011-2014, en la persona del Sr. Jorge Rodríguez Castañeda.

En el caso de las candidaturas restantes, dos fueron retiradas en aras de fomentar la unidad de la región latinoamericana. Dichas postulaciones fueron a la Comisión de Cuotas de las Naciones Unidas, en la persona del Ing. Luis Mariano Herмосillo y a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud, en la persona del Sr. Miguel Ángel Carreón. Una sola postulación no prosperó. Esta fue la del Mtro. Héctor Olavarría, al cargo de Director de la Oficina del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

REPORTE ESPECIAL: LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

INTRODUCCIÓN

Nuestro país fue electo en octubre de 2008 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ocupar uno de los dos asientos no permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) reservado para la región de América Latina en el bienio 2009-2010. La elección contó con un apoyo sin precedentes de 185 votos a favor. Esta participación reviste un valor significativo al representar la cuarta ocasión en la historia de la ONU en que México ha formado parte de este órgano, en la cual nuestro país encontró un Consejo muy distinto al de la reconfiguración de la Posguerra (1946), la confrontación bipolar de la Guerra Fría (1980-1981) y la época post-soviética (2002-2003).

La participación de México como miembro electo del CSONU representa uno de los grandes logros de la diplomacia multilateral de nuestro país, y demostró la capacidad de México para contribuir de forma responsable y significativa en los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

México guió su participación en el Consejo como socio comprometido y responsable, buscando en todo momento acercar posiciones distantes para lograr acuerdos. Se intensificaron los vínculos con algunos países con los que, si bien se mantenían relaciones amistosas, no eran necesariamente sólidas. La confianza depositada en México por los demás miembros del Consejo de Seguridad fue una clara señal del respeto que México se ha ganado en la comunidad internacional a través de los años.

México no buscó llevar al Consejo de Seguridad temas bajo consideración de otros órganos de las Naciones Unidas o aquellos que, si bien afectan al país, no representarían un riesgo para la paz y estabilidad mundial. Sin embargo, se estableció una política de reforzamiento de la acción del Consejo en temas de importancia nacional. La participación de México fue puesta a prueba desde su primer día en dicho órgano, cuando sorpresivamente el Consejo tuvo que atender la situación en la Franja de Gaza ante el inicio de la operación militar "Plomo Fundido" por parte de las Fuerzas Armadas de Israel con el argumento de ejercer su derecho a legítima defensa ante el lanzamiento de cohetes por parte del grupo palestino *Hamas* a poblados al sur de Israel.

Durante los dos años de su participación en el CSONU, México promovió el respeto inequívoco de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, del Derecho Internacional y los derechos humanos, así como el fomento del diálogo y la negociación para alcanzar soluciones duraderas a los conflictos internacionales. Impulsó también la relación de trabajo del Consejo con otros órganos y actores internacionales relevantes, incluyendo organizaciones regionales y organizaciones de la sociedad civil, además del fortalecimiento de la relación del Consejo de Seguridad con el resto de los Estados miembros de la ONU. Por otra parte, nuestro país fomentó el fortalecimiento del desarme y medidas para la mediación y la solución pacífica de controversias, la protección de los civiles en situación de conflictos armados -especialmente de la infancia- y diversas acciones en favor de la estabilidad y la reconstrucción postconflicto.

Además, nuestro país contribuyó a incrementar la transparencia de este órgano, haciendo públicas un gran número de consultas e invitando a miembros de otros órganos y organismos regionales a los distintos debates en los cuales podrían ser competentes. México aprovechó sus dos presidencias para convocar a la realización de cinco debates públicos abiertos sobre temas prioritarios: el fortalecimiento de la mediación, los problemas relativos a la participación de niños en conflictos armados, la situación en Haití y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Igualmente, México convocó reuniones en formatos innovadores, como los "diálogos interactivos", que en abril de 2009 permitieron que se atendiera la grave situación humanitaria en Sri Lanka y Kirguistán, a pesar de que estos no eran temas incluidos en la agenda formal.

Por otra parte, México promovió también reuniones en formato "fórmula Arria" -un mecanismo para llevar a cabo sesiones con actores no estatales mediante reuniones informales, especialmente útil para propiciar encuentros con actores cuya presencia en la sala de sesiones sería inaceptable para algún país- permitiendo que el Consejo escuchara de primera mano a las organizaciones de la sociedad civil sobre temas

relevantes, incluyendo: niños en conflictos armados; mujer, paz y seguridad internacionales; los derechos humanos y el combate al terrorismo.

Desde el inicio de su membresía, México mantuvo una activa participación en los órganos subsidiarios del Consejo, en particular presidiendo: el Comité de Sanciones relativo a Somalia y Eritrea, el Comité 1540 contra la proliferación de armas de destrucción masiva y el Grupo de Trabajo sobre Niños en Conflictos Armados, lo que le permitió presentar y lograr la adopción de la resolución 1882 (2009), fortaleciendo el papel de las Naciones Unidas en la protección de la infancia en los conflictos armados. Al interior de los comités de sanciones, México buscó transparentar los trabajos de dichos órganos, que en ocasiones resultan opacos, así como incorporar los regímenes de sanciones a acciones más amplias de carácter constructivo que logren avances en la solución de los conflictos y situaciones que atienden.

De especial importancia fue la Presidencia de México del Grupo de Trabajo sobre Niños en Conflictos Armados. Entre otras cosas, México pugnó por dar mayor capacidad de acción al Grupo de Trabajo, logrando negociar la resolución 1882 (2009), la cual amplía los criterios a consideración de temas de dicho Grupo, incluyendo asuntos relacionados no sólo con asesinatos y mutilaciones de niños en situaciones de conflicto, sino también de violaciones y otras formas de violencia sexual que pueden ser utilizados para obligar a niños a participar en acciones bélicas o como castigo colectivo.

Cabe resaltar que México asumió sus responsabilidades en el Consejo de Seguridad otorgándoles la mayor importancia y estuvo representado en diversas sesiones al más alto nivel político. Fue así que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asistió a la Cumbre de Desarme y No Proliferación convocada por el Presidente Barack Obama de Estados Unidos en septiembre de 2009. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, presidió las sesiones temáticas organizadas por México sobre Niños en Conflictos Armados en abril de 2009 y junio de 2010. Por su parte, el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, encabezó la reunión temática convocada por México sobre la vigencia del Estado de Derecho en junio de 2010.

LOS OBJETIVOS DE MÉXICO

México buscó objetivos específicos y metas claras desde el inicio, evitando un trabajo reactivo ante las diferentes cuestiones que se tratarían en el Consejo, lo que brindó la oportunidad de promover ejes prioritarios de la política exterior e interés nacional bajo un trinomio estrecho entre temas de seguridad, derechos humanos y desarrollo. A lo largo del bienio se subrayó la importancia de ofrecer una visión y una meta clara en el Consejo.

Las acciones específicas del país incluyeron el fomento al desarrollo del concepto multidimensional de la seguridad, impulsar la seguridad humana, defender el respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el desarme y la solución pacífica de las controversias, así como elevar la atención internacional en torno a la problemática de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de armas.

En el análisis de atención y posibles soluciones a los diversos conflictos internacionales, México procuró privilegiar un enfoque integral que incluyera estrategias de prevención y medidas de consolidación de la paz. Se buscó fortalecer las capacidades del Consejo en materia de asistencia humanitaria y la protección de grupos vulnerables como desplazados internos, refugiados, mujeres y niños.

México enfatizó la importancia de impulsar esquemas de cooperación internacional y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de los Estados en los conflictos bajo análisis del Consejo, así como subrayar la importancia de que cualquier estrategia de manejo de conflicto incluyera componentes de fortalecimiento del Estado de Derecho y protección de los derechos humanos.

Aprovechando su experiencia y tradición en la lucha por el desarme, nuestro país logró incorporar elementos en los mandatos de operaciones de paz en apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración de grupos armados a la vida civil, el retiro de minas terrestres en zonas en conflicto y la eficacia del régimen internacional de no proliferación nuclear.

PRESIDENCIAS MEXICANAS DEL CONSEJO

En abril de 2009, correspondió la presidencia rotativa del órgano a México, en un escenario internacional complejo derivado del lanzamiento de un cohete por parte de Corea del Norte en violación a disposiciones previas del Consejo, la preocupante situación humanitaria en Sri Lanka y la atención a los conflictos

bajo revisión de este órgano. La presidencia implica la coordinación política de los trabajos rutinarios del Consejo, aunque frecuentemente el país que preside agenda temas que le son de especial interés. México buscó aumentar la atención a la situación en Haití, al papel de la mediación en la prevención y solución de conflictos y a la situación de niños en conflictos armados. Se adoptaron dos resoluciones para renovar mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz, cuatro Declaraciones Presidenciales (sobre Corea del Norte, Haití, mediación como solución de controversias y niños en conflictos armados) y tres comunicados de prensa.

En junio de 2010 correspondió nuevamente a México ocupar la presidencia del Consejo. Nuestro país buscó avanzar en la efectividad y la transparencia de este órgano, construyendo acuerdos y consensos entre sus miembros para alcanzar soluciones negociadas, incluso en temas delicados como las cuatro crisis a las que se enfrentó el Consejo ese mes, relativas a las situaciones en Gaza, Kirguistán, Irán y la Península de Corea.

Bajo la conducción de México se analizaron y renovaron los mandatos de las operaciones de paz en Haití, Chipre y Côte d'Ivoire. La resolución sobre Haití reforzó el componente electoral, humanitario y de seguridad de la operación de paz en ese país. La resolución aprobada sobre la operación de paz en Chipre reconoce la importancia de sus buenos oficios en las pláticas de paz para lograr una solución integral y duradera al conflicto chipriota con base en las resoluciones pertinentes del Consejo. La resolución relativa a Côte d'Ivoire otorgó a su misión de paz la responsabilidad de monitorear a los grupos armados que operan en el país. Como prerrogativa de su presidencia, México convocó a dos debates temáticos, el primero sobre "Niños en conflictos armados" y el segundo titulado "La promoción y el fortalecimiento del Estado de Derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

UN BALANCE POSITIVO AL TÉRMINO DEL MANDATO

México ha sido reconocido ampliamente como un actor global constructivo, firme y responsable durante su gestión. Los esfuerzos desplegados y los logros alcanzados por nuestro país fueron reconocidos tanto por los cinco miembros permanentes del Consejo como por sus miembros electos y por diversas organizaciones de la sociedad civil internacional.

Esta participación brindó también la oportunidad de fortalecer las relaciones de cooperación y el diálogo con los demás países miembros, así como promover ejes prioritarios de la política exterior y temas del interés nacional, en un periodo en el que se reconfiguran las relaciones internacionales y la distribución del poder. Corresponde ahora capitalizar los acercamientos y el diálogo con otros Estados miembros.

En el marco bilateral, se fortaleció la relación con países miembros del Consejo de Seguridad y otros con una agenda y un interés directo en los trabajos de este órgano, fortaleciendo así un diálogo estratégico. En términos generales, la participación fue positiva con países europeos, africanos y de Asia Pacífico. Destaca el enriquecimiento del diálogo con Reino Unido, Francia, Rusia, Austria, Japón, Marruecos, Argelia, China, Nigeria y Estados Unidos, con quien se logró una excelente relación de trabajo y respeto de posiciones nacionales. Igualmente, nuestro país fortaleció sus relaciones con países de gran influencia en regiones donde tradicionalmente México no ha estado representado, acercamiento que debe ser aprovechado y dársele continuidad.

Refrendando su compromiso con la comunidad internacional en su conjunto, México constató que en cumplimiento de sus responsabilidades como actor de primer orden en el sistema internacional, su participación en el Consejo debe ser recurrente. Por esta razón, nuestro país ha presentado su candidatura a un asiento no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2020-2021.

A pesar del término de la gestión de nuestro país en el bienio, la voz de México en este órgano continuará siendo patente en cuestiones de paz y seguridad internacionales a través de la participación en debates temáticos abiertos, especialmente cuando tengan implicaciones regionales o de índole universal como la protección de civiles en conflictos armados, niños en conflictos armados, violencia sexual, la promoción de los derechos humanos, el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la aplicación de la resolución sobre mujer, paz y seguridad.

AVANCES Y DESAFÍOS DE MÉXICO Y EL MULTILATERALISMO EN LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS GLOBALES

INTRODUCCIÓN

Las respuestas a los desafíos y retos que representan los temas globales, así como el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen, inciden de manera directa en la asimetría que persiste en la toma de decisiones en los foros multilaterales. Esta realidad ha sido aprovechada por México para buscar soluciones que promuevan el acercamiento entre las naciones, bases comunes para entender los problemas, la viabilidad y sostenibilidad de su puesta en práctica, así como su capacidad de respuesta a las necesidades de los países para un desarrollo ordenado y humano.

Si bien el último quinquenio ha sido testigo del crecimiento circunstancial de los temas de la llamada nueva agenda, motivado en buena medida por la crisis financiera mundial, el aumento de los precios de los alimentos y energéticos, así como los impactos negativos del cambio climático, es evidente que se trata de una dimensión de las relaciones internacionales que llegó para quedarse, tanto como la necesidad de adaptar nuestra política exterior a estos cambios y a los intereses que demanda nuestro país.

Ante la creciente conciencia ambiental, se registraron avances importantes en los principales foros que tratan la agenda internacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, como es el caso del régimen establecido por el Protocolo Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación por Daño resultante de Organismos Genéticamente Modificados y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su utilización, ambos en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Por otra parte, la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar del 4 al 6 de junio de 2012 en Río de Janeiro, representará una oportunidad para reafirmar y renovar el compromiso político de los países en favor del desarrollo sostenible, evaluando los avances logrados hasta el momento, las lagunas persistentes en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en la materia, incluido el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio, así como los nuevos desafíos que enfrenta.

Otro aspecto cardinal de la agenda global reside en el tratamiento de la migración internacional. Reconociendo la pertinencia de fortalecer los foros que promueven los aspectos multidimensionales de este fenómeno y sus vínculos con el desarrollo, México fue sede del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, en noviembre de 2010, en el que promovió asuntos fundamentales como la migración irregular; los efectos del cambio climático en la migración; y se crearon nuevos puentes de diálogo con la sociedad civil y los organismos internacionales.

Las manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional han tomado ventaja del uso de la tecnología y las telecomunicaciones, lo que desafía la aplicación de los mecanismos que la comunidad internacional ha creado para su combate. Consciente de este reto, México lideró exitosamente las negociaciones para la adopción de un mecanismo de revisión sobre la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos complementarios, reforzando así el régimen jurídico vigente, la cooperación y la coordinación internacional en el combate a este fenómeno.

La amenaza del consumo y tráfico ilícitos de drogas continúa siendo uno de los retos más grandes a vencer por la comunidad internacional. México promueve la cooperación internacional y la revigorización del principio de responsabilidad común y compartida como sustento de toda estrategia contra las drogas. Consecuente con este enfoque, México presenta anualmente la resolución Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas, en el marco de las Naciones Unidas, y otras iniciativas para el tratamiento de este problema a nivel hemisférico.

La corrupción es un desafío permanente para los gobiernos. La corrupción desincentiva la inversión, falsea la competitividad, desmoraliza a las sociedades y amenaza la seguridad de los Estados y sus ciudadanos. Su

combate demanda acciones colectivas a todos los niveles. México contribuye decididamente promoviendo la implementación del régimen jurídico aplicable y los mecanismos de aplicación vigentes, como es el Plan de Acción del Grupo de Expertos Gubernamentales anti corrupción del G20.

México comparte los logros que se han alcanzado en la prevención y el combate al terrorismo internacional, y considera que esta amenaza no cesará sin la convicción de que para su eliminación se necesitan atender las causas que lo incentivan como la pobreza, la falta de oportunidades y la fragilidad del Estado de Derecho. Por ello se ha asociado a iniciativas que promueven la rendición de cuentas, la transparencia y el apego a derecho de las acciones de los organismos especializados, así como el diálogo entre las civilizaciones.

Parte de la integración de los temas globales obedece a aspectos que involucran más de una perspectiva en su atención, como es el caso de la responsabilidad de proteger, acuñada en 2005, en respuesta tardía a la exigencia colectiva del *nunca más* a los crímenes de guerra y lesa humanidad, el genocidio y la limpieza étnica, así como a la responsabilidad que tienen los Estados de proteger a quienes se encuentran al amparo de su jurisdicción y la responsabilidad de la comunidad internacional para prevenir y en su caso actuar colectivamente cuando un Estado no puede o no quiere hacerlo. La situación de Libia en febrero de 2011 detonó la importancia de velar por su aplicación efectiva y por redoblar esfuerzos para que las motivaciones de estos crímenes no encuentren cabida en la sociedad, a través de la prevención y el fortalecimiento de capacidades de los Estados.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA TEMAS GLOBALES

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

México reforzó su quehacer multilateral en materia de asistencia humanitaria en casos de desastres, incorporándose en abril de 2011 al Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). En junio de 2011 facilitó la formación de dos expertos mexicanos para su participación en los Equipos de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre de Naciones Unidas (UNDAC), quienes se suman a los dos expertos previamente capacitados.

A partir de 2010 se inició la elaboración de un compendio normativo regional, que recoje las normas aplicables a la prestación y recepción de ayuda humanitaria en caso de desastre; este esfuerzo es coordinado por México, junto con Argentina y la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En cuanto a temas ambientales, México reafirmó su compromiso con fortalecer el marco internacional para la reducción del riesgo de desastres, en aplicación del Marco de Acción de Hyogo: 2005-2015. Con ese fin, se reunió en noviembre de 2010 con representantes de Estados Unidos y Canadá; recibió por segunda ocasión la visita de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y fue sede en marzo de 2011, de la Segunda Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En mayo de 2011, en Ginebra, México participó en la Tercera Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, en cuyo marco lanzó la iniciativa de trabajar para contar con indicadores que permitan medir las inversiones en materia de prevención. Dicha propuesta recibió el respaldo de las Naciones Unidas y de países como Japón, Indonesia y Estados Unidos.

México participó activamente en el desarrollo de una nueva arquitectura de la gobernanza ambiental internacional en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este sentido, se respaldó la adopción de medidas para mejorar la aplicación de las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas en el medio ambiente.

Durante el 19º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-19), que se llevó a cabo del 2 al 13 de mayo de 2011, en Nueva York, México participó activa y propositivamente en la negociación del documento que contempla las políticas y medidas prácticas que los países deberán poner en marcha para avanzar hacia el desarrollo sostenible en materia de transporte, productos químicos, gestión de desechos, minería, consumo y producción sostenible.

Durante su participación en la Segunda Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012 (Rio+20), realizada los días 7 y 8 de marzo de 2011, en Nueva York, México destacó que no existe duda de que la economía y la protección al medio ambiente son conceptos interdependientes y complementarios que deben reflejarse en los modelos de desarrollo, si es que realmente se desea transitar hacia la ruta del crecimiento sostenible. Ello exige un cambio de modelo y de la selección de instrumentos económicos nuevos o fortalecidos que impulsen esta transformación y que tengan en cuenta los contextos específicos de cada país.

Del 25 al 29 de octubre de 2010 se celebró, en Nairobi, Kenia, la 22ª Reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Durante esta reunión, se trataron temas de interés para México, como la Propuesta de enmienda modificada (Canadá, EEUU, México), en la que se considera el control de la producción y consumo de HFC, como nuevo anexo F, y se propuso una reducción gradual de la producción y consumo, sin que esto signifique su eliminación total, como es el caso de las demás sustancias controladas por el Protocolo.

Del 21 al 24 de febrero de 2011, en Nairobi, Kenia, México contribuyó para que durante la 26ª sesión del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se adoptaran decisiones importantes en materia de biodiversidad y servicios de los ecosistemas; Gobernabilidad Ambiental Internacional; opciones de financiamiento para productos químicos y desechos; y producción y consumo sostenible. En las consultas a nivel ministerial, que se enfocaron en Economía Verde y Gobernabilidad Ambiental Internacional, México destacó que los retos de índole ambiental que enfrenta la humanidad deben ser atendidos de forma eficaz y a través de una estructura internacional sólida, competente, transparente e inclusiva que conduzca hacia economías bajas en carbono.

México participó en la 5ª Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, celebrada del 25 al 29 de abril de 2011; y en la 5ª Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam sobre consentimiento fundamentado previo, del 20 al 24 de junio de 2011, ambas en Ginebra. En la Conferencia del Convenio de Estocolmo se acordó que la actualización de los Planes Nacionales de Implementación (PNIs) deberá entregarse en agosto de 2012; se aprobaron las actividades conjuntas y transversales propuestas para su inclusión en los programas de trabajo de las tres Convenciones (Basilea, Rotterdam y Estocolmo) para 2012-2013; y se pidió al Secretario Ejecutivo que prepare, antes del 31 de diciembre de 2011, una propuesta para la organización de los Secretariados de las Convenciones, incluida la dotación de personal, número y estructura, que se realizarán antes del 31 de diciembre de 2012. En la Conferencia del Convenio de Rotterdam se discutieron los nuevos productos químicos para su inclusión en el Anexo III del Convenio; su implementación y el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre las Convenciones de Químicos.

Del 11 al 15 de octubre de 2010, en Nagoya, Japón, México participó en la 5ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en la cual se lograron avances significativos, como la adopción del Protocolo Kuala Lumpur-Nagoya sobre Responsabilidad y Compensación por Daño resultante de Organismos Genéticamente Modificados. La Cancillería se encuentra coordinando los trabajos de firma y ratificación del Protocolo de Kuala Lumpur-Nagoya, el cual está abierto para firma del 7 de marzo de 2011 al 6 de marzo de 2012.

Del 18 al 29 de octubre de 2010 en Nagoya, Japón, México asistió a la 10ª Conferencia de las Partes de la CBD (COP-10) o Cumbre de Biodiversidad. Como resultado de la reunión se logró la adopción de un nuevo Plan Estratégico que servirá de guía nacional e internacional en los esfuerzos para reducir la pérdida de la biodiversidad a través del aumento de acciones para lograr los tres objetivos de la CDB, un nuevo instrumento internacional conocido como Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su utilización, entre otros. El Protocolo de Nagoya constituye un marco legal que proporciona certidumbre jurídica, al promover la equidad y justicia mediante el establecimiento de términos mutuamente acordados entre los proveedores y usuarios de los recursos genéticos. México firmó dicho instrumento el 24 de febrero de 2011 y actualmente la Cancillería coordina los trabajos encaminados a su ratificación e implementación.

En el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación se celebró, en febrero de 2011, en Bonn, Alemania, el 9º periodo de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y el 2º Periodo Extraordinario de Sesiones del Comité de Ciencias y Tecnología. En esa ocasión, México dio seguimiento a los trabajos de implementación del Convenio, particularmente en lo que respecta a América Latina y el Caribe.

El 8 de julio de 2011 se estableció el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Financiamiento del Sistema, en el marco del Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (SINADES), Grupo en el que la Cancillería tendrá una participación comprometida.

En julio de 2011, México fue electo vicepresidente del Grupo de trabajo establecido por la Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar). Dicho grupo fue creado con el objeto de recomendar medidas eficientes que mejoren la capacidad y funcionamiento de la Secretaría del Convenio.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Durante 2010 México presidió el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) y acogió la cuarta reunión de este proceso en Puerto Vallarta, del 8 al 11 de noviembre de 2010. El tema central de la reunión fue "Alianzas para la migración y el desarrollo humano: prosperidad y responsabilidad compartidas". En la reunión de Puerto Vallarta los delegados debatieron, con un enfoque en derechos humanos, temas como la migración irregular, la centralidad de la familia en el proceso migratorio y los impactos del cambio climático en la migración.

En relación con el tema central, México promovió el establecimiento de nuevos canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales. En ese sentido, se realizó un segmento denominado Espacio Común, en el cual, por primera vez, representantes gubernamentales, de la sociedad civil y de los organismos internacionales debatieron de manera abierta y constructiva sobre cómo mejorar la percepción pública de la migración, así como sobre el fortalecimiento de las alianzas entre los distintos actores para promover el desarrollo humano de los migrantes.

México forma parte de la Troika que preside Suiza para la organización del V FMMD y participa en el grupo de países que realizan la primera evaluación del Foro. México copresidirá con El Salvador una reunión preparatoria temática del V FMMD, en octubre de 2011.

TEMAS DE SALUD EN LA AGENDA INTERNACIONAL

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 México participó en diversos foros internacionales a fin de discutir e impulsar el tema de salud en la agenda internacional. En este sentido, en el marco de la 65ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se copatrocinó la resolución intitulada "Salud Mundial y Política Exterior", presentada por Brasil. Dicha resolución busca incluir los temas de salud pública global en las agendas diplomáticas, de cooperación y estratégicas.

México participó activamente en el proceso preparatorio a la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, la cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2011. México fue sede de la Consulta Regional de Alto Nivel de las Américas contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y la Obesidad, celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2011. En el evento se contó con la participación de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, así como de los Ministros de Salud de la región.

El liderazgo conjunto de México y Noruega fue fundamental para la conclusión del Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios, cuya negociación final se llevó a cabo del 11 al 15 de abril de 2011, en Ginebra. Tras cuatro años de negociaciones, el Marco fue adoptado en la 64ª Asamblea Mundial de la Salud, en la cual se alabó el trabajo de México, por la labor que desempeñó el Embajador Juan José Gómez Camacho como copresidente del Grupo de Trabajo encargado de la conclusión del documento.

Por otro lado, la Cancillería, en coordinación con la Secretaría de Salud, participó en la 64ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en mayo de 2011. México contó con una participación destacada durante los debates de temas como la erradicación de la viruela y la destrucción de las reservas existentes; así como la revisión del informe de la Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) durante la

emergencia sanitaria producida por la influenza A (H1N1).

En reconocimiento a su política de salud y no discriminación en materia de VIH/SIDA, México fue elegido como miembro de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), en la que representará a América Latina y el Caribe en el periodo 2011-2013. Nuestro país busca impulsar estrategias en este organismo para alcanzar el acceso universal a la prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA con un enfoque de derechos humanos.

México participó en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, celebrada del 8 al 11 de junio de 2011. En dicha reunión, se promovió la lucha contra el estigma, la discriminación y la homofobia como parte de una estrategia integral contra el VIH/SIDA y contó con el apoyo de varios países afines en América Latina y Europa. Fue promovido el cumplimiento del acceso universal a la prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA para 2015.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL

México copatrocinó las resoluciones Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular su capacidad de cooperación técnica” y “Trata de mujeres y niñas”, en diciembre de 2010, en el marco del 65º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y, en junio de 2011, en el marco Consejo de Derechos Humanos, respectivamente. En esta última resolución, nuestro país hace un llamado a la universalización y plena aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo).

Del 6 al 8 de septiembre de 2010, México recibió la visita de una misión tripartita de funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y de los Gobiernos de Perú e Indonesia, con objeto de analizar los progresos alcanzados por nuestro país en el ámbito de la penalización de grupos delictivos; extradición y asistencia jurídica mutua; y cooperación internacional conforme a la Convención de Palermo. La visita se dio como parte de las acciones de un Programa Piloto de carácter voluntario de implementación de la citada Convención, el cual reunió a más de 13 países. México y Rumania revisaron la situación del Gobierno serbio, cuya visita en el terreno tuvo lugar del 15 al 17 de septiembre de 2010.

Durante su participación en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Programa Piloto para examinar posibles mecanismos de Examen de la Convención de Palermo, celebrada del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010 en Viena, el Gobierno mexicano compartió la experiencia adquirida y los obstáculos identificados para instrumentar la Convención de Palermo.

México participó en el foro de expertos “Enfoques nacionales a la indemnización de las víctimas de la trata de personas”; copatrocinó la resolución “Instrumentación del Protocolo contra la Trata de Personas”, y participó en el evento paralelo “Implementación de la Convención de Palermo y del Protocolo sobre Trata de Personas: monitoreo y evaluación” organizado por la Global Alliance Against Trafficking in Women, en el marco de la Quinta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Palermo, celebrada del 18 al 22 de octubre de 2010 en Viena. De igual forma, en dicha Conferencia, se adoptaron por consenso la decisión titulada “Fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones” y la resolución sobre un “Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, ambas iniciativas presentadas por México.

Durante el 20º Periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Viena, del 11 al 15 de abril de 2011, México participó en el panel temático con una presentación sobre la recién creada Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía Federal. La Comisión aprobó por consenso dos resoluciones presentadas por México: “Prevención del delito y respuestas de la justicia penal para la protección contra el tráfico ilícito de especies amenazadas de flora y fauna silvestres” y “Promoción de la asistencia técnica y fomento de la capacidad en el combate al delito cibernético”.

México fungió como presidente del Grupo de Expertos de Composición abierta encargado de elaborar los términos de referencia para los mecanismos de aplicación de la Convención de Palermo y sus protocolos, reunido en la capital austriaca del 17 al 19 de mayo de 2011. La presidencia del grupo de trabajo permitió alcanzar acuerdos preliminares que podrán irse consolidando con miras a una decisión que deberá ser adoptada en la Sexta Conferencia de Estados Parte de la Convención en 2012.

En la reunión del Grupo de Expertos sobre recopilación, análisis y selección de casos prácticos en la aplicación de la Convención de Palermo, celebrada en Roma, del 23 al 26 de mayo de 2011, México presentó tres casos en los que se invocó la Convención.

México participó en diversas reuniones realizadas por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos. El 27 de enero de 2011 se efectuó una sesión para revisar los progresos de los Estados Miembros en torno del Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental, ocasión en la que nuestro país presentó un informe sobre las acciones realizadas para combatir el flagelo de la trata de personas, particularmente en materia de prevención, persecución y asistencia a las víctimas de este delito.

El 3 de marzo de 2011 México asistió a dos reuniones de la citada Comisión. La primera sobre la Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas, en la cual expuso sus avances en las áreas de instrumentación y administración de los sistemas de información e inteligencia para detectar y dismantelar a los grupos delictivos, así como de los esquemas de cooperación establecidos con otras naciones. En la segunda reunión, Cooperación contra el Delito de Secuestro y Asistencia a las Víctimas, México participó en calidad de experto y presentó los aspectos generales de Ley General en la materia, así como las acciones que se realizan al amparo de la Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito.

Con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones del Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido por la resolución 1373(2001), los Grupos Operativos de Armonización Legislativa y Combate al Terrorismo del Comité de Alto Nivel Especializado en Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales avanzaron en la adecuación normativa del delito de terrorismo internacional, acordaron también invitar a México a la Dirección Ejecutiva de dicho Comité para compartir logros y desafíos en esta materia.

A fin de compartir experiencias y recomendaciones para implementación del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el ámbito nacional, la titular de la oficina del ombudsman del Comité 1267 sobre al-Qaeda y el Talibán del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Sra. Kimberly Prost, visitó México el 24 de junio de 2011. La funcionaria también compartió su experiencia con el sector académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

México redobló esfuerzos para establecer políticas públicas para la seguridad de la información ante incidentes cibernéticos y con ese fin participó en reuniones de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y del Consejo de Europa, en las que se trataron aspectos para el establecimiento de centros de respuesta a nivel nacional, regional e internacional, legislación especializada, alianzas con el sector privado y capacitación de funcionarios públicos.

México participó como invitado en tres reuniones del Grupo de Contacto sobre Piratería en las Costas de Somalia en las que se pronunció a favor de una acción integral para acabar con el flagelo de la piratería, de carácter no solamente militar, así como privilegiar un enfoque mixto y apegado a la Carta de las Naciones Unidas ante el eventual establecimiento de un tribunal internacional para juzgar a los responsables de estos actos.

México mantuvo su compromiso de permitir un comercio seguro en la región Asia – Pacífico y para ello prosiguió su labor en la Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo de APEC (CTTF-APEC), beneficiando la formación de especialistas en combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El 30 de junio de 2011 México participó en la VII Sesión Plenaria de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGTN), en cuyo marco refrendó su compromiso en trabajar a favor de la seguridad nuclear, incluido el combate al terrorismo con estos fines, y anunció que será sede de la VIII Sesión Plenaria de la IGTN, a celebrarse en 2013.

Durante el 37º Periodo de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que se celebró en septiembre de 2010 en Montreal, Canadá, se logró la adopción sin votación de una resolución sobre aviación civil y cambio climático. En noviembre de 2010, el mexicano Roberto Kobeh González fue reelecto como Presidente del Consejo de la OACI hasta 2013.

El Gobierno de México asistió a la Conferencia Internacional sobre Derecho Aeronáutico de la OACI, el 30 de agosto al 10 de septiembre de 2010, en Beijing, China, donde se adoptó el Convenio para la

Represión de Actos Ilícitos en la aviación civil internacional, así como el Protocolo complementario para el apoderamiento ilícito de aeronaves.

Del 23 al 28 de mayo de 2011, se llevó a cabo una visita de trabajo de 22 miembros del Consejo de la OACI, incluyendo a su Presidente y Secretario General, con el objetivo de visitar instalaciones de la industria de la aviación mexicana y otorgar reconocimientos al Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares como centro de excelencia y como centro de capacitación en seguridad.

PREVENCIÓN DEL USO Y TRÁFICO DE DROGAS

En materia de prevención del uso y tráfico de drogas, México ha tenido una participación destacada en diversos foros internacionales. En el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) México fue electo para coordinar los trabajos para la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la Comisión y presidió dos sesiones: la primera del 8 al 11 de noviembre de 2010, en Washington, D.C.; y la segunda del 21 al 25 de febrero de 2011, en Guadalajara, Jalisco.

Nuestro país participó en el 48° período ordinario de sesiones de la CICAD, del 6 al 8 de diciembre de 2010, en Washington, D.C. En este periodo, la Comisión aprobó los Informes Nacionales de la Quinta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). México recibió 13 recomendaciones en materia de reducción de la demanda; reducción de la oferta; y, medidas de control. De igual manera, durante el 49° período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado del 4 al 6 de mayo de 2011, en Paramaribo, Surinam, se aprobó el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica antidrogas, bajo la coordinación de México.

México atendió, en calidad de país observador, el 54° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE), celebrado del 21 al 25 de marzo de 2011, en Austria. México intervino en los debates de las tres mesas redondas, a saber: cooperación internacional; revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida; y, conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas. Copatrocinó diversas resoluciones entre las que destacan aquellas relacionadas con el desvío de precursores químicos.

México atendió la Reunión Ministerial del G8+ sobre la Ruta Transatlántica de la Cocaína, celebrada el 10 de mayo de 2011, en París, en la cual se aprobó una Declaración Política y un Plan de Acción para fortalecer la cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas.

México ha participado activamente en diversos foros de cooperación celebrados entre América Latina y la Unión Europea. México participó los días 28 y 29 de junio de 2011, en la XIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia. México contribuyó ampliamente en la integración y negociación de la Declaración que fue adoptada en esa ocasión, realizando propuestas y promoviendo posiciones que derivaron en un instrumento integral y equilibrado que refleja los intereses de ambas regiones. Entre ellas destacan la cooperación triangular y la atención a programas sobre reducción de la demanda y el tráfico de armas.

Posteriormente, el 30 de junio y 1 de julio de 2011, México estuvo presente en la Primera Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), realizada igualmente en Bogotá, Colombia. La delegación mexicana realizó una presentación de la situación que vive nuestro país respecto al tráfico ilícito de drogas. Se decidió que México participará en COPOLAD como colaborador, particularmente en el componente sobre "Consolidación de los observatorios nacionales sobre drogas" a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

CORRUPCIÓN

México combate el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva integral dirigida a proveer a las instituciones con mecanismos suficientes para prevenir, sancionar y erradicar dicho fenómeno. Para ello, se vale de los instrumentos jurídicos y de las mejores prácticas internacionales. Como parte de este esfuerzo, México participó en la Primera Reunión Presencial del Grupo de Expertos Gubernamentales contra la Corrupción del G-20, celebrado en septiembre de 2010, en Yakarta, Indonesia. En dicha reunión se adoptó el Plan de Acción que prioriza las áreas a atender por el Grupo para no duplicar esfuerzos con otros instrumentos internacionales. México, junto con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), participó en la elaboración y presentación de la nota conceptual sobre lavado de dinero.

En mayo de 2011, México participó de nueva cuenta en la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales contra la Corrupción del G-20, esta vez celebrada en Bali, Indonesia. En esta ocasión se logró acordar la promoción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la negación de entrada a funcionarios corruptos y la Protección a testigo; entre otros. México hizo un llamado a seguir participando de manera activa y decidida en las acciones que el Grupo implemente con miras a la reunión de líderes en noviembre de 2011.

En septiembre de 2010, México participó en la conferencia internacional *From Vision to Reality: a New and Holistic Approach to Fighting Corruption*, en Viena, Austria. En el marco de esta conferencia se adoptó el Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción, el cual fue suscrito por México.

Durante diciembre de 2010, México asistió a la reunión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre prevención de la corrupción en Viena, Austria, donde los expertos mexicanos intercambiaron experiencias, buenas prácticas e información respecto a la prevención de la corrupción, a fin de convertir al Grupo de trabajo en un foro para intercambiar ideas sobre la manera de aplicar las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

En su participación en la 18ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, celebrada en marzo de 2011, en Washington, México presentó la experiencia nacional en la relación entre el gobierno y el sector privado para combatir de manera conjunta y estratégica a la corrupción.

En la Conferencia Internacional *Construir un nuevo mundo: lucha contra la corrupción en las transacciones comerciales internacionales* convocada por la Agencia anticorrupción de Indonesia (KPK), en mayo de 2011, en Bali, Indonesia, México dio a conocer los avances alcanzados en el marco jurídico nacional y la coordinación entre las agencias nacionales en torno a este tema, lo cual fue muy bien recibido por la agencia anticorrupción de Indonesia.

México asistió al Taller Técnico para analizar el proyecto de Ley Modelo sobre Declaraciones patrimoniales y de intereses de quienes desempeñan funciones públicas, realizada en Argentina, en junio de 2011. Los expertos mexicanos tuvieron la oportunidad de realizar valiosos comentarios al mencionado proyecto, basados en la amplia experiencia existente en nuestro país.

México estuvo presente en la Reunión Regional "Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos en América Latina: Aprendizajes y Desafíos", celebrada en Chile, en junio de 2011, ocasión en la que México ofreció una visión general de la legislación en la materia, los procesos para la presentación de declaración patrimonial, así como el registro de funcionarios públicos sancionados, lo cual permitió identificar a México como un caso de éxito y de vanguardia en la región.

En la Segunda Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción, realizada en Colombia, en junio de 2011, México tuvo una destacada participación en los paneles de diálogo y discusión con expertos internacionales en materias tales como la protección de denunciantes de actos de corrupción; declaraciones patrimoniales y de intereses; participación de la sociedad civil y responsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción, así como iniciativas de capacitación como herramientas útiles para la prevención de este problema.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Al constituir uno de los pilares de la acción colectiva internacional, la promoción y la protección de los derechos humanos son prioridades de la política exterior. México participa en el sistema multilateral y regional de derechos humanos con la convicción de que el fortalecimiento del marco normativo internacional de derechos humanos sirve a México para propiciar avances internos. Por ello, la labor de la Cancillería en esta materia se enfoca en mantener un papel de liderazgo para vigorizar al sistema internacional; en la apertura y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales; y en la implementación de las normas y estándares de derechos humanos a nivel nacional.

México es un participante activo en el sistema multilateral de protección a los derechos humanos y, como tal, promueve iniciativas en temas estratégicos para el país, como es la protección de los derechos de los migrantes, de las personas con discapacidad, de las mujeres y de los pueblos indígenas, así como la protección de las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Propicia también el fortalecimiento de los órganos que velan por el respeto a los derechos humanos, por ejemplo, a través de su participación en el proceso de revisión del Consejo de Derechos Humanos, con miras a un mejor funcionamiento de sus mecanismos. Otra muestra del liderazgo mexicano fue el impulso que se dio, junto con Colombia, al establecimiento de un mecanismo internacional para la revisión de legislación discriminatoria en contra de la mujer.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha fomentado la creciente presencia internacional de México en foros internacionales, entre otros aspectos, al promover la participación de expertos mexicanos en estos espacios. Ejemplo de ello es la elección del Dr. Carlos Ríos Espinosa al Comité de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la reelección del Dr. Miguel Sarre como miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y la designación de la Mtra. Mercedes Barquet Montané como una de las cinco expertas que conforman el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica.

México mantiene una política de apertura y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales, consciente de que mediante el diálogo y el análisis de las recomendaciones que efectúan, es posible identificar buenas prácticas, fortalecer las políticas públicas y el marco jurídico de derechos humanos, de manera que se atiendan los desafíos que obstaculizan su plena realización. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó las visitas a México de la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de jueces y abogados, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU, y del Relator Especial de Trabajadores Migratorios y sus Familias de la Organización de Estados Americanos (OEA). México recibió también la visita oficial de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en cuyo marco le entregó el "Informe de México: avances y desafíos en materia de derechos humanos".

Por otra parte, se presentaron informes de cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Rosendo Radilla y Campo Algodonero para dar respuesta a las recomendaciones recibidas del Comité de Derechos Humanos, respecto del V informe periódico de México sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; a las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura, derivadas de la visita que efectuó en 2008; y se remitió la respuesta a la lista de cuestiones del Comité contra la Tortura, derivada de su procedimiento opcional para la presentación de informes periódicos, con motivo del V informe periódico de México. La SRE coordinó igualmente la sustentación de los informes iniciales de cumplimiento de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; y la sustentación del 7° y 8° informes consolidados al Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Finalmente, y dado que los estándares internacionales en la materia sirven a México como sustento para promover cambios estructurales y normativos a nivel nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores brindó apoyo en los procesos tendientes a la aprobación, entre otros, de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y de la Ley de Migración. Continúa también con su labor en difundir y mantener informadas a las representaciones en el exterior de los avances nacionales, a través de la elaboración de más de 40 números del Boletín Informativo "Derechos humanos: agenda internacional de México".

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

VISITAS DE RELADORES Y FUNCIONARIOS INTERNACIONALES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Como resultado de la decisión de México de apertura al escrutinio internacional en materia de derechos humanos, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se recibieron las siguientes visitas de relatores y funcionarios de organismos internacionales, así como de parlamentarios y organizaciones no gubernamentales.

Del 1° al 15 de octubre de 2010 tuvo lugar la visita a México de la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, Sra. Gabriela Knaul, a fin de conocer el funcionamiento del sistema de justicia en el país. La Relatora Especial se reunió con el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y con múltiples actores gubernamentales de alto nivel de los distintos poderes, tanto federales, como de los estados de Chiapas, Nuevo León, San Luis Potosí, Yucatán y el Estado de México.

Durante sus reuniones, la Relatora recibió amplia información sobre la implementación de la reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública, la forma en la que ha ya sido instrumentada en ocho estados de la República y de las medidas legales, de capacitación y de modernización que se están adoptando para que dicha reforma entre en vigor en todo el país en el plazo previsto de ocho años.

Del 18 al 31 de marzo de 2011, el Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas de Naciones Unidas visitó México y se reunió con funcionarios de los tres poderes tanto a nivel federal como de los estados de Chihuahua, Coahuila y Guerrero. El Grupo de Trabajo constató las condiciones de funcionamiento de las Delegaciones de la Procuraduría General de la República en los estados de Chihuahua y Guerrero, así como de la zona militar en Coahuila.

Con el propósito de conocer las medidas adoptadas por México para promover el goce efectivo del derecho a la alimentación, el Relator para el Derecho a la Alimentación, Sr. Oliver De Schutter, estuvo en México en visita oficial del 13 al 20 de junio de 2011. La visita incluyó reuniones con la Oficina de Presidencia de la República, altos funcionarios del Ejecutivo Federal, representantes del Poder Legislativo federal y de congresos estatales, así como visitas a los estados de Chiapas y Jalisco.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navi Pillay, realizó una visita oficial a México del 4 al 9 de julio de 2011. Esta fue la cuarta ocasión en que una Alta Comisionada para los Derechos Humanos visita México. La señora Pillay se reunió con funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal, incluyendo al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. La Alta Comisionada sostuvo encuentros con legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se reunió, igualmente, con los titulares del Ejecutivo de los estados de Oaxaca y Distrito Federal. Durante su encuentro con el Presidente Calderón, el Primer Mandatario entregó a la Alta Comisionada el Informe de México: avances y desafíos en materia de derechos humanos. Por su parte, la Alta Comisionada proporcionó al Presidente Calderón el documento "Balance del Aporte e Incidencia de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Protección y Promoción de los Derechos Humanos 2002-2011".

Del 25 de julio al 2 de agosto de 2011 tuvo lugar la visita del Relator Especial sobre los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sr. Felipe González, con objeto de observar la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en México. El Relator se entrevistó con funcionarios federales y estatales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como con organizaciones de la sociedad civil. El Relator visitó los estados de Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal.

VISITAS DE PARLAMENTARIAS EUROPEAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

Por parte de la sociedad civil, se recibió la visita de la Directora de Brigadas Internacionales de Paz (BPI), el 29 de noviembre de 2010, quien se entrevistó con funcionarios de la Secretaría de Gobernación

(SEGOB), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de sostener un diálogo respecto a la labor de BPI en México.

El 9 de diciembre de 2010, la organización Human Rights Watch (HRW) visitó México y se reunió con funcionarios de la PGR y de la SRE, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

México recibió también la visita de diversos Europarlamentarios. A principios de diciembre de 2010 la eurodiputada Satu Hassi realizó una segunda visita a México en la que sostuvo entrevistas con funcionarios de la SRE y PGR, el Gobernador de Oaxaca y organizaciones de defensores de derechos humanos, entre otros.

Finalmente Richard Howitt, Heidi Hautala y María Eleni Koppa del Parlamento de la Unión Europea estuvieron en México del 18 al 20 de mayo de 2011, a fin de analizar la situación de los derechos humanos en México. En el marco de la visita, viajaron a Oaxaca con el objeto de conocer los avances en las investigaciones del caso Bety Cariño/Jyri Jaakkola y se reunieron con el Gobernador del Estado, el Procurador General de Justicia, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y la Comisionada de Derechos Humanos de Oaxaca.

ATENCIÓN A OBLIGACIONES INTERNACIONALES

Derivado de los compromisos internacionales adquiridos por México tras la ratificación de múltiples tratados internacionales sobre derechos humanos, se presentaron informes periódicos sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.

El 1 de octubre de 2010, el Gobierno de México remitió al Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, el 7° y 8° Informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), con lo cual se dio cumplimiento a la recomendación del propio Comité de entregar el informe durante 2010.

El 31 de enero de 2011 se sustentaron ante el Comité de los Derechos del Niño, los informes iniciales de México sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

El 23 de marzo de 2011, México presentó al Comité contra la Tortura su 5° informe periódico en la materia. Se presentó al Subcomité para la Prevención de la Tortura su informe sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por dicho Mecanismo derivadas de su visita oficial a México.

El segundo informe relativo a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias fue presentado por México el 4 y 5 de abril de 2011, ante el Comité de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.

El 27 de abril de 2011 el Gobierno de México presentó al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad su informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

México se caracterizó por su activismo en foros internacionales. La representación mexicana tuvo una destacada participación en los 15°, 16° y 17° períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tuvieron lugar en Ginebra, Suiza. Igualmente, México participó constructivamente en los 14°, 15° y 16° períodos extraordinarios de sesiones del Consejo sobre Costa de Marfil (diciembre de 2010), Libia (febrero 2011), y Siria (abril 2011).

Durante su participación en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU México promovió iniciativas sobre: derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; y eliminación de la discriminación contra la mujer en las legislaciones nacionales. En este último rubro, se creó el Grupo de Trabajo sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica, como resultado de

la resolución “Eliminación de la discriminación contra la mujer” presentado por México y Colombia, en el 15° periodo de sesiones ordinarias del Consejo de Derechos Humanos, 13 de septiembre a 1 de octubre de 2010, misma que fue adoptada con el copatrocinio de más de 60 países.

México participó constructivamente en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Examen del Trabajo y Funcionamiento del Consejo, establecido mediante su resolución 12/1, las cuales tuvieron lugar en octubre de 2010 y en febrero de 2011, al igual que en las negociaciones que se realizaron en Nueva York en torno a la revisión del funcionamiento de este órgano, por mandato de la resolución 60/251, que culminaron en junio de 2011.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En lo que respecta la Asamblea General de la ONU, México promovió resoluciones sobre la “Protección de los migrantes” y “La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, adoptadas por consenso. México participó también en la negociación de otras iniciativas de relevancia para el país, otorgando su copatrocinio a 21 resoluciones sobre derechos humanos y otros temas relacionados, que fueron presentadas en la Tercera Comisión durante el 65° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (65° AGONU) que tuvo lugar de octubre a noviembre de 2010.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

En el ámbito regional, durante la XLI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que tuvo lugar en San Salvador, El Salvador del 5 al 7 de junio de 2011, el Gobierno de México promovió las iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, los trabajadores migratorios, los defensores de derechos humanos, los desplazados internos, las personas sometidas a detención, el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres y la promoción de los derechos humanos de la mujer, la equidad e igualdad de género, y copatrocinó el proyecto de resolución sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

En el marco del 140° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, celebrada del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2010, México fue convocado a dos audiencias generales sobre derecho a la consulta y participación en asuntos de interés público en México y el Mecanismo nacional de protección de defensores de derechos humanos en México, respectivamente, así como a una reunión de trabajo sobre el caso de Blanca Mesina Nevarez, Silvia Vázquez Camacho y sus familias.

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

En el 141° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizado del 21 de marzo al 1° de abril de 2011, México participó en cinco audiencias generales: la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos en México; la Situación de derechos humanos de las personas en situación de arraigo en México; Seguridad ciudadana y derechos humanos en México, Tenencia de la Tierra y derechos humanos de los pueblos indígenas en México; y Situación de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur de México. También tomó parte en siete reuniones de trabajo: Familiares, amigos y testigos de Gustavo Castañeda Martínez; los habitantes de San Juan Copala; los habitantes de la comunidad indígena de Zimatlán de Lázaro Cárdenas; Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz; Caso Irineo Martínez Torres y Candelario Martínez; Paulina Ramírez Jacinto y Procedimiento y eficacia de las medidas cautelares para defensores de derechos humanos de migrantes.

México ha dado especial importancia a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). Respecto al caso Rosendo Radilla Pacheco el 27 de mayo de 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó su Resolución relativa a la supervisión del cumplimiento de la sentencia dictada el 23 de noviembre de 2009, en el caso Rosendo Radilla Pacheco, y en respuesta el 10 de diciembre el Estado mexicano transmitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Informe del Estado mexicano sobre sus esfuerzos para cumplir con las medidas de reparación que ordenó en la sentencia del caso Rosendo Radilla.

Respecto al caso de la periodista Rosa Isela Pérez Torres y su familia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó, el 30 de junio de 2011, levantar la vigencia de las medidas de protección en su favor, en virtud de que los beneficiarios ya no residen en el país y a que por más de veinte meses no han remitido información relacionada con una situación de riesgo.

El 28 de junio de 2011 el Estado compareció a dos audiencias públicas en San José, Costa Rica, convocadas por la Corte sobre la implementación de dos medidas provisionales: Inés Fernández Ortega y otros, y Alvarado Reyes y otros.

DEMOCRACIA

México es también un firme promotor de la democracia en la región de América Latina. Como parte de su participación en el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), México ocupó la Vicepresidencia del Consejo de IDEA durante 2010 y participó en la 19ª reunión anual de dicho Consejo y en la Mesa Redonda organizada en torno a la reunión del Consejo. Ambas actividades se realizaron en la ciudad de Accra, Ghana, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Durante 2010 el gobierno de México propuso la candidatura de la Ex Presidenta de Chile Michelle Bachelet, para integrar el Comité Asesor de IDEA Internacional, quien resultó electa.

De igual manera, se presentó la reforma a la Comunidad de las Democracias; se firmó la Declaración de Vilnius; se presentaron los resultados del Foro Parlamentario; se entregaron los premios Geremek, Palmer y el de Líder Juvenil Nacional y finalmente, se entregó la presidencia del organismo a Mongolia.

ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA MUJER

La promoción de la equidad de género y la protección y defensa de los derechos de la mujer en el plano internacional han sido temas relevantes en la agenda internacional de México.

- Del 3 al 5 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la Cancillería la XXXV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en cuyo marco se adoptó la Declaración del Año Interamericano de las Mujeres. Se busca convertir a la CIM en el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.
- En el marco del 55º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada del 22 de febrero al 4 de marzo en Nueva York, México copatrocinó la resolución E/CN.6/2011/L.1 "Integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas de cambio climático y las estrategias.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

México refrendó su compromiso con la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, mediante su acción en el 16º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuando presentó, junto con Nueva Zelanda, una resolución a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la cual fue aprobada con el copatrocinio de 75 países.

En septiembre de 2010 la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) llevaron a cabo el seminario Hacia la Armonización del Marco Jurídico con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Capacidad Jurídica, en el cual participaron expertos internacionales, diferentes dependencias y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el tema de los derechos de las personas con discapacidad, así como el Secretario Técnico de la Comisión de Grupos Vulnerables del Senado de la República.

El 21 de febrero de 2011 tuvo lugar en la Cancillería el evento para designar un Marco encargado de la Promoción, la Protección y la Supervisión de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual está integrado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los 32 órganos públicos de protección y defensa de los derechos humanos de cada uno de los estados del país y el Distrito Federal.

COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Convencido de la gran importancia de incluir a la sociedad civil en los foros de discusión y toma de decisiones, el gobierno mantiene un diálogo permanente con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). La Secretaría de Relaciones Exteriores -a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia- participó en los trabajos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos como canal

privilegiado de diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil en torno al diseño y fomento de políticas públicas en materia de derechos humanos.

Entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, la SRE participó, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, en las subcomisiones temáticas sobre derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos humanos y medio ambiente; grupos vulnerables; evaluación y seguimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos y de las recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal. Además, México presidió la subcomisión de armonización legislativa.

CANDIDATURAS

En este afán en participar de manera activa en los distintos foros internacionales, México busca ser representado en éstos a través de los mejores y más reconocidos especialistas en las distintas áreas de interés, es por ello que se presentaron cinco candidaturas a ocupar cargos en diversos organismos internacionales.

Para ocupar el cargo de Comisionado al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, México presentó la candidatura del Maestro Carlos Ríos Espinosa, quien fue elegido el 1° de septiembre de 2010 por los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para fungir durante el período 2011-2014.

El 28 de octubre de 2010, el Prof. Miguel Sarre fue reelecto como miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura, para el periodo 2011-2014. La reelección del Prof. Sarre se realizó entre 31 aspirantes propuestos para ocupar las 20 plazas vacantes del Subcomité, siendo esto, sin duda, un claro reconocimiento de la comunidad internacional a la labor de México en favor de los derechos humanos y en particular, por su lucha contra la tortura.

México fue electo por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) como miembro de la primera Junta Ejecutiva de la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres).

Del 3 al 5 de noviembre de 2010 México organizó la XXXV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En dicha Asamblea, se eligió por aclamación al Gobierno de México en la persona de la señora María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y Delegada Titular de México ante la CIM, como Presidenta del Comité Directivo de la CIM para el período 2010-2012. La elección de México es un reconocimiento al compromiso del país con la promoción de los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género.

En el marco del 16° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, realizado en Ginebra, del 28 de febrero al 25 de marzo de 2011, se eligió, a propuesta de México, a la experta Mercedes Barquet Montané para formar parte del Grupo de Trabajo.

DIÁLOGO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de fortalecer sus vínculos para la mejor promoción y defensa de los derechos humanos, México mantiene un diálogo profundo con la Unión Europea. El 2 de marzo de 2011, en Bruselas, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Diálogo Bilateral en la cual se trataron los avances legales e institucionales recientes, incluyendo la protección de los defensores de los derechos humanos, la prevención de la violencia de género y el cumplimiento de obligaciones internacionales en la materia. Se expusieron las reformas a los sistemas de justicia penal y militar del país, y los cambios legislativos en materia de derechos humanos. Por su parte, la UE informó de sus avances en la implementación de la Carta de los Derechos Fundamentales Europeos.

Como parte de las actividades derivadas del establecimiento del diálogo reforzado en materia de derechos humanos entre México y la Unión Europea durante 2010, el noviembre 25 se suscribió el Addendum n° 1 al Convenio de Financiación DCI/ALA/2007/019-116, con lo que se amplió el Periodo de Aplicación del Programa de Derechos Humanos entre la Unión Europea y México (PDHUEM) hasta octubre del 2011, incluyendo diversos proyectos.

COOPERACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Teniendo como ejes la cooperación, la difusión y la promoción de los derechos humanos, diversos programas implementados en el período del informe contribuyeron a la consecución de estos fines.

Se colaboró en la realización de dos pasantías de funcionarios guatemaltecos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), enmarcadas en el proyecto Fortalecimiento técnico de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala en octubre de 2010 y en junio de 2011, respectivamente.

También se colaboró en la realización del Segundo Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos del Instituto Politécnico Nacional, mediante la difusión de la convocatoria en las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE. La premiación tuvo lugar el 9 de diciembre de 2010.

En septiembre de 2010 se distribuyeron discos compactos conmemorativos y declaraciones de bolsillo del 60° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La actividad se realizó en la Cancillería, en las dependencias relacionadas con el tema (SEGOB, SEDENA, SEMAR, SSP, PGR, INMUJERES, IMJUVE, SNDIF), así como en la CNDH y en la Cámara de Diputados.

En octubre de 2010 se difundió en todas nuestras Representaciones en el exterior, la publicación de la Secretaría de Seguridad Pública titulada El niño víctima del delito frente al proceso penal.

Se celebraron las Jornadas de Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 18 y 19 de noviembre de 2010, y en la ciudad de Oaxaca los días 25 y 26 de mayo de 2011. Su objetivo fue promover el derecho al acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad. Entre las instituciones convocantes a estas Jornadas, además de los Gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca, se encuentran el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ACCIONES INTERNAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El 20 de julio de 2011 se inauguró el Portal electrónico "Recomendaciones Internacionales a México en materia de derechos humanos" a iniciativa conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Se trata de una base de datos de fácil acceso, con buscador informático y en permanente actualización, que contiene las recomendaciones y sentencias dirigidas a México por parte de mecanismos de derechos humanos de los Sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano.

Se impartió el Curso de formación en derechos humanos para mandos medios de la SRE, impartido por la CNDH, los días 5, 12 y 14 de octubre de 2010, y se llevó a cabo el Curso de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, en coordinación con la CNDH.

De igual manera, se impartieron cursos de formación para atención al público con el CONAPRED, con objeto de prevenir actos de discriminación en los servicios que la SRE brinda al público.

También se implementó un programa de traducción de formularios de pasaportes a lenguas indígenas y en lenguaje Braille con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígena y del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

PUBLICACIONES

Durante el periodo del Informe, se publicaron 45 números del boletín informativo Derechos Humanos agenda internacional de México. En julio de 2011, se publicó la Colección: Derechos Humanos. Informes, Documentos y Estudios. Dicha colección comprende los informes del Gobierno de México a órganos internacionales de derechos humanos en el período de 2008 a 2011. Tales documentos reflejan el pleno compromiso de nuestro país en cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

La colección consta de los siguientes tomos:

- Tomo 1. Quinto Informe Periódico de México sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Tomo 2. Informes de México sobre los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, y a la participación de Niños en Conflictos Armados.
- Tomo 3. Primer Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Tomo 4. Segundo Informe Periódico de México sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.
- Tomo 5. Quinto y Sexto Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Tomo 6. Decimosexto y Decimoséptimo Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Tomo 7. Séptimo y Octavo Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- Tomo 8. Informe Inicial de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Tomo 9. Informe de México: Avances y desafíos en materia de derechos humanos.



CAPÍTULO VI: PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR



PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Lic. Rogelio Granguillhome Morfín
Jefe de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional

En 2010 y durante el primer semestre de 2011, la economía mundial fue recuperándose gradualmente después de la grave crisis desatada los dos años anteriores, con tasas de crecimiento inclusive más elevadas de las pronosticadas en un inicio. La demanda interna se fortaleció, con un progresivo abandono de políticas de estímulo. El comercio mundial, en particular, creció 12.5% en 2010. La recuperación, sin embargo, siguió siendo frágil y desigual, con nuevos riesgos inesperados como una presión inflacionaria derivada del incremento de precios de las materias primas, y los efectos mundiales de los desastres naturales que golpearon a Japón. La profundización de la crisis en algunos países europeos, así como el incremento de los déficits fiscales en las economías más desarrolladas, constituyeron otros motivos de preocupación.

México logró una recuperación económica sostenida a partir de 2010. Con 5.5% de crecimiento ese año, se colocó en el tercer lugar de los países de la OCDE, sólo detrás de Turquía y Corea, y por encima del promedio de los 34 países que conforman esta Organización (2.9%).

En este escenario, la intensificación de las relaciones económicas de México y de la promoción de sus intereses en el exterior cobró mayor importancia; se redoblaron asimismo esfuerzos para fortalecer la presencia internacional de México, en busca de nuevas oportunidades y espacios en apoyo a la recuperación del crecimiento y desarrollo económico interno.

El panorama internacional en el periodo que cubre el presente informe, complejo e incierto, ha tenido un impacto en la ayuda internacional para el desarrollo y en la cooperación internacional. Los países donantes tradicionales, reunidos en el Comité de ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, comenzaron a reducir sus flujos de ayuda ante las fuertes presiones que sufren sus presupuestos y la prioridad que significa para ellos el recuperar crecimiento y reducir su desempleo (el llamado "agotamiento de la ayuda"); se vislumbra que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no serán cumplidos en el plazo previsto. No obstante, las economías emergentes han ido ocupando un lugar cada vez más destacado en el escenario de la cooperación internacional, bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur, o triangular, a favor de los países de menor desarrollo. México no ha sido la excepción, multiplicando iniciativas y acciones de cooperación en diversas regiones del mundo, y en particular en América Latina y el Caribe, para contribuir al desarrollo de las naciones más desventajadas, conforme a las prioridades establecidas de manera soberana por los receptores de cooperación.

En ese contexto, uno de los retos principales de la política mexicana en la materia y, en particular, su interlocución con todos los actores involucrados en la esfera del desarrollo, consiste precisamente en coadyuvar a la reestructuración de una arquitectura internacional que, con un sentido de unidad, refrende las metas del milenio y más allá, genere esquemas innovadores de progreso y juntos, naciones industrializadas y países del Sur, remonten el riesgo que supone la eventual contracción de los flujos vinculados a la promoción del desarrollo. Desde esa perspectiva, el papel de la política mexicana de cooperación en la coyuntura mundial contemporánea, adquiere una importancia de primer orden.

Es así como la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI), respondiendo a las estrategias y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación nacionales y sectoriales, contribuye desde la Cancillería mexicana a la organización, difusión, facilitación y gestión de proyectos y actividades en el ámbito de las relaciones económicas y de cooperación internacional con el propósito de impulsar el desarrollo y la estabilidad nacional de manera integral, sostenida y sustentable. Dichas acciones son instrumentadas a través de cuatro direcciones generales: la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica; la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural; la Dirección General de Promoción Económica Internacional, y la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales.

Tanto las acciones de promoción, ya sea económica o cultural, como las de cooperación, desarrolladas en los últimos meses de 2010 y los primeros cuatro bimestres de 2011, constituyen en la política exterior mexicana un eje fundamental para el desarrollo del país.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Uno de los principios rectores de la política exterior de México se refiere a la promoción de la cooperación

internacional para el desarrollo en las áreas técnica y científica, como instrumento para el desarrollo integral del país y herramienta para apoyar a otras naciones. Adicionalmente, México, por su estatus como país de economía intermedia, asume un papel dual y polivalente en la cooperación internacional para el desarrollo. Es dual en la medida en que brinda colaboración a países del Sur, pero la sigue recibiendo también de las naciones más desarrolladas en aras de promover, en ambos casos, el desarrollo sustentable. Dicha dualidad ha permitido a México comprender mejor las necesidades de cooperación de los países receptores.

Su condición ha influido para que México se constituya en un puente natural entre distintos actores de este ámbito en la política mundial: entre los donantes tradicionales y los emergentes, los que ejercen la cooperación Sur-Sur y la que realizan todos ellos con los receptores netos de cooperación, estableciendo con ello el perfil polivalente de la cooperación mexicana.

Al ser un actor dinámico de la cooperación horizontal, nuestro país dirige gradualmente sus acciones con base en estándares internacionales para incidir de forma relevante en los requerimientos centrales de los receptores. Así, la cooperación mexicana instrumenta cada vez con mayor frecuencia esquemas de cooperación triangular y una interacción horizontal intensa.

Las regiones hacia las cuales se orienta la oferta de cooperación mexicana son América Latina y el Caribe, seguida por África y Medio Oriente. Por su parte, los sectores hacia los que primordialmente se dirige el apoyo son: educación, medio ambiente, desarrollo agropecuario, salud, fortalecimiento institucional y asistencia electoral.

En los últimos meses, en Centroamérica se ha impulsado el intercambio de conocimientos y experiencias en medio ambiente, educación y agricultura, en tanto que en el Caribe el énfasis temático se ha centrado en la esfera de la salud.

La cooperación mexicana hacia Haití prosiguió de manera sostenida a partir del sismo de 2010 y durante 2011 se ha procurado acotar a tres sectores: salud, educación y medio ambiente; ello con el propósito de propiciar un mayor impacto conforme a las necesidades del propio gobierno haitiano. Producto de esa cooperación, de 2010 a la fecha se desarrollaron 17 proyectos o acciones que han merecido el reconocimiento del nuevo gobierno haitiano, al considerar su focalización y pertinencia, pero sobre todo el respeto a las prioridades marcadas por las autoridades locales.

Con África y Medio Oriente se promueve la cooperación en las áreas de tecnología del agua, asistencia electoral, medio ambiente, desarrollo social, salud, seguridad pública, agricultura, educación, energía, nanotecnología y turismo.

Consciente de la creciente importancia y de los beneficios derivados de la cooperación triangular, nuestro país promovió en favor de diversos países, principalmente del hemisferio americano, sociedades plurales con donantes tradicionales como Japón, Alemania, España, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industria (ONUDI).

Si bien México ha alcanzado niveles de progreso propios de un país de desarrollo intermedio, aún enfrenta rezagos que vuelven imprescindible la demanda de cooperación internacional a fin de que ella coadyuve a remontarlos. Con ese propósito, el Gobierno de México ha impulsado asociaciones estratégicas con interlocutores clave, mediante la negociación de programas bilaterales con países como España, Alemania, Francia, Japón, Estados Unidos y Canadá, así como con la Unión Europea.

En el caso de España, se inició el desarrollo de lo que será el marco de asociación y plataforma de acción para el próximo cuatrienio; con ello se espera dar un fuerte impulso a la cooperación en tres sectores básicos: cultura y desarrollo; gobernabilidad; y, crecimiento económico. Con Alemania prosiguió la ejecución de acciones conjuntas en los campos del medio ambiente, cambio climático y energías renovables.

La interacción con Japón apoya la formación de cuadros especializados en el ámbito de la gestión y el desarrollo de proyectos, incluidos los vinculados a las PyMES. En el campo de la ciencia y la tecnología, destacó la celebración, por primera vez, de una cumbre de Rectores que permitió establecer el marco pertinente para la suscripción de acuerdos específicos entre instituciones de educación superior e investigación de ambos países.

Con Estados Unidos, a través de la ejecución de 50 proyectos, se reforzó la cooperación en los sectores

de agricultura, medio ambiente, salud y ciencia y tecnología. Las acciones con Canadá se llevan a cabo mediante proyectos en las áreas de salud, nuevos materiales, medio ambiente y manejo del agua, en cuyo marco cabe resaltar la firma, el 9 de junio de 2011, del Acuerdo de Cooperación entre CONACYT y el Ministerio de Desarrollo Económico de Quebec.

La cooperación con la Unión Europea mantuvo su dinamismo en áreas prioritarias a través de 22 proyectos para el período 2011-2013. En 2010 iniciaron el proyecto en materia de cohesión social y el relacionado con el ámbito de la competitividad, dichas acciones coadyuvarán al fortalecimiento del tejido social y a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Dentro del marco de la cooperación, un elemento destacado se refiere a la asistencia humanitaria en casos de desastre; este rubro continuó ocupando un lugar central en la política mexicana de cooperación. En este contexto se enmarca la asistencia a Haití por un brote de cólera en octubre de 2010 (mediante el envío de médicos, medicinas y la donación de clínicas prefabricadas), a Belice por los efectos derivados del paso del huracán "Richard", a Colombia con motivo de varias inundaciones y a Japón por el maremoto de 2011, enviando una brigada de salvamento y 25 toneladas de ayuda.

En el ámbito multilateral, la cooperación mexicana se concentró en dos áreas. La primera de carácter estratégico, en la que nuestro país participa en la construcción de la nueva arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo; y la segunda, de naturaleza operativa, vinculada a la formulación de proyectos y actividades de cooperación que se instrumentan en México y en el exterior.

El acento y la prioridad estuvieron en: los preparativos para el Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda que tendrá lugar en Busan, Corea en 2011; actividades de la OCDE, y en particular la participación de la Canciller Patricia Espinosa en la discusión a nivel ministerial sobre un nuevo paradigma de desarrollo (26 de mayo); la reforma del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la OEA; y, en el Programa de Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Mención especial merecen los esfuerzos realizados con la finalidad de institucionalizar la cooperación internacional para el desarrollo en México, que entre otros aspectos de importancia contempla la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

El 6 de abril de 2011 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), que confiere sustento jurídico e institucional a la política mexicana en la materia y plantea que, tanto en su carácter de donante como de receptor, el propósito deberá ser promover el desarrollo humano sustentable.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, actualmente se encuentran en proceso de conformación el Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PECID) y el Fondo de Cooperación Internacional, instrumentos que posibilitarán la orientación programática y el sustento presupuestal de la política mexicana en la materia.

PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Atendiendo al encargo de promover la cultura mexicana en el exterior, dentro de las actividades realizadas en los últimos doce meses destacan las relacionadas con la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, que permitieron dar un especial impulso a la cooperación educativa y a la promoción cultural. En este contexto decenas de eventos artísticos fueron realizados por las representaciones de México en el exterior, estrechando lazos de amistad con otros países mediante la difusión de nuestra riqueza cultural. Las actividades de mayor relevancia fueron las magnas exposiciones que mostraron una imagen de México que combina la larga tradición cultural con la dinámica del arte contemporáneo. La cultura sigue siendo la mejor manera de proyectar a los mexicanos en el mundo, por lo que la diplomacia cultural es un componente central de la política exterior mexicana. En Latinoamérica, la restauración del patrimonio cultural fue el área más destacada de la cooperación cultural.

En materia de formación de capital humano, México refrendó su liderazgo en campos estratégicos del conocimiento como las especialidades y subespecialidades médicas, reiterando su posición como el principal oferente de becas para Centroamérica, región en la que generaciones de prestigiados expertos han sido formados en las instituciones mexicanas, muchos de ellos con becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Especial acogida tuvo el programa de Becas Bicentenario, mediante el cual se otorgaron 100

becas para formar a jóvenes becarios de educación media superior en sectores estrechamente ligados a la producción en países del Caribe y Belice.

La cooperación educativa tuvo dos acontecimientos relevantes. Por un lado, se suscribió por 10 años más, el Convenio de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, que administra las becas Fulbright García-Robles para mexicanos y estadounidenses, fortaleciendo así el principal mecanismo bilateral de este tipo, y cuya operación exitosa data de hace 20 años. Por otra parte, se consolidó la participación mexicana en la conferencia de la Asociación de Educadores Internacionales celebrada en Vancouver, Canadá (mayo-junio de 2011), al incluir un número importante de programas académicos con calidad internacional en el Pabellón de México.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores coordina actividades en materia de promoción económica, comercial, turística y de inversión a nivel internacional, mediante el fomento estructurado a fin de coadyuvar en el desarrollo del país. La labor demanda una efectiva coordinación con otras dependencias del Ejecutivo y la estrecha vinculación con los diversos sectores interesados.

Con el apoyo de las diversas instancias públicas y privadas involucradas, se ha trabajado en la consolidación de México como un destino seguro y confiable para la inversión extranjera. A partir del reconocimiento del potencial y calidad de los productos mexicanos, así como de las amplias oportunidades que ofrece nuestro país, en virtud de su infraestructura, fuerza laboral y desarrollo, exitosamente se continúan instrumentando acciones como la participación del empresariado mexicano en seminarios, misiones y eventos internacionales. Adicionalmente, se mantiene con un elevado perfil el apoyo para atraer inversiones extranjeras a nuestro país, a través de misiones comerciales y la promoción de los destacados atractivos de México en materia turística y de negocios.

Las tareas desempeñadas se han dirigido a identificar las ventanas de oportunidad que las diversas regiones del mundo ofrecen a México para, a partir de ellas, promover y consolidar estrategias que permitan ampliar los flujos comerciales de nuestro país, diversificando la actividad comercial y generando más y mejores oportunidades para los mexicanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha instrumentado acciones como el consolidar la presencia de nuestro país en los mercados de América del Norte, Asia Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe, regiones que han reflejado su confianza en México a través de importantes inversiones y con las cuales continuamos trabajando para incrementar los intercambios comerciales y de inversión en ambos sentidos; ello es un elemento de apoyo mutuo en el esfuerzo colectivo para avanzar hacia el desarrollo de México y de otras naciones. Con África y Medio Oriente la labor está encaminada a la construcción de estrategias que permitan un mayor acercamiento y conocimiento de las oportunidades y ventajas recíprocas.

La agenda turística ocupa un lugar relevante en la agenda de la promoción internacional; ello obedece a su enorme potencial e impacto en el desarrollo nacional. En particular, se ha dado especial atención a las acciones emanadas del Acuerdo Nacional por el Turismo promoviendo activamente los principales destinos de nuestro país, tanto los tradicionales que cuentan con un renombre internacional como los poco conocidos que seguramente serán factor de impulso y ampliación del turismo extranjero.

CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

Para diversificar y ampliar las relaciones económicas de México, mediante su inserción adecuada y participación activa en la dinámica económica del mundo, así como satisfacer los requerimientos del desarrollo económico del país, se han fortalecido y consolidado las relaciones económicas bilaterales con un amplio número de países a fin de promover la cooperación económica y la diversificación del comercio y la inversión extranjera.

Si bien en todas las actividades de la URECI se lleva a cabo una estrecha coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal, en el caso de la promoción de las relaciones económicas bilaterales esta vinculación ha sido fundamental para la definición de prioridades y estrategias a seguir, a fin de avanzar la agenda económica internacional de nuestro país.

El creciente fortalecimiento de las relaciones económicas de México se refleja en resultados concretos. Conviene destacar algunos de los de mayor impacto en beneficio del país:

El acuerdo con Estados Unidos para solucionar la controversia sobre el acceso al transporte terrestre de carga mexicano, es uno de los más importantes logros en materia económica a nivel bilateral. Éste representa una nueva vía para el pleno cumplimiento de uno de los compromisos de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y redundará en la mejora de la competitividad del comercio bilateral.

En América Latina y el Caribe, sobresalen la suscripción del Acuerdo de Integración Comercial con Perú; la entrada en vigor del Protocolo Modificador del TLC entre México y Colombia; y, los trabajos para la conformación de un TLC Único con Centroamérica. Asimismo, merece especial mención el avance en las negociaciones para profundizar los TLC con Chile y Uruguay.

Con Europa se lograron la firma del Memorando de Entendimiento (MdE) en materia de Prácticas Desleales de Comercio con Ucrania y del Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal con Hungría, así como la conclusión de las negociaciones del MdE en materia de PYMES con Italia.

En África y Medio Oriente, debe destacarse el MdE sobre energía entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Qatar Petroleum International (QPI). Con nuestros socios en Asia-Pacífico se ha avanzado en los procedimientos técnicos para el acceso de productos agroalimentarios mexicanos, destacadamente en países como China, Hong Kong, Singapur y Vietnam. Específicamente con China, comenzó la negociación de un acuerdo de asistencia en materia aduanera. Entre México y Corea se firmó un MdE para el establecimiento de una ruta aérea. Con Australia se suscribieron dos MdE, uno en Materia de Cooperación Minera y otro de Cooperación Agrícola, así como un Convenio sobre Servicios Aéreos.

No menos importante es la atención de diversos mecanismos y organismos económicos regionales y multilaterales, tal como el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del Grupo de los 20, el Comité Conjunto México-Unión Europea, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Las labores desarrolladas en estos ámbitos permitieron reforzar la presencia de nuestro país y ubicarlo como un actor internacional de relevancia.

En síntesis, el quehacer de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional ha mostrado una respuesta y un dinamismo acorde con la coyuntura internacional, y ha permitido consolidar la posición que México ocupa en la comunidad mundial, en beneficio de los intereses nacionales.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En el año 2010 continuó el proceso de recuperación de la economía mundial, caracterizado por la estabilización en los países desarrollados y por la solidez del ritmo de crecimiento en las economías emergentes, como es el caso de México. En este contexto, el sector externo de nuestra economía ha sido un factor importante para superar los efectos de la crisis global, como lo demuestra el paulatino crecimiento de la actividad exportadora³ y del ritmo de inversión⁴ proveniente del exterior.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Promoción Económica Internacional (DGPEI), y con el apoyo de nuestras representaciones en el exterior, así como de las diversas instancias públicas y privadas involucradas, continúa instrumentando acciones como la realización de seminarios empresariales, la participación de México en ferias comerciales, y la organización de misiones de negocios y de eventos de promoción de la oferta exportable, así como la difusión de los atractivos turísticos de nuestro país y los proyectos en esa materia susceptibles de recibir inversión extranjera.

Asimismo, se promueve un mayor acercamiento entre el sector exportador mexicano con sus contrapartes de sectores estratégicos y de mercados como el hispano de América del Norte, para explotar el gran potencial que falta por aprovechar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Se avanza en los acercamientos con América Latina y el Caribe, región con la que se experimenta un paulatino crecimiento de los intercambios comerciales y de inversión en ambos sentidos, así como la ampliación de los sectores económicos en los que se han identificado oportunidades de negocios. Nuestro país también consolida sus vínculos comerciales con países como Japón, China, Corea, Australia y Nueva Zelanda, mediante una estrategia de promoción y acercamiento con las principales economías del Sudeste Asiático. Esta estrategia ha dado dividendos que se reflejan en inversiones realizadas por empresas asiáticas.

Ante la inestabilidad económico-financiera existente en algunos de los países miembros de la Unión Europea (UE), como España, Grecia, Irlanda y Portugal, México busca aprovechar e incrementar las oportunidades de diversificación que la UE le ofrece, en sectores que siguen generando una demanda consistente, como el automotor, el farmacéutico y de productos orgánicos y verdes; así como buscando opciones de promoción económica con países como los que integran la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), con los que también tiene un TLC. Asimismo, se están fortaleciendo los vínculos con Rusia, país con el que existe complementariedad y oportunidades de colaboración en sectores como el energético, aeroespacial y turístico, entre otros.

En las regiones de África y Medio Oriente se trabaja en estrategias para identificar sectores específicos de mayor potencial entre ambas Partes, se han realizado esfuerzos en sectores como construcción de vivienda de bajo costo y farmacéutico, y también se han promovido diversos proyectos de inversión en México para atraer inversión de los fondos soberanos de los países árabes.

En materia turística se ejecutan acciones orientadas a apoyar los compromisos del Acuerdo Nacional por el Turismo, a fin de impulsar la actividad en la materia a nivel internacional como motor de crecimiento y desarrollo de nuestro país. En este contexto, se realizan acciones encaminadas a mejorar de manera integral la imagen de México como destino atractivo y seguro.

3 De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), el comercio exterior de México en 2010 ascendió a 599,619.9 millones de dólares, de los cuales 298,138.1 mdd correspondieron a nuestras ventas al exterior y 301,481.8 mdd a las importaciones, por lo que el déficit comercial se ubicó en 3,343.7 mdd.

4 Un informe preliminar de la Secretaría de Economía señala que, en 2010, México recibió 17,725.9 mdd de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra 16.6% mayor que la del año anterior. Los sectores más atractivos fueron las manufacturas (59.7%), el comercio (14.2%) y los servicios financieros (13.8%). Los recursos provinieron principalmente de los Países Bajos, 8,658.8 millones de dólares (48.8%); Estados Unidos, 4,891.6 mdd (27.6%); España, 1,305.3 mdd (7.4%); Canadá, 755.9 mdd (4.3%); y el Reino Unido, 471.3 mdd (2.7%).

En los temas relacionados con la participación del sector privado en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó importantes esfuerzos en el marco de la COP16 que tuvo lugar en Cancún en diciembre de 2010. Con el objeto de presentar las iniciativas de negocios, comercio, inversión y tecnología relacionada con la lucha contra el cambio climático, se llevó a cabo por primera vez la feria tecnológica *Green Solutions@COP16*. El evento, organizado junto con ProMéxico, fue un espacio que permitió el diálogo entre diversos actores interesados en el tema, y generó importantes inversiones en nuestro país.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

En el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuó impulsando el cumplimiento del Mandato de Promoción Económica del Presidente Felipe Calderón de “Más mundo en México y más México en el mundo”, a través de misiones, visitas oficiales y eventos internacionales, cuyo objetivo fue identificar mayores oportunidades de negocios para empresas mexicanas, atraer inversión, así como promover la presencia de los productos mexicanos en el exterior. Se destacan los siguientes resultados:

MISIONES EMPRESARIALES

La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con su red de Embajadas y Consulados en el exterior, con ProMéxico y con otras instancias empresariales apoyó la realización de visitas de empresarios mexicanos interesados en explorar oportunidades de negocios en el exterior.

En la región latinoamericana se realizaron misiones empresariales a Nicaragua (octubre 2010), Brasil (noviembre 2010), Puerto Rico (abril 2011), Cuba (mayo 2011), Belice (mayo-junio 2011), Colombia y Perú (julio 2011). Participaron más de 54 empresas de diversos sectores como mobiliario, alimentos y bebidas, tecnologías de la información, construcción, diseño, eléctrico, entre otros. Destaca el apoyo a la misión empresarial multisectorial encabezada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) a Belice (mayo de 2011) conformada por 10 empresas, en cuyo marco se promovieron las inversiones y el comercio bilateral. Igualmente se destacó el apoyo a las misiones a Cuba (mayo de 2011), en la cual se celebró la Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Cuba y se sostuvieron diversas reuniones de negocios. Se da puntual seguimiento a los resultados de la misión encabezada por ProMéxico a Colombia y Perú (julio), integrada por 34 empresas de 10 estados que llevaron a cabo alrededor de 300 reuniones de negocios con contrapartes de ambos países.

En la región del Medio Oriente y del continente africano se apoyó la realización de misiones mexicanas entre las que destacan las organizadas en coordinación con la Cámara Árabe de Industria y Comercio a Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Líbano (diciembre de 2010) donde las empresas mexicanas del sector farmacéutico (Planobra, SeptiK, Techsphere) y alimentos (Natural de Alimentos, Grupo Industrial Tauro) lograron establecer vínculos de negocios con sus contrapartes en esos países.

Con el propósito de dar a conocer las oportunidades y solidez que ofrece México para la inversión y promover los productos mexicanos, se coadyuvó en la organización de agendas de trabajo y seguimiento de las visitas de trabajo de empresarios extranjeros a nuestro país, en coordinación con nuestras embajadas y consulados en el exterior, ProMéxico y otras instancias empresariales.

Por parte de Asia, se recibió la visita de una misión de empresarios japoneses que participó en la XXIX Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios COMCE-Keidanren (febrero de 2011), durante la cual el Presidente Honorario de Nissan Motors anunció nuevas inversiones de la empresa en nuestro país. Se destaca el apoyo brindado a una delegación de empresarios de la región china de Chongqing (abril), así como a la visita del Consejo Directivo de *Temasek Holding* (mayo de 2011), y del Presidente de la empresa *Mitsubishi Corp* (agosto de 2011) en las cuales se analizaron posibilidades de inversión. La Cancillería también brindó su apoyo a la misión de la empresa China *UnionPay*, misma que concretó un acuerdo con la empresa mexicana PROSA, que permitirá que más del 70% de los cajeros automáticos en México acepten la tarjeta CUP, permitiendo incrementar los flujos de turismo asiático a nuestro país.

Se recibieron visitas de funcionarios y empresarios de la ciudad de San Diego (abril de 2011), quienes se reunieron con funcionarios federales para discutir temas de interés de la región Tijuana-San Diego, entre las empresas visitantes figuraron *Qualcomm*, *Sempre* y *Connect*.

VISITAS OFICIALES

La Secretaría de Relaciones Exteriores en colaboración con ProMéxico y con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) coordinaron y continúan brindando seguimiento a las actividades de los componentes empresariales que acompañan al Presidente Felipe Calderón al extranjero, así como de Mandatarios y funcionarios de otras naciones a México, con objeto de estrechar los lazos de cooperación comercial y promover la imagen de México como un mercado sólido con amplias oportunidades comerciales.

Destacan las visitas efectuadas por el Jefe del Ejecutivo Federal, acompañado de delegaciones empresariales a Perú (abril de 2011) ocasión en que participó en la Reunión Anual de la Cámara de Comercio de Lima con la presencia de más de 2,000 empresarios peruanos y un grupo de empresarios mexicanos; y a los Estados Unidos de América: en Nueva York (mayo de 2011) durante la cual se reunió con la Presidenta de Pepsico, empresarios y banqueros; en Las Vegas (mayo de 2011) participó en el Global Travel Tourism Summit; y en San José, California donde se llevó a cabo una visita a las instalaciones de Hewlett Packard y CISCO (junio) y sostuvo un diálogo con los empresarios.

Se apoyó en coordinación con ProMéxico, la participación del Presidente de México en la 41ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial (Davos, enero de 2011), a través de la cual se promovieron proyectos de inversión durante encuentros bilaterales, y se realizaron anuncios de inversión con los presidentes de las empresas Iberdrola (365 millones de dólares para la construcción de una planta de cogeneración de energía eléctrica y un parque eólico), Nestlé (773 millones de pesos en diversas acciones y proyectos que buscan la sustentabilidad del medio ambiente en México) y Magna International (100 millones de dólares para la construcción de una nueva planta de estampado automotriz).

En cuanto a la visita de componentes empresariales en el marco de Visitas Oficiales a nuestro país, se apoyaron las actividades empresariales en el marco de la visitas del Presidente de la República de Líbano (septiembre de 2010), donde se reunió con empresarios encabezados por el COMCE; del Primer Ministro de Belice (octubre de 2010), ocasión en la que se analizaron oportunidades comerciales en ambos países; del Presidente de Alemania (mayo de 2011), quien visitó la Planta del Grupo Schaeffler, en Irapuato, a fin de conocer la implementación del sistema de educación dual en nuestro país; de la Presidenta de Argentina (mayo de 2011), durante la cual se suscribieron varios acuerdos entre agrupaciones empresariales de ambos países, que permitirán ampliar y profundizar las oportunidades de negocios.

Se destaca el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las actividades empresariales de la visita del Presidente de Chile (julio de 2011), en cuyo marco las empresas chilenas Molybdenum y CMPC anunciaron importantes inversiones, la primera invertirá 135 millones de dólares en una planta de recicladores metálicos y la segunda construirá una fábrica de sacos de papel a un costo estimado de 20 millones de dólares.

Asimismo, la Cancillería brindó su apoyo a las visitas del Presidente de El Salvador (junio de 2011), durante la cual se integró la Cámara Empresarial México-El Salvador, con la participación de 18 empresas; igualmente se resaltan los eventos empresariales celebrados en el marco de las visitas del Presidente de Guatemala (julio de 2011), del Presidente de Colombia (agosto de 2011) y de la Presidenta de Costa Rica (agosto de 2011).

La Cancillería impulsó las actividades de la misión de empresarios de Ecuador, encabezada por el Canciller de ese país (junio de 2011); la misión de empresarios de Uruguay, encabezada por el Canciller uruguayo (julio de 2011) quien se reunió con empresas mexicanas, así como la visita del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, acompañado de una decena de empresarios, durante la cual se realizó el lanzamiento del nuevo VW Beetle en la Planta Puebla II de la empresa, con una inversión de 400 millones de dólares (julio de 2011).

EVENTOS INTERNACIONALES

Con objeto de consolidar la presencia de los bienes y servicios mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus Embajadas y Consulados, en coordinación con ProMéxico, apoyó la participación de México en ferias de talla internacional en diversos sectores claves.

En la región de América Latina, la Cancillería participó en la quinta edición del Latin American Food Show (LAFS), evento del sector alimentario celebrado en Cancún en septiembre de 2010, que contó con la participación de alrededor de 500 expositores y más de 7,000 visitantes. Asimismo, México tuvo presencia en ferias como: Expocruz en Bolivia (septiembre de 2010), en la cual México participó con un pabellón de 19 empresas de los rubros químico, señalización vial, servicios (consultoría, publicitarios, comercio exterior), cinematografía, electrodomésticos, textil, software, joyería, materiales para la construcción, artesanías y alimentos; la Feria de La Habana (octubre de 2010), en la cual participaron 30 empresas mexicanas; en Expocomer en Panamá (marzo de 2011) en la que participaron 54 empresas de 11 Estados de la República, las cuales expusieron productos de los sectores de alimentos y bebidas, construcción, decoración y regalos, muebles, confección, armas deportivas y químico farmacéutico. En Chile, representantes de la Coordinación General de Minería (CGM) de la Secretaría de Economía participaron en la "XIV Exposición Internacional para la Minería Latinoamericana" (Exponor) que se realizó en Antofagasta del 13 al 17 de junio de 2011, en la que se promovió el potencial minero de México y se realizó la presentación "Oportunidades de inversión en la minería mexicana: inventario minero, régimen de concesiones y facilidades".

Con la finalidad de consolidar la presencia de México en el mercado de Norteamérica, se coadyuvó en la organización del Segundo Encuentro de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos y Canadá (octubre de 2010), que contó con 65 empresas mexicanas y 14 de Estados Unidos y Canadá, que sostuvieron 228 entrevistas de negocios. Asimismo se apoyó la realización de los eventos MexDay en Canadá (julio de 2011) que tienen como objetivo promover a México como un socio importante para las empresas canadienses. En el mencionado evento participó el Secretario de Economía, Bruno Ferrari y empresas de los sectores automotriz, aeroespacial, electrónica, tecnologías de la información, manufacturas, servicios financieros, energía y medio ambiente. En agosto de 2011, se celebró la Expo México Emprende 2011 en Los Ángeles, California, misma que tuvo como objetivo mostrar los apoyos del gobierno federal para los empresarios mexicanos en el exterior.

En coordinación con ProMéxico, se coordinó la conclusión (octubre de 2010) de la presencia de nuestro país en el evento internacional Expo Universal Shanghai 2010, misma que contó con un pabellón de 4,000 metros cuadrados y que fue visitado por 4 millones de personas de todo el mundo. El Pabellón de México contó con un Centro de Negocios mediante el cual se identificaron 55 empresas chinas con interés en México y que recibió misiones mexicanas de Jalisco y del Estado de México de los sectores de alimentos, bebidas y automotriz. En la región asiática, se apoyó la participación de 77 empresas mexicanas en el evento Foodex celebrado en Japón en febrero de 2011.

Durante la realización de la Semana de África en México (mayo de 2011), se celebró un Diálogo sobre Oportunidades Comerciales México-África, el cual sirvió para dar seguimiento a los esfuerzos que se vienen realizando a fin de que el empresariado mexicano y africano conozca los nichos de oportunidad comercial y de inversión existentes, enfocándose en esta edición especialmente a los sectores de vivienda de bajo costo y farmacéutico. Cabe señalar que una misión de funcionarios kenianos visitó nuestro país a fin de conocer de primera mano la experiencia y oferta mexicana del sector de construcción de vivienda de bajo costo, desarrollando una vasta agenda con autoridades del INFONAVIT, FOVISSSTE, CANAVI y SHF; así como empresas como CEMEX, Grupo SADASI y GMI Tecnología.

Por otra parte, la Cancillería apoyó en la promoción del 7º Congreso Mundial de Cámaras organizado por la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal (junio de 2011), evento que resaltó por ser la primera vez en que un país latinoamericano es sede del mismo, y que contó con la participación de 1800 representantes de organismos empresariales de más de 125 países.

Adicionalmente, la Cancillería da seguimiento a las oportunidades que ofrecen organizaciones internacionales a empresas mexicanas a través de sus licitaciones internacionales. En noviembre de 2010, se organizó el Tercer Seminario del Sistema de Adquisiciones de las Naciones Unidas, en el cual participaron más de 30 empresas de los sectores farmacéutico, alimentos, consultoría, construcción, transporte aéreo y tecnologías de la información. En esta edición del Seminario se contó con la participación de expositores de la Federación de la Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja (PADRU) y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) quienes presentaron a los empresarios sus oportunidades en materia de licitaciones internacionales.

FERIA TECNOLÓGICA GREEN SOLUTIONS@COP16

Cabe destacar que en el marco de la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP-16), el Gobierno de México organizó la Feria Tecnológica Green *Solutions@COP16*, espacio de exhibición y

diálogo entre los sectores público y privado, que permitió presentar iniciativas de negocios en materia de comercio, inversión y tecnología en la lucha contra el cambio climático. Fue la primera ocasión que un evento de esta naturaleza se efectuó como parte de una COP.

En *Green Solutions@COP16* se registraron 1,200 encuentros de negocios y se anunciaron inversiones en la materia por 6,285 millones de dólares. La exhibición tecnológica estuvo conformada por 102 stands, mismos que fueron ocupados por representantes de 15 países. También tuvo lugar un Autoshow de tecnologías híbridas, eléctricas y motores de combustión eficientes, con modelos de Mercedes - Daimler, Ford, General Motors, Mules, Nissan y VW.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Cancillería trabaja estrechamente con la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el cumplimiento de los objetivos emanados del Acuerdo Nacional por el Turismo para la promoción de los destinos turísticos de México; la difusión de los proyectos de inversión en materia turística; la capacitación de los diplomáticos mexicanos en el exterior en materia de promoción turística; la inclusión del tema de turismo en la agenda de las reuniones bilaterales de nuestro país; y la actualización del marco jurídico internacional en la materia. En este sentido, se proporcionó apoyo específico a las visitas que la Titular de la Secretaría de Turismo llevó a cabo a Cuba (2-3 de mayo) y Rusia (29-30 de junio), en donde se buscó impulsar el turismo multidesestino y fortalecer los crecientes flujos de turistas rusos a nuestro país.

Por último, cabe destacar que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha trabajado estrechamente con el Gobierno de Jalisco, por medio de nuestras representaciones en el hemisferio, para la promoción de los XVI Juegos Panamericanos, que se llevarán a cabo del 14 al 30 de octubre del presente año en Guadalajara.

LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En 2010 la economía mundial logró un crecimiento de 5.1% y los flujos comerciales recuperaron su dinamismo, en ambos casos fue fundamental el impulso de las economías emergentes y en desarrollo. La recuperación económica fue heterogénea y a diferentes ritmos en las regiones y países.

La economía de México mantuvo un ritmo sólido de crecimiento. En 2010 el PIB real registró un aumento de 5.5%, el mejor desempeño en los últimos diez años, y en el primer trimestre de 2011 dicho indicador creció en términos anuales 4.6%, lo que refleja una recuperación de la actividad económica mayor a la esperada.

El comercio exterior de México se recuperó en 2010 luego de los efectos negativos experimentados en 2009 a causa de la crisis económica internacional. En este año, el mismo sumó un total de 599.6 MMDD, un incremento de 29.2% con relación al año anterior.

Durante el primer trimestre de 2011, y siguiendo la tendencia positiva observada en 2010, el comercio exterior de México sumó 161.6 MMDD, lo que significó un aumento de 21.9% en comparación con el mismo periodo de 2010.

Las inversión extranjera directa (IED) en México registró 18.7 MMDD en 2010, aumentando 21.8% con relación a 2009. Holanda fue el principal origen de la IED con 47.3% del total, siendo la primera vez que EE.UU. deja de ser la fuente principal de IED en México.

En enero-marzo de 2011 la IED en México totalizó 4.8 MMDD. Los principales orígenes de la IED en ese periodo fueron EE.UU. (85.2%), Suiza (7.7%), Canadá (2.4%), España (2.3%) e Islas Vírgenes (2.2%).

La recuperación económica mundial permitió a nuestro país acelerar e intensificar la agenda económica internacional y la búsqueda de nuevas oportunidades para ampliar y diversificar nuestras relaciones económicas con el mundo. En ese sentido, la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales (DGREB) participó activamente con otras dependencias del gobierno federal para continuar la ejecución de nuestros programas vigentes, definir nuevas áreas de trabajo e implementar acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales del país.

En este contexto, durante el período comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales (DGREB) otorgó especial atención a la participación en visitas de alto nivel, comisiones binacionales y comisiones mixtas, que son las principales instancias para evaluar el desarrollo de las relaciones económicas bilaterales en su conjunto, así como para dirimir, detectar y propiciar nuevos esquemas de cooperación económica y comercial. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se efectuaron 280 reuniones de alto nivel.

En las reuniones de alto nivel y en el marco de los mecanismos de diálogo se adoptaron acuerdos para estrechar la colaboración económica, fomentar la innovación y aumentar la cooperación técnica en áreas estratégicas para México como la agropecuaria, energética, comunicaciones y transportes, turismo y desarrollo de infraestructura, entre otras. Asimismo, se han aprovechado estos foros para promover soluciones a las controversias que afectan el comercio de nuestro país.

Asimismo, se han apoyado las negociaciones de Acuerdos de carácter económico con países y regiones que tienen una importancia clave para México. Destacan por área geográfica las siguientes actividades:

AMÉRICA DEL NORTE

Con esta región, se ha dado continuidad a los trabajos para incrementar la cooperación regulatoria, a fin de reducir los costos de transacción; actualizar las reglas de origen del TLCAN, para promover nuevas oportunidades de negocios e inversión; apoyar especialmente a las pequeñas y medianas empresas por su importante participación en el comercio y los negocios; y, proteger los derechos de propiedad intelectual.

Un hecho que redundará en el mejoramiento de la competitividad, es el haber llegado a un acuerdo con Estados Unidos para solucionar la controversia sobre el acceso al transporte terrestre de carga mexicano.

A fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con América del Norte, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se efectuaron 12 reuniones de alto nivel con los países de la región,

En el ámbito bilateral, durante diversas visitas de trabajo que realizó a Estados Unidos, el Presidente de la República se entrevistó con su homólogo estadounidense y estableció contactos con líderes empresariales y financieros a fin de promover al país como un socio atractivo y confiable para el comercio y las inversiones, y fomentar el desarrollo tecnológico.

En el caso de Canadá, el Presidente convino con el Primer Ministro redoblar esfuerzos para estrechar las relaciones económicas regionales y bilaterales. En este marco, las reuniones de la Alianza México-Canadá y del Grupo de Trabajo México-Quebec ampliaron las acciones de cooperación en sectores claves como el comercio y las inversiones, agricultura, energía, manufacturas, y medio ambiente, entre otros.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La región mantiene una alta prioridad en las políticas económica y exterior de México. Se continuó trabajando en la convergencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) que tiene en vigor nuestro país con Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, cuyas negociaciones se espera concluir en octubre de 2011 para que el nuevo instrumento, un TLC Único con Centroamérica, entre en vigor en 2012 conforme al compromiso establecido por los Mandatarios en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Asimismo, se llevaron a cabo negociaciones para profundizar los TLC con Chile y Uruguay.

A fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con América Latina y el Caribe, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se efectuaron 77 reuniones de alto nivel con los países de la región, resultado que supera en 51% lo programado para este período. Esto da cuenta del importante dinamismo que se le ha dado a la relación entre México y la región latinoamericana y caribeña.

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se suscribieron once acuerdos económicos con países de la región: el Acuerdo de Integración Comercial y el Convenio para Evitar la Doble Tributación con Perú; el Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con Costa Rica; los acuerdos de cooperación con Argentina en materia de agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, minería y promoción de las inversiones; los convenios con Cuba en materia de sanidad animal y vegetal, así como el Acuerdo de Colaboración entre ProMéxico y el Centro para la Promoción del Comercio Exterior (CEPEC) de Cuba, y el Memorándum de Entendimiento de transporte terrestre con Guatemala.

Adicionalmente, el 2 de agosto de 2011 entró en vigor el Protocolo Modificador del TLC entre México y Colombia, el cual profundiza dicho instrumento y permitirá intensificar y diversificar los vínculos comerciales y de inversión entre ambas economías.

EUROPA

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se suscribieron dos acuerdos económicos con países europeos: la firma del Memorando de Entendimiento (MdE) en materia de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda entre los Ministerios de Economía de México y Ucrania; y del Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal entre México y Hungría. Asimismo, concluyeron las negociaciones del MdE para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) entre el Ministerio de Desarrollo italiano y la Secretaría de Economía (SE).

A fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con Europa, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se efectuaron 18 reuniones de alto nivel con los países de la región.

ASIA-PACÍFICO

Como parte del impulso y fortalecimiento de la relación económica bilateral con nuestros principales socios en el Asia-Pacífico se han llevado a cabo esfuerzos por equilibrar la balanza comercial y para atraer mayores inversiones productivas en sectores claves de la economía.

Con China que se ha consolidado como un actor preponderante en nuestra relación económica y comercial con los países de Asia, convirtiéndose en nuestro segundo socio comercial a nivel mundial, destacan las labores realizadas para la apertura de ese mercado asiático a los productos de exportación mexicanos del sector agropecuario, pesquero y alimentos y bebidas, como carne de bovino, productos del mar, ovoproductos, frutas y tequila. En este sentido, sobresale la negociación de un Certificado Zoosanitario de Exportación para productos del mar mexicanos y la visita de inspección de técnicos chinos a los establecimientos productores de carne de cerdo con potencial exportador en nuestro país. Asimismo, también con China se realizó una ronda de consultas y negociaciones aéreas para fortalecer la conectividad y frecuencias aéreas entre ambos países.

Por otra parte, destaca la coordinación por parte de la Cancillería, a través de la DGREB, de las reuniones de trabajo intersecretarial para fijar la posición y determinar las medidas sanitarias y comerciales apropiadas por parte de México ante los acontecimientos derivados de la emergencia nuclear ocurrida en Japón en marzo del 2011.

A fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con Asia-Pacífico, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se efectuaron 8 reuniones de alto nivel con los países de la región.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

En lo que se refiere a África y Medio Oriente, destaca el interés que se le ha dado al fortalecimiento de los vínculos con estas regiones mediante la promoción de la suscripción de instrumentos jurídicos para fortalecer nuestra relación económica. En este sentido, sobresalen la conclusión de las negociaciones del Memorandum de Entendimiento sobre energía entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Qatar Petroleum International (QPI), y la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal entre México y Bahrein.

Asimismo, en estrecha coordinación con la SAGARPA, durante el período referido continuaron las gestiones para obtener la información técnica que permita cumplir con los requisitos fitosanitarios para el acceso de productos mexicanos agropecuarios a esos mercados.

A fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con Africa y Medio Oriente, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se efectuaron 28 reuniones de alto nivel con los países de la región,

En el marco de la colaboración interinstitucional, durante el periodo referido, continuó la coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo federal para impulsar sus agendas e intereses económicos en el exterior. Destaca la colaboración con la SAGARPA para gestionar acceso a mercado de productos agropecuarios mexicanos y con el SAT para las labores de investigación y verificación aduanera.

En enero del 2011, se llevó a cabo el Primer Curso de Capacitación Servicio de Administración Tributaria (SAT)-SRE en el que participaron 24 miembros del Servicio Exterior Mexicano adscritos en el extranjero en diversas regiones del mundo y en plazas donde el SAT/SHCP requiere de la colaboración de la Cancillería en la realización actividades de investigación aduanera.

En lo que se refiere a la defensa y promoción de los intereses económicos de México en el exterior, se ha continuado con las labores de intermediación para resolver problemas de empresas mexicanas en el exterior y de extranjeras en México. Actualmente se da seguimiento a problemáticas de empresas mexicanas en 32 países, cuya distribución por área geográfica es: América del Norte (2); América Latina y el Caribe (13); Asia-Pacífico (3); Europa (12) y Africa y Medio Oriente (2).

Durante el periodo referido la DGREB en cumplimiento del Plan de Calidad de la Cancillería llevó a cabo las acciones necesarias para fortalecer y mantener la certificación de calidad del Sistema de Gestión de las Relaciones Económicas Bilaterales (SIGREB). De este modo, nuevamente logró su recertificación bajo la Norma ISO 9001:2008, lo que garantiza la oportunidad y confiabilidad con la que se ofrece este servicio a través del SIGREB.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el PND de incrementar la cooperación con Estados Unidos y Canadá; de mantener una proyección política y una presencia económica en América Latina y el Caribe; de construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea; así como de ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África; en el ámbito bilateral se llevaron a cabo las siguientes acciones:

ESTADOS UNIDOS

Se realizaron las siguientes visitas a nuestro país:

- Visita a México de la Secretaria de Estado de Estados Unidos (Guanajuato y Cd. de México, 24 de enero de 2011). La funcionaria estadounidense se reunió con la Secretaria de Relaciones Exteriores y con el Presidente de la República, con quienes trató, entre otros temas, el impulso de la agenda económica (cooperación regulatoria, facilitación de flujos de personas y bienes, desarrollo de la infraestructura fronteriza, energías renovables y resolución de controversias).
- Visita a México del Alcalde de Phoenix, Arizona (13 y 14 de enero de 2011). Durante su reunión con el Presidente de la República trató las posibilidades de ampliar el comercio y el turismo y desarrollar la infraestructura fronteriza.

Entre otras actividades con Estados Unidos destacan las siguientes:

- Encuentro entre el Presidente de México y el Titular de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en el marco de la V Cumbre de Líderes del G-20 (Seúl, 11 de noviembre de 2010), en el que conversaron sobre las oportunidades de comercio e inversión bilaterales.
- Reunión bilateral de alto nivel en materia de autotransporte transfronterizo de larga distancia (Washington D.C., 28 de febrero a 2 de marzo de 2011).
- Visita de trabajo que efectuó el Presidente de México a Estados Unidos (3 de marzo de 2011), en la cual se anunció el acuerdo para solucionar el diferendo sobre autotransporte (el Memorándum de Entendimiento –MdE- que oficializó este acuerdo se suscribió el 6 de julio de 2011).
- Visita de trabajo del Presidente de México a Nueva York y Washington D.C. (9 a 11 de mayo de 2011), en la que se reunió con el Alcalde de Nueva York para tratar temas de migración y seguridad y sostuvo un encuentro con directivos de empresas globales y representantes del sector financiero. En Washington D.C., el Presidente se reunió con legisladores federales. Durante esta visita el Primer Mandatario recibió el Premio Campeones de la Tierra 2011 y el Premio al Liderazgo en Asuntos Internacionales 2011.
- Visita de trabajo del Presidente de la República a San José, California (10 a 12 de junio de 2011), ocasión en la cual sostuvo encuentros con directivos de empresas líderes a nivel global en alta tecnología con sede en la zona conocida como el Valle del Silicio.

CANADÁ

- Encuentro entre el Presidente de México y el Primer Ministro de Canadá en el marco de la V Cumbre de Líderes del G-20 (Seúl, 11 de noviembre de 2010), en el cual abordaron los temas de competitividad, seguridad y medio ambiente.
- Reunión Plenaria de la Alianza México-Canadá (Cd. de México, 7 y 8 de abril de 2011). Los trabajos se centraron en comercio, inversión e innovación; vivienda y sustentabilidad urbana; capital humano, agronegocios, energía, movilidad laboral, y medio ambiente y bosques.

- XIII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (Quebec, 16 de junio de 2011), en el que ambas Partes acordaron fortalecer los vínculos económicos a través de la identificación de oportunidades comerciales y el establecimiento de alianzas estratégicas entre empresas pequeñas y medianas.

AMÉRICA DEL NORTE

- Reunión Trilateral de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte (Wakefield, Canadá, 13 de diciembre de 2010). En materia económica convinieron fortalecer la competitividad, a través de apoyos a pequeñas y medianas empresas e incrementar la cooperación regulatoria.

CENTROAMÉRICA

- Visitas a México del Presidente de El Salvador en dos ocasiones (10 de septiembre de 2010 y 20 a 21 de junio de 2011), en las cuales se revisaron los temas de la relación de comercio e inversión bilateral y los relativos al proceso de Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México.
- Visitas de Trabajo a México de los Presidentes de Guatemala y Honduras (13 y 14 de septiembre de 2010, respectivamente), ocasiones en las que se revisaron los temas de las agendas bilaterales y regionales, entre ellos lo relativo al proceso de Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México.
- Realización de cuatro rondas de negociaciones del proceso de Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México (Ciudad de México, 27 a 30 de septiembre de 2010, 23 a 27 de mayo 2011; Guatemala, 4 de febrero de 2011; y El Salvador, 15 a 19 de agosto de 2011). Se espera que las negociaciones de este Acuerdo concluyan en octubre de 2011.
- VI Comisión Binacional México-Belice (Chetumal, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010), en la que se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en la profundización de la relación bilateral en el ámbito económico.
- Visita del Primer Ministro de Belice a México (18 y 19 de octubre de 2010), en la cual se acordó iniciar los contactos para celebrar un acuerdo comercial entre ambos países y profundizar la colaboración económica bilateral.
- Celebración de las negociaciones de un Memorándum de Entendimiento en materia de Autotransporte entre los gobiernos de México y Guatemala. (Ciudad de México, 1 de octubre de 2010, y Guatemala, 4 de febrero de 2011). En esta última concluyó la negociación del Memorándum.
- XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de octubre de 2010), durante la cual se adoptaron como prioridad regional las acciones encaminadas al desarrollo económico que contribuyan a la inclusión social, el fortalecimiento de la competitividad y la ampliación de oportunidades para las poblaciones más vulnerables de los países mesoamericanos.
- Encuentro de los Presidentes de México y Guatemala en el marco de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010), en el que se abordaron aspectos generales de la relación bilateral.
- Reunión del Grupo Interinstitucional para mejorar la Operatividad del Puerto Fronterizo Suchiate II (Ciudad de México, 18 de marzo de 2011), en la que se dio seguimiento a las medidas instrumentadas por México para resolver el problema del transporte de carga en el puerto fronterizo Suchiate II.
- Reunión del Grupo Interinstitucional para mejorar la Operatividad del Puerto Fronterizo Suchiate II con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (Ciudad de México, 25 de marzo de 2011), en la que el BID dio a conocer los estudios sobre el Fortalecimiento de la Frontera Sur de México.
- Visita del Presidente de Guatemala a Veracruz (22 de marzo de 2011), ocasión en la que se entrevistó con su homólogo mexicano para tratar temas de la relación bilateral.

- Visita a México del Canciller de Costa Rica (9 de mayo de 2011), oportunidad en la que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y regional.
- Entrevista del Presidente de México con sus homólogos de Guatemala y Nicaragua en el marco de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (Guatemala, 20 a 23 de junio de 2011), con quienes conversó sobre los temas de la agenda bilateral.
- Visita de Estado a México del Presidente de Guatemala (27 de julio de 2011), durante la que se revisaron, entre otros, los temas de la relación de comercio e inversión bilateral, además del proceso de Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México. En dicha ocasión se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Autotransporte Terrestre Internacional de Carga General, de Pasajeros y de Turismo en la Zona Fronteriza entre México y Guatemala.
- VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica (San José, Costa Rica, 8 y 9 de agosto de 2011), ocasión en la que se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en la profundización de la relación bilateral en el ámbito económico.
- Visita de Estado a México de la Presidenta de Costa Rica (22 y 23 de agosto de 2011), con el objetivo de profundizar y diversificar las relaciones comerciales, de inversión, turísticas y de cooperación.

CARIBE

- Entrevista de la Canciller de México con su homólogo cubano en el marco de la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 21 de septiembre de 2010), para tratar los temas de la relación bilateral.
- Celebración de la XXXIII Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba (Mazatlán, 8 de noviembre de 2010), con el objetivo de fortalecer la cooperación de ambos países en materia pesquera.
- Reunión Binacional de Asuntos Económicos y de Cooperación (La Habana, 29 a 30 de marzo de 2011), en la se acordó ampliar la colaboración económica en ámbitos como el agropecuario, minero y energético.
- Visita del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México a Cuba (24 y 25 de mayo de 2011), durante la cual se suscribieron dos acuerdos en materia de sanidad animal y vegetal.
- Entrevistas de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos de las Bahamas, en el marco de la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 21 de septiembre de 2010), y de Barbados y Granada, durante la XLI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, (San Salvador del 5 al 7 de junio de 2011). En dichas ocasiones se trataron temas de la agenda económica bilateral.

AMÉRICA DEL SUR

- Visitas del Presidente de Colombia a nuestro país (septiembre de 2010 y agosto de 2011), en el marco de las cuales se abordaron los temas correspondientes a las relaciones bilaterales.
- Encuentros bilaterales del Jefe del Ejecutivo Federal con sus homólogos de Argentina, Brasil y Ecuador en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana (Mar del Plata, Argentina, 3 de diciembre de 2010), para repasar los principales temas de la agenda bilateral.
- Reunión conjunta del Presidente de México con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana (Mar del Plata, Argentina, 3 de diciembre de 2010), ocasión en la que intercambiaron opiniones sobre el crecimiento de sus economías y acordaron iniciar contactos con miras a conformar un área de integración profunda entre los cuatro países.
- Visita de trabajo de la Canciller de México a Colombia (4 de abril de 2011), durante la cual destacó la conclusión de las negociaciones y la aprobación por parte de los órganos legislativos de ambos países del Protocolo Modificatorio del Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia, el cual se prevé tenga un importante impacto para profundizar y diversificar los flujos bilaterales de comercio e inversión.

- Cumbre entre los Mandatarios de México, Colombia, Chile y Perú (Lima, Perú, 28 de abril de 2011) en la cual se estableció la “Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano”, que comprende el libre ingreso de bienes, servicios, capitales y personas, para proyectarse de manera más competitiva hacia otros mercados, especialmente de Asia-Pacífico.
- Visita de Estado del Presidente de México a Perú (27 de abril de 2011) para fortalecer la relación política y comercial con ese país, en la que destacó la firma del Acuerdo de Integración Comercial México-Perú.
- Encuentro bilateral de la Canciller Patricia Espinosa con su homólogo de Brasil en el marco del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 27 y 28 de enero de 2011) para intercambiar puntos de vista sobre la relación bilateral.
- II Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Argentina (Ciudad de México, 12 de abril de 2011), con objeto de impulsar la relación bilateral en materia de comercio e inversión.
- Visita Oficial a México del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina (13 de abril de 2011), ocasión en la que sesionó la II Reunión del Consejo de Asociación del AAE.
- Visita a México de la Vicecanciller para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela (23 de mayo de 2011), la cual permitió plantear, entre otros temas, el interés de México por profundizar las relaciones bilaterales en el ámbito económico-comercial.
- Visita de Estado a México de la Presidenta de Argentina (30 de mayo de 2011), ocasión en que los Mandatarios de ambos países ratificaron la voluntad de sus gobiernos de seguir incrementando y profundizando los vínculos que los unen mediante la Asociación Estratégica en todos sus ámbitos. En dicha oportunidad, se suscribieron, entre otros, acuerdos en materia agropecuaria y minera.
- III Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas e Interés Mutuo entre México y Ecuador (Quito, 30 de marzo de 2011), en la que se abordaron los asuntos más importantes de la relación bilateral.
- Visita a México del Canciller ecuatoriano (24 de junio de 2011), ocasión en la que se adoptaron decisiones tendientes a ampliar y profundizar los intercambios económicos entre ambos países, así como la colaboración sectorial, en particular en materia de pequeñas y medianas empresas.
- X Reunión de la Comisión de Libre Comercio México-Chile (Ciudad de México, 7 de julio de 2011), en la cual se revisaron los principales temas de la agenda económica bilateral.
- Visita de Estado a nuestro país del Presidente de Chile (8 de julio de 2011), ocasión en la que ambos Mandatarios reiteraron su disposición de profundizar el diálogo político, los vínculos económico-comerciales y la cooperación entre ambos países, y en cuyo marco se celebró la V Reunión Ordinaria del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Chile.
- Visita Oficial a México del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, acompañado de una misión empresarial (13 de julio de 2011), ocasión en la que se revisó la agenda económica bilateral con ese país, el único del Mercado Común del Sur con el cual México tiene suscrito un TLC.

EUROPA

- Reuniones de Mecanismos de Consultas con Hungría (3 septiembre 2010), Croacia (19 de octubre 2010), Reino Unido (21 octubre 2010), Irlanda (22 octubre 2010), Ucrania (1 noviembre 2010), Suiza (16 noviembre 2010) y República Checa (22 febrero 2011). En dichas Reuniones se revisaron los temas de la agenda económica bilateral con los países mencionados.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a la República Federal de Alemania (3 a 6 de septiembre de 2010), en la que se reunió con el Canciller alemán para abordar los temas de la relación bilateral.

- II Reunión de la Comisión Binacional México-Italia (1 de octubre de 2010), en el marco de la cual se concluyeron las negociaciones del Memorándum de Entendimiento (MdE) de Colaboración para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) entre el Ministerio de Desarrollo italiano y la Secretaría de Economía (SE).
- X Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea (27 y 28 de octubre de 2010), en la cual se revisaron las tres vertientes del Acuerdo Global: Diálogo Político, Cooperación y Comercio, y ambas partes celebraron el décimo aniversario del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).
- Encuentros bilaterales del Presidente de México con sus homólogos de Alemania, Eslovaquia, Georgia, Grecia, Islandia, Noruega y Suiza, en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Cambio Climático (Cancún, 1 a 10 diciembre 2010), con el fin de fortalecer la relación de México con esos países y explorar oportunidades comerciales.
- II Reunión de la Comisión Económica Conjunta con Eslovaquia (5 noviembre 2010) y I Reunión de la Comisión Económica Conjunta con Hungría (3 y 4 de febrero de 2011), en las que se revisaron los principales temas de la agenda económica bilateral.
- Visita de trabajo del Viceministro de Economía de la República de Ucrania (6 de noviembre de 2010), ocasión en la que se firmó el MdE entre el Ministerio de Economía y la Secretaría de Economía en materia de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores al Reino de Bélgica y a las Instituciones de la Unión Europea -UE- (16 de marzo de 2011), con el fin de impulsar la cooperación económica con la UE.
- Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán (28 de marzo de 2011), con el cual se comentó el estado de las relaciones bilaterales.
- Visita del Vice Primer Ministro del Reino Unido (29 de marzo de 2011), con el propósito de analizar los temas en materia económica que conforman la agenda bilateral.
- Visita de Estado del Presidente Federal de Alemania (30 de abril a 3 de mayo de 2011) y visita del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (14 a 17 julio 2011), con el propósito de fortalecer la relación bilateral y explorar oportunidades comerciales y de inversión.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Francia (25 de mayo de 2011), durante la cual se abordaron diversos temas que comprenden la relación en su conjunto, así como los principales asuntos regionales y multilaterales.
- Visita de la Canciller de España (31 de mayo de 2011), con el objeto de revisar la agenda económica bilateral.
- Visita de Su Alteza Real la Princesa Máxima de Países Bajos, en su calidad de Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Finanzas Incluyentes para el Desarrollo – UNSGSA – (14 a 17 de junio de 2011), con el propósito de analizar temas en materia económica-financiera con especialistas mexicanos de diversas dependencias federales y privadas.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Noruega (16 a 17 de junio de 2011), en el marco de la cual se acordó seguir fortaleciendo los intercambios económicos y aprovechar el importante papel que México y Noruega desempeñan en el mercado mundial de petróleo.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a la Federación de Rusia (27 a 28 de junio de 2011), con el objetivo de fomentar y promover las relaciones económicas bilaterales y profundizar los vínculos de cooperación en todos los ámbitos.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Reino Unido (1 de julio de 2011), en la cual se acordó llevar impulsar los intercambios comerciales y de inversiones en sectores como el automotriz, energía, biotecnología, nanotecnología y servicios financieros.

- Visita a México del Canciller de Serbia (11 de julio de 2011), ocasión en la que se analizó el estado actual de la relación económica bilateral y se intercambiaron propuestas para fortalecerla.

ASIA PACÍFICO

- Visita a México del Vice-Ministro de la Administración General de Aduanas de China (25 de enero de 2011), durante la cual se acordó con la contraparte china la firma del Acuerdo de Colaboración Aduanera Bilateral en el curso del 2011.
- Encuentros del Presidente de México con sus homólogos de Indonesia y Fiji, en el marco del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 27 de enero 2011), ocasión en la que se revisaron los temas de la agenda bilateral y se fortaleció la imagen de México ante esos países para incrementar la inversión productiva y la generación de empleos.
- XXIX Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Japón (Ciudad de México, 22 de febrero de 2011), con el objetivo de fortalecer los mercados empresariales ya existentes y de promover las exportaciones mexicanas y la atracción de inversión japonesa a México, así como para impulsar la cooperación tecnológica en temas de infraestructura, alimentos y agro negocios.
- V Reunión del Grupo de Alto Nivel con China (Ciudad de México, 3 y 4 de marzo de 2011), en el marco de la cual se reiteró el propósito de fortalecer la relación de comercio e inversión bilateral; de propiciar un mayor intercambio de información para prevenir y combatir el comercio ilegal; de promover las exportaciones mexicanas a China; y de profundizar el entendimiento mutuo de las políticas industriales y de comercio. Asimismo, se abordó el tema de las prácticas sanitarias y fitosanitarias, la exportación de carnes de cerdo, aves y frutas a China, la posibilidad de cooperación técnica en las áreas de explotación petrolífera y las investigaciones académicas sobre proyección de comercio bilateral.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Japón (Ciudad de México, 1º de abril de 2011), en la cual ambos gobiernos comprobaron los avances registrados en la revisión del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AAE), especialmente en el tema de acceso a los mercados.
- Participación de la Canciller mexicana en la Reunión de la Mesa y Primera Sesión de los Grupos de Trabajo al amparo de la Convención y del Protocolo de Kioto en Tailandia (Bangkok, Tailandia, 8 de abril de 2011). En dicha ocasión la Canciller sostuvo una reunión con el Primer Ministro de Tailandia, con quien conversó sobre las posibilidades de expansión comercial entre ambos países. Asimismo se entrevistó con su homólogo tailandés, con quien revisó la agenda bilateral, en particular los asuntos comerciales y de cooperación.
- II Reunión de Diálogo Estratégico y XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-China (Beijing, China; 5 de julio de 2011). En dicha ocasión se realizó una evaluación detallada de la agenda bilateral, específicamente de los avances en la instrumentación del Programa de Acción Conjunta 2011-2015, constatando el excelente nivel del diálogo político en diversos ámbitos y del fortalecimiento de la Asociación Estratégica establecida en 2003.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Visita a México del Presidente de Líbano (26 a 28 de septiembre de 2010), ocasión en la que sostuvo un encuentro con su homólogo mexicano a fin de fortalecer el diálogo político y los lazos bilaterales.
- Encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México con el Ministro de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de Líbano (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2010), quienes coincidieron en impulsar programas para la promoción del comercio y las inversiones a través de la organización de seminarios, misiones y ferias para identificar nichos de mercado y oportunidades de negocios.
- I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Científico, Técnico y Tecnológica México-Argelia (Ciudad de México, 18 de octubre de 2010), durante la cual se revisó el estado actual de la relación bilateral y se manifestó el interés mutuo por impulsar el diálogo y promover la cooperación en materia económica.
- Encuentros del Presidente de México con sus homólogos de Etiopía, Palestina y Sudáfrica en el marco

del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 26 a 30 de enero de 2011), con quienes conversó sobre temas de la agenda bilateral.

- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Kuwait (24 y 25 de febrero de 2011), durante la cual se refrendó la voluntad de México por estrechar los vínculos de cooperación con ese país, y el interés por impulsar las relaciones bilaterales comerciales y de inversión.
- Gira de Trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a Arabia Saudita, Qatar y Kuwait (8 a 12 de mayo de 2011), en la que se confirmó el interés del gobierno mexicano por impulsar sus relaciones bilaterales con esos países.
- V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Israel (Ciudad de México, 3 de junio de 2011), ocasión en la que se revisaron los asuntos relevantes de la agenda bilateral.
- II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Angola (Ciudad de México, 14 de junio de 2011), durante la cual se evaluó la situación actual de la relación bilateral.
- Encuentro de la Canciller mexicana con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina -ANP- (Ciudad de México, 19 de julio de 2011), durante el cual se abordaron asuntos relevantes de la agenda económica entre ambas partes

LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La cooperación educativa y la promoción cultural son herramientas fundamentales de la política exterior de México que contribuyen a la formación del conocimiento, talento y creatividad de la sociedad mexicana. Asimismo, coadyuvan a la generación de una imagen positiva del país y al fortalecimiento de las relaciones políticas y económicas con otras naciones.

Los convenios de cooperación educativa y cultural constituyen el marco general y el sustento de las acciones de colaboración en estos ámbitos. Tienen como objetivos facilitar la cooperación entre instituciones mexicanas y de otros países en las áreas de educación, arte, cultura y deporte; complementar esfuerzos nacionales de desarrollo, y fortalecer los lazos de amistad con todas las naciones.

En los últimos años, la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), ha incorporado a nuevos actores de cooperación (como gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil), nuevas áreas y modalidades de promoción (como cátedras México e industrias culturales) y nuevas fuentes de financiamiento (como fondos y el sector privado), con el fin de desarrollar proyectos integrales de formación de capital humano de alto nivel en áreas estratégicas del conocimiento.

Hoy en día, se tienen firmados 81 convenios de cooperación educativa y cultural con igual número de países: 32 de Europa, 10 de América del Sur, 10 de Asia Pacífico, 10 de África, 7 de América Central, 6 del Caribe, 4 de Medio Oriente y 2 de América del Norte. Con base en estos convenios, México ha suscrito 55 programas con igual número de países: 21 de Europa, 10 de América del Sur, 7 de América Central, 6 de Asia-Pacífico, 3 del Caribe, 3 de África, 3 del Medio Oriente y 2 de América del Norte.

En el ámbito de intercambio académico, entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se otorgaron 620 becas a extranjeros y se coordinó el otorgamiento de 643 becas a mexicanos, ofrecidas por gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

La promoción cultural apoya las acciones de política exterior mediante la realización de eventos artísticos, principalmente en los ámbitos de las artes visuales (pintura, escultura, instalaciones, fotografía) y medios audiovisuales, que son realizados en espacios extranjeros de gran visibilidad. De septiembre de 2010 a junio de 2011 se realizaron 1215 actividades en el exterior, de las cuales 486 son exposiciones, 159 presentaciones en artes escénicas y música, 141 conferencias y encuentros literarios y 429 eventos cinematográficos.

La DGCEC tiene como objetivo principal posicionar a México en el mundo conforme a las prioridades de su política exterior. Con base en ello, analiza y fortalece el marco jurídico además de que evalúa, programa y coordina proyectos integrales que respondan a esos intereses a fin de apoyar acciones de cooperación internacional en los ámbitos de la educación y la cultura, buscando diversificar las relaciones de México con el mundo y una eficaz coordinación con las instituciones educativas y culturales nacionales, así como con el sector privado.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

PROMOCIÓN CULTURAL

En el plano cultural, la SRE, a través de sus Representaciones en el exterior, realiza actividades de promoción cultural para proyectar la imagen del México actual y difundir nuestra riqueza cultural alrededor del mundo, lo cual constituye un instrumento para fortalecer nuestros vínculos con países prioritarios. De septiembre

de 2010 a junio de 2011 se realizaron **1,215 eventos artísticos y culturales**, entre las que destacan las actividades conmemorativas al Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

ARTES VISUALES

Se montaron **486 exposiciones** en todas las regiones del mundo. Algunas de las más importantes fueron:

- Exposición "Paseo en mapa: Explorando las claves de América Latina" -Biblioteca Nacional de Chile (7 de octubre al 17 diciembre de 2010).
- Exposición "Manuel Felguérez"-Casa de las Américas de la Habana, Cuba (6 mayo al 15 julio de 2011).
- Exposición "José Chávez Morado. Una Mirada de México"-Centro Cultural Metropolitano de Quito, Ecuador (8 al 31 julio de 2011).
- Exposición "Arte Visual Iberoamericano" del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) exhibida en la Sala Nacional de Exposiciones de El Salvador, (del 4 de mayo al 5 de junio de 2011).
- Exposición "Mexico. Expected/ Unexpected de la Colección Coppel"- Muestra de arte contemporáneo que se presentó de forma simultánea en el Museo de Arte Contemporaneo de San Diego y el Museo de Arte Latinoamericano de Los Angeles, California (20 de febrero al 15 de mayo de 2011).
- Exposición "Teotihuacán. Ciudad de los dioses"- Colección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, exposición presentada en el Fórum La Caixa - Barcelona, España (30 de marzo al 19 de junio de 2011).
- Exposición escultórica monumental "Nuestros Silencios" del artista Rivelino, exhibida en Plaza Villa Borghese en Roma, Italia (del 16 de septiembre al 11 de octubre 2010), Victoria Tower de Londres (14 de enero al 15 de febrero de 2011), y en el Parque de las Artes Muzéon de Moscú, Rusia (25 mayo al 25 junio de 2011).
- Exposición "Frida Kahlo y Diego Rivera, obras maestras de la Colección Gellman"-Museo Irlandés de Arte Moderno (13 de abril al 26 de junio de 2011).
- Exposición "Olmecas, la civilización más antigua de América, un camino hacia los mayas", expuesta en el Museo de Historia Natural - Kitakyushu, Japón (2 de enero a 31 de marzo de 2011) y Museo de la Ciudad de Nagoya, Japón (16 de abril - 26 de junio de 2011).
- Exposición "Máscaras mexicanas"- Museo Nacional de Indonesia (28 de abril al 12 de mayo 2011).
- Exposición "Manuel Álvarez Bravo"- Instituto Cervantes en Nueva Dehli, India (18 de abril al 23 de mayo 2011).

ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA

Se realizaron **159** actividades entre las cuales destacan las siguientes participaciones en festivales internacionales de danza, música y teatro:

- IV Festival Iberoamericano de Teatro de Sao Paulo en Brasil (14 al 20 de marzo de 2011), en el que participó el colectivo escénico "Seres Comunes".
- *Celebrate Mexico 2010* en el Centro Kennedy para las Artes Escénicas, Washington (11 de septiembre al 23 de octubre de 2010), en el que se presentaron varios grupos representativos de la pluralidad y dinamismo de la creatividad artística mexicana en las artes escénicas.
- IV Concurso y Festival Internacional Libertango en Novosibirsk, Rusia (10 al 13 de marzo de 2011) en el que participó el Quinteto Entretango.
- III Festival de Patrimonio Cultural Intangible en Chengdu, China (del 29 de mayo al 11 de junio de 2011), en el que participó el Ballet Folclórico del Estado de México.

LITERATURA Y CONFERENCIAS

En el ámbito literario **se llevaron a cabo 141 actividades**, entre las que destacan:

- Participación de escritores en el Festival Internacional de Poesía de Rosario, en Argentina (21 al 26 de septiembre de 2010).
- Participación de escritores mexicanos en el Festival Internacional de Poesía Latinal en Alemania (noviembre de 2010).
- Participación de autores mexicanos en el Festival Internacional de Poesía de Granada, en Nicaragua (febrero de 2011).
- Participación de autores mexicanos en la Conferencia Anual de NAFSA en Vancouver, Canadá (mayo de 2011).

RECONOCIMIENTOS

En el mes de noviembre de 2010, en Nairobi, Kenia, la UNESCO inscribió en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Cocina Tradicional Mexicana. Desde entonces se han llevado a cabo más de 40 eventos en todas las regiones del mundo.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Se realizaron **429 actividades cinematográficas**, conformadas por la exhibición de diez ciclos de cine de películas mexicanas y la participación de realizadores mexicanos en los principales festivales fílmicos que se llevaron a cabo alrededor del mundo. Destacan las siguientes:

- Festival Internacional de Cine Independiente de Mar del Plata Argentina (noviembre 2010).
- Festival Internacional de Cine de Sao Paulo (octubre-noviembre de 2010).
- Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (noviembre de 2010).
- Festival de Cine de El Cairo (noviembre/diciembre de 2010).
- Festival Internacional de Cine Independiente de Bruselas (noviembre de 2010).
- Festival Internacional de Cine de Berlín, Berlinale, (12 al 17 de febrero de 2011).
- Havana Film Festival de Nueva York (7 al 14 de abril de 2011).
- Festival de Cine de Cannes (mayo de 2011).
- Festival de Cine de Hong Kong (junio de 2011).
- Festival Internacional de Cine de Shanghai (junio de 2011).

PROMOCIÓN, CONVENIOS Y PROGRAMAS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CANCELLERÍA DE MANERA CONJUNTA CON PROMÉXICO.

En coordinación con ProMéxico, se organizó el Pabellón de México en la 63ª Conferencia Anual y Exposición de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), que se celebró del 29 de mayo al 3 de junio de 2011 en Vancouver, Canadá. Se contó con la participación de 34 universidades e instituciones de educación superior mexicanas, 9 más que en la edición de 2010.

Asimismo, para fortalecer la presencia de México, la Cancillería organizó el Programa Cultural "México en Vancouver", que incluyó las exposiciones "Visiones del Arte Mexicano" y "Espacio del Anonimato", el espectáculo multimedia "Cineamano" y conciertos de Kim Huum y de jóvenes del Conservatorio Nacional.

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- En el marco de la VI Reunión de la Comisión Binacional entre México y Belice, que se llevó a cabo en Chetumal, Quintana Roo, los días 29 y 30 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- Se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Guatemala, el 18 de mayo de 2011 en la ciudad de Guatemala. Se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2014.
- En la IX Reunión de Cooperación en Cultura y Patrimonio entre México y Ecuador del 23 de mayo de 2011, se suscribió el Programa de Cooperación en Cultura y Patrimonio 2011-2013.
- Durante la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Colombia, celebrada el 25 de marzo de 2011 en Bogotá, se firmó el Acta Final.
- Se llevó a cabo la Reunión de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, del 12 de abril de 2011.
- Se efectuó la Reunión de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, del 27 de junio de 2011.
- En la XIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Cuba, de marzo de 2011 en La Habana, se firmó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2014.
- Se celebró la XIV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Costa Rica, en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional, los días 8 y 9 de agosto de 2011 en San José.

En el marco de la visita del Presidente de Chile, Sebastián Piñera, el 8 de julio de 2011, se suscribieron en la Ciudad de México los siguientes instrumentos jurídicos:

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales;
- Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile para el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos.
- Memorándum de Entendimiento para el intercambio de residencias artísticas entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), de los Estados Unidos Mexicanos, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), de la República de Chile.
- Durante la visita a México de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, se firmó el Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina (30 de mayo de 2011).

Con recursos del Fondo Conjunto de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, especialistas del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y restauradores del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) viajaron a Chile, para evaluar los daños causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, de los murales "Muerte al invasor" de David Alfaro Siqueiros, "De México a Chile" de Xavier Guerrero de la Escuela México de Chillán, y del mural "Presencia de América Latina" de Jorge González Camarena en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción. El 12 de abril de 2011 concluyeron los estudios de suelo de los inmuebles en los que están ubicados estos murales por la empresa chilena Liem Ingenierías. El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, el INBA, a través del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), y los Institutos de Ingeniería e Investigaciones Estéticas de la UNAM elaborarán un cronograma de trabajo para iniciar el reforzamiento estructural de los edificios y la restauración de los murales, proceso que se extenderá por 14 meses, con la presencia de restauradores mexicanos.

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON AMÉRICA DEL NORTE

Mediante un intercambio de Notas Diplomáticas, se renovó el Convenio de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) por diez años más (hasta 2020).

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON EUROPA

Se impulsó que cuatro especialistas mexicanos efectuaran estancias en países europeos para participar en proyectos o encuentros educativos o culturales realizados en: Austria, Finlandia, Estonia y Hungría.

Se apoyó a tres funcionarios suecos para que vinieran a visitar a México con miras a fortalecer la colaboración cultural México-Unión Europea. Asimismo, la Dra. Isabella Nilsson, Directora General del Museo de Arte de Gotemburgo y el Lic. Rolf Malm, Director de Relaciones Internacionales de la Región de Västra Götaland, visitaron nuestro país para organizar la Semana de México sobre la región de Västra Götaland programada para 2013.

Se celebró el Primer Seminario de Diálogo Sectorial México-Unión Europea en materia de educación superior (Ciudad de México, 23 de noviembre de 2010), en el cual se acordó realizar un diagnóstico conjunto para buscar facilitar e incrementar la movilidad de académicos, investigadores y estudiantes entre México y países de la Unión Europea, así como el reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos.

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON ASIA

Se celebró una reunión de Evaluación de Cooperación Educativa y Cultural con la República de Corea (Ciudad de México, 9 de noviembre de 2010), con el fin de avanzar en las negociaciones del Programa bilateral en estos campos para 2011-2014.

Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Administración del Patrimonio Cultural de la República de Corea sobre Cooperación Técnica en Materia de Conservación y Administración del Patrimonio Cultural, firmado en la ciudad de Daejeon, Corea (mayo de 2011) y en la Ciudad de México (julio de 2011).

Se apoyó la visita a México de 10 académicos y artistas de China, India y Tailandia quienes participaron en eventos académicos: VI Encuentro Internacional "Aseguramiento de la Calidad de la Profesión Docente" (8 al 10 de diciembre de 2010), y festivales de danza y cine: exhibición de danza clásica de la India Odissi (13 al 21 de marzo de 2011), y XIV edición del Festival Internacional de Cine de Guanajuato Expresión en Corto (22 al 31 de julio de 2011), que tuvieron lugar en la Universidad Pedagógica Nacional, en la Cineteca Nacional, en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México y en San Miguel de Allende

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

México, por conducto de la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, participó en la II Exposición Internacional para Educación Superior, que se realizó en Arabia Saudita (Riad, 19-22 de mayo de 2010).

INTERCAMBIO ACADÉMICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores promueve el intercambio educativo en el nivel de educación superior, e impulsa y participa en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional, fomentando el desarrollo de capital humano a través del programa especial de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México y la difusión y administración de las becas de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales a mexicanos.

Durante el periodo septiembre 2010- junio 2011 se otorgaron 620 becas a extranjeros. En el mismo periodo México recibió 643 becas de programas bilaterales y multilaterales establecidos con 40 países y diversos organismos internacionales, para que estudiantes mexicanos se capaciten en el extranjero.

BECAS PARA MEXICANOS

Para fortalecer la colaboración con instituciones de educación superior de todo el país, la Secretaría otorgó becas a 21 profesores mexicanos que participaron en diversos congresos y foros internacionales, impartiendo conferencias o cátedras, en instituciones educativas de todo el mundo.

BECAS DEL GOBIERNOS DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS

La Secretaría de Relaciones Exteriores continúa alentando el enriquecimiento académico de las instituciones de educación superior mexicanas. Para tal fin, durante el periodo septiembre 2010- junio 2011, otorgó becas a 20 expertos extranjeros que visitaron nuestro país para impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica.

BECAS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEXICANOS

Con el apoyo de los “Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén” se impartió la Cátedra Rosario Castellanos 2011 en la Universidad Hebrea de Jerusalén. El tema de este año abordó el tema de Estudios de Literatura Romántica y Latinoamericana.

LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica contribuye a fortalecer la presencia de México en la esfera mundial de cooperación como un socio activo y responsable del desarrollo internacional. En el periodo del presente informe, se han puesto en marcha 513 proyectos de cooperación de oferta y recepción así como horizontales, al tiempo de que se han concertado alianzas estratégicas con diversos cooperantes del mundo.

En su calidad de oferente de cooperación y en línea con las disposiciones programáticas que rigen la política mexicana del ramo, los proyectos de colaboración han beneficiado fundamentalmente a los países de América Latina y el Caribe. La oferta bilateral se ha concentrado en Centroamérica y el Caribe con 116 proyectos mientras que los programas de naturaleza horizontal se ejecutaron fundamentalmente con socios de cooperación Sur-Sur sudamericanos como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

En el ámbito de lo regional hacia Centroamérica y el Caribe, se instrumentaron 22 iniciativas orientadas especialmente al desarrollo de capacidades en materia de salud, medio ambiente, educación y agricultura. Con África y Medio Oriente, las actividades de cooperación estuvieron encaminadas a consolidar la base jurídica de la cooperación y se brindaron asesorías y capacitaciones en materia electoral y ambiental. En este periodo se comprobó la pertinencia de la cooperación triangular como vía facilitadora para una mejor colaboración extrarregional.

En los últimos años, las asociaciones triangulares de cooperación han confirmado su relevancia y potencial para acopiar recursos, fortalecer capacidades y promover intereses entre cooperantes de distintos niveles de desarrollo. Durante el periodo de reporte, se consolidaron relaciones de este tipo con países como Japón, España y Alemania a través de 12 proyectos para el desarrollo de capacidades, principalmente en Centroamérica y el Caribe. Entre éstos cabe destacar la conformación de una asociación México-Alemania con el Programa Mesoamérica, la cual pretende replicar en la región una experiencia de cooperación triangular previa en materia de protección ambiental.

Por otro lado, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, la Cancillería participó en la coordinación de 316 proyectos de cooperación dirigidos al fortalecimiento institucional, promoción de la competitividad, protección del ambiente e innovación científico-tecnológica. En este último rubro es destacable la generación de asociaciones paritarias y de beneficio mutuo con donantes tradicionales y economías emergentes. Los organismos multilaterales continúan siendo interlocutores clave para la atención de prioridades nacionales, 165 proyectos fueron ejecutados con el Sistema de Naciones Unidas, la OEA y la Conferencia Iberoamericana.

La prestación de ayuda humanitaria en casos de desastre mantuvo un lugar central en la política mexicana de cooperación. Se inserta en este contexto la ayuda brindada a Colombia con motivo de las lluvias e inundaciones registradas en julio de 2010, a Haití por un brote de cólera en octubre de ese mismo año, a Belice por los efectos derivados del paso del huracán "Richard" en ese mismo mes, y a Japón por el maremoto de marzo de 2011.

A raíz de la publicación y entrada en vigor de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) en abril de 2011, el fortalecimiento de la política mexicana de cooperación internacional ha sido un tema prioritario para México. La creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en agosto de 2011 representa un punto culminante de los esfuerzos realizados en la materia, al tiempo que establece una serie de retos institucionales que deberán ser atendidos en el corto plazo.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

AMÉRICA DEL NORTE

Con **Estados Unidos** de América se ejecutaron 50 proyectos en los sectores de agricultura, medio ambiente, salud y tecnología. Actualmente participan 83 voluntarios activos en nuestro país en el marco del programa de cooperación *Peace Corps* (50 en SEMARNAT y 33 en CONACYT). Asimismo, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México–Estados Unidos, celebrada en la Ciudad de México (28 y 29 de marzo de 2011) y en la cual participaron 32 dependencias gubernamentales, instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo tecnológico de ambos países. Destacan el Programa de Cooperación entre el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro Nacional de Huracanes (NOAA); el “Programa Nacional de la Erradicación del Gusano Barrenador” que lleva a cabo la SAGARPA con el apoyo del Departamento de Agricultura estadounidense (USDA); así como el “Sistema de información Geográfica de la Frontera México Estados Unidos” que realizan el INEGI y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS).

Con **Canadá** se realizó la Reunión del Grupo de Capital Humano en el marco de la Alianza México–Canadá (Ciudad de México, abril de 2011), en cuyo ámbito se opera un programa de movilidad en el campo de la educación superior, sustentado por el Memorándum de Entendimiento en Materia de Movilidad Juvenil, para el fomento de intercambios culturales y la formación profesional de jóvenes de ambos países.

Por su parte, la cartera de cooperación con **Quebec** mantiene ocho proyectos en ejecución en las áreas de salud, nuevos materiales, medio ambiente y manejo del agua. En este marco destaca el proyecto sobre “La gestión del agua en Quebec y México: modelos de gobernanza regional y local”, que lleva a cabo la UAM Iztapalapa y la Universidad de Montreal. El 16 de agosto de 2011 cerró la convocatoria para la presentación de nuevas propuestas.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica con Chile, Argentina, Colombia, Cuba, Honduras, Perú, Costa Rica, Bolivia, Jamaica y República Dominicana. Se evaluaron los Programas previos en esa materia con los países mencionados además de Brasil, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Ecuador. Se ejecutaron 116 proyectos a los que correspondieron 183 actividades que contemplaron importantes intercambios de expertos y experiencias: 202 asesorías, 182 pasantías, 22 cursos de impartidos en México y/o en alguno de los mencionados países, capacitándose aproximadamente 654 funcionarios y/o técnicos. Las principales áreas atendidas fueron gestión y fortalecimiento institucional; desarrollo agropecuario; protección civil, salud; educación, ciencia y tecnología; medio ambiente y recursos naturales, y energía.

Con los **países centroamericanos** destaca la asistencia técnica y capacitación de diversos cuerpos policiales costarricenses para abordar eficientemente diferentes aspectos de la seguridad ciudadana de ese país. Se continúa con la colaboración brindada a las autoridades salvadoreñas en materia de prevención de desastres a través del desarrollo de un modelo tectónico-vulcanológico del área metropolitana de San Salvador.

Con la **región sudamericana** sobresale la asesoría para el fortalecimiento institucional. En el caso de Colombia, en estadísticas de salud; y en el de Ecuador, en la aplicación de la hidro-informática en la gestión de los sistemas de agua potable y microempresas campesinas. Con Bolivia, se brindó asesoría en sistemas de información de mercado nacional y se brindó capacitación de recursos humanos en las entidades técnicas de innovación científica. En la cooperación horizontal, sobresale la asociación estratégica con Chile basada en el Fondo Conjunto de Cooperación. Con Argentina destaca la firma de cuatro instrumentos: dos protocolos para la creación de centros virtuales en biotecnología y nanotecnología y dos acuerdos para preservar el medio ambiente. Respecto a Brasil se concretaron acciones de interés mutuo en cuatro ámbitos: salud; educación técnica; recursos hídricos y desarrollo agropecuario.

Con los países de el Caribe, destaca la colaboración en materia de salud con Santa Lucía, en agricultura con Trinidad y Tobago, y en materia de refinería y biocombustibles con Jamaica; a República Dominicana se ofreció capacitación para la productividad. Con Cuba se colaboró para el fortalecimiento institucional y capacitación de recursos humanos en medio ambiente y se llevaron a cabo, cuatro misiones de trabajo de alto nivel por parte de CONAVI, SAGARPA, CONACYT y la Secretaría de Salud.

En este período, dentro del **Programa Mesoamericano de Cooperación**, se impulsó el intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y especialistas para el robustecimiento de las instituciones de cada país, mediante la movilización de 148 expertos en el marco de 11 proyectos en medio ambiente, educación, salud y agricultura.

México apoyó a los 96 establecimientos académicos que conforman el **Programa Escuelas México** en Centroamérica con dotación de libros y reparación de inmuebles escolares o adquisición de equipo y materiales didácticos. Además, se recibió a los ganadores de la XV edición de los concursos de pintura y de mejor aprovechamiento (32 niños y adultos) y se capacitaron a 18 docentes de nivel primaria de la región.

Entre otras actividades regionales se distinguen:

- La renovación de la presidencia de México al frente del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe;
- El taller sobre VIH-SIDA dirigido a especialistas caribeños;
- La ejecución de dos seminarios con el Sistema Económico Latinoamericano sobre seguros contra desastres y financiación de proyectos de cooperación Sur-Sur, en los que participaron cerca de 120 representantes de 28 países y organismos internacionales;
- El Curso de Política Exterior para Diplomáticos Latinoamericanos al cual asistieron 21 funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de esta región; y
- Los seis cursos del Programa de Capacitación Internacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en los que participaron 36 expertos.

COOPERACIÓN TRIANGULAR

En el marco de la cooperación triangular, se realizaron diez proyectos conjuntos con Alemania, España y Japón, así como con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Los países beneficiarios fueron Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Santa Lucía, en los cuales se promovieron las experiencias, conocimientos y adelantos tecnológicos de las instituciones mexicanas para formar capital humano en materia de desarrollo agropecuario; protección civil, medio ambiente y recursos naturales e infraestructura. Adicionalmente se trabaja con Chile, Argentina, Países Bajos, Suiza y el PNUD para concretar iniciativas en esta modalidad.

En territorio mexicano se desarrollaron cinco cursos internacionales de capacitación para terceros países, auspiciados por el Programa de Asociación México-Japón. En total fueron capacitados 74 especialistas latinoamericanos en materias de prevención de desastres; conectividad biológica; prevención del cáncer cérvico-uterino; reúso de aguas residuales y lodos activados; y manejo sustentable de residuos bajo principios de 3 R (*Reduce, Recicla, Reutiliza*).

EUROPA

Se llevaron a cabo 76 proyectos de cooperación bilateral y 22 con la Unión Europea en favor de México (7 con Alemania, 31 con España, 12 con Francia, 13 con Italia, 13 con el Reino Unido). Adicionalmente, se aprobaron 18 nuevos proyectos con Rusia y 10 nuevos proyectos con Hungría, los cuales inciden en los temas de educación, justicia, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, desarrollo social, salud, medio ambiente y desarrollo sustentable, ciencia y tecnología, derechos humanos, nanotecnología y energía.

México y Alemania avanzaron en el cumplimiento de acciones sobre cooperación en las materias de energía sustentable, medio ambiente y cambio climático, de conformidad con los acuerdos de la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación Técnica y los acuerdos adoptados en el marco de la

“XII Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica”. En diciembre de 2010 se firmó el Acuerdo sobre Eficiencia energética por un monto de 50 millones de euros que financiará el Banco KfW. Asimismo, durante mayo de 2011 se efectuó la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Periódicas sobre Asuntos de Política Exterior y Cooperación México-Alemania, en la Ciudad de México, y en julio del mismo año se formalizó el establecimiento de la oficina de la Agencia Internacional de Cooperación alemana (GIZ) en nuestro país.

México y España continuaron con el fortalecimiento del Fondo Mixto de Cooperación Técnica entre ambos países, en el cual participan actualmente 13 instituciones mexicanas. Se aprobaron proyectos relevantes en los ámbitos de gobernabilidad, medio ambiente, salud, educación, género, entre otros. Destacan los proyectos relativos a la formulación de programas estatales de combate al cambio climático (Tlaxcala, Quintana Roo), la creación de un Centro de atención a víctimas del delito, así como la formación y especialización de profesores normalistas, y el impulso al servicio profesional de carrera en el IFE. Por otra parte, mediante el Fondo Mixto se ha promovido la conformación de un esquema de cooperación triangular en apoyo a países de Centroamérica y el Caribe. también se inició la elaboración del marco de asociación México-España que será la base para la cooperación técnica en los próximos cuatro años.

Se llevó a cabo la II Comisión Binacional México-Italia y II Subcomisión de Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica (Ciudad de México, 1º de octubre de 2010).

Se suscribió el Acuerdo para la Cooperación en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información entre México y Azerbaiyán en octubre de 2010.

El 28 de junio del 2011 se suscribió el Programa de Cooperación Técnica y Científico-Tecnológica México-Rusia, conformado por 18 proyectos que inciden en las áreas de robótica, nanotecnología, salud, biotecnología, tecnologías de la información, medio ambiente, energía, aeronáutica, tecnología satelital, geofísica y nuevos materiales.

ASIA-PACÍFICO

Con Asia-Pacífico se desarrollaron 24 proyectos que inciden en: salud pública, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y recursos naturales, agricultura y desarrollo rural, educación tecnológica, ciencia y tecnología. Se distingue un proyecto sobre política y estrategia de cooperación internacional para el desarrollo ejecutado en la SRE con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que inició en julio de 2010 y concluyó en junio de 2011.

En el marco del Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI, se realizó la Reunión Cumbre de Rectores de México y Japón, efectuada en Tokio, Japón el 29 de junio de 2011. En materia de cooperación Sur-Sur, el 13 julio de 2011 se efectuó la VII Reunión del Comité Conjunto de Planificación del Japan-Mexico Partnership Programme (JMPP).

México promovió el envío de la Misión de Prospección para la Cooperación Científica y Tecnológica México-Singapur, del 1 al 4 de julio de 2011. Además, se suscribió el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación General entre el CONACYT y la Agencia para la Ciencia, la Tecnología y la Investigación de Singapur.

El 5 de julio se llevaron a cabo en Beijing la II Reunión de Diálogo Estratégico y la IX Reunión del Mecanismo de Consulta Política entre México y China, ocasión en la que se revisaron los temas de cooperación técnica y científica en los sectores de recursos hídricos, agricultura, salud y ciencia y tecnología.

Con India, se efectuó el 17 de marzo de 2011 en la ciudad de México la IV Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-India para la conformación del Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el CONACYT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de India .

En el marco de la Reunión de Consultas Gubernamentales, en agosto de 2011 se llevó a cabo la revisión de las acciones de cooperación técnica México-Indonesia en materias de medio ambiente y recursos naturales; forestales, así como en salud pública.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Con nuestros socios de África se instrumentaron acciones y acercamientos para impulsar la cooperación técnica con más de 20 países.

En materia electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) impartió talleres a Benín y Etiopía; en octubre de 2010.

México y Argelia celebraron el 18 de octubre de 2010 la I Comisión Mixta para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica, en cuyo marco se firmó un acuerdo intergubernamental técnico, científico y tecnológico; un acuerdo en recursos hídricos y una carta de intención en salud.

México y Egipto suscribieron un acuerdo en medio ambiente y recursos naturales en el marco de la COP16 (noviembre-diciembre de 2010); con Sudáfrica se negociaron seis proyectos en energía, educación, agricultura y recursos naturales.

Con Marruecos se instrumenta la segunda fase de actividades del Primer Programa de Trabajo 2007-2008 en Materia de Recursos Hidráulicos. Adicionalmente, se suscribió el 15 de diciembre de 2010 un Acuerdo Marco entre la Academia Hassan II de Ciencias y Técnicas y la Academia Mexicana de Ciencias y se negocian otros tres instrumentos en materia agrícola; forestal; y conservación de suelos, así como la prórroga de un Acuerdo en recursos hidráulicos.

Como parte de los eventos celebrados durante la V Semana de África en México (mayo, 2011), el Instituto Nacional de Tecnologías del Agua (IMTA), impartió un taller a funcionarios de Angola en la materia. Bajo el programa México-ONUDI-África, en abril de 2011 el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), impartió a nueve especialistas de países de África del Este un seminario en geotermia para usos productivos.

En la región de Medio Oriente se promueve la cooperación con Arabia Saudita en nanotecnología y agricultura; con Irán en salud y agricultura; con Irak en tecnologías del agua; con Israel en salud, turismo y recursos hidráulicos; con Kuwait en salud. Con Palestina se suscribió en 20 de abril en México y el 26 de mayo de 2011 en Palestina, una carta de intención en salud; finalmente, con Jordania, Líbano y Pakistán se negocian actualmente instrumentos de cooperación técnica.

ORGANISMOS MULTILATERALES

Durante este periodo se desarrollaron 136 proyectos de cooperación con organismos internacionales (FAO, ONUDI; OIEA; UNFPA; PNUD; ONU-HABITAT; OPS/OMS, UNICEF; FEMCIDI/OEA), que incidieron en los siguientes sectores: reducción de pobreza, desarrollo sustentable, desarrollo humano, reducción de riesgos de desastres, población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, protección a la infancia y sus derechos, salud, educación, equidad de género, gobernabilidad democrática, entre otros.

La cooperación entre México y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales y a complementar los esfuerzos nacionales para el desarrollo, a partir de la amplia experiencia internacional de los programas, fondos y agencias especializadas que conforman el SNU. La cooperación se orientó principalmente a las áreas prioritarias del PND y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el ámbito iberoamericano, México reconoció en la Cumbre Iberoamericana un espacio privilegiado de cooperación para el desarrollo del más alto nivel y continuó la construcción de una asociación estratégica y funcional con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Las instituciones mexicanas participaron en 24 proyectos de beneficio regional en las áreas de: educación, movilidad académica de posgrado, cine, artes escénicas, bibliotecas, orquestas, museos, archivos, administración pública, recursos hídricos, pequeñas y medianas empresas, ciencia y tecnología, innovación, gestión territorial, desarrollo estratégico urbano y cooperación sur-sur.

AYUDA EN MATERIA DE DESASTRES

Con fundamento en la política humanitaria del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) coordinó el otorgamiento de ayuda humanitaria a Belice, Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Honduras, Japón y Venezuela, países que fueron afectados por sismos, lluvias e inundaciones, tsunami y emergencias epidemiológicas.

En octubre de 2010 se envió una brigada sanitaria de la Secretaría de Marina a Haití por el brote de cólera; en enero de 2011 un equipo de búsqueda y rescate asistió a las autoridades de ese país en los trabajos de rescate por el derrumbe del edificio “Málaga” en Bolivia. En Japón, el Gobierno de México apoyó en la localización de personas en zonas impactadas por el tsunami del 11 de marzo, particularmente en la Ciudad de Sendai; se enviaron alrededor de 25 toneladas de ayuda y se realizó una aportación financiera por 5 mil dólares para el fondo de niños huérfanos de la ciudad de Soma.

Con motivo del paso del huracán Richard por el territorio beliceño, se otorgaron 4 mil despensas y 1,700 colchonetas. A Colombia y Venezuela, para atender a las familias afectadas por las inundaciones de la temporada invernal, se enviaron 35 toneladas de ayuda a cada país.

En materia de salud, el Gobierno de México envió un grupo de expertos de la Secretaría de Salud a Honduras para la atención de la epidemia de dengue. Asimismo, se enviaron especialistas en atención de influenza AH1N1 a Perú.

Las diversas instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) contribuyeron de manera decidida para la ejecución de las acciones de ayuda humanitaria, particularmente la SEGOB, SEDENA y SEMAR.

ATENCIÓN ANTE DESASTRES

En situaciones de emergencia México recibió el respaldo de países amigos (Chile y Estados Unidos), particularmente para atender los incendios forestales en Coahuila y el rescate de víctimas por la explosión generada en una mina de carbón en ese mismo estado (marzo-abril de 2011).

En el marco del Programa de Apoyo Comunitario que se coordina con Japón, se ejecutaron acciones para la rehabilitación de tres escuelas de educación básica en la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, afectadas por las inundaciones provocadas por la Tormenta Tropical Mathew y el Huracán Karl (agosto y septiembre de 2010). La aportación de Japón se efectuó en febrero de 2011 por un monto de 240,000 dls.

ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

En agosto de 2011 quedó constituida la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este hecho es resultado de la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) que entró en vigor el 16 de abril de 2011. Se encuentra en proceso de conformación el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, mientras que el Sistema de Información de México sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXCID) está en proceso de ajuste con la finalidad de optimizar su funcionamiento y cumplir con lo contenido en la LCID relativo a la creación del Registro Nacional y Sistema de información en la materia.

Como parte de la estrategia de construcción participativa de la AMEXCID, la Cancillería, en coordinación con el Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, llevó a cabo una serie de Jornadas de Diálogo sobre la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo durante el mes de junio de 2011 con la finalidad de intercambiar perspectivas y propiciar un diálogo constructivo entre los diferentes actores involucrados en el ámbito de la cooperación internacional.

Se ha mantenido la estrategia de fortalecimiento de capacidades en el diseño de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a través de la impartición de tres cursos-taller de Capacitación en Administración del Ciclo de Proyectos, los cuales están dirigidos a representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como a funcionarios públicos de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Asimismo, como parte de las actividades de recepción de cooperación, un total de 411 cursos internacionales de capacitación para mexicanos fueron ofrecidos por diferentes países y organismos internacionales, principalmente de China, España, Israel, y del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés).

El Gobierno de México participó activamente en 19 foros internacionales sobre cooperación internacional. Entre los eventos organizados por México destacan:

- el Encuentro de Mexicanistas 2010, Educación, Ciencia y Cultura (Amberes, Bélgica, septiembre de 2010);
- la Reunión Ministerial sobre Innovación: Diálogo sobre el Diseño e Implementación de Políticas Públicas de Innovación en los Países de América Latina y el Caribe, (Guanajuato, marzo 2011);
- el Taller Regional sobre fondos e instrumentos para la financiación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, julio 2011);
- el Diálogo internacional Implementing Cancun Agreements, (Ciudad de México, febrero y marzo de 2011) enmarcados en los compromisos de COP16.

Asimismo, resalta la participación de México en eventos de reflexión sobre los retos y desafíos de la cooperación internacional, entre los cuales se distinguen:

- La Reunión de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur y Triangular, como parte de la Expo Global de Desarrollo Sur-Sur 2010 (Ginebra, Suiza; 23 de noviembre de 2010);
- La 4ª Conferencia de Seúl sobre Ayuda Oficial al Desarrollo y el Taller “The Evolving Global Aid Architecture”, (Seúl, Corea; 29 de noviembre - 1 de diciembre de 2010) en el marco de los trabajos preparatorios para el 4º Foro de Alto Nivel sobre eficacia de la ayuda;
- El “Taller Subregional para la Eficacia de la Cooperación; Capitulo Sur América” en el marco de la OEA (Quito, Ecuador; 23 y 24 de febrero de 2011);
- El Seminario “Maximising MDG Results from Development Cooperation” como evento preparatorio hacia el Foro de Cooperación para el Desarrollo 2012 organizado por ECOSOC (Bamako, Mali, 5-6 de mayo de 2011) y las reuniones de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación en el marco de la Cumbre Iberoamericana.

TEMAS ECONÓMICOS MULTILATERALES DE LA UNIDAD DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, México participó en cinco reuniones ministeriales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

- Reunión Ministerial de Salud (París, Francia 7 y 8 de octubre de 2010). El objetivo del encuentro fue analizar las prioridades de los sistemas de salud ante la escasez de recursos, los estilos de vida saludable, las estrategias de prevención de enfermedades y la reducción de gastos de salud.
- Reunión de Ministros de Educación y Foro de Educación (París, Francia 3 al 5 de noviembre de 2010). Encuentros que analizaron los efectos de la crisis económica en el presupuesto educativo, los nuevos enfoques educativos y la formación del profesorado y la mejora en la calidad de la enseñanza.
- Reunión Ministerial de Buen Gobierno (Venecia, Italia, 14 y 15 de noviembre de 2010). El tema central del encuentro fue la creación de estructuras de gobierno abierto, transparente e innovador en el contexto de la crisis financiera y económica.
- Reunión Ministerial y Foro de Políticas Sociales (París, Francia, 2 y 3 de mayo de 2011). La Reunión se centró en el papel de las políticas sociales, en particular familiares e infantiles, en la recuperación económica.
- Reunión Ministerial de Consejo de la OCDE (París, Francia los días 25 y 26 de mayo de 2011). Los temas analizados en el encuentro fueron: a) crecimiento, empleos, innovación y capacidades, b) crecimiento verde c) empoderamiento económico de las mujeres, d) nuevo paradigma del desarrollo y, e) comercio y trabajo. La delegación mexicana fue encabezada por la Canciller Patricia Espinosa, quien intervino en la Mesa Redonda sobre Crecimiento Verde en su papel como Presidenta de la COP16 y en la sesión sobre "Nuevo Paradigma para el Desarrollo".

Asimismo, y con la participación de varios ministros, se celebró la Reunión de Alto Nivel "La Economía del Internet: Innovación y Generación de Crecimiento" (París, Francia, 28 y 29 de junio de 2011). Este encuentro tuvo como objetivo seguir fomentando el desarrollo de la economía en Internet.

El Gobierno Federal, en coordinación con la OCDE, organizó tres eventos internacionales:

- Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades (Ciudad de México, 11-13 de mayo de 2011). El encuentro fue co-organizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro de Desarrollo de la OCDE.
- 87ª Reunión del Comité de Seguros y Pensiones Privadas de la OCDE, en el marco de la Semana de Seguros y Pensiones (Ciudad de México, 6-10 de junio de 2011), que tuvo por objeto coordinar las actividades de la OCDE con respecto a las pensiones privadas a fin de promover el diálogo sobre los principales sistemas pensionarios a nivel internacional.
- Seminario sobre la Construcción de un Sector Público Efectivo y Transparente en América Latina organizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la OCDE (Ciudad de México, 11 y 12 de julio de 2011). El objetivo del encuentro fue establecer un diálogo a nivel ministerial sobre las mejores prácticas en la construcción de un sector público proactivo, transparente e innovador, tomando como base las conclusiones del estudio de la Administración Pública de México, elaborado por la OCDE.

Por lo que respecta a las actividades de cooperación México-OCDE se destacan:

- La presentación de los resultados del Acuerdo de Cooperación SEP/OCDE en materia educativa (octubre

de 2010), suscrito en el contexto de la “Alianza por la Calidad de la Educación”, cuyo objetivo fue complementar y fortalecer, desde la perspectiva de la Organización, los 5 ejes de acción de la reforma educativa en México.

- La renovación del Acuerdo con la Secretaría de Economía (enero de 2011) para continuar con la identificación y mapeo de las regulaciones que afectan las diferentes etapas del ciclo de negocios y recomendar su simplificación, así como el proyecto para mejorar la competencia en nuestro país.
- La presentación del Estudio sobre la Administración Pública Federal “Hacia una Gestión Pública Más Efectiva y Dinámica en México” (julio de 2011), que contempla un análisis sobre el gobierno digital, el Servicio Profesional de Carrera y la regulación interna del Gobierno.

En el periodo de enero a agosto de 2011, el Gobierno de México suscribió los siguientes acuerdos con la OCDE: (a) Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Federal de Competencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la OCDE para la Instrumentación de las Directrices del Comité de Competencia de la OCDE para combatir la colusión en las licitaciones para las compras públicas. Asimismo, y mediante un segundo Acuerdo entre la OCDE y el IMSS, se acordó una revisión de la integridad en los procesos de compras públicas del Instituto; (b) Dos Proyectos de colaboración con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, respectivamente, para el Mejoramiento de la Integridad en los procesos de compras públicas; (c) Acuerdo Interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la realización de los estudios de caso de seis Estados de la República, en el marco del Proyecto sobre Productividad en Regiones Rezagadas en Crecimiento; y (d) Acuerdo Interinstitucional con COFETEL, a través de la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes, para la realización de un Estudio del Sector de las Telecomunicaciones en México.

Por otra parte, la OCDE entregó los siguientes estudios: i) Gobierno Corporativo y Medidas del Consejo en Petróleos Mexicanos; Evaluación y Recomendaciones (1º de septiembre de 2010); ii) Educación Superior y Desarrollo Regional; Estado de Veracruz (16 de diciembre de 2010); iii) Estudio Económico de México 2011 (17 de mayo de 2011); iv) Estudio de la OCDE sobre el sector público Hacia una Gestión Pública Más Efectiva y Dinámica en México (30 de junio 2011); v) Estudio de la OCDE sobre los Arreglos Institucionales para el Desarrollo de la Política de Agricultura, Pesca y Alimentación (23 de junio de 2011); y vi) Análisis del Extensionismo Agrícola en México (23 de junio de 2011).

El Gobierno de México y la OCDE realizaron la primera Ceremonia conmemorativa del 50º Aniversario de la OCDE, el 19 de octubre de 2010 en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. El encuentro contó con la participación del C. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, así como con la presencia de los titulares de la SRE, SHCP, STyPS, y la SEP.

COMITÉ CONJUNTO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

El X Comité Conjunto México Unión Europea se celebró en las instalaciones de la Cancillería mexicana del 27 al 28 de octubre de 2010, y contó con la participación de funcionarios de la Unión Europea y del Gobierno mexicano. Se destacó la excelente etapa de sus relaciones bilaterales, que se expresa a través del marco de la Asociación Estratégica que busca estrechar las relaciones políticas y económicas. Ambas partes coincidieron en que los mecanismos institucionales en vigor han permitido un fluido intercambio de opiniones sobre los principales temas de la agenda internacional, lo que ha contribuido a una mayor colaboración en foros multilaterales. En este sentido, se reconoció que el cambio climático es un reto importante para la humanidad, por lo que ambas partes se comprometieron a trabajar conjuntamente para fortalecer la acción climática en el marco de la COP16/CMP6 en Cancún.

GRUPO DE LOS 15

México participó en la 33ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Quince (G-15) en la que se adoptó el “Informe del Grupo de Trabajo del G-15 de Altos Funcionarios/Representantes Personales para la Revisión y Revitalización del Grupo” (Nueva York, 24 de septiembre de 2010).

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

México participó en la Primera Reunión del Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), celebrada los días 10 y 11 de julio de 2011, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, ocasión que instauró a IRENA como una Organización intergubernamental. Mediante su participación en la Agencia,

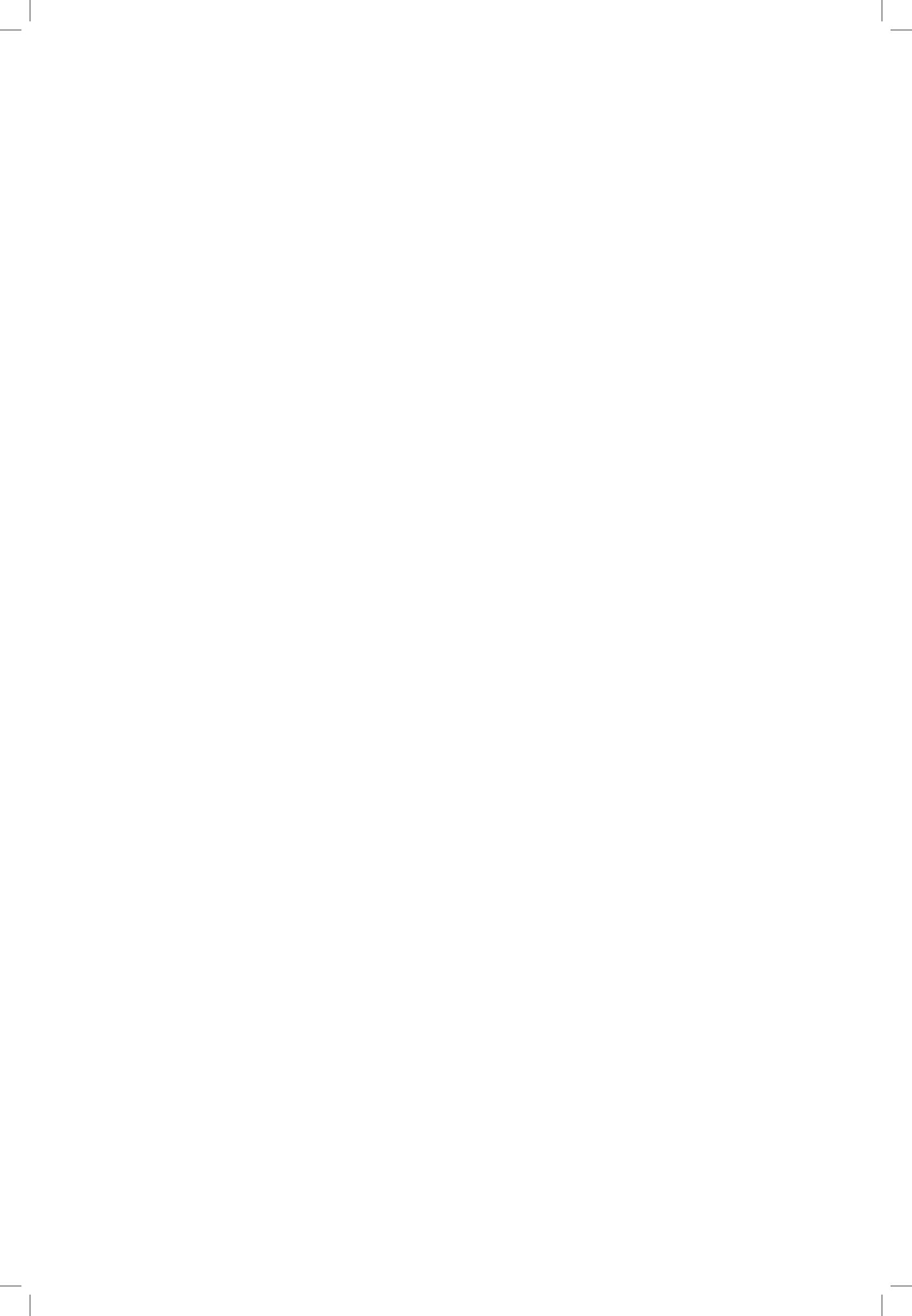
México se comprometió a continuar la promoción de la instrumentación y el uso generalizado de las energías renovables.

FORO INTERNACIONAL DE ENERGÍA

En abril de 2011, México presentó su candidatura al cargo de Secretario Ejecutivo del Foro Internacional de Energías (FIE) para el periodo 2012-2016. El candidato mexicano fue electo por mayoría durante la Sesión Extraordinaria del Consejo del FIE, celebrada el 6 de julio de 2011, en Viena, Austria. Con esta elección México reafirma su compromiso de impulsar el diálogo productores-consumidores, para contribuir a la seguridad energética global.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

La postulación en mayo de 2011 de un candidato mexicano al cargo de Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), obedeció a un acto de congruencia con la línea que ha mantenido el país respecto a la necesidad de dar credibilidad a las organizaciones internacionales y que la elección del Titular del Fondo se realice de manera abierta, meritocrática y transparente. La Cancillería y el Banco de México instrumentaron una estrategia para la promoción y seguimiento de la candidatura mexicana. En tan sólo cinco semanas, México sentó un precedente indispensable para que la voz y la representación de las economías emergentes crezcan y correspondan a su verdadera aportación a la economía mundial y a la estabilidad financiera global. Ejemplo de ello fueron los apoyos brindados, tanto de países desarrollados (Australia, Canadá, España) como en desarrollo (Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Granada, Guyana, Irán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, Venezuela).



CAPITULO VII:
RESULTADOS DE LA COP 16 / CMP6



LAS CONFERENCIAS DE CANCÚN

INTRODUCCIÓN

La Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) se celebraron en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Las Conferencias reunieron a cerca de 12,000 participantes, entre los que se incluyen alrededor de 5,200 representantes de los 193 Estados Parte, 5,400 representantes de órganos y agencias de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como 1,270 miembros acreditados de la prensa.

Pese al difícil entorno internacional en el que se llevaron a cabo, caracterizado por la desconfianza y las suspicacias entre los equipos negociadores de los diversos países, así como por las bajas expectativas de la opinión pública internacional, las Conferencias produjeron entendimientos concretos y avances sustantivos, que se reflejan en los Acuerdos de Cancún, mismos que permitieron recuperar la confianza en las instituciones multilaterales, reencauzar el proceso de negociación y fortalecer la acción colectiva para hacer frente al fenómeno climático.

Los Acuerdos de Cancún son fruto de largas y difíciles negociaciones y constituyen el paquete de decisiones más ambicioso en la materia que se haya acordado en los últimos 10 años. Son un cimiento sólido, tanto para alcanzar el objetivo de no exceder un incremento de la temperatura global en dos grados centígrados, como para cimentar el régimen posterior a 2012. El reto ahora es instrumentar los Acuerdos en los plazos acordados y continuar trabajando para fortalecer el régimen climático.

Los Acuerdos de Cancún sobre cambio climático resaltaron la importancia que se debe conceder al vínculo existente entre este fenómeno y los desastres naturales, lo que ha favorecido un activismo positivo de los Estados, tanto a nivel bilateral, como regional e internacional, y aún dentro de los organismos especializados – si bien en ciertos casos aún es necesario dar mayor orden y sustancia a este proceso. Para contrarrestar los efectos negativos de esta tendencia, México promueve un enfoque basado en la coordinación, la cooperación y la complementariedad de los mecanismos para reducir el riesgo de desastres, así como para desplegar ayuda humanitaria ante emergencias provocadas por estos eventos.

En el ámbito internacional, los Acuerdos de Cancún definen la agenda multilateral de cambio climático para los próximos años y sientan las bases para fortalecer el régimen climático vigente. En el ámbito, la realización de las Conferencias contribuyó a generar conciencia sobre las implicaciones del cambio climático y la vulnerabilidad de México ante este fenómeno, así como generar voluntad para impulsar acciones por parte de los sectores público y privado.

LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO

El régimen internacional de cambio climático está contenido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, instrumentos que buscan evitar que las actividades humanas generen interferencias peligrosas en el sistema climático. La publicación del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático en 2006 expuso la relación causa - efecto de las actividades humanas y el aumento en la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y el calentamiento global. Dicho informe puso de manifiesto la urgencia de redoblar esfuerzos para reducir los impactos adversos del cambio climático y contribuyó a lanzar un proceso de negociación internacional encaminado a articular dichos esfuerzos.

El proceso de negociación durante 2008 y 2009 estuvo marcado por desacuerdos y la polarización de posiciones. La Décimo Quinta Conferencia de las Partes, celebrada en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009, concluyó sin acuerdos y con una verdadera ruptura entre países, lo que sembró dudas sobre las posibilidades de que el proceso multilateral pudiera producir los acuerdos que el mundo necesita para estabilizar la temperatura global. La mayoría de los analistas y gobiernos consideraban impensable que en sólo un año, 2010, fuera posible reconstruir las relaciones internacionales vulneradas en Copenhague, y auguraban el fracaso y la incapacidad del sistema multilateral.

Este difícil contexto político en las negociaciones internacionales obligó a México, como Presidencia entrante de la COP16/CMP6, a asumir un papel especialmente activo desde enero de 2010 y a impulsar una estrategia de reconstrucción de confianza entre los países y hacia el proceso mismo de negociación, con el objeto de reinstaurar el diálogo y la buena fe en el proceso. A lo largo de ese año, se realizaron una serie de actividades encaminadas a identificar las prioridades y preocupaciones de todos los Estados Parte de la Convención y del Protocolo y a impulsar la búsqueda de soluciones de consenso.

Para apoyar el proceso de negociación, México organizó consultas informales a nivel de negociadores, en las que pudiera generar un intercambio de puntos de vista franco y las diferencias fueran superadas fuera del proceso formal. Esta estrategia tenía como objetivo construir una Presidencia de las Conferencias fuerte, por medio de la inclusión y la transparencia. La amplia agenda de reuniones celebradas en el segundo semestre de 2010 incluyó, entre otras, un encuentro sobre Medición, Reporte y Verificación realizado en la Ciudad de México, los días 18 y 19 de octubre, así como una reunión ministerial previa a la COP16/CMP6, conocida como PreCOP, los días 4 y 5 de noviembre de 2010, también en la capital mexicana, donde participaron 59 países, de los cuales 20 fueron representados a nivel ministerial.

Otras reuniones de carácter ministerial se convocaron en Ginebra, co-organizada con Suiza (2 y 3 de septiembre) y Nueva York en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (25 de septiembre).

Esta estrategia de consultas informales permitió a los negociadores avanzar con mayor rapidez en las sesiones formales de negociación, y llegar a Cancún con textos más trabajados que finalmente se adoptaron como los Acuerdos de Cancún.

México mantuvo un liderazgo responsable, caracterizado por su absoluta apertura y transparencia durante el período preparatorio y en las Conferencias mismas. Si bien al inicio de los trabajos en Cancún seguían latentes las diferencias entre países, había un ambiente de mayor confianza y disposición al diálogo, factores que influyeron claramente en los resultados alcanzados.

LOS ACUERDOS DE CANCÚN

Los Acuerdos de Cancún marcan el inicio de una nueva era de cooperación global para combatir el cambio climático. Estos consolidan un enfoque de largo plazo en el cual todos los países, en el marco de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades, contribuirán al esfuerzo global bajo parámetros de confianza y transparencia, a la vez que crean una arquitectura institucional en apoyo al mundo en desarrollo.

Todos los países, así como expertos, analistas y medios internacionales, han reconocido que los Acuerdos de Cancún superaron las expectativas que se tenían hasta antes de las Conferencias. Los Acuerdos son un reflejo de la capacidad diplomática de México y demuestran que el sistema multilateral puede dar respuestas efectivas a los retos mundiales.

Entre los principales logros alcanzados en Cancún se encuentran los siguientes:

VISIÓN DE LARGO PLAZO

Se reconoce que se requieren fuertes reducciones de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero para que el aumento de la temperatura media global se mantenga por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales. Además, se prevé que en 2015 se pueda hacer una revisión de esta meta, con miras a considerar reducir este límite a 1.5°C, con base en la evidencia científica proporcionada por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

MITIGACIÓN

Los países desarrollados confirmaron en Cancún sus metas de reducción de emisiones, y los países en desarrollo confirmaron su voluntad de cumplir con acciones nacionales de mitigación, de naturaleza y alcance distinto, hacia el año 2020. Dichos compromisos y acciones deberán cumplir con altos estándares de medición, reporte y verificación de su desempeño y de su trayectoria, y alinearse a sus estrategias o planes de desarrollo bajo en carbono.

Los compromisos y acciones confirmados en Cancún van más allá de las metas comprometidas bajo el primer período de compromiso del Protocolo de Kioto, abarcando al 80% de las emisiones mundiales.

Los Acuerdos de Cancún buscan que las metas de mitigación converjan en un esfuerzo colectivo de largo plazo buscando la ampliación progresiva de su nivel de ambición.

REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+)

Acciones efectivas para detener la tasa de deforestación mundial –responsable de aproximadamente 20% de las emisiones globales– y, eventualmente revertirla, lo que podría tener implicaciones importantes para promover el desarrollo rural, los servicios ambientales de los bosques y selvas, así como ayudar en la estrategia global de erradicación de la pobreza.

En Cancún se reconoció la relevancia de los bosques y los beneficios de su preservación en términos de mitigación, así como la mejora de las condiciones de vida de las comunidades que en ellos habitan – especialmente las indígenas – la protección de las especies y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, entre otros.

Los Acuerdos de Cancún establecen un mecanismo REDD+ que promueve una amplia gama de actividades forestales (reducción de la deforestación, degradación forestal, conservación, manejo forestal sustentable), y hacen un llamado a la elaboración de planes o estrategias nacionales de acción en REDD+ que contemplen una amplia participación social, en particular de comunidades locales e indígenas, en su diseño e instrumentación.

Asimismo, se reconoce la diversidad de circunstancias nacionales en países en desarrollo y la adecuación de actividades por etapas: i) planeación nacional y creación de capacidades; ii) implementación de políticas y medidas; y iii) actividades basadas en resultados que puedan ser medibles, reportables y verificables.

En cuanto a la financiación de este mecanismo, las dos primeras etapas se financiarán con mecanismos multilaterales y bilaterales existentes, y se explorarán opciones para la financiación de la tercera, con un posible vínculo con los mercados de carbono.

ADAPTACIÓN

Se decidió la creación del **Marco de Adaptación de Cancún** con el objeto de proporcionar apoyo técnico, fomentar el intercambio de información, experiencias y conocimientos, así como promover sinergias y formular recomendaciones a los países en desarrollo.

En materia institucional, se crea un Comité de Adaptación; se define un Programa de Trabajo sobre Pérdidas y Daños y se determina la elaboración de Planes Nacionales de Adaptación, en especial para Países Menos Desarrollados y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Respecto al Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, en Cancún se aprobaron los términos de

referencia de la primera revisión del Fondo, renovándose los servicios que proporciona el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial, como Secretariado y Fiduciario respectivamente.

FINANCIAMIENTO

Los Acuerdos establecieron el Fondo Verde Climático como mecanismo financiero de la Convención, con el objeto de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para emprender acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

El diseño del Fondo correrá a cargo de un Comité de Transición compuesto por 40 miembros (15 de países desarrollados y 25 de países en desarrollo), y en el cual se cuenta con la participación de México como Co-Presidente (junto con Sudáfrica y Noruega). Una vez que opere de manera plena, el Fondo Verde estará gobernado por una Junta (24 miembros, manteniendo un equilibrio entre países desarrollados y en desarrollo), un Fiduciario (Banco Mundial de manera provisional por los primeros tres años) y un secretariado independiente. Asimismo, un Comité Permanente se encargará de apoyar en la coherencia y coordinación del mecanismo financiero.

La propuesta de establecer un Fondo Verde bajo la Convención fue propuesta por el Gobierno de México en el marco de las negociaciones multilaterales desde 2008.

En Cancún también se reconocieron los flujos de financiamiento de arranque rápido, invitando a los países desarrollados a reportar su implementación en 2011, 2012 y 2013. Igualmente, se confirmó el compromiso de estos países para movilizar 100 mil millones de dólares anuales hacia 2020. Cabe destacar que los fondos no sólo serán públicos sino también privados, lo cual abre la puerta a considerar fuentes innovadoras de financiamiento.

TECNOLOGÍA

Se instituye un mecanismo enfocado a acelerar la transferencia de tecnologías limpias a países en desarrollo. Este mecanismo deberá tomar en cuenta las circunstancias y prioridades nacionales con una estructura basada en un Comité Ejecutivo sobre Tecnología, un Centro de Tecnología Climática y Redes a nivel nacional, regional e internacional.

México anunció en Cancún la creación de un Centro de Investigación sobre Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en nuestro país, que facilite el desarrollo y difusión de tecnologías en América Latina y el Caribe. Este Centro podría ser parte de la Red global que se integre bajo la Convención.

EL PROTOCOLO DE KIOTO

En Cancún se acordó que se harán todos los esfuerzos necesarios para evitar que exista una brecha entre el primer y el segundo período de compromiso de este instrumento. Respecto al nivel de ambición de los países desarrollados, los países adoptaron como referencia los rangos de reducción de emisiones agregadas incluidos en el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, que se sitúan entre 25 y 40% hacia 2020 respecto a los niveles de 1990.

Asimismo, se acordó la continuidad de los mecanismos de mercado hasta ahora existentes bajo el Protocolo, es decir los esquemas de comercio de derechos de emisión, la implementación conjunta y el mecanismo de desarrollo limpio.

ACCIONES NACIONALES EN EL MARCO DE LAS CONFERENCIAS DE CANCÚN

La visibilidad mediática que generaron las conferencias de cambio climático brindó una enorme oportunidad para generar conciencia a nivel nacional y reforzar la acción interna a todos los niveles.

En la búsqueda de formas innovadoras de interacción con todos los actores interesados –sociedad civil, empresarios, legisladores y gobiernos locales–, se convocó a reuniones con funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores y Medio Ambiente y Recursos Naturales para informar sobre las acciones que estaba llevando a cabo nuestro país para asegurar el éxito de las Conferencias.

Además, México sentó un precedente al convocar diálogos a fin de conocer las preocupaciones e inquietudes del sector empresarial y otros actores, lo que contribuyó a la construcción de un entorno de

respeto y confianza entre los gobiernos y los distintos grupos de interés, buscando ofrecer un espacio neutral, abierto y respetuoso.

SOCIEDAD CIVIL

La presidencia mexicana promovió la difusión de información sobre cambio climático y el estado de las negociaciones, y abrió espacios para la participación de los diversos actores no gubernamentales, convencida de que su involucramiento y participación activa es crucial para lograr una acción efectiva contra este fenómeno.

Con este ánimo, promovió la celebración de conferencias y diálogos en distintas instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil a lo largo del país y, de septiembre a diciembre de 2010, se continuó con las reuniones mensuales con organizaciones de la sociedad civil de cara a las Conferencias de Cancún.

Del 27 al 29 de septiembre de 2010 se llevó a cabo el Taller Técnico Internacional de los Pueblos Indígenas con los Estados sobre las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en Xcaret, Quintana Roo, donde 21 representantes indígenas tuvieron la oportunidad de dialogar con representantes de los Estados Parte de la CMNUCC, el Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cabe señalar que ninguna Conferencia de las Partes anterior dio tanto espacio a actores no gubernamentales como el que promovió México en la COP16/CMP6. Asimismo, a fin de consolidar estos espacios y lograr su permanencia a nivel internacional, México impulsó una discusión en el Órgano Subsidiario de Implementación de la Convención, para mejorar e institucionalizar la participación de las organizaciones observadoras.

Para aquellas organizaciones que no contaban con un registro ante la COP16/CMP6, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Secretariado de la Convención, el Gobierno de México acondicionó la Villa de Cambio Climático en un espacio público de la ciudad de Cancún abierto a cualquier persona u organización interesada en las Conferencias. La Villa buscó formar un puente entre los procesos que se desarrollaron dentro de la sede oficial de la negociación (Hotel Moon Palace y Cancun Messe) y los procesos desarrollados por la sociedad civil fuera de ellos. Su objetivo principal fue brindar un espacio para la expresión e intercambio de información entre las organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional.

Los encuentros de la sociedad civil durante la COP16/CMP6 tuvieron lugar en seis espacios públicos: Foro Verde, Polyforum Benito Juárez, Foro de Eventos Culturales, el foro del "Museo México en tus sentidos" y dos foros complementarios. En la Villa de Cambio Climático se realizaron 43 eventos de sociedad civil y la academia, además de un gran número de eventos culturales. En estos espacios se generaron posturas, críticas y propuestas de la sociedad con respecto a las negociaciones internacionales sobre cambio climático que se llevaban a cabo en las sedes oficiales.

COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

Como parte de las labores emprendidas por nuestro país para promover el intercambio de puntos de vista, conocer planteamientos y expectativas, el Gobierno de México impulsó encuentros con la comunidad científica y académica.

El 18 de noviembre de 2010 se llevó a cabo una reunión entre miembros de la comunidad científica y académica de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores. En esa oportunidad, la Canciller Patricia Espinosa presentó el panorama general de la negociación previo a las conferencias de Cancún y se detalló el trabajo realizado por México durante el 2010 con miras a asumir la Presidencia de la COP16/CMP6.

PODER LEGISLATIVO

Previo a las Conferencias, se realizaron reuniones con un grupo plural de legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión para informar del estado de las negociaciones y durante la COP16/CMP6, se impulsó la participación de los legisladores en las negociaciones. El principal compromiso que asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores fue impulsar la discusión al interior del Órgano de Ejecución sobre la posibilidad de que los parlamentarios sean considerados como un grupo de interés adicional que, de manera

permanente, participe en la dinámica correspondiente de las Conferencias. Dichas reuniones preparatorias, a las que estuvo convocada la delegación oficial de legisladores, fueron encabezadas por la Canciller Patricia Espinosa y contaron con la participación del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, el Consultor Jurídico, Emb. Joel Hernández y el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, Lic. Rogelio Granguillhome.

Una vez iniciadas las Conferencias en Cancún, los legisladores participaron en cada una de las reuniones de coordinación de la delegación mexicana y en las que se informó puntualmente sobre los avances en las negociaciones, actualización del programa y registro de actividades diarias para consideración de los parlamentarios. De igual forma, se dieron a conocer las propuestas para organizar reuniones con otros funcionarios de gobierno, a efecto de profundizar en temas más específicos o con contrapartes de otros parlamentos que también asistían a las Conferencias.

El lunes 6 de diciembre de 2010 se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, la Sesión ordinaria de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP). Dicha reunión contó con la participación de la Canciller Patricia Espinosa, en su calidad de Presidenta de la COP16, invitada por los miembros de la UIP, brazo parlamentario de las Naciones Unidas. En dicho encuentro se expuso la posición de México en el marco de la COP16 y los objetivos a ser alcanzados en las negociaciones. El Secretario General de la UIP entregó, en ese marco, el informe de acuerdos y posición de los parlamentarios reunidos en Cancún, con el propósito de transmitir el respaldo a los Poderes Ejecutivos de los Estados parte y reiterar su disposición a sumar esfuerzos en materia de armonización legislativa para los acuerdos en materia de cambio climático que resultaran de Cancún.

GOBIERNOS LOCALES

El impacto de este tema en la agenda nacional ha tenido el efecto de que en muchos de los Estados de la República mexicana que recientemente renovaron su administración, se asuma desde su inicio el compromiso para hacer frente localmente al cambio climático. Los Estados así motivados han adoptado medidas concretas para mejorar el medio ambiente y poner en práctica proyectos específicos en distintos rubros como agua, reforestación y protección a recursos naturales y a especies en extinción.

El Gobierno de México extendió una invitación formal a la Conferencia Nacional de Gobernadores para contar con su participación en los eventos de inauguración y clausura de las Conferencias. También se acompañó y brindó la información y asesoría correspondiente a las entidades que registraron su participación a través del ICLEI, asociación encargada de representar a los gobiernos locales en foros a nivel nacional e internacional en temas de desarrollo sustentable. Tanto en los eventos protocolarios como en foros específicos y actividades a lo largo de la Conferencia se contó con la participación de los mandatarios estatales y otros funcionarios de los gobiernos de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán, así como del Distrito Federal.

El Gobierno de Chiapas, en particular, llevó a cabo un evento especial en el marco de las Conferencias para exponer proyectos de desarrollo sustentable auspiciados por éste, al tiempo que brindó apoyo de transporte ecológico durante la celebración del evento oficial en Cancún.

La Canciller Patricia Espinosa, en su calidad de Presidenta de la COP16, encabezó junto con la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Cristiana Figueres, una sesión especial que se organizó para la presentación del Pacto Global de Ciudades en materia de Cambio Climático. Dicho Pacto fue entregado y presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de Presidente de la Cumbre de Alcaldes en Materia de Cambio Climático, celebrada previamente el jueves 18 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México.

Por otro lado, la Canciller Patricia Espinosa fue invitada a las reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores de manera permanente para dar seguimiento a la participación de los gobiernos estatales en el tema de cambio climático y con el propósito de sumar esfuerzos en ambos órdenes de gobierno, con base en los Acuerdos de Cancún.

SUSTENTABILIDAD DE LA COP16/CMP6

México trabajó para que la movilización de personas y el consumo de energía durante las Conferencias de Cancún tuvieran el menor impacto ambiental posible. Una de las metas prioritarias fue garantizar que una parte de la energía utilizada durante el evento proviniera de fuentes renovables de energía y evitara al máximo la liberación de emisiones. Para tal efecto, se puso en marcha un aerogenerador con una capacidad de 1.5 MW de potencia y se proveyó a la sede del evento con celdas fotovoltaicas de 130 kW de potencia.

En cuanto al transporte, las delegaciones participantes tuvieron a su disposición autobuses que utilizaron biocombustible producido en Chiapas, al tiempo que se compensaron las emisiones generadas por los viajes aéreos y la estadía de todas las delegaciones. El volumen de emisiones que logró reducirse ascendió a 15 mil toneladas, cuya venta en el mercado mexicano voluntario de carbono apoyó a comunidades indígenas y campesinas para realizar acciones de reforestación y manejo sustentable de bosques y selvas en 1,250 hectáreas. Asimismo, distintas Secretarías de Estado se involucraron en las acciones contra el cambio climático y contribuyeron desde sus distintas áreas de actividad a generar una conciencia ambiental.

CAMINO A DURBAN

En aras de promover la instrumentación de los Acuerdos de Cancún y en apoyo a la Presidencia sudafricana de la COP17/CMP7, durante el primer semestre de 2011 México continuó organizando una serie de consultas, así como reuniones con los distintos actores interesados en las negociaciones de cambio climático con quienes se sostuvieron reuniones durante 2010.

Para ello se delineó una estrategia integral que contempló realizar consultas intergubernamentales sobre los Acuerdos de Cancún, precedidas por una reunión con representantes nacionales e internacionales de los sectores interesados. De esta manera, las conclusiones a las que se llegara en las reuniones con sociedad civil, sector privado, academia y legisladores, podrían nutrir las consultas intergubernamentales.

En este sentido, el 17 de febrero de 2011 se organizó en la Ciudad de México una reunión con representantes distinguidos de la comunidad científica y académica vinculada al estudio del cambio climático. En dicha reunión se analizaron los acuerdos alcanzados en la COP16, la política mexicana sobre cambio climático, la importancia del diálogo con la comunidad académico – científica y ruta hacia la COP17 en Durban.

El 22 de marzo de 2011, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Primer Diálogo Internacional “Poniendo en marcha los Acuerdos de Cancún”, que contó con la participación de representantes de los sectores académico, privado, sociedad civil, legisladores y representantes de los Estados parte. El segundo Diálogo, “Poniendo en Marcha los Acuerdos de Cancún: Adaptación”, se llevó a cabo el 6 de mayo de 2011, donde participaron 22 representantes de la sociedad civil, sector privado y academia de todo el mundo. El tercer Diálogo, “Poniendo en Marcha los Acuerdos de Cancún: Mitigación”, se organizó junto con la Presidencia sudafricana entrante el 11 de junio en Bonn, Alemania, y contó con la participación de 50 participantes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado.

Siguiendo esta estrategia, se llevaron a cabo las siguientes consultas intergubernamentales: la Reunión ministerial “Poniendo en marcha los Acuerdos de Cancún” el 23 y 24 de marzo en la Ciudad de México, en la que participaron representantes de 38 países; las consultas a nivel de negociadores sobre adaptación, el 7 mayo en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos; la consulta sobre mitigación, el 12 de junio en Bonn, Alemania; y la consulta sobre medición, reporte y verificación, el 24 y 25 de julio, en Auckland, Nueva Zelanda.

Además, en seguimiento a los Acuerdos de Cancún, se celebró la Primera Reunión del Comité de Transición para el diseño del Fondo Verde Climático, el 28 y 29 de abril en la Ciudad de México. En esta reunión se eligió al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Act. Ernesto Cordero, como co-copresidente de dicho Comité, junto con Sudáfrica y Noruega.

Por otra parte, México organizó el Taller Sobre Aviación Civil y Cambio Climático, junto con la Organización de Aviación Civil Internacional, del 2 al 4 de mayo en la Ciudad de México.

A nivel nacional, se organizaron reuniones de seguimiento para presentar el programa de trabajo para poner en marcha los Acuerdos de Cancún con representantes de la sociedad civil (25 de enero), legisladores (13 de abril, 25 de mayo), y sector privado (22 de marzo).

El miércoles 13 de abril de 2011 se realizó el Foro “Cambio Climático en México: hacia una agenda legislativa en el marco de los Acuerdos de Cancún”, en la Cámara de Diputados. El Foro fue organizado por las Comisiones especiales sobre Cambio Climático de ambas Cámaras y contó con la participación del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, quien explicó el proceso de negociación y las acciones realizadas por el gobierno de México en el marco de la COP 16/CPM 6.

El 25 de mayo de 2011, se llevó a cabo en la Cámara de Diputados una Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con el Representante Especial para Cambio Climático, Emb. Luis Alfonso de Alba, y la Ministra Socorro Flores Liera, asesora en materia de Cambio Climático. Durante la reunión se abordó el tema de los compromisos y seguimiento a los Acuerdos de Cancún, así como avances en la propuesta que impulsó el gobierno de México para que los legisladores sean considerados como uno de los grupos de interés en las sesiones del Órgano de Ejecución.

De igual manera, el 31 de mayo de 2011 se realizó en el Senado de la República una Reunión preparatoria de la Delegación de legisladores mexicanos que participaron en la sesión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, la cual se celebró en Luxemburgo y Bruselas. En la reunión preparatoria, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, expuso ante los legisladores de ambas Cámaras los resultados generales y compromisos de los Acuerdos de Cancún, la perspectiva y avances en la negociación rumbo a la COP 17 y el marco de la relación bilateral en materia de cooperación en medio ambiente y cambio climático que existe entre el Gobierno de México y la Unión Europea.

De cara a la celebración de la COP17 en Durban, Sudáfrica, el 13 de julio de 2011 se celebró en el Senado de la República una Reunión con la Comisión Especial de Cambio Climático con el fin de abordar el tema de la participación de la sociedad civil en la atención a la problemática del cambio climático, en coordinación con el Poder Legislativo, y los mecanismos de interlocución entre ambos sectores.

En seguimiento a la participación de los gobiernos locales rumbo a la COP 17, se han realizado o programado hasta el momento dos encuentros en el marco del ICLEI y de la CONAGO. El primer encuentro tuvo lugar el pasado 30 de junio de 2011 durante el Congreso Nacional de los Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, celebrado en Ixtapa, Zihuatanejo, y en el que el Representante Especial para Cambio Climático, Emb. Luis Alfonso de Alba, expuso los avances en la negociación y participación de los gobiernos locales. La realización del segundo encuentro está programada para la siguiente reunión ordinaria de la CONAGO, que tendrá lugar en el mes de octubre de 2011 y en el que se espera la participación de la Canciller Patricia Espinosa Cantellano.

EL LEGADO DE LAS CONFERENCIAS DE CANCÚN.

México se ha consolidado como un actor relevante en los debates de la agenda global sobre cambio climático. El liderazgo y compromiso asumidos en la COP16/CMP6 permitieron que nuestro país fortaleciera su posición internacional en la materia y se ubicara a nuestro país como un punto de referencia en las negociaciones.

Las Conferencias de Cancún permitieron, entre otros rubros, difundir de manera amplia entre el público general y los actores especializados las causas, acciones y posibles soluciones del fenómeno del cambio climático, abordar las mejores alternativas en el esfuerzo de concientización y divulgación, identificar y difundir las oportunidades de inversión para un crecimiento sostenible de nuestra economía, con miras a crear nuevos mercados, empleos y negocios en tecnologías limpias y energías renovables.

FERIA TECNOLÓGICA GREENSOLUTIONS@COP16

INTRODUCCIÓN

Durante la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), realizada en noviembre - diciembre de 2010 en Cancún, se dio un paso trascendental para hacer frente al reto que representa el cambio climático. Mediante el diálogo y la conciliación, se logró definir un marco de acción para los próximos años y sentar las bases para avanzar hacia un régimen fortalecido basado en los principios y objetivos de la Convención.

A lo largo de este proceso, el Gobierno de México consideró de suma importancia incluir el punto de vista del sector privado en los temas relacionados con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros.

Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores y ProMéxico organizaron el evento GreenSolutions@COP16, el cual representó un espacio de exhibición y diálogo para el sector privado, que permitió presentar iniciativas de negocios, inversión y tecnología en la lucha contra el cambio climático. Llevado a cabo del 5 al 8 de diciembre de 2010, este evento permitió:

- Que empresas, centros de investigación y académicos líderes en acciones de mitigación al cambio climático expusieran sus propuestas de valor, casos de éxito y tecnologías enfocadas en la mejora del medio ambiente.
- Desarrollar conferencias, seminarios, mesas redondas y talleres enfocados al tema.
- Fomentar encuentros de negocios que favorecieron las acciones del sector empresarial en materia de transferencia de tecnología y el desarrollo sustentable.
- Propiciar un espacio mediático para que las empresas realizaran anuncios y/o lanzamientos de acciones, productos y servicios a favor de la conservación del medio ambiente.
- Propiciar encuentros con actores gubernamentales y del sector privado, a efecto de proponer programas y acciones que tuvieran injerencia en el desarrollo de políticas públicas a favor de la mitigación de los efectos del cambio climático.

Entre las distintas actividades llevadas a cabo en el marco del evento, destaca el Encuentro Público-Privado De Alto Nivel encabezado por el Presidente de la República el 7 de diciembre de 2010, en el que participaron 22 ministros y 21 líderes empresariales, tanto nacionales como internacionales, invitados especiales y varios miembros del Gabinete.

Asimismo, el Presidente Calderón sostuvo reuniones de trabajo con los Presidentes de las empresas Masdar, Acciona e Iberdrola, con quienes trató temas vinculados con las inversiones que éstas han realizado y realizarán en territorio mexicano en el ámbito de las energías limpias.

En este contexto, diversas empresas mexicanas y extranjeras informaron que realizarían inversiones en distintos proyectos por más de 6,250 millones de dólares, teniendo como características principales la generación y almacenamiento de energías renovables y el desarrollo de nuevos productos con tecnologías verdes.

En el marco de la exhibición tuvieron lugar más de 1,200 encuentros de negocios y 44 foros (mesas redondas, encuentros público-privados, conferencias magistrales, presentaciones) en los que participaron más de 60 panelistas de alto nivel, como presidentes de empresas, secretarios de Estado y expertos. Se contó con la asistencia de más de cuatro mil personas y 86 representantes de medios de comunicación, nacionales e internacionales.

La exhibición tecnológica estuvo conformada por 102 stands, los cuales fueron ocupados por representantes de 15 países. También tuvo lugar un Autoshow de tecnologías híbridas, eléctricas y motores de combustión eficientes, con modelos de las empresas Mercedes - Daimler, Ford, General Motors, Miles, Nissan y VW.

Durante este evento, fue posible constatar que el crecimiento económico y la protección de la naturaleza son plenamente compatibles. Además, se contribuyó a que la voz del sector privado pudiera ser escuchada en el proceso de las negociaciones sobre cambio climático, apoyando la construcción de consensos y el intercambio de puntos de vista y propuestas sobre cómo conjuntar esfuerzos y propiciar una convergencia de intereses entre gobiernos y el sector privado en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

GreenSolutions@COP16 sentó un precedente notable, al ser la primera vez que el país anfitrión de una Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático organiza un evento empresarial de esta naturaleza. El evento tuvo una excelente acogida y contó con una numerosa asistencia del público y destacada presencia en los medios informativos. Al demostrarse el éxito de este modelo de espacio de exhibición y diálogo, el Gobierno de México confía en que haya sentado bases para que el modelo sea retomado en el futuro.

LOS DIÁLOGOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y OTROS ACTORES NO GUBERNAMENTALES

INTRODUCCIÓN

En la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima en 1979, representantes gubernamentales se reunieron con científicos, líderes empresariales y de opinión de diversas partes del mundo, para entablar un diálogo franco y abierto sobre el impacto del clima en el medio ambiente. Ahí se reconoció por primera vez, a nivel internacional, que el cambio climático era una amenaza real y se impulsaron iniciativas para atender integralmente la problemática derivada de este fenómeno.

Es claro que la protección del medio ambiente no se logra con el sacrificio del crecimiento económico, y que salvaguardar nuestro entorno natural debe ir de la mano con la generación de riqueza y el aumento de la productividad, como elementos mutuamente complementarios en la lucha contra el cambio climático.

En este ámbito, los Gobiernos tenemos una tarea precisa que cumplir y es la de proveer los medios necesarios que propicien el crecimiento del producto y el bienestar de las sociedades actuales y futuras. Al mismo tiempo, el sector privado juega un papel central en una transición exitosa hacia una economía sustentable, baja en carbono; mudanza en la que el fenómeno mismo del cambio climático puede significar una oportunidad para abrir nuevas posibilidades de negocios y propiciar la innovación y el desarrollo de tecnologías innovadoras, competitivas y amigables con el ambiente.

Juntos, gobiernos y empresarios, compartimos la tarea de preservar el delicado equilibrio natural de nuestro planeta.

Desde que México decidió presidir las Conferencias del 2010, estuvo consciente del reto que implicaban la búsqueda de compromisos y la construcción de consensos; entendió que la vía más efectiva para avanzar era fomentar la suma de intereses y esfuerzos, en forma abierta y transparente.

Bajo estas premisas, el Gobierno de México se empeñó en impulsar acciones para construir un entorno de respeto y confianza entre todos los actores interesados en el proceso de negociaciones multilaterales en materia ambiental; por ello promovió el acercamiento entre las posiciones de los distintos países, pero también de los distintos grupos de interés, en particular el sector privado, buscando ofrecer un espacio neutral, abierto y respetuoso para la interacción con el mayor número posible de representantes del mundo, tanto empresarial, como científico y académico, así como de numerosas organizaciones de la sociedad civil.

México puso en marcha diversos mecanismos de consulta abiertos, transparentes, respetuosos y equitativos; y trabajó en la promoción de consultas bilaterales, regionales y multilaterales, al tiempo que entabló acciones para asegurar que todos los puntos de vista e intereses fuesen tomados en cuenta. México utilizó todas las oportunidades posibles para dialogar, para acercarse y comprender mejor a todos los actores, para identificar coincidencias y entender mejor las diferencias.

En este ejercicio plural, transparente e incluyente, México asumió el compromiso de escuchar y vincular acciones de gobiernos y sociedad; por ello impulsó la celebración de una serie de diálogos con el sector privado, ahora llamados "Diálogos Mexicanos", como plataformas para propiciar debates en un ambiente franco y facilitar la interacción entre gobiernos y representantes del sector empresarial.

Este esfuerzo de integración, de invitación amplia, sin ningún tipo de exclusión y en el que fueron bienvenidas todas las organizaciones interesadas, se tradujo en importantes beneficios para el proceso formal de negociaciones en materia de cambio climático. En una segunda etapa, al término de las Conferencias de Cancún, se decidió reunir en un diálogo a los representantes empresariales, a las organizaciones no gubernamentales y a la academia, para enriquecer las discusiones y las aportaciones comunes al proceso de negociación.

LOS DIÁLOGOS GOBIERNOS – SECTOR PRIVADO, 2010

Convencido de que la atención de la problemática derivada del cambio climático requiere de la participación activa del sector privado, el gobierno de México promovió, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una serie de diálogos entre gobiernos de distintas regiones del mundo y representantes del

sector privado nacional e internacional. Estos encuentros tuvieron lugar durante el segundo semestre de 2010, con el apoyo del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development o WBCSD, por sus siglas en inglés) y la Cámara Internacional de Comercio (ICC, por sus siglas en inglés). Los diálogos celebrados fueron los siguientes:

- Bajo el lema “Preparándonos para un Crecimiento Verde”, se llevó a cabo en la Ciudad de México, en julio de 2010, el primer diálogo en el que se abordaron el financiamiento de la lucha contra el cambio climático, los mercados de carbono y la tecnología, como principales áreas en las que las empresas del sector privado pueden tener un papel proactivo para contribuir en la atención del cambio climático.
- El segundo Diálogo Mexicano se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en septiembre de 2010. En el intercambio de puntos de vista y propuestas del evento denominado “Financiando el Crecimiento Verde”, se identificaron ejes fundamentales en los que la incidencia del sector privado puede ser primordial y se precisaron aspectos técnicos y normativos requeridos para la participación activa del sector privado en la disponibilidad de recursos.
- El tema “Mercados y Crecimiento Verde” se abordó en un tercer Diálogo, en octubre de 2010 en Bonn, Alemania. En esa oportunidad, se recogieron planteamientos acerca de la importancia de los mercados de carbono y las acciones necesarias para consolidar y fortalecer un mercado global.
- “Tecnología para el Crecimiento Verde” fue el tema del último Diálogo temático antes de las Conferencias de Cancún. En Nueva Delhi, India, en el mes de noviembre, se identificaron enfoques para promover el desarrollo y la disponibilidad de tecnologías, entre los que destacaron políticas de largo plazo predecibles y claras y la importancia del desarrollo de capacidades.
- Como culminación de la primera serie de Diálogos público-privados, se celebró en Cancún, el 7 de diciembre, un Encuentro de Alto Nivel sobre Soluciones al Cambio Climático: Hacia una Visión Conjunta de los Sectores Público-Privado, encabezado por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. Este encuentro contó con la asistencia de 17 ministros, cabezas de sus respectivas delegaciones nacionales en las Conferencias de Cancún, así como de destacados representantes del sector privado mexicano y de empresas de países como España, Estados Unidos, China, Francia, Suiza, Japón, Emiratos Árabes Unidos y Alemania, además de reconocidas personalidades, entre las que puede destacarse al Premio Nobel de Química mexicano, Dr. Mario Molina, y al Presidente del Instituto de Investigaciones Grantham sobre Cambio Climático y Medio Ambiente, Sr. Nicholas Stern. En este evento, tanto negociadores como líderes empresariales reconocieron el importante papel que tiene el diálogo entre ambos sectores en la transición hacia una economía sustentable.

LOS DIÁLOGOS MULTISECTORIALES, 2011

Con la finalidad de generar formas innovadoras que permitan una integración activa y permanente de todos los actores no gubernamentales en los trabajos de la COP, México siguió impulsando diálogos con los sectores interesados después de las Conferencias de Cancún, consciente de la importancia de las Conferencias de Durban en la implementación de los acuerdos alcanzados en nuestro país.

En esta nueva etapa, en el primer semestre del año se celebraron tres diálogos para identificar el camino a seguir a partir de los resultados de Cancún. En este ejercicio, se contó con la participación de Sudáfrica como presidente entrante de la COP.

- El 22 de marzo se celebró en la Ciudad de México el Diálogo Internacional “Implementando los Acuerdos de Cancún”. Representantes de todos los grupos de interés tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre las principales áreas del proceso de negociaciones internacionales. El resultado fue la identificación de temas y propuestas concretas para avanzar hacia Durban, particularmente en lo que se refiere al diseño de los mecanismos de financiamiento, adaptación y tecnología, el desarrollo y la transferencia de tecnología, una estrategia general ambiciosa de mitigación y la implementación de REDD+.
- El siguiente Diálogo Internacional, “Implementando los Acuerdos de Cancún: Adaptación”, se realizó el 6 de mayo de 2011 en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, y conjuntó a lo largo de sus sesiones la activa participación de gobiernos, sector privado, sociedad civil y la academia. En éste se identificaron acciones específicas para la plena operación de los Acuerdos de Cancún en materia de adaptación.
- El 11 de junio se llevó a cabo, en Bonn, Alemania, el Diálogo Internacional “Instrumentando los Acuerdos de Cancún: Mitigación”, bajo el mismo formato multisectorial. Nuevamente, el fructífero intercambio entre representantes de gobiernos, sector privado, sociedad civil y academia, tanto de países desarrollados como en desarrollo, permitió consensar mensajes clave en torno a al tema tratado.

FORO SOBRE COMUNICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

INTRODUCCIÓN

El Foro sobre Comunicación del Cambio Climático se llevó a cabo en la Riviera Maya, México, el 3 de diciembre de 2010, como evento paralelo a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16). Este encuentro internacional fue organizado y auspiciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en asociación con la prestigiada institución de investigación estadounidense Pew Center on Global Climate Change y estuvo abierto al público en general, medios de comunicación acreditados en las conferencias de Cancún y delegados asistentes a la COP16.

Comunicar el cambio climático ha representado siempre un reto fundamental. El cambio climático constituye una amenaza para todas las naciones, independientemente de su grado de desarrollo. Sin embargo, transmitir a las diversas audiencias las causas y efectos de este fenómeno, y la forma en que es posible contribuir a la lucha en contra de ellos, sigue siendo una tarea difícil para cualquier actor involucrado, trátase de la comunidad científica, autoridades gubernamentales, medios y organizaciones de la sociedad civil. Hasta hoy, los esfuerzos para comunicar el cambio climático de una manera sencilla, clara y persuasiva han tenido un éxito limitado. Más aún, existen aún posturas opuestas en cuanto a la severidad del fenómeno y la respuesta colectiva correcta ante éste. Si bien algunas encuestas recientes muestran un incremento en el interés del público sobre algunos temas relativos a los efectos del cambio climático, sobre todo a partir de los avances logrados con los Acuerdos de Cancún, otras revelan que existe cierta fatiga de parte de sectores sociales y, también, grupos escépticos respecto al tema mismo del calentamiento global. Tomando en cuenta que el apoyo público es esencial en el proceso de adopción de políticas nacionales e internacionales para mitigar y finalmente revertir el cambio climático, estas tendencias de opinión pública resultan de la mayor importancia.

Existe un interés creciente por profundizar la conciencia social frente al cambio climático en todo el mundo. Todas las partes interesadas concuerdan en ello, si bien desde posturas no siempre coincidentes. El Gobierno de México y el Pew Center on Global Climate Change, compartiendo este interés y su convencimiento de que la COP16 constituía un momento muy oportuno para abordar esta temática, convocaron a especialistas internacionales, tanto de México como del exterior, a este encuentro sobre la comunicación del cambio climático.

El objetivo primordial de la iniciativa fue facilitar un diálogo sobre las ideas y mejores prácticas que son necesarias para enfrentar los retos climáticos que nos son comunes, y al mismo tiempo contribuir a la formación de consensos. Por su carácter global e interdisciplinario, el Foro se benefició de la participación de expertos en divulgación científica, diplomacia pública y comunicación, así como de reconocidos líderes de opinión, representantes de medios tanto tradicionales como alternativos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y empresarios.

El Foro consistió de tres diferentes paneles de discusión en los que se abordaron ámbitos temáticos tales como la situación actual de la divulgación científica relativa al cambio climático, la eficiencia de los métodos utilizados para comunicar ideas y posturas a este respecto, la responsabilidad de la comunidad científica y de los medios de comunicación, las perspectivas de cambio inducido en el comportamiento social, y el papel de las nuevas voces y medios sociales en este debate global.

Entre los ponentes que participaron en el Foro puede mencionarse al destacado investigador y autor británico, Simon Anholt; al Director del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (IPCC), Dr. Rajendra K. Pachauri; al Director del Proyecto sobre Cambio Climático de la Universidad de Yale, Estados Unidos, Dr. Anthony Leizerowitz; al Presidente de la Academia Mexicana de Ciencia, Dr. Arturo Menchaca; al científico mexicano y Premio Nobel de Química, Dr. Mario Molina; al Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México, Dr. José Sarukhán; al Director de Medios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Nick Nutall; al Director de Soluciones Climáticas Globales del WWF, Sr. Yang Fuqiang; a los destacados educadores y *bloggers* de Sudáfrica Ray Chaplin y Sonja Kruse; al historiador mexicano y clérigo católico, Dr. Manuel Olimón Nolasco; al empresario y especialista, Director de SIGEA Carbon-México, Dr. Gabriel Quadri; al Director Ejecutivo OXFAM México, Sr. Carlos Zarco; al científico

y divulgador británico, Miembro de la Real Academia del Reino Unido, Dr. Simon Lewis; al especialista en cambio climático y comunicación, miembro de la Unión de Científicos Comprometidos de Estados Unidos, Dr. Doug Boucher; a la Directora de la revista de divulgación científica de la UNAM, Dra. Estrella Burgos; al comunicador mexicano y conductor del noticiero matutino Enfoque-NRM, Dr. Leonardo Curzio; y a la especialista en temas ambientales del diario Financial Times del Reino Unido, Sra. Fiona Harvey. El encuentro también contó con la participación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano; el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Juan Elvira Quesada; y la Presidenta del Pew Center on Global Climate Change, Dra. Eileen Claussen.

CONSIDERACIONES FINALES

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un instrumento modelo de la apertura a la participación de observadores. La primera Conferencia de las Partes de 1995 acogió cerca de mil representantes de 165 Organizaciones No Gubernamentales. Las Conferencias de Cancún, 16 años después, contaron con la presencia de más de 5 mil observadores, provenientes de ONGs, Agencias Especializadas de Naciones Unidas, Organismos Intergubernamentales y la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas.

La creciente participación, tanto de delegados oficiales de países miembros como de observadores, es un claro reflejo de la creciente importancia que la sociedad organizada atribuye al tema del cambio climático, y demuestra la necesidad de una interacción creciente bajo la premisa de la confianza mutua.

Dentro de las lecciones emanadas de los diálogos público-privados y multisectoriales organizados por el Gobierno de México, antes y después de las conferencias de Cancún, destaca la creciente necesidad de tomar en cuenta a los principales actores interesados en la lucha contra el cambio climático.

Es claro que el papel de las organizaciones no gubernamentales, científicos, académicos, legisladores y empresarios debe evolucionar, superando su condición de simples observadores, hacia un protagonismo sustantivo en el proceso de negociación, acuerdo y toma de decisiones. Mientras no existan marcos formales eficaces para la interacción de estos actores con los gobiernos de los países Parte, diálogos informales y fuera del entorno político de las negociaciones, como los presididos por México en 2010 y 2011, suplirán ese déficit y ofrecerán una contribución tangible.

En el camino a Durban y más allá, el proceso iniciado por México se considera una aportación sin precedente. Corresponde ahora a todos los países Parte de la Convención y del Protocolo promover un proceso regular de consultas a todos los niveles de discusión, entre gobiernos, grupos de interés y el propio Secretariado de la Convención, que permita construir las bases institucionales de un diálogo franco y fructífero entre los sectores y actores que pueden hacer realidad las medidas acordadas nacional e internacionalmente para combatir el cambio climático.

LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE LA COP16 / CMP6

INTRODUCCIÓN

La logística de la COP16 representó para el Gobierno de México una gran responsabilidad. Fue necesario garantizar la seguridad, tanto de los recintos que constituirán la sede, como de la totalidad de los participantes con sus respectivas delegaciones, Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros, diplomáticos en general y Funcionarios del Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), y de la ONU; además de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

SEDE

Tomando en cuenta la gran afluencia de participantes y las experiencias anteriores relativas a la asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno, el Gobierno de México seleccionó a la ciudad de **Cancún, Quintana Roo** como sede del evento, debido a que ésta cuenta con la capacidad y condiciones para:

- Implementar la logística necesaria, principalmente para organizar y controlar el flujo de los participantes cuyo número total se estimó en 20,000 personas;
- Ofrecer condiciones propicias para la interacción con las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, y
- Brindar la seguridad que un evento de esta magnitud requiere, considerando la participación de Jefes de Estado.

Asimismo la ciudad de Cancún cuenta con la situación geográfica ideal, infraestructura aeroportuaria y capacidad hotelera de todos los niveles para la celebración de un evento de esta magnitud.

En síntesis, se designó a la ciudad de Cancún como sede de la COP, en virtud de los siguientes elementos:

- Posibilidad de implementar las medidas de **seguridad requeridas**.
- Situación geográfica.
- Baja concentración urbana.
- Infraestructura aeroportuaria y conectividad.
- Capacidad hotelera.
- Capacidad y condiciones para implementar la logística necesaria.
- Interacción de Organizaciones de la Sociedad Civil.

PARTICIPANTES

En la memoria histórica de la celebración de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, que ha venido desarrollándose de manera anual, observamos un incremento gradual de asistencia, lo cual nos permitió hacer una estimación de la participación esperada en el 2010.

De acuerdo a las bases de datos del Secretariado de la CMNUCC, se registraron aproximadamente 34,000 personas, de las cuales participaron activamente en el evento 20,566, cifra integrada de la siguiente forma:

- Participaron 519 funcionarios del Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de la ONU, con calidad de diplomáticos y/o funcionarios internacionales.

- Asimismo funcionarios de 194 Partes, con sus respectivas delegaciones, que en total significaron 6,314 personas, incluyendo Ministros, Cancilleres, Embajadores, Jefes de Misión, Jefes de Estado y personal diplomático en general.
- Participación de 5,326 representantes de organismos no gubernamentales (ONG's) u organismos de la sociedad civil y observadores, tanto nacionales como internacionales (dentro del evento).
- Por parte de los medios de comunicación hubo una participación activa de 1,225 representantes de los mismos.
- Por último y por lo que hace a personal técnico y de seguridad, estuvieron presentes 7,182 personas.

MEDIDAS DE SUSTENTABILIDAD

En congruencia con los propósitos de la Conferencia, se adoptaron medidas para mitigar tanto como fuera posible el daño posible al medio ambiente, las cuales fueron implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Materiales. Entre ellas destacan las siguientes:

- El transporte generó menores emisiones de gases de efecto invernadero, gracias al uso de medios de transportación colectivos con equipos en el mejor estado de operación.
- Estrategias específicas para: ahorro de agua y de energía eléctrica, reducción de emisiones en la implementación de procesos productivos más eficientes, reducción de la producción de residuos, entre muchos otros.
- Se solicitó a las delegaciones participantes compensar las emisiones de GEI que generarán durante su traslado a Cancún.
- La delegación y personal operativo de México compensó las emisiones de GEI locales generadas en el evento con acciones de mitigación y captura de emisiones en localidades específicas.

PRESUPUESTO EROGADO EN COP16:

La SRE realizó erogaciones por 618.0 millones de pesos para la organización de las citadas conferencias.

SRE: Presupuesto ejercido COP16 (Millones de pesos)	
Concepto	Importe
Producción Cancúnmesse	106.5
Gastos Secretariado	82.0
Tecnología	103.4
Villa de Cambio Climático y ONG's	114.5
Difusión	22.2
Seguridad	90.3
Transporte masivo y servicios relacionados	38.4
Hospedaje	31.0
Página de internet	21.6
Actividades preparatorias	8.0
Servicio Médico	0.2
Total:	618.0



CAPÍTULO VIII: PROTOCOLO



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, el Presidente de México realizó 11 giras de trabajo, durante las cuales efectuó 14 visitas en 9 países. Igualmente, en ese lapso recibió 14 visitas de mandatarios extranjeros:

- Ocho en Visita de Estado
- Uno en Visita Oficial
- Cuatro en Visita de trabajo
- Uno en Visita Privada

Adicionalmente, con motivo de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, visitaron México 14 Jefes de Estado y/o de Gobierno.

También viajaron a México, con motivo de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), celebrada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre, viajaron a México 18 Jefes de Estado y/o de Gobierno.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, el Presidente de México visitó los siguientes países de América Latina:

- Colombia, los días 25 y 26 de octubre de octubre de 2010, para participar en la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
- Argentina, el 3 y 4 de diciembre de 2010, donde realizó una Visita de trabajo y participó en la XX Cumbre Iberoamericana.
- Perú, los días 27 y 28 de de abril de 2011, donde llevó a cabo una Visita de Estado y participó en la Cita Presidencial entre Chile, Colombia, México y Perú.
- Guatemala, el 22 de junio, para participar en la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

Asimismo, realizaron visitas a México los mandatarios de los siguientes países:

- El Salvador, Mauricio Funes Cartagena, el 10 de septiembre, en Visita de trabajo.
- Belice, Dean Barrow, del 17 al 19 de octubre en Visita Oficial.
- Colombia, Juan Manuel Santos, para participar en la 66 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa, que tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yuc., el 6 y 7 de noviembre.
- Guatemala, Alvaro Colom, del 19 al 23 de marzo, en Visita Privada.
- Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el 29 y 30 de mayo, en Visita de Estado.
- El Salvador, Mauricio Funes Cartagena, el 20 y 21 de junio, en Visita de Estado.
- Chile, Sebastián Piñera Echenique, del 7 al 10 de julio, en Visita de Estado.

- Perú, Presidente Electo, Ollanta Humala, 18 de julio, en Visita de trabajo.
- Guatemala, Alvaro Colom, el 26 y 27 de julio, en Visita de Estado.
- Colombia, Juan Manuel Santos, del 30 de julio al 2 de agosto, en Visita de Estado.
- Costa Rica, Laura Chinchilla, el 22 y 23 de agosto en Visita de Estado.

Durante la XX Cumbre Iberoamericana celebrada en Mar del Plata, Argentina, sostuvo encuentros bilaterales con los presidentes de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva y de Ecuador, Rafael Correa; tuvo también un encuentro multilateral con los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Sebastián Piñera y de Perú, Alan García.

En el marco de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), celebrada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre, el Presidente de México sostuvo encuentros con el Presidente de Bolivia, Evo Morales, y con el Primer Ministro de Granada, Tillman Thomas

Finalmente, en la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica que se realizó en la Ciudad de Guatemala, llevó a cabo encuentros con los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos y Guatemala, Álvaro Colom, así como con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 el Presidente de México visitó los Estados Unidos de América en cuatro ocasiones:

- El 2 y 3 de marzo estuvo en la ciudad de Washington, D.C., en Visita de trabajo y sostuvo un encuentro con el Presidente Barack Obama.
- Del 9 al 11 de mayo, realizó una visita de trabajo a las ciudades de Nueva York y Washington.
- El 19 de mayo viajó a la ciudad de Las Vegas, Nevada, para participar en la Cumbre Global de Viajes y Turismo.
- El 11 y 12 de junio realizó una visita de trabajo a San José, California.

Durante su participación en la quinta Cumbre de Líderes del G20 (Corea, noviembre de 2010), el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper.

EUROPA

- Durante su participación en la quinta Cumbre de Líderes del G20 (Corea, noviembre de 2010), el Presidente de México se reunió con el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
- Durante la XX Cumbre Iberoamericana celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 3 y 4 de diciembre, se reunió SM Juan Carlos I, Rey de España, y con José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno español.
- En el marco de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), celebrada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre, el Presidente de México sostuvo encuentros con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg y con la Presidente de Suiza, Doris Leuthard.
- Del 27 al 29 de enero, participó en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, en cuyo marco sostuvo encuentros con Fredrik Reinfeldt, Primer Ministro de Suecia; Jens Stoltenberg, Primer Ministro de Noruega; David Cameron, Primer Ministro del Reino Unido; Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo y con Lars Lokke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca.
- El 30 de abril y 1 de mayo, el Presidente de la República visitó la Santa Sede.

- Del 30 de abril al 3 de mayo, el Presidente Federal de Alemania, Christian Wulff, realizó una Visita de Estado a México.

Participación de México en el G20

- El Presidente de México participó en la quinta Cumbre de Líderes del G20, que tuvo lugar en la ciudad de Seúl, Corea, del 10 al 12 de noviembre.

ASIA-PACÍFICO

- Durante su participación en la quinta Cumbre de Líderes del G20 (Corea, noviembre de 2010), el Presidente de México se reunió por separado con los Primeros Ministros de India, Manmohan Singh y de Singapur, Lee Hsien Loong.
- En la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC (Japón, noviembre 2010), el Presidente de México se reunió con los Primeros Ministros de Nueva Zelandia, John Key y de Australia, Julia Eileen Gillard y con el Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

- El 27 y 28 de septiembre, el Presidente de la República Libanesa, Michel Sleiman, realizó una Visita de Estado a México.
- En el marco de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), celebrada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Kenia, señor Raila Omolo Odinga.
- Del 8 al 10 de diciembre, el Presidente Jacob Zuma de la República de Sudáfrica, realizó una Visita de trabajo a México
- Durante la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza (27 al 29 de enero) , el Presidente de México se reunió con el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma.

PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

EMBAJADORES RESIDENTES EN MÉXICO

20 de enero de 2011

- Reino de Dinamarca, Excma Sra. Susanne Rumohr Hækkerup.
- Estado de Israel, Excma. Sra. Rodica Radian-Gordon.
- República de Indonesia, Excmo. Se. Hamdani Djafar.
- República Federal de Alemania, Excmo. Sr. Edmund Duckwitz.
- República de Honduras, Excmo. Sr. José Mariano Castillo Mercado.
- Confederación Suiza, Excmo. Sr. Rudolf Knoblauch.
- Reino de Arabia Saudita, Excmo. Sr. Hussein Al Assiri.
- Estado de Kuwait, Excmo. Sr. Sameeh Essa Johar Hayat.
- República de Guatemala, Excma. Sra. Rita Claverie Díaz De Sciolli.
- República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Rodolfo Camarosano Bersani.
- Jamaica, Excma. Sra. Delrose E. Montague.

- República Argentina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Abdelhamid Abrous.
- Nueva Zelanda, Excma. Sra. Christine Heather Bogle.
- Reino de Tailandia, Excmo. Sr. Suvat Chirapant.
- República Portuguesa, Excmo. Sr. Joao Jose Gomes Caetano Da Silva.
- Delegación Especial Palestina, Excma. Sra. Randa Nabulsi.

14 de julio de 2011

- República Popular China, Excmo. Sr. Zeng Gang.
- República de Colombia, Excmo. Sr. José Gabriel Ortiz Robledo.
- República Federativa de Brasil, Excmo. Sr. Marcos Leal Raposo Lopes.
- Georgia, Excmo. Sr. Malkhaz Mikeladze.
- República Socialista de Viet Nam, Excmo. Sr. Le Thanh Tung.
- Malasia, Excma. Sra. Jamaiyah Bte Mohamed Yusof.
- Japón, Excmo. Sr. Shuichiro Megata.
- República Islámica de Pakistán, Excmo. Sr. Muhammad Masood Aslam.

Total de Embajadores Residentes en México: 26

EMBAJADORES CONCURRENTES PARA MÉXICO

20 de enero de 2011

- República de Cabo Verde, Excma Sra. Fátima Lima Da Veiga.
- República Gabonesa, Excmo. Sr. Carlos Victor Boungou.
- Reino de Bahrein, Excma Sra. Huda Azra Ebrahim Nonoo.
- República Democrática Socialista de Sri Lanka, Excmo. Sr. Jaliya C. Wickramasuriya.
- Burkina Faso, Excmo. Sr. Paramanga Ernest Yonli.
- República de Eslovenia, Excmo. Sr. Roman Kirn.
- Granada, Excma Sra. Gillian Margaret Susan Bristol.
- Principado de Andorra, Excmo. Sr. Narcís Casal De Fonsdeviela.
- República de Fiji, Excmo. Sr. Winston Thompson.
- Unión de Myanmar, Excmo. Sr. U Than Swe.
- República de Macedonia, Excmo. Sr. Zoran Jolevski.
- Brunei Darussalam, Excmo. Sr. Dato Paduka Haji Yusoff Haji Abdul Hamid.

- República Pop. de Bangladesh, Excmo. Sr. Akramul Qader.
- República de Zambia, Excma Sra. Sheila Leah Siwela.
- República de Ghana, Excmo. Sr. Daniel Ohene Agyekum.
- República de Namibia, Excmo. Sr. Martin Andjaba.

14 de julio de 2011

- República de Malawi, Excmo. Sr. Steve Matenje.
- República de Moldova, Excmo. Sr. Igor Munteanu.

Total de Embajadores Concurrentes para México: 18

CONDECORACIONES

Del 1 de septiembre de 2010 al 4 de agosto de 2011, el Gobierno mexicano otorgó **doce (12)** condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca (OMAA) a personalidades extranjeras, las que se detallan en el siguiente cuadro:

	País	Nombre	Cargo	Grado
1	Mauricio	Jean Marie Gustave Le Clézio	Escritor	Insignia
2	Guatemala	Rigoberta Menchú Tum	Lideresa social	Placa
3	Perú	Mario Vargas Llosa	Escritor	Insignia
4	Colombia	Paula Marcela Moreno Zapata	Ex Ministra de Cultura	Insignia
5	Colombia	José Alejandro Cortés Osorio	Empresario	Insignia
6	Estados Unidos de América	Elliot L. Engel	Congresista	Insignia
7	Estados Unidos de América	Terrence J. Checki	Vicepresidente del Banco de la Reserva Federal, NY	Insignia
8	El Salvador	Mauricio Funes Cartagena	Presidente de El Salvador	Collar
9	Chile	Sebastian Piñera Echenique	Presidente de Chile	Collar
10	Guatemala	Álvaro Colom Caballeros	Presidente de Guatemala	Collar
11	Guatemala	Haroldo Rodas Melgar	Ministro de Relaciones Exteriores	Banda
12	Colombia	Juan Manuel Santos Calderón	Presidente de Colombia	Collar

Por otra parte, durante el mismo periodo ciento cinco (105) ciudadanos mexicanos han recibido condecoraciones de gobiernos extranjeros, relación que se incluye a continuación:

	País	Condecoración	Grado	Nombre
1	Venezuela	Almirante Luis Brión	Medalla	Rigoberto López Martínez
2	Cuba	Servicio Distinguido FF.AA. Rev.	Medalla	Rigoberto López Martínez
3	Corea Rep.	Premio de Honor	Medalla	Rigoberto López Martínez
4	Chile	Libertador G. Bernardo O'Higgins	Medalla	Rigoberto López Martínez
5	Argentina	Armada Argentina	Medalla	Rigoberto López Martínez
6	Brasil	Premio Marinha do Brasil	Medalla	Rigoberto López Martínez
7	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Francisco Javier Trujillo Arriaga
8	Perú	Naval de Honor al Mérito	Medalla	Rigoberto López Martínez
9	El Salvador	Capitán Gral. Gerardo Barrios	Medalla	Rigoberto López Martínez
10	EUA	Logro Naval y Cuerpo de Marines	Medalla	Oscar Melchor Ramírez
11	España	O.Cruz de San Raimundo Peñafort	Cruz Distinguida	Oscar Cruz Barney
12	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Lorenzo Fco. Meyer Cossío
13	Rep. Dom.	Orden del Mérito Naval	1a. Categoría	Jorge Humberto Pastor Gómez
14	Holanda	Orden de Orange-Nassau	Comendador	Bernardo M. Sepúlveda Amor
15	Israel	Medalla de Servicio	Medalla	Juan Antonio Jasso Martínez
16	EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Medalla y Placa	Roberto Guzmán Torrecilla
17	Francia	Legión de Honor	Caballero	María Francisca Ize Malaise
18	Francia	Orden de las Artes y de las Letras	Caballero	Ernesto Velázquez Briseño
19	Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran oficial	José Ignacio Madrazo Bolívar
20	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	José Ignacio Madrazo Bolívar
21	Panamá	Orden Vasco Núñez de Balboa	Gran Cruz	Yanerit C. Morgan Sotomayor
22	Rep. Corea	Mérito de la Seguridad Nacional	Cheonsu	Gerardo Lino Ruíz López
23	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Esperanza Cagiao Alonso
24	Francia	Orden de las Artes y de las Letras	Caballero	Eduardo Lizalde y Chávez Ramírez
25	España	O. San Raimundo de Peñafort	Cruz de Honor	Daniel Fco. Cabeza de Vaca Herdez
26	España	O. San Raimundo de Peñafort	Cruz de Honor	Javier Laynez Potisek
27	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Rafael Rangel Sostmann
28	EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Medalla y Placa	Abel Reyna Castro
29	EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Medalla y Placa	Jorge Alberto Burguete Kaller
30	Rusia	Pushkin	Medalla	Sonia Esther Amelio Amador
31	Nicaragua	Mérito Militar Soldado de la Patria	Medalla	Mario Enrique Díaz Quesada

32	Colombia	Mérito Cultural	Medalla	Consuelo Sáizar Guerrero
33	Brasil	Marinha	Medalla	Mario Alberto Gasque Ramos
34	Argentina	Armada	Medalla	Mario Alberto Gasque Ramos
35	Argentina	Gobernador Enrique Tomás Cresto	Medalla	José Fco. A. Ruíz Robles
36	Israel	Medalla de Servicio	Medalla	Alejandro Miranda Ocegüera
37	Colombia	Orden Naval Almirante Padilla	Comendador	Arturo López Sosa
38	Colombia	Servicios Distinguidos Intl. Naval	Medalla	Arturo López Sosa
39	Chile	Libertador Gral. Ber. O'Higgins	Medalla	Alder Rendón Fuentes
40	Venezuela	Barra Honor al Mérito	Única Clase	Alder Rendón Fuentes
41	Cuba	Servicio Distinguido	Medalla	Alder Rendón Fuentes
42	Guatemala	Monja Blanca	Segunda Clase	Miguel Ángel Aguirre Lara
43	Guatemala	Monja Blanca	Segunda Clase	José Guillermo Lira Hernández
44	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Alan Ventura Marín
45	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Francisco Heber Aguilera Nevarez
46	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Carlos Muñoz Espejel
47	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Ángel Diego Aquino Picazo
48	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	David Sánchez Romero
49	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Miguel Angel Sánchez Benito
50	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Juan Joel Sánchez González
51	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Fredy Rodríguez Carreño
52	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Germán Portilla Figueroa
53	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Isaías Aguirre Dublan
54	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	J. Hermógenes de León de León
55	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Jorge de Jesús Pérez Barrios
56	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	José Luis García Martínez
57	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Valentín Arriaga Palomeque
58	Guatemala	Cruz de las Fuerzas de Aire	Medalla	Fermín Cortez Limón
59	EUA	Reconocimiento del Ejército	Medalla	Luis Andrés Gutiérrez Garnica
60	EUA	Reconocimiento del Ejército	Medalla	Ricardo Reynoso Lagunas
61	EUA	Servicio Meritorio	Medalla	Jorge Juan Tapia Padilla
62	EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Placa	José Martín Salinas Muñoz
63	Francia	Defensa Nacional	Medalla	Juan José Gómez Ruíz
64	Francia	Defensa Nacional	Medalla	Juan D.J. Bolaños Vázquez
65	Francia	Defensa Nacional	Medalla	Alejandro Gómez Vargas

66	Cuba	Fraternidad Combativa	Medalla	César C. Menchaca Campos
67	Venezuela	Alm. Sebastián Fco. de Miranda	Único	Luis Vicente Domínguez Ramírez
68	Francia	Orden de las Artes y las Letras	Caballero	Paula Astorga Riestra
69	Argentina	Armada Argentina	Medalla	Arturo Ramón Bosco Romero
70	Cuba	Servicio Distinguido FFAA Revol.	Medalla	Ibrahim Manuel Malja Castro
71	Argentina	Escuela Superior de Guerra	Medalla	Ibrahim Manuel Malja Castro
72	El Salvador	Antorcha Excelencia Académica	Medalla	Ibrahim Manuel Malja Castro
73	Chile	Minerva	Medalla	Ibrahim Manuel Malja Castro
74	Alemania	Rendimiento Militar	Medalla	Rafael Eduardo García Urbiina
75	Venezuela	Orden Estrella de Carabobo	Único	Arturo Coronel Flores
76	Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Claudia Olvera González
77	Francia	Orden de la Legión de Honor	Oficial	Jorge Armando Barriguete Meléndez
78	Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Oficial	Marcelo Luis Ebrard Casaubón
79	Francia	Orden de las Palmas Académicas	Oficial	Julia Genoveva Villegas Villarreal
80	Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	José Gabriel Yurrieta Valdés
81	OEA/JID	Medalla y Cintas Especiales	Medalla	César Olivares Acosta
82	Venezuela	Batalla Naval Lago de Maracaibo	Único	José Francisco González Galindo
83	España	Orden de Carlos III	Cruz	Ma. de Lourdes Aranda Bezaury
84	Suecia	Real Orden de la Estrella Polar	Comendador G.Cruz	Norma Bertha Pensado Moreno
85	España	Orden Isabel La Católica	Cruz de Plata	Juan Guevara Reyes
86	Brasil	Premio Marinha Do Brasil	Medalla	Jhonattan Roberto Solano Aguilera
87	España	Orden Isabel La Católica	Encomienda	Carmen Tagüeña Parga
88	EUA	Servicio Meritorio	Medalla	Fco. Ponce Fernández de Castro
89	España	Constantiniana de San Jorge	Caballero de Mérito	Rafael Ramírez Moreno Santa Marina
90	España	Constantiniana de San Jorge	Caballero de Mérito	Alfonso Pérez Cuellar Martínez
91	EUA	Legión del Mérito	Oficial	Juan Arturo Cordero Gómez
92	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Angelina Muñiz Sacristán
93	Rep. Dominicana	O. Mérito Duarte, Sánchez Mella	Gran Cruz Plac Plat	Enrique Manuel Loaeza Tovar
94	El Salvador	Estrella Capt. Gral. Gerardo Barrios	Medalla	César Adrián Arriaga Machuca
95	España	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Jorge Luis Volpi Escalante
96	España	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Joseba Iñaki Alzugaray Arregui
97	Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Enrique Cabrero Mendoza
98	EUA	Red Interamericana de Telecomunicaciones	Medalla y Placa	Cuauhtémoc del Yuro Medina Damián
99	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Aurelio González y Pérez

100	Bolivia	Cóndor de los Andes	Gran Cruz	José Rafael Cervantes Villareal
101	Austria	Honor de Oro Servicios Prestados	Cruz Cabal 1a.Clase	José Manuel Galicia Romero
102	Austria	Oro de Mérito	Primera Clase	Marianela Romero Aceves
103	España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Álvaro Hegewisch Díaz Infante
104	España	Orden Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Angel Jesús Casán Marcos
105	Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	José de Jesús Franco López



PARTE 2: GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS





CAPÍTULO IX: ATENCIÓN CIUDADANA EN LA CANCELLERÍA



LA PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de México actúa con determinación para garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos en el exterior, lo que incide directamente en la vida cotidiana de miles de connacionales y de sus familias. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) y las representaciones de México en otros países, trabajando con continuidad, alcanzó resultados muy positivos en materia de asistencia y protección consular.

Se cumplió con el objetivo de mejorar los programas, las acciones y políticas en materia de protección, así como los servicios y/o atención al público tanto en oficinas centrales como en las diferentes representaciones, reforzando los estudios, la capacitación y contratación de asesorías especializadas que proporcionaron las herramientas necesarias para defender los intereses y derechos de los mexicanos en el exterior.

En el periodo 2010-2011 se brindó especial atención a mexicanos ante la promulgación de la Ley SB1070 en Arizona y de otras legislaciones similares en Alabama (HB56), Georgia (HB87), Indiana (SEA590), Carolina del Sur (S20) y Utah (HB497). Se respondió también a necesidades extraordinarias de mexicanos que se vieron afectados por las emergencias causadas por el terremoto, tsunami y crisis nuclear en Japón; el desbordamiento del Río Mississippi; severos tornados en Missouri, Alabama y Carolina del Norte; y por movimientos sociales en Túnez, Egipto y Libia. Destaca también la atención a las víctimas del accidente aéreo en Cuba en noviembre del 2010, así como la coordinación de las acciones jurídicas para buscar que se otorgara al mexicano Humberto Leal, sentenciado a pena de muerte en el estado de Texas, la revisión y reconsideración judicial que ordenó la Corte Internacional de Justicia en el fallo del *caso Avena* de 2004 (México v. Estados Unidos de América).

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

PROTECCIÓN

Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se atendieron 112,772 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta julio del presente año, 107,729 fueron generados por la red consular de México en Estados Unidos y 5,043 en el resto del mundo.

El Gobierno de México apoyó y brindó asistencia consular a 20,720 connacionales repatriados, de los cuales 1,276 fueron personas enfermas; 9,385 correspondieron a menores; 3,793 personas vulnerables y 6,266 connacionales fueron repatriados bajo el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI).

De manera complementaria a las acciones de protección consular, durante el período de este informe, la Red Diplomática y Consular de México en el mundo brindó apoyos económicos a 3,117 mexicanos que, por diversos motivos, se encontraban en situaciones de indigencia en el extranjero.

En el periodo que abarca este informe, las representaciones de México en el exterior registraron un total de 3,911 casos de traslados de restos a territorio nacional, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Aportaron ayuda económica para 2,095 casos de traslado de restos, erogándose poco más de 31 millones de pesos.

Se brindó asistencia a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se atendieron 1,787 casos a través de la red consular de México en Estados Unidos.

PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR (PEPAC)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, durante el período que nos ocupa continuó la instrumentación del Programa en la red consular en Estados Unidos en las regiones de California, Arizona, Texas Interior, Texas Frontera, Noroeste, Noreste, Sur, Centro, Florida y Alaska.

Las representaciones consulares registran las acciones de protección correspondientes a su circunscripción en la plataforma electrónica PEPAC. Hasta el 31 de julio de 2011 se han registrado 362 acciones distribuidas en los diferentes ámbitos del PEPAC.

PLATAFORMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES INDÍGENAS (PEAMI)

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la DGPME puso en marcha en noviembre de 2009, el proyecto "*Directorio de Hablantes de Lenguas Nacionales de Apoyo Consular*", cuyo objetivo es contar con un instrumento que permita la identificación de intérpretes voluntarios para casos de protección y asistencia consular.

Hasta el 31 de julio de 2011 se cuenta con un padrón de 877 contactos que incluye voluntarios para servir de intérpretes y/o sólo para registrarse en este padrón. Este registro abarca 34 circunscripciones consulares de México en América del Norte, con la representación de 29 lenguas indígenas. Predomina el mixteco, seguida por el náhuatl y el zapoteco.

BOLETÍN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS CONSULARES

Se diseñó el Boletín sobre Buenas Prácticas Consulares de las representaciones consulares en Estados Unidos. Es una publicación electrónica mensual que tiene como objeto publicitar internamente las acciones consulares y generar, con la información difundida, una retroalimentación entre la DGPME y la red consular. Se han publicado hasta la fecha 216 buenas prácticas.

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA A CASOS DE PENA CAPITAL EN ESTADOS UNIDOS

El Programa de asistencia jurídica a casos de pena capital en Estados Unidos busca asegurar que todos aquellos mexicanos que enfrenten cargos que puedan derivar en dicha sentencia cuenten con la representación legal necesaria. Los casos son detectados por la red consular mexicana y atendidos por los abogados especializados desde sus primeras etapas, incluso antes de que el fiscal manifieste su intención de solicitar la pena capital, actuando de manera preventiva. Desde su inicio en septiembre de 2000 hasta el 31 de julio de 2011 se han estudiado más de 1,300 casos. Se ha logrado evitar o revertir la imposición de la pena capital en más del 97% de los casos que han concluido.

Del 1º de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se atendieron más de 281 casos. De ellos, 98 concluyeron con un resultado distinto a la imposición de la pena de muerte. Sólo uno llevó a la pena capital, tras haber rechazado el connacional en múltiples ocasiones una propuesta de acuerdo judicial de sentencia a cadena perpetua. Actualmente se tiene registro de 96 mexicanos que enfrentan procesos que podrían derivar en la imposición de la pena capital, así como de 58 que ya se encuentran sentenciados a la pena de muerte.

El 7 de julio de 2011 fue ejecutado el nacional mexicano Humberto Leal García. El Gobierno de México condenó enérgicamente la ejecución, que se llevó a cabo en claro desacato al fallo de la Corte Internacional de Justicia en el *Caso Avena*, que ordenó la revisión y reconsideración judicial del veredicto y la pena impuesta. Al momento de su detención, las autoridades de Texas nunca informaron al señor Leal García de su derecho a comunicarse con sus representantes consulares, en violación al artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de la que México y Estados Unidos son parte.

PROGRAMA DE ASESORÍAS EXTERNAS (PALE)

El programa está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos, a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. El número de despachos jurídicos que participan en el PALE fue de 216. El número de casos atendidos del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 es de 2,342.

PROGRAMA DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA AL INTERIOR (PRVI)

Del 1 de junio al 28 de septiembre de 2010 se realizó por séptimo año consecutivo el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, a través del cual fueron repatriados 23,383 nacionales mexicanos a sus lugares de origen. Esta Programa tiene como objetivo evitar fallecimientos de personas que intentan ingresar a Estados Unidos de manera indocumentada por las rutas de alto riesgo y peligrosidad en la zona desértica de Sonora y Arizona, durante los meses en que se registran más altas temperaturas. Se ofrece a quienes son detenidos por las autoridades estadounidenses la posibilidad de regresar sin costo alguno y de manera segura a sus comunidades de origen, para que no expongan nuevamente sus vidas en un intento de cruce. El 11 de julio inició la edición 2011 y culminará el 28 de septiembre. Al 31 de julio de 2011 se repatriaron 1,262 connacionales.

PROGRAMA TÉCNICO JURÍDICO ESPECIALIZADO (PROTEJE)

En octubre de 2010, la Cancillería instrumentó, a través de la DGPME, el PROTEJE para fortalecer los servicios de asesoría jurídica y representación legal a mexicanos en Estados Unidos. Se contrataron los servicios de la reconocida firma de abogados *Hughes, Socol, Piers, Resnick & Dym* (HSPRD), con sede en Chicago, Illinois, para ser representantes legales en casos paradigmáticos de mexicanos a quienes les hayan sido violentados sus derechos humanos, civiles o laborales y cuyos procesos jurídicos puedan sentar precedentes legales para evitar la reincidencia en los abusos.

Hasta la fecha, la DGPME ha canalizado 54 casos a la firma de abogados HSPRD, de los cuales 30 se encuentran vigentes. De estos 54 casos, 19 han sido consultorías, 10 casos laborales, 10 migratorios, 7 civiles, 7 administrativos y 1 penal. Entre los casos atendidos destacan las demandas colectivas interpuestas contra las empresas *Peri & Sons* y *Fish Farms*, en casos no relacionados, por abusos cometidos a trabajadores mexicanos con visas HZA.

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ (PTAT)

Con 36 años de operación, el PTAT se ha convertido en un modelo de cooperación, gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada. Durante los últimos cuatro años, el Programa ha mantenido un promedio constante superior a los 15,000 trabajadores que van a Canadá cada temporada (14,288 en 2007; 15,849 en 2008; 15,356 en 2009; 15,808 en 2010 y entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2011 han viajado 14,234).

Se establecieron también proyectos piloto de movilidad laboral en los sectores de construcción y turismo. En septiembre de 2009 viajaron a Canadá los primeros trabajadores. Hasta el 31 de julio de 2010 viajaron 135 trabajadores mexicanos a la Provincia de Alberta y 16 a la Provincia de Columbia Británica.

Trabajadores participantes por Provincia 2007 – 2011

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011*
ONTARIO	8.093	8.343	8.010	8.083	6.760
QUEBEC	3.005	3.131	3.035	3.085	3.186
COLUMBIA BRITANICA	2.084	2.988	2.780	3.061	2.927
ALBERTA	609	781	839	815	721
MANITOBA	283	314	324	336	254
I. PRINCIPE EDUARDO	94	95	129	150	105
SASKATCHEWAN	72	80	89	97	104
NUEVA ESCOCIA	42	110	145	175	171
NEW BRUNSWICK	6	7	5	6	6
TOTAL	14.288	15.849	15.356	15.808	14.234

* Cifras al 30 de julio de 2011.

PRINCIPALES ACCIONES DE PROTECCIÓN EN TORNO A LA LEY SB1070 DEL ESTADO DE ARIZONA Y LEYES SIMILARES (HB56 DE ALABAMA, HB87 DE GEORGIA, SEA590 DE INDIANA, S20 DE CAROLINA DEL SUR Y HB497 DE UTAH).

Ante la entrada en vigor de la Ley SB1070 en el estado de Arizona en julio de 2010, la Cancillería emprendió una serie de acciones en materia de protección preventiva y protección consular, con el fin de salvaguardar los derechos de la comunidad mexicana residente en dicho estado.

Inmediatamente después de la entrada en vigor de la SB1070 y en respuesta a una demanda interpuesta por organizaciones estadounidenses de la sociedad civil, una Juez de Distrito bloqueó temporalmente sus secciones más controversiales, por ejemplo aquella que instruye a que policía investigue el estatus migratorio de cualquier sospechoso de cometer una infracción a la ley. Más recientemente, el 18 de abril de 2011 la Corte de Apelaciones del 9° Circuito confirmó la suspensión impuesta por Bolton, en esta ocasión como resultado de una demanda de inconstitucionalidad interpuesta por el Gobierno de Estados Unidos. El Gobierno de México presentó escritos de "Amigo de la corte" en ambos procesos.

Una vez que entren en vigor algunas secciones de la citada ley, la red consular en Arizona continuó fortaleciendo las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar protección consular en los casos en que desafortunadamente nuestros connacionales fueran objeto de violación a sus derechos. Asimismo, se reforzaron los diversos mecanismos de respuesta rápida para garantizar asesorías legales efectivas y se continúa con la difusión de la alerta de viaje en la "Guía del Viajero" en la página de internet de la Cancillería y con la distribución de los dípticos informativos: "¿Qué es y qué hacer ante la Ley SB1070?" y "Guía sobre la Ley SB1070: Lo que los mexicanos en Arizona deben conocer", así como tarjetas para promover el conocimiento de los derechos básicos de nuestros connacionales.

Teniendo como antecedente la Ley SB1070 en Arizona, en 2011 se aprobaron leyes similares en Alabama, Georgia, Utah, Carolina del Sur y en Indiana. A través de la coordinación entre las Oficinas Centrales de la Cancillería, la Embajada de México en Estados Unidos y la red consular mexicana, se revisa y fortalece continuamente la estrategia de defensa de los derechos fundamentales de nuestros connacionales frente a iniciativas estatales y locales que son contrarias a sus derechos e intereses. Se utilizan asimismo todas las opciones jurídicas disponibles para salvaguardar los derechos de los mexicanos.

En cada caso se ha diseñado y puesto en marcha una estrategia de protección preventiva para mantener debidamente informada a la población mexicana. Se han publicado folletos con información importante sobre las legislaciones promulgadas, así como recomendaciones prácticas, mismos que son distribuidos en las sedes consulares, en los Consulados Móviles y sobre Ruedas, y a través de organizaciones locales dedicadas a la promoción de los derechos civiles y humanos de los migrantes. Asimismo, en foros y eventos convocados por organizaciones de la sociedad civil, los consulados de México ayudan a explicar los alcances de la ley y los derechos con que cuenta toda persona.

El Gobierno de México reconoce el derecho soberano de todos los países a decidir las leyes que deban aplicarse en su territorio. No obstante, continuará desplegando todas las medidas necesarias y acudiré a todas las instancias a su alcance a fin de responder, de manera firme e inmediata, a cualquier violación de los derechos fundamentales de los mexicanos, sin importar su calidad migratoria. Así, se han presentado escritos de "Amigo de la corte" en apoyo a todas las demandas interpuestas por organizaciones estadounidenses en contra de las leyes adoptadas en 2011. Al 21 de julio de 2011, éstas habían derivado ya en la suspensión temporal de las cláusulas más controversiales de las leyes de Indiana, Georgia y Utah.

ACCIONES DE PROTECCIÓN DERIVADAS DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA EN MEDIO ORIENTE

TENSIONES EN EL MUNDO ÁRABE – ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE.

Como medida de protección preventiva, la DGPME emitió una circular a las Embajadas de México en Argelia, Arabia Saudita, Irán, Líbano, Marruecos y el Consulado General de México en Dubai para que entraran en comunicación con la comunidad mexicana dentro de sus circunscripciones. Se les reiteró la importancia de estar registrados ante las representaciones diplomáticas y consulares, a efecto de facilitar la asistencia consular ante cualquier eventualidad como desastres naturales, conflictos bélicos y sociales. Las representaciones remitieron un censo actualizado de la comunidad mexicana.

Dadas las tensiones en la región de Medio Oriente, la Cancillería emitió alertas de viaje para Libia, Yemen, Bahrein y Siria, en las que se sugería evitar viajes no indispensables a esos países. Se instó a los

connacionales - ya sea residentes permanentes o turistas - que no tuvieran que permanecer, a considerar la salida de ese país, observando las debidas precauciones.

EGIPTO

Entre las acciones instrumentadas por la Cancillería en febrero de 2011 para atender a los mexicanos en ese país, destaca el avión fletado por la Cancillería para trasladar a 35 connacionales y 13 de sus familiares de Egipto a Atenas, así como las gestiones realizadas por la Embajada de México en Turquía para evacuar por vía comercial a los 10 miembros de dos familias mexicanas que se encontraban en Alejandría, Egipto. Asimismo, se brindó asistencia a un connacional que fue víctima de agresiones por parte de un grupo de manifestantes que le ocasionaron contusiones en la cabeza, quien recibió una adecuada valoración médica y recibió apoyo para su posterior repatriación vía Madrid. Además, se asesoró a una doble nacional, mexicana-estadounidense, para salir de aquel país.

LIBIA

Se solicitó la intervención de la Embajada de México en Italia, toda vez que el gobierno de ese país estableció líneas telefónicas seguras con Trípoli para facilitar la comunicación con los mexicanos en Libia. Debido a que la asistencia y protección a los mexicanos resultaba complicada por la falta de una oficina consular en aquel país, se solicitó a las Embajadas de México en España y Argelia extender sus buenos oficios al Ministerio de Relaciones Exteriores de España para que con fundamento en el artículo 11 del Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, se explorara la posibilidad de brindar protección desde su Embajada en Trípoli, en caso de que fuera necesario, a los mexicanos que así la requirieran. La solicitud fue aceptada por el Gobierno Español. Durante la crisis, se brindó asistencia a 35 connacionales a través de las Embajadas de México en Italia y Argelia para salir de Libia y se registró el caso de otros dos mexicanos que decidieron permanecer en ese país.

TERREMOTO EN JAPÓN

La Embajada de México en Japón asistió a un grupo de 73 connacionales que habitaban en la zona afectada por el terremoto y posterior tsunami ocurridos el 11 de marzo de 2011, a quienes se trasladó a la ciudad de Osaka por algunos días. La asistencia consistió en el transporte terrestre, alojamiento y comida. Debido a la interrupción de las comunicaciones telefónicas en algunas poblaciones afectadas, personal de la representación diplomática se trasladó a la Prefectura de Miyagi, en donde visitaron refugios, albergues y oficinas municipales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores contrató un vuelo especial a México para trasladar a territorio nacional a 100 personas (85 mexicanos, 14 extranjeros y un miembro de la Embajada de México en Japón que apoyó en el traslado). Asimismo, la representación diplomática apoyó a otros 97 connacionales que solicitaron asistencia para viajar temporalmente o regresar anticipadamente a México en vuelos comerciales. La Cancillería recibió 838 solicitudes de localización de personas, de las cuales se atendieron positivamente 831, desistiendo los interesados en las otras siete.

PROCESO CRIMINAL EN CONTRA DE LOS HERMANOS GONZÁLEZ VILLAREAL DETENIDOS EN MALASIA

Los hermanos José Regino, Luis Alfonso y Simón González Villarreal fueron detenidos el 4 de marzo 2008 por la policía de Malasia en la ciudad de Johor Bahur, acusados de narcotráfico (producción, tráfico y distribución de metanfetaminas), delito que en Malasia se castiga con la pena de muerte. Actualmente, los connacionales son representados por el abogado Kingston Foong, de la firma *Ahmad Zaidi & Partners*, contratado por ellos mismos.

Con la finalidad de mantener un adecuado seguimiento del proceso legal en contra de los hermanos González Villarreal y para contar con la debida asesoría legal durante el actual proceso criminal, la Embajada de México en Malasia contrató los servicios de un despacho de abogados, que funge bajo la figura "Amigo de la corte". También se contrataron los servicios de una intérprete para las audiencias que se lleven a cabo y durante todo el tiempo que sea necesario. Además, personal de la representación diplomática brindó el apoyo logístico a los familiares de los connacionales que viajaron en dos ocasiones a aquel país para presenciar las audiencias de los connacionales. La Embajada ha estado al pendiente en todas las audiencias del proceso judicial, que aún permanece abierto.

DERECHO DE FAMILIA

En febrero de 2011, México fue sede de un encuentro organizado por la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado y la Red Interamericana de Jueces y Autoridades Centrales para discutir el tema de la restitución internacional de menores.

Se participó en la Sexta Reunión de la Comisión Especial de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado relativa al funcionamiento práctico de la Convención de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Se reconoció abiertamente la contribución mexicana en la materia y se invitó a brindar apoyo y asesoría a nuevos países firmantes del instrumento internacional. Se recibió una invitación para el personal de la Dirección de Derecho de Familia para acudir a San Diego, California, para impartir capacitación a funcionarios de la Autoridad Central californiana sobre el tema de restitución internacional de menores.

SERVICIOS CONSULARES DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La Cancillería ha cumplido su compromiso de mejorar la calidad de los servicios de documentación que se brindan a los mexicanos en el exterior, así como de reducir y simplificar la normatividad aplicable y crear herramientas informáticas especializadas para facilitar la expedición y el control de la actividad consular. A través de la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), la Cancillería organiza y supervisa las tareas consulares de las 142 representaciones de México, tanto en lo referente a los documentos consulares como a visas para los extranjeros que desean internarse a nuestro país.

Desde 2009 opera el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) en todas las oficinas consulares mexicanas, lo que deriva en la automatización integral de diversos servicios. Han sido también exitosos programas como los Consulados Móviles, Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas, en que funcionarios consulares se trasladan fuera de la sede para ofrecer los servicios de documentación y asesoría a los connacionales que no están en posibilidad de acudir directamente al Consulado. Otros países se han acercado a México para ser asesorados en la implementación de proyectos similares.

El contar con servicios migratorios más eficaces ha contribuido al esfuerzo por promover la imagen de México en el mundo, fomentando el turismo y la inversión. Se han llevado a cabo acciones en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) que simplifican el otorgamiento de visas, introduciendo elementos de seguridad que fortalecen las estrategias en esta materia. Actualmente el Sistema de Trámites Migratorios del INM está interconectado con el sistema consular SIAC y se automatizó la revisión de alertas de seguridad nacional, lo que constituye un desarrollo notable en la cooperación entre las distintas instituciones mexicanas relacionadas con la internación de extranjeros. Como una medida adicional para promover el turismo, desde el 1 de mayo de 2010 los extranjeros que cuenten con una visa vigente y válida de Estados Unidos pueden ingresar a México sin visa mexicana.

Para facilitar el trámite de visas, se logró su expedición en máximo dos días en las oficinas consulares en Estados Unidos y Canadá, refrendando además el principio de Afirmativa Ficta para tramitar permisos de internación en dos días en el caso de nacionales de Rusia y cinco días para el resto de los países que requieren autorización del INM. Se ampliaron las facilidades para expedir Visas Consulares de Larga Duración y se aumentaron las facultades para documentar a extranjeros en función de su estancia legal en los territorios de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Japón y el espacio Schengen. Tras la publicación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y de la Ley de Migración, se actualizan procedimientos y se otorga una protección integral a los migrantes en territorio nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONSULARES

SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULARES

Como parte de la modernización y sistematización de los recursos informáticos que se utilizan en las oficinas consulares, el 8 de agosto de 2011 se liberó una nueva versión del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), para dar mayor seguridad a la expedición de los servicios consulares. La instalación de ésta, con una nueva interconexión con las bases de datos de seguridad nacional, aunada a las alertas migratorias, permite que la expedición de visas se realice de forma segura y ordenada con filtros confiables que hacen posible contar con un mejor control migratorio en el país.

Se ha incorporado al SIAC el módulo de registro civil, que permitirá emitir actos registrales con la más alta y moderna tecnología, utilizando papel de alta seguridad. Este nuevo módulo se encuentra en fase piloto en siete oficinas consulares, y posteriormente entrará en funcionamiento en todo el mundo.

SERVICIOS MIGRATORIOS

Durante este periodo se ha trabajado en la simplificación de medidas para facilitar los trámites migratorios a los extranjeros que ingresaron a México, y se ejecutaron programas móviles de documentación a extranjeros, a fin de que éstos participaran en las conferencias internacionales que se realizaron en nuestro país.

En octubre de 2010, se realizó en la ciudad de Tianjin, China, el tercer consulado móvil de visas en la historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se documentó a nacionales extranjeros que participaron después en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010, celebrada en Cancún.

El 1 de noviembre de 2010, entró en operación el Sistema de Autorización Electrónica para Brasil, Rusia y Ucrania, el cual permite que los nacionales de esos países llenen una solicitud electrónica por Internet para abordar directamente ciertas líneas aéreas y viajar a México con las características de Turista, Transmigrante y Persona de Negocios.

A partir del 18 de noviembre de 2010 entró en vigor la ampliación del Acuerdo para la supresión de visas en pasaportes Diplomáticos entre México y Belice. Dicho acuerdo ahora incluye los pasaportes Oficiales de ambos países.

NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA

El 27 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, la cual contiene algunas modificaciones en materia migratoria para la internación de extranjeros a territorio nacional que pretendan adquirir la condición de refugiados.

El 25 de mayo de 2011 se publicó la nueva Ley de Migración, resultado del trabajo coordinado de todas las instituciones gubernamentales involucradas en la materia. Privilegia el respeto y la protección de los derechos humanos. Favorece que la migración al país tenga lugar de manera ordenada y más segura, y simplifica los trámites para la estancia de extranjeros en México. Se destacan diversas disposiciones relativas a la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los trámites migratorios:

- Desaparecen las calidades migratorias de No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado.
- Las atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia migratoria se dan como autoridad directa y no como auxiliar.
- Se crean siete diferentes tipos de visados que se emitirán en las Representaciones de México en el Exterior.

Los criterios para que las oficinas consulares emitan los diferentes tipos de visados serán regulados por el Reglamento de la Ley y los lineamientos serán determinados en conjunto por las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores. Actualmente la DGSC trabaja con el Instituto Nacional de Migración en la elaboración del Reglamento de la Ley y en los lineamientos para la implementación de los nuevos tipos de visados.

REUNIONES BILATERALES SOBRE ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

En 2011, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con Cuba, Ecuador y Brasil, lográndose estrechar y avanzar en la relación con estos países.

IV Reunión Bilateral México-Cuba sobre Asuntos Consulares y Migratorios: 17 y 18 de febrero de 2011 en la ciudad de México. Se evaluó el funcionamiento del Memorandum de Entendimiento sobre Repatriaciones Seguras suscrito en octubre de 2008 y se discutieron temas de carácter migratorio y consular.

Reunión Bilateral México-Ecuador sobre Asuntos Migratorios: 21 y 22 de febrero de 2011 en la ciudad de Quito, Ecuador. Se discutieron diversos asuntos de índole migratoria, en especial el Memorandum de Entendimiento sobre Asuntos Migratorios suscrito en abril de 2008.

IV Reunión Bilateral México-Brasil sobre Asuntos Consulares: 28 y 29 de marzo de 2011 en la ciudad de Brasilia, Brasil. Se abordaron temas consulares, migratorios, jurídicos, de protección y de comunidades

en el exterior. El resultado más relevante fue el otorgamiento de visas de larga duración de cinco años a los nacionales mexicanos.

SERVICIOS CONSULARES

A fin de atender las necesidades de los connacionales en el exterior y como una medida de protección, se ha avanzado en la actualización de la normatividad de los servicios consulares. En respuesta a las exigencias de la comunidad mexicana en el exterior se ha simplificado especialmente la normatividad para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad. Se han homologado y estandarizado los requisitos que todas las oficinas consulares solicitan para la emisión de estos documentos, a través de la actualización de los rubros relevantes de la Guía Consular, y la creación de una matriz de documentos probatorios para su expedición.

En un esfuerzo conjunto con la Dirección General de Delegaciones, se elaboró el nuevo Reglamento de Pasaportes y Documento de Identidad y Viaje, mismo que fue publicado el pasado 5 de agosto de 2011.

En este esfuerzo de simplificación, se ha logrado que todas las oficinas consulares en Estados Unidos acepten que los pagos por la expedición de documentación consular se realicen con tarjetas de crédito o débito.

De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se expidieron 739,502 matrículas consulares y se emitieron 837,185 pasaportes.

PROGRAMAS DE CONSULADOS MÓVILES, SOBRE RUEDAS Y JORNADAS SABATINAS

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha logrado acercar los servicios consulares a las comunidades de mexicanos que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, no sólo en Estados Unidos sino en diversas partes del mundo, como es el caso de Bolivia, Líbano, Ecuador y Colombia.

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se crearon 3 nuevas unidades de Consulado Sobre Ruedas en los Consulados de México en San Bernardino, Dallas y Fresno. Tomando en cuenta la demanda de servicios en las adscripciones, éstos operan de manera permanente fuera de la sede consular.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS CONSULARES

Como un esfuerzo constante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en noviembre de 2010 y en marzo de 2011, la DGSC organizó dos cursos de capacitación consular para 82 cónsules acreditados en Canadá, América Latina y El Caribe, Asia, África y Oceanía. Durante agosto de 2011 se llevó a cabo el primer curso de capacitación para cónsules de documentación en Estados Unidos

REPORTE ESPECIAL SOBRE LAS ACCIONES DEL IME A CINCO AÑOS DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

A cinco años de la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Gobierno de la República ha logrado un mayor acercamiento y una mejor comunicación con las comunidades mexicanas que radican en el exterior, a través de la ampliación de los espacios de participación, fortalecimiento del diálogo y fomento de liderazgos. Con el objetivo de atender a la población migrante más vulnerable, los esfuerzos del Gobierno de México se han concentrado en generar bienestar en las familias migrantes y promover una imagen positiva que refleje la importante contribución que hacen al desarrollo de los países en que habitan. Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, cerca del 90% de los mexicanos que migran al extranjero lo hacen a Estados Unidos.

La actividad del gobierno mexicano por brindar a los connacionales los mejores servicios de salud se ve reflejada en las Ventanillas de Salud (VDS) que operan en consulados. En coordinación con la Secretaría de Salud, ha sido posible construir estos canales de comunicación en la materia, en un entorno seguro para las familias migrantes. Bajo este programa, el migrante y su familia reciben orientación sobre los servicios disponibles en su localidad. Asimismo, se presta especial atención a la promoción de conductas y hábitos saludables y, en caso de enfermedades graves, se brinda orientación sobre clínicas comunitarias. Actualmente operan 48 Ventanillas en igual número de consulados, cuando en agosto de 2007 funcionaban sólo 12. Del 1 de septiembre del 2010 al 31 de agosto de 2011 se han puesto en operación ocho VDS en Anchorage, Detroit, Douglas, Orlando, Phoenix, Portland, Presidio y San Antonio.

Recientemente, se han incluido en las VDS nuevos contenidos en materia de salud ocupacional, mismos que contribuirán a reducir los accidentes de trabajo que afectan a nuestra comunidad. Se ofrece asimismo la posibilidad de afiliación al Seguro Popular para las familias de los migrantes que permanecen en México. De esta manera, se ha buscado hacer más eficiente la difusión de información relevante a la población que acude a los Consulados de México a realizar algún trámite.

Las Semanas Binacionales de Salud, que conllevan acciones intensivas en materia de promoción de la salud, se han transformado en acciones de corte multinacional, al convocar la participación de la comunidad latina en general. Los consulados en Estados Unidos de países centroamericanos como El Salvador y Guatemala se han sumado a este esfuerzo de difusión intensiva.

En materia educativa, se ha buscado atender de manera puntual las nuevas y diversas necesidades de una joven población migrante que requiere de herramientas adecuadas para su mejor inserción en un competitivo mercado laboral. Se puso en marcha el programa de educación superior a distancia con cinco licenciaturas que ha permitido incorporar a 679 estudiantes en 60 países. Este modelo abierto, no escolarizado, permite a los alumnos estudiar a su propio ritmo. Ello abre oportunidades de superación para un número importante de mexicanos que radican en el exterior y que, al trabajar jornadas completas, tienen una disponibilidad limitada para realizar estudios presenciales.

Las Plazas Comunitarias se mantienen como un espacio privilegiado de atención educativa a la comunidad, brindando cursos de educación como alfabetización, primaria, secundaria, GED (diploma equivalente de educación general), capacitación en computación y clases de inglés como segunda lengua. Con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se beneficia a adultos que en muchos casos tuvieron que interrumpir sus estudios y buscan concluir su primaria o secundaria. Se cuenta con 329 de ellas, así como 41 localizadas en centros correccionales. Atienden, en total, a alrededor de 32,000 educandos.

El Programa IME Becas, creado en 2005, apoya a estudiantes en situación económica adversa. Inicialmente se enfocó a apoyar el trabajo de las Plazas Comunitarias, pero su propósito fue ampliado para brindar apoyos económicos desde educación básica hasta posgrado, incluyendo aquellos migrantes que busquen certificar aptitudes en el trabajo para una mejor inserción en el mercado laboral.

Ante la falta de opciones educativas para jóvenes y adultos mexicanos, una prioridad del Gobierno del Presidente Calderón ha sido abrir oportunidades educativas en los niveles medio superior y superior.

A partir del 2010, el Programa IME Becas diversificó su población con el objetivo de ofrecer becas a jóvenes universitarios mexicanos o de origen mexicano. Se busca financiar a estudiantes académicamente sobresalientes, a fin de que logren completar sus estudios en universidades y colegios comunitarios en Estados Unidos.

La operación del Programa permite recibir aportaciones de fundaciones y empresas socialmente responsables y comprometidas con la educación de la población migrante más vulnerable, para complementar los fondos que otorga el Gobierno de México. Estas aportaciones son aplicadas en las zonas en las que fueron recaudadas. Asimismo, con el fin de acercar la toma de decisiones a los Consulados, el Programa IME Becas ha descentralizado su operación, lo que permite respuestas ágiles y cercanas a las necesidades de la comunidad migrante.

Durante el Gobierno del Presidente Calderón, el IME ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento de liderazgos autónomos, por lo que se ha consolidado la comunicación con la comunidad migrante a través de su Consejo Consultivo (CCIME), integrado por líderes comunitarios de América del Norte. El Consejo se ha convertido en un canal que permite una comunicación bidireccional y que genera propuestas concretas de política pública, las cuales son analizadas por el Gobierno Federal para su viabilidad y puesta en marcha. Se ha avanzado en construir una base de confianza que ha permitido una comunicación abierta y directa para establecer compromisos y acciones conjuntas a favor de la comunidad migrante que más lo necesita.

El Consejo Consultivo ha permitido conformar una extensa red al poner en contacto a mexicanos de distintas regiones que comparten retos comunes y buenas prácticas en un espacio de diálogo privilegiado. Se procura una relación con los mexicanos en el exterior que sea constructiva y productiva, y permita fortalecer a las comunidades mexicanas mediante el estímulo a las redes de colaboración, así como a la organización autónoma de la propia comunidad.

Una de las estrategias adicionales de identificación de liderazgos y de construcción de alianzas ha sido la organización de jornadas informativas que reúne a mexicanos en Estados Unidos y expertos en temas vinculados con el bienestar de nuestros migrantes para analizar un tema específico. En el marco de las jornadas informativas se incluye la participación de jóvenes y mujeres a fin de involucrar a migrantes de segunda y tercera generación y su desarrollo e integración en la sociedad en la que residen.

Resulta asimismo de la mayor importancia reconocer el impacto económico y social que tienen las remesas, así como actuar para reducir el costo de envío de las mismas y maximizar el impacto que tienen en el gran número de hogares y comunidades que las reciben. En 2009 las remesas a nivel mundial prácticamente triplicaron los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y estuvieron cerca de igualar los flujos de inversión extranjera directa. México es el tercer receptor de remesas en el mundo, sólo detrás de India y China, y el principal en América Latina, percibiendo poco más de la tercera parte del total del dinero enviado a la región.

En este tema, desde el inicio de la administración del Presidente Felipe Calderón se han seguido cuatro líneas de acción prioritarias: la promoción de la inclusión y educación financiera de los mexicanos en el exterior, la difusión de programas de envío de dinero a bajo costo, así como aquellos que ofrecen valor agregado a los migrantes, el fomento de programas que implican la canalización de remesas en proyectos productivos, y los proyectos para canalizar las aportaciones de los migrantes altamente calificados.

El Programa 3x1 apoya a los migrantes para concretar proyectos comunitarios y de infraestructura social sumando la participación de los tres órdenes de gobierno. Incide en el bienestar de las comunidades de origen y fomenta los lazos de unión con las comunidades que viven en el exterior. Mediante la operación de los llamados "corredores financieros" se ha logrado establecer una sana colaboración binacional entre entidades bancarias en Estados Unidos y México. Actualmente operan 14 corredores financieros en California, Illinois, Indiana, Kansas, Kentucky, Michigan, Minnesota, Raleigh y Texas que benefician a comunidades de los estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

El orgullo de pertenecer a la cultura mexicana se traduce en una creciente participación en los concursos de dibujo de pintura infantil "Éste es mi México" dirigido a niños y niñas hijos de mexicanos, así como en el concurso de cortometraje grabado con celular dirigido a jóvenes mexicanos que residen en el exterior. El impulso al deporte contribuye también a fortalecer el orgullo de ser mexicano. Durante la actual administración, se llevaron a cabo los primeros Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (Judeme), ahora conocidos como Mexgames, que permitieron una sana convivencia y contribuyeron a la

detección de talentos. Una delegación de jóvenes mexicanos y de origen mexicano ha participado en las Olimpiadas Nacionales que se llevan a cabo en nuestro país.

La vinculación de los migrantes con su país de origen se mantiene a través de sus relaciones familiares y comunitarias, así como de su identidad nacional. Para lograr fuertes vínculos que faciliten su colaboración, el Gobierno de México ha desarrollado servicios y programas que comuniquen a las comunidades de migrantes en los cinco continentes. Asimismo, se han creado herramientas novedosas que abren espacios de interacción con los mexicanos radicados fuera de Norteamérica, entre los que destaca la construcción del portal "Redes México", en el cual mexicanos en todo el mundo tienen un espacio virtual único para el intercambio de conocimientos, ideas y proyectos. Se han impulsado también nuevos proyectos en materia cultural y artística que, haciendo un uso intensivo de las tecnologías de la información, han tenido como objetivo fortalecer los vínculos con nuestros connacionales en el exterior.

En el esfuerzo por darle un carácter global a la política de acercamiento a los mexicanos en el exterior destaca el crecimiento de las redes de talentos mexicanos. Conformada en 2005, la Red de Talentos ha buscado apoyar la organización autónoma de migrantes altamente calificados para promover proyectos de cooperación y abrir oportunidades de negocios en el área de ciencia, tecnología e innovación. Se busca promover la circulación del conocimiento que permita a ese segmento de la diáspora permanecer conectada con sus países de origen mediante proyectos de colaboración. En julio de 2011, esta Red cuenta con 15 capítulos regionales en Alemania, Boston, Detroit, El Paso, Escandinavia, Houston, Los Ángeles, Montreal, Ottawa, Reino Unido, Santa Ana, Silicon Valley, Toronto, Washington, D.C., y Francia.

El Gobierno de México ha suscrito un Memorándum de Entendimiento en materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero con países con los que compartimos ciertas características como naciones de origen, destino y tránsito de la migración. Esto, bajo la consideración de que las acciones conjuntas y coordinadas son una importante herramienta para contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros migrantes. Además de los suscritos con Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, se firmaron en el último año instrumentos con Turquía, El Salvador y Chile.

Finalmente, con el fin de contribuir al fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior el Gobierno del presidente Felipe Calderón, por medio de la Cancillería, ha llevado a cabo acciones de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) para difundir los requisitos necesarios para votar en las elecciones presidenciales del 2012. La suscripción de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el IFE fortalecerá la presencia de México ante la comunidad internacional en materia de democracia electoral en diferentes vertientes, como la cooperación técnica internacional, el intercambio de experiencias en esta materia, y el establecimiento de mecanismos de comunicación que coadyuven a la difusión de la información electoral dirigida a nuestros connacionales.

La Cancillería y el IFE trabajarán de manera coordinada para fortalecer la cultura democrática, derechos e identidad ciudadana de los mexicanos que residen en el extranjero, a través de estrategias de difusión, capacitación y vinculación con ciudadanos, líderes comunitarios y organizaciones de mexicanos que residan en el extranjero. Ello permite promover la educación cívica electoral y los valores de la democracia.

Los nuevos retos a los que se enfrenta la comunidad mexicana en el exterior han exigido la reorientación de las estrategias de manera que sean flexibles y dinámicas para atender con acciones pertinentes, oportunas y focalizadas a la comunidad migrante. En Estados Unidos, una mayor coordinación y convergencia de las políticas de protección a los connacionales y de promoción comunitaria han permitido dirigir mensajes útiles a la población que más lo necesita. En el resto del mundo, se ha buscado fortalecer las redes sociales entre mexicanos, facilitarles el intercambio de conocimientos, ideas y proyectos, crear sinergias que permitan apoyar su desarrollo. A lo largo de la presente administración, se ha privilegiado detonar procesos de organización autónoma de las comunidades que procuren mantener lazos con su país de origen y adquirir conocimientos y habilidades que les facilite una mejor integración en las sociedades en las que se desenvuelven.

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece en su Eje 5, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable, la determinación de mirar por el “respeto a los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos que se encuentran en el extranjero”.

El Programa Sectorial de Política Exterior 2007-2010 incluye en el objetivo 5 la obligación de contribuir en la detección y capacitación de liderazgos, así como de realizar acciones para identificar y atender las necesidades de las comunidades mexicanas, lo que incluye el compromiso de instrumentar proyectos interinstitucionales en beneficio directo de la educación y la salud de los mexicanos residentes en el extranjero.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) lleva a cabo diversos programas de acercamiento y empoderamiento a favor de la comunidad mexicana que radica en el exterior. Éstos permiten fortalecer la organización comunitaria y la generación de redes de mexicanos y busca desarrollar programas para mejorar su calidad de vida y crear sinergias mediante la vinculación de diversas agencias e instituciones en beneficio de las comunidades mexicanas en el exterior.

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN DE REDES

La tarea de promoción de liderazgos se articuló alrededor de tres canales de comunicación existentes: el Consejo Consultivo del IME (CCIME), las Jornadas Informativas del IME y la Red de Talentos.

Este año concluye sus labores la tercera generación del CCIME (2009-2011), integrada por 101 consejeros que fueron electos por las comunidades mexicanas en 52 de las circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá, 20 consejeros electos por el pleno del CCIME, y 7 consejeros de organizaciones latinas y representantes de los gobiernos de los estados de la República Mexicana. El proceso de renovación se llevará a cabo en el tercer trimestre de 2011. Se cuenta hasta el momento con una red de 375 consejeros y ex-consejeros del IME.

En noviembre de 2010 se llevó a cabo la reunión ordinaria del CCIME en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se trataron temas centrales como la reforma migratoria en Estados Unidos, los derechos laborales de los migrantes, su participación ciudadana en aquel país, así como el voto de los mexicanos en el exterior. Los consejeros visitaron Tapachula y los albergues de los migrantes, obteniendo así una visión integral del fenómeno migratorio en México y de las acciones que ha puesto en marcha el Gobierno de la República.

El CCIME emitió 50 recomendaciones de política pública al Gobierno Federal entre las que destacan instituir la Semana Nacional de Migración en Estados Unidos, informar a la comunidad migrante sobre sus derechos laborales, garantizar la protección y traslado seguro de los migrantes repatriados, crear ventanillas de educación, editar un folleto con los derechos de los migrantes, e integrar el deporte en la Semana Binacional de Salud.

En abril de 2011 tuvo lugar en Tijuana, Baja California, la siguiente reunión ordinaria del CCIME. Los integrantes del Consejo Consultivo reformaron los lineamientos operativos que los rigen y aprobaron la convocatoria general para su proceso de renovación. Visitaron las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Puerta México, en donde se informaron acerca de las tareas de prevención de muertes en la región fronteriza que realizan las autoridades mexicanas, destacando el apoyo médico, psicológico y transporte a su lugar de origen. Asimismo, conocieron el programa de repatriación de menores no acompañados.

Entre las principales recomendaciones que emanaron de la reunión destacan la difusión al voto de los mexicanos en el exterior, el establecimiento de un mes de la educación financiera en la red consular mexicana, la creación del Reconocimiento Stéén a la labor de educadores binacionales, la defensa de los derechos laborales y la expansión de las Semanas de Derechos Laborales en los Consulados de México en Estados Unidos.

Adicionalmente, el 14 y 15 de mayo de 2011, en Ottawa–Gatineau, Canadá, se llevó a cabo el 3er Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá, con la asistencia presencial y por medio de internet de mexicanos y canadienses de origen mexicano. Los avances tecnológicos de la comunicación permitieron que participaran mexicanos que, por la distancia y el costo económico, no podían asistir en persona.

Mediante la organización de las Jornadas Informativas, el IME ha impulsado encuentros en los que se reúne a grupos de aproximadamente cuarenta líderes, la mayoría de ellos origen mexicano o latino que radican en Estados Unidos o Canadá. Se realizan 10 jornadas temáticas anuales con una duración de dos a tres días cada una, en las que se organizan mesas de trabajo y conferencias con la participación de expertos en el tema a tratar, así como representantes de diversas oficinas de gobierno y organizaciones no gubernamentales. Se han incorporado nuevos temas de interés para la comunidad, como certificación de competencias laborales, Red de Talentos, fundaciones pro hispanas, el Programa Directo a México, salud ocupacional, educación superior, género y migración, así como una jornada para las comunidades mexicanas en Canadá y una para la comunidad que reside en el resto del mundo.

La creciente movilidad en los mercados laborales transnacionales, la integración de procesos comerciales e industriales que trascienden fronteras e involucran a varios países y la competencia internacional por atraer a “los mejores” en cada disciplina, han transformado las posibilidades de interacción con los migrantes altamente calificados. El 8, 9 y 10 de junio de 2011 el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) reunió a 28 representantes de los capítulos de la Red de Talentos, así como a 30 representantes de instituciones interesadas en establecer vínculos de contacto con ésta para trabajar sobre proyectos basados en la circulación del conocimiento que beneficien tanto al país de origen como de destino. Esta Jornada permitió resaltar la importancia que representa para México un trabajo organizado y sistematizado de acercamiento a los migrantes altamente calificados.

El Reconocimiento “Ohtli” es la distinción que el Gobierno de México otorga a líderes mexicanos o de origen latino que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a propiciar el bienestar de la diáspora mexicana. Ohtli en Náhuatl significa “camino”. En el periodo que se informa fueron entregados 34 Reconocimientos Ohtli.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Con el fin de atender las necesidades de la comunidad mexicana en el exterior, que reside principalmente en Estados Unidos, se han reorientado y flexibilizado los programas y servicios que el IME ofrece, en coordinación con diversas instituciones federales, abarcando temas de salud, educación, remesas, cultura y deporte.

SALUD

El IME, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha impulsado programas para atender esta necesidad básica de las comunidades mexicanas en el exterior. Destacan las Ventanillas de Salud (VDS) en los Consulados de México en Estados Unidos. Este programa busca facilitar el acceso de la población migrante a los servicios de información, prevención y referencia médica que existen en dicho país. Del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011 el crecimiento del Programa se ha acelerado en un 75 por ciento. Actualmente operan 48 Ventanillas en igual número de consulados. Del 1 de septiembre del 2010 al 31 de agosto de 2011 se han puesto en operación ocho VDS en Anchorage, Detroit, Douglas, Orlando, Phoenix, Portland, Presidio y San Antonio.

EDUCACIÓN

Con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), se coordina el programa de donación de libros de texto gratuito, que busca contribuir a la enseñanza del español como segunda lengua y a fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior. En el periodo 2010-2011, se distribuyeron 7,345 colecciones en Estados Unidos y 388 en el resto del mundo.

El Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos de América (PROBEM) responde a la necesidad de dar atención y oportunidades de educación ininterrumpida a niños y jóvenes migrantes que viajan cada año entre México y Estados Unidos, o a los que regresan de manera definitiva a nuestro país. El IME apoya al PROBEM en los temas de Intercambio Anual de Maestros México–EUA y el Acceso a Escuelas a través del Documento de Transferencia.

El Programa Anual de Intercambio de Maestros México–EUA fue creado para que profesores mexicanos y estadounidenses compartan métodos de enseñanza y aprendizaje que les permitan mejorar el aprovechamiento de los niños migrantes mexicanos con los que trabajan. El IME, como Secretaría Ejecutiva del PROBEM, coordinó a través de los Consulados de México en Estados Unidos la participación de 72 maestros mexicanos de 14 estados de la República Mexicana, quienes atendieron aproximadamente a 12,200 niños migrantes de origen mexicano en 9 estados de aquel país.

El Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional se distribuye en el exterior a través de la red consular en Estados Unidos para facilitar la inscripción en primaria o secundaria de los niños que regresan a México. Con éste se busca garantizar el ingreso de los niños mexicanos migrantes en las escuelas, independientemente de la época del año en que lleguen al país.

El Programa IME-BECAS inició en 2005, con el objetivo de apoyar a estudiantes adultos mexicanos mayores de 15 años en Estados Unidos. Actualmente cuenta con tres vertientes: educación para adultos, educación superior y certificación laboral. En el ciclo escolar 2010-2011, en educación superior se benefició a 34 organizaciones educativas con un monto de \$627,500 dólares y en certificación laboral a 18 organizaciones educativas con un total de \$174,850 dólares. El Programa IME Becas descentralizó su operación para tener una respuesta más cercana a las necesidades de la comunidad migrante.

En Coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se promueve el Programa Bachillerato a Distancia B@UNAM, para que los migrantes mexicanos o hispanoparlantes cursen el bachillerato (high school) a distancia con materiales desarrollados en su lengua materna. Al concluir estos estudios se puede acceder a una licenciatura en línea en la UNAM-México. En el ciclo escolar 2010, se inscribieron 161 alumnos (5ª y 6ª generación).

En colaboración con la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y a petición de la Comisión de Asuntos Educativos del CCIME, en diciembre de 2010, se lanzó por primera vez la convocatoria para el Reconocimiento Stéen. Se otorga a maestros, funcionarios o líderes comunitarios cuya labor ha permitido a la población infantil migrante mexicana el acceso a la educación básica como un derecho universal. Se recibieron un total de 29 candidaturas provenientes de los Consulados de México en Estados Unidos. En junio de 2011, se entregó a cuatro ganadores el Reconocimiento Stéen en la Residencia Oficial de Los Pinos, en el marco de la Jornada Informativa de Educación Superior.

En octubre de 2010, durante la 3ª Semana Nacional de Migración, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) lanzaron la primera convocatoria para el Concurso de Tesis sobre Migración Internacional. Este concurso se encuentra dirigido a los profesionistas que presentaron una tesis de nivel superior y/o posgrado sobre el fenómeno migratorio en México. Se registraron 102 trabajos y la premiación se llevará a cabo en octubre de 2011, en el marco de la 4ª Semana Nacional de Migración.

En materia de educación superior, en el verano de 2010 el IME y la SEP lanzaron una convocatoria para becar a mil mexicanos radicados en el extranjero para realizar sus estudios de licenciatura, a través del Programa de Educación Superior Abierto y a Distancia (ESAD) de la SEP. Actualmente están inscritos 679 alumnos cursando alguna de las 5 licenciaturas, en 60 países.

ENVÍO DE DINERO A BAJO COSTO

El 1 y 2 de diciembre de 2010 se llevó a cabo en las instalaciones del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos en Atlanta, Georgia, la **Jornada Informativa “Directo a México”** con la finalidad de fortalecer la difusión del programa de envío de dinero. El evento fue promovido en colaboración con el Banco de México (BANXICO), el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y el Consulado General de México en Atlanta.

Se reunieron más de 70 representantes de instituciones financieras de diversos estados de la Unión Americana y de México que revisaron a detalle la operación y funcionamiento de “Directo a México”, así como las estrategias a seguir para la inclusión financiera de los migrantes en ambos lados de la frontera.

La iniciativa **Corredores Financieros** busca promover “Directo a México” a través de la colaboración binacional de entidades bancarias en Estados Unidos y sus contrapartes en México, principalmente entre uniones de crédito y cajas de ahorro populares en zonas de origen y de destino de migrantes. El Banco de

México incorporó en noviembre de 2010 una sección sobre este esquema en la página web de “Directo a México”, en la que se da a conocer en detalle cómo participar, cuáles son las ventajas y los modelos a seguir para establecer un corredor financiero.

En agosto de 2011, Directo a México se ofrece en más de 425 bancos o uniones de crédito en Estados Unidos y en México y todas las cuentas bancarias pueden recibir envíos. En este período se incorporó Telecomm Telégrafos, que cubre el 93% de las localidades que concentran la mayoría de la población de México.

CANALIZACIÓN DE REMESAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA

Las remesas son recursos privados que los migrantes ahorran y envían a sus familias. No obstante, el Gobierno de México tiene la posibilidad de crear incentivos para que éstas sean canalizadas a inversiones productivas. De esta manera, el migrante tiene la posibilidad de crear riqueza y generar fuentes de empleo en sus comunidades de origen, convirtiéndose en actores de su desarrollo.

Del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, el IME, a través de la Red Consular Mexicana, otorgó 261 Tomas de Nota a las organizaciones de migrantes interesadas en participar en el Programa 3 x 1 para Migrantes que coordina la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Un salto cualitativo para vincular a las remesas con el desarrollo regional fue el lanzamiento del Programa “Paisano Invierte en tu Tierra”, iniciativa promovida por el Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO de SAGARPA. En el primero año de operación se apoyaron 36 proyectos en 12 Estados de la República Mexicana: Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas. Con estos proyectos se promueve una inversión aproximada de \$230 millones de pesos, de los cuales 57.4% es inversión de los productores y 36.4% recursos de FIRCO.

El Programa de Vivienda para Migrantes permite que los mexicanos en el exterior puedan adquirir una vivienda en México, realizando los pagos del crédito hipotecario desde su lugar de residencia. Durante el período que se informa, se continuó con la promoción del Programa con un nuevo lema “Tu Vivienda en México”, a través de la organización de foros de acercamiento a la comunidad de carácter integral. En un mismo espacio se promueven temas de vivienda, comunitarios, financieros, de salud, educación y cultura.

CULTURA

En noviembre de 2010, el IME en colaboración con el Consejo Nacional para la Población (CONAPO), y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), lanzó el 4° Concurso “Historias de Migrantes”. El objetivo es crear un espacio para la reflexión literaria de las implicaciones de la migración, tanto en los lugares de origen como de destino. Se recibieron 798 trabajos, 711 del interior del país, 56 de Estados Unidos y 31 del resto del mundo. Una vez que se lleve a cabo la evaluación, se publicarán las historias ganadoras.

El Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México” tiene como finalidad promover nuestra cultura entre los niños de ascendencia mexicana que radican en el exterior. En la edición número 15 (2011), participaron 5,112 dibujos; 4,008 dibujos de Estados Unidos y Canadá, y 1,104 dibujos del resto del mundo.

La Semana Trinacional de Gastronomía y Cultura Mexicana tiene como propósito hacer que la cocina mexicana recupere su auténtico sentido de cultura gastronómica, como un importante elemento de la identidad nacional. En la edición de 2010 llevada a cabo la primera semana de noviembre, participaron 159 restaurantes en Estados Unidos y dos en Canadá.

DEPORTE

En coordinación con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) se llevó a cabo del 21 al 24 de abril de 2011 el evento MexGames en Los Ángeles, California, con la participación de cerca de 2,000 atletas en 5 deportes: boxeo, judo, luchas asociadas, tae kwon do y fútbol soccer femenino.

En la Olimpiada Nacional 2011, la delegación IME participó con 114 deportistas en las disciplinas de: ajedrez, canotaje, esgrima, boxeo, natación, luchas asociadas, tenis, tae kwon do y fútbol soccer femenino.

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El 1 de diciembre de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Federal Electoral (IFE) suscribieron un convenio de colaboración con el fin de fortalecer la presencia de México ante la comunidad internacional en materia de democracia electoral en diferentes vertientes, como la cooperación técnica internacional, el intercambio de experiencias en esta materia, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación que coadyuven a la difusión de la información electoral dirigida a los mexicanos que radican en el exterior. Se promueve el conocimiento del régimen electoral mexicano, su organización y reformas en la materia. Asimismo se establecen mecanismos para difundir de manera permanente información oportuna sobre el derecho al voto y promover una mayor comunicación y vinculación con las organizaciones de migrantes en el exterior.

Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se publicaron seis boletines denominados Lazos Electorales, que brindan orientación e información para participar en el proceso electoral. Asimismo, el IFE participó en las dos reuniones ordinarias del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior celebradas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y Tijuana, Baja California, en noviembre de 2010 y abril de 2011, respectivamente.

CAPÍTULO X: LA ATENCIÓN A MEXICANOS EN TERRITORIO NACIONAL



VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR

INTRODUCCIÓN

La sociedad civil mexicana se ha transformado a lo largo de los últimos años, lo que se refleja en un mayor nivel y grado de participación en los asuntos de gobierno. Durante este proceso de continua evolución, la disposición al diálogo por parte del gobierno federal se ha reafirmado, y muy especialmente, la voluntad de las Organizaciones de la Sociedad Civil de todos los sectores de contribuir activa y constructivamente a la agenda pública.

Dentro del gobierno federal, desde hace más de una década la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido instrumentando modelos y mecanismos que propicien un mayor acercamiento con los distintos actores sociales que participan en temas de política exterior.

Esta política ha favorecido el encuentro con una amplia gama de actores en los más variados temas y ha enriquecido la participación de México en su quehacer internacional, al aumentar los espacios y foros en los que se colabora con el sector no gubernamental en la construcción de posiciones, sin demérito de la autonomía y de la participación crítica y constructiva de la sociedad civil.

En el marco de esta relación en desarrollo permanente, se han aprovechado nuevas formas de comunicación y de formulación de propuestas desde las perspectivas de la sociedad civil, al tiempo que desde la Administración Pública se tiene la oportunidad tanto de informar como de escuchar. Esta interacción abre además espacios para profundizar en las razones que sustentan la política exterior en diversos temas, cada uno con su propia dinámica.

La Cancillería mexicana está firmemente comprometida con la inclusión de la perspectiva de la sociedad civil en temas fundamentales como la Iniciativa Mérida, la relación bilateral México-Unión Europea, de ambas partes, la participación de expertos no gubernamentales en el seguimiento de los Acuerdos de Cancún alcanzados en la 16ª Conferencia de la Convención de Cambio Climático, la detección de necesidades de formación y capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil en temas como la cooperación internacional para el desarrollo, entre otras muchas.

La Cancillería ha buscado establecer mecanismos de diálogo apropiados respetando los procesos internos de las organizaciones y la representatividad de los actores sociales en México, así como de mantener de manera permanente la apertura a la incorporación de nuevas voces.

La Cancillería mexicana ha sido consistente en este periodo de evaluación en su política de apertura y voluntad de diálogo franco, transparente y de buena fe con la sociedad civil. Esto ha coadyuvado a la comprensión de las particularidades de cada parte y al hecho cada vez más evidente de considerarse, Cancillería y sociedad civil, como socios en la construcción de política exterior.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

MEDIO AMBIENTE

En temas ambientales, la Secretaría de Relaciones Exteriores de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dio inicio a la estrategia de trabajo hacia la reunión de Río +20 y las formas de inclusión de la sociedad civil en el tema de Desarrollo Sustentable y la agenda de trabajo hacia Río de Janeiro, en junio del 2012.

MIGRACIÓN

En materia de migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló una estrategia de vinculación con la sociedad civil y la Presidencia del Foro Mundial Sobre Migración y Desarrollo (FMMD), con miras a la realización del IV Foro en Puerto Vallarta, Jalisco y conforme al artículo 7 de las Modalidades Operativas del FMMD, donde se especifica que "Se realizarán preparativos apropiados para la participación de la sociedad civil, entre la que se incluyen las ONG relevantes".

El objetivo central fue impulsar de manera amplia y transparente la participación de las OSC en el Foro Mundial y vincularse con los actores sociales interesados en realizar actividades previas y paralelas al mismo. En ese sentido, México fomentó la apertura de espacios de diálogo y consulta con una gran diversidad de actores desde diciembre de 2009, fecha en que recibió la Presidencia de Foro y hasta la realización del IV Foro en Puerto Vallarta, Jalisco.

El componente principal de sociedad civil se encontró en la organización de las Jornadas de la Sociedad Civil, realizadas los días 8 y 9 de noviembre de 2010, por la Fundación BBVA Bancomer, en las cuales participaron cerca de 400 delegados y observadores provenientes de 80 países. El tema de las Jornadas fue "Alianzas para el Desarrollo: Prosperidad Compartida – Responsabilidad Compartida".

En relación a los eventos previos y paralelos al FMMD, se resalta la realización del Foro de la Acción Global de los Pueblos (AGP) sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos en la ciudad de México del 2 al 5 de noviembre. Cabe señalar que dos de los principales miembros de la AGP; el Dr. Raúl Delgado Wise y la Dra. Fabienne Venet Rebiffé, fueron invitados por la Presidencia del Foro a participar de manera más cercana en los diálogos y consultas con la sociedad civil mexicana.

Finalmente, uno de los principales logros de la Presidencia mexicana del FMMD en favor de la sociedad civil fue la organización del ahora llamado Espacio Común interfaz de diálogo realizado en el primer día de la reunión gubernamental con objeto de lograr una interacción mayor con los gobiernos y tener un espacio de debate conjunto.

INICIATIVA MÉRIDA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

En seguimiento a la instrumentación del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil de la Iniciativa Mérida se han realizado en lo que va del sexenio ocho encuentros al interior de la República Mexicana, manteniendo un formato amplio que ha contado con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil y las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Ello con objeto de propiciar un mayor conocimiento sobre el tema y, al mismo tiempo, crear un espacio de retroalimentación con las experiencias, sugerencias y propuestas de la sociedad civil.

El 7 de octubre de 2010, se llevó a cabo en la Ciudad de México la quinta reunión del Mecanismo de Diálogo con la participación de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación y de 22 Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia.

La Sexta Reunión del Mecanismo de Diálogo tuvo lugar el 9 de noviembre de 2010, en el Complejo Universitario Cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, con una asistencia de más

de 100 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, y representantes de la academia (alumnos y maestros) de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

En la séptima reunión del Mecanismo de Diálogo, realizada el 16 de noviembre de 2010 en la Secretaría de Relaciones Exteriores, participaron funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quienes abordaron el tema de la asignación de recursos (equipo, capacitación e intercambio de tecnología), recibidos a través del mecanismo de cooperación de la Iniciativa Mérida y la importancia que tiene para la SEDENA la constante capacitación de su personal en materia de derechos humanos.

La octava reunión de seguimiento al tema tuvo lugar el 25 de julio de 2011 y tuvo como propósito destacar los principales avances a la fecha en dicho programa de cooperación con Estados Unidos, así como el desarrollo de los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Sección de Asuntos de Narcóticos de la Embajada de dicho país en el marco de la Iniciativa Mérida.

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS

Durante la Sesión Regular 2011 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, se otorgó la Recomendación para adquirir el Status Consultivo ante el ECOSOC a la organización de la sociedad civil mexicana "Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz AC". Dicha Recomendación fue ratificada durante el periodo sustantivo de sesiones del ECOSOC durante el mes de julio.

FOMENTO DEL VOLUNTARIADO Y LA CONCIENCIA EN LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó por cuarto año el Programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México, con el objetivo de promover y consolidar una cultura de solidaridad global, a partir de experiencias internacionales y la convivencia comunitaria desde el trabajo voluntario.

La edición 2011 del Programa contempló el desarrollo de experiencias comunitarias en coordinación con nueve Organizaciones de la Sociedad Civil: Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (YMCA) A.C.; Desarrollo Comunitario y Conservación de la Naturaleza Nuestra Tierra A.C.; Jóvenes Constructores de la Comunidad A.C.; La Casa de la Sal A.C.; Nataté Voluntariado Internacional, A.C.; Nuestra Cabaña, A.C.; Patronato Pro Zona Mazahua A.C.; Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil, A.C.; y Un Techo para MI País; México A.C.. Los trabajos de voluntariado se realizaron en los estados de Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Veracruz.

El Programa se centró en la realización de experiencias con voluntarios mexicanos y extranjeros en temas como migración, desarrollo comunitario, atención y cuidado de personas con VIH/SIDA, protección de tortugas marinas, construcción de vivienda y preservación de patrimonio cultural.

DIÁLOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

Los días 25 y 26 de octubre de 2010, tuvo lugar en la Ciudad de México el Cuarto Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea al que se dieron cita alrededor de doscientos representantes de gobierno y la sociedad civil de ambas Partes. Los preparativos del Cuarto Foro contemplaron la coordinación de los trabajos del Comité Organizador, integrado por representantes de los sectores empresarial, sindical y de organizaciones de la sociedad civil. México y la Unión Europea recibieron el documento de Relatorías y Propuestas del Cuarto Foro en ocasión del X Comité Conjunto los días 26 y 27 de octubre de 2010. Durante 2011, los gobiernos de ambas Partes harán entrega de un documento de respuesta a las relatorías y conclusiones de la sociedad civil.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El 1º Seminario-Taller de Planificación Participativa para el Diseño de Proyectos de Desarrollo con Componentes de Cooperación Internacional se realizó del 28 al 30 de marzo de 2011 en las instalaciones del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante el Seminario-Taller se capacitó a 27 representantes de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil con temáticas como: desarrollo sustentable, derechos humanos, prevención del VIH-SIDA, desarrollo comunitario, entre otras.

Durante el ejercicio colectivo los participantes analizaron un estudio de caso en el marco del cual conocieron de manera integral el proceso de la planificación para el diseño de proyectos de cooperación, conocieron la Matriz de Diseño de Proyecto (MDP) a través de la cual diseñaron un proyecto de cooperación internacional.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la Secretaría de Relaciones Exteriores participa en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil elaborando propuestas y mecanismos de fomento social que fortalecen las actividades que desempeñan los diversos actores sociales.

En febrero de 2011, se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2010, en el que se reflejan todas las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores con las Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen Clave Única de Inscripción en el Registro.

INTERCAMBIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El diálogo y la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil es una tarea fundamental, por lo que se ha exhortado a los actores sociales a intercambiar información sobre los temas de la agenda internacional y la política exterior, principalmente a través del Portal de Internet: <http://participacionsocial.sre.gob.mx/>, el correo electrónico de Participación Social: participacionsocial@sre.gob.mx y las redes sociales de Facebook: <http://www.facebook.com/dgvosc>, Twitter: <http://twitter.com/dgvosc> y YouTube: <http://www.youtube.com/dgvosc>.

El correo electrónico de Participación Social es una herramienta particularmente dinámica, ya que a través de ésta se reciben diariamente solicitudes de información por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil relativas a temas como: mecanismos de vinculación de las organizaciones mexicanas con organismos internacionales, orientación sobre convocatorias en materia de cooperación internacional, actividades de formación y capacitación, trámites y servicios de la SRE y otras entidades gubernamentales relativas a la participación social, entre las más destacadas. Asimismo, en forma mensual se reciben en promedio por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil de 5 a 10 solicitudes de apoyo en difusión a través del Portal de Participación Social y las redes sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Sistema Nacional de Delegaciones continuó con los procesos de modernización y mejora en la atención a sus usuarios, al facilitar el acceso y operación de los servicios que presta al público.

Un ejemplo de lo anterior, lo constituye el desarrollo de su política inmobiliaria, mediante la cual se ha privilegiado la sustitución de inmuebles a fin de ofrecer instalaciones cómodas y seguras a la sociedad, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio. Con ello se ha dado prioridad a ubicaciones que ofrezcan las facilidades necesarias para que todos los mexicanos puedan recibir los servicios en completo estado de igualdad.

INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA:

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores resulta un tema relevante el que todo solicitante esté en posibilidades de acceder con facilidad a los servicios que demanda, especialmente el del trámite de expedición de pasaportes que, por su alta demanda, ha sido considerado como uno de los trámites más críticos en la Administración Pública Federal por la Secretaría de la Función Pública.

Derivado de lo anterior, se decidió reubicar las siguientes cuatro delegaciones:

- Tijuana, B.C.
- Monterrey, N.L.
- Chihuahua, Chih., y
- Tuxtla Gutiérrez, Chis.

En el caso de Tijuana y atendiendo al crecimiento exponencial en la demanda de los servicios que ofrece la Secretaría en esta ciudad, se reubicó la delegación, triplicándose así la capacidad para atender la demanda de servicios, principalmente el del trámite de expedición de pasaportes. Asimismo, la eficiente distribución de espacios permite ofrecer diversos servicios, incluyendo las autorizaciones para constitución de sociedades y el importante tema de protección consular, con una reducción de tiempo hasta de un 50%.

Por lo que hace a la delegación en Monterrey, N.L., ésta fue reubicada para ofrecer instalaciones donde se privilegie la accesibilidad, seguridad y comodidad para los usuarios. Este cambio ha implicado un aumento en la demanda de pasaportes de más del 10% respecto al año anterior.

La delegación en la ciudad de Chihuahua se ubicaba en un sitio de difícil acceso e inseguro para los usuarios, razón por la cual se reubicó dicha oficina, contando actualmente con condiciones de facilidad en su acceso, comodidad y mayor seguridad.

La delegación en Tuxtla Gutiérrez se encontraba en un inmueble que requería de constante mantenimiento. Ante esta situación, se realizaron gestiones para establecer la delegación en un espacio más adecuado, por lo que se le reubicó en la nueva "Torre Chiapas", espacio que alberga otras oficinas gubernamentales, adquiriendo así, todos los servicios que nuestros usuarios requieren.

De igual manera, en breve y con el objeto de atender el crecimiento exponencial que está sucediendo en la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur (crecimiento del 443% en los últimos veinte años), la Secretaría acercará los servicios a este núcleo de población con la apertura de una delegación en esta ciudad.

AMPLIACIÓN DEL ESQUEMA DEL SERVICIO EN LA ZONA METROPOLITANA:

Para atender la demanda del servicio de expedición de pasaportes con un horario ampliado, la Cancillería implementó un esquema de atención al público con la inauguración de una nueva Delegación en el Centro Comercial "Santa Fe" (Delegación Cuajimalpa). Esta nueva delegación, al igual que el Centro de Emisión de Pasaportes de la Delegación Cuauhtémoc y la Delegación Benito Juárez, funcionan de lunes a domingo en un horario de 9:00 hasta las 18:00 hrs.

Con estos nuevos puntos de servicio, la Secretaría de Relaciones Exteriores atiende en forma estratégica la demanda de expedición de pasaportes en la zona metropolitana del Valle de México

PROYECTO DE REGLAMENTO DE PASAPORTES:

Con la finalidad de facilitar el trámite de expedición de pasaportes a todos nuestros nacionales, el cinco de agosto del 2011 se emitió el nuevo Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Mediante este instrumento se actualiza el marco jurídico de modo que se adecúe a las nuevas necesidades sociales del Estado mexicano. Igualmente, dota de una mayor certidumbre jurídica a los usuarios y elimina diversas lagunas legales que generaban ambigüedades en las resoluciones de cada una de las delegaciones con la consecuente afectación en el servicio público.

Una vez que éste Reglamento ha sido publicado, se ha procedido a actualizar los lineamientos operativos del trámite de expedición de pasaportes en territorio nacional, derogando más de 200 circulares normativas que son obsoletas y dificultan la prestación del servicio. Con lo anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores busca acotar la discrecionalidad de los servidores públicos, garantizando así la aplicación de criterios objetivos.

LAS ACTIVIDADES DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

INTRODUCCIÓN

Motivado por el aniversario de dos eventos decisivos en la vida mexicana –el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución–, el Acervo Histórico Diplomático (AHD) consideró conveniente conmemorar dichos sucesos mediante un recuento amplio de las aportaciones culturales más sobresalientes de nuestra América en una colección temática: *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana* (6 volúmenes), en la que sin agotar todos los ámbitos de la expresión cultural, se procuró abundar sobre una selección de lo más distintivo de las culturas de México y América Latina y su interrelación, así como su innegable proyección en la cultura universal.

La Cancillería fue la promotora de un proyecto que, por un lado reunió a pensadores y estudiosos mexicanos y latinoamericanos reconocidos por el rigor de su labor de investigación y su compromiso latinoamericanista y, por el otro, implica la continuación de una tarea en favor de la diplomacia y de la cultura. Un valor adicional lo constituye ser una obra original que se suma a la historiografía regional, al aportar un estudio de la vida cultural de América Latina.

Las celebraciones del 2010 permitieron demostrar la capacidad del AHD para diseñar y realizar actos culturales de amplia trascendencia, como la exposición cartográfica *Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina*, que logró traducir la historia a un lenguaje visual apoyado en la museografía, para entender la Independencia de México como parte de un macroproceso continental y despertar el interés por los documentos históricos. La muestra tuvo amplio impacto entre un grupo extenso de personas de todos los niveles educativos, al presentar por primera vez la historia de América Latina en una exposición. La incursión de la Cancillería en un campo como éste permitió resaltar, por medio de un diseño museográfico audaz e imaginativo, el valor de los archivos y bibliotecas latinoamericanos y de otros países, para reflexionar sobre las claves de América Latina, a través de una exposición concebida y diseñada para Latinoamérica.

La publicación *Las Independencias. Explorando las claves de América Latina*, es el libro-catálogo de la exposición *Paseo en mapa*, que además incluye seis ensayos de especialistas mexicanos y latinoamericanos en los que se analizan diferentes temas de las revoluciones en el continente, como la territorialidad de los Estados nacionales; las revoluciones de independencia; la disolución de las monarquías trasatlánticas; el pueblo y sus guerras de independencia; el mundo cultural y la dimensión económica de las independencias y se complementan con un texto que explica el concepto museográfico de la exposición.

Otra obra publicada por el AHD fue la colección *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (7 volúmenes), en la que se procuró contrastar el concepto convencional de historia de la diplomacia con una historia de las relaciones internacionales del país más amplia, que hiciera énfasis no sólo en las relaciones intergubernamentales y políticas sino en la serie de circunstancias, factores y actores que permean el devenir de las relaciones de los pueblos. A su visión panorámica añade diversos hilos conductores como: a) la construcción, consolidación y redefinición del Estado mexicano a la luz de la inserción de México en el sistema internacional, vinculando su política exterior con la política interna, b) los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que han colocado al país en la posición que ocupa actualmente en el ámbito internacional, c) el equilibrio de poderes entre México y los países o bloques con los que ha mantenido relaciones y d) la estructura del poder internacional y regional que ha condicionado las relaciones exteriores de México. Con esta obra, la Cancillería aporta una obra inédita en la que se propuso atender la historia de la construcción de nuestra soberanía externa y ofrece una gran síntesis de nuestras relaciones exteriores con los cinco continentes.

Por otra parte, a continuación se reportan las actividades puntuales desarrolladas por el AHD durante el periodo que se informa, con base en sus atribuciones:

ARCHIVOS

El AHD con el propósito de cumplir con las funciones de dirigir y coordinar las acciones que permitan organizar, usar, valorar y conservar la documentación de los archivos producidos por las unidades administrativas de la Cancillería y representaciones diplomáticas y consulares, realizó las siguientes actividades:

- Actualización de los instrumentos archivísticos y vinculación del Cuadro General de Clasificación y del Catálogo de Disposición Documental institucionales con el Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI).
- Difusión de la normatividad archivística en materia de transferencias documentales.
- Dictaminación de 95 solicitudes de valoración documental de unidades administrativas y representaciones diplomáticas y consulares.
- Gestión de 91 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación y recepción de 106 actas y dictámenes de baja documental.
- Revisión de 312 cajas de transferencias documentales remitidas por las unidades administrativas y representaciones en el exterior.
- Aplicación de diversos procesos técnicos a 14,500 expedientes para su incorporación al Archivo de Concentración.
- Captura en la base de datos de 14,285 expedientes.
- Capacitación a 79 servidores públicos, adscritos a diversas unidades administrativas y delegaciones metropolitanas y foráneas, a través de tres cursos en materia de metodología para la identificación y construcción de índices de expedientes reservados.
- Capacitación a 60 responsables del Control de Gestión y Archivo de Trámite, adscritos a las distintas unidades administrativas, embajadas, consulados y delegaciones metropolitanas y foráneas, a través de dos cursos en materia de gestión de documentos y administración de archivos.

En cuanto a los procesos de descripción, conservación del patrimonio documental, difusión de la memoria histórica de la Cancillería y atención a usuarios se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación a nueve responsables de los archivos de trámite adscritos a las distintas unidades administrativas, a través de cuatro cursos sobre el funcionamiento del sistema Sicar XXI.
- Asesoramiento a 140 responsables de los archivos de trámite, adscritos a las unidades administrativas, embajadas, consulados, y misiones permanentes sobre el sistema Sicar XXI.
- Descripción, bajo la norma ISAD-G, de 300 piezas cartográficas de un total de 507 de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Sur (CILA Sur), correspondientes al periodo 1723-1987.
- Descripción de 302 piezas de un total de 4,173 de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América (CILA Norte), del periodo 1820-2004.
- Descripción, bajo la norma internacional ISAD-G, de los archivos de la Embajada de México en Estados Unidos de América de los años 1921 a 1953, con un avance de 944 expedientes; de la Embajada de México en Francia, cuyo periodo es de 1920 a 1954, con un avance de 753 expedientes; de la Comisión de Reclamaciones México-Francia correspondiente a los años de 1829 a 1931, con un avance de 11 legajos.
- Descripción de 12,400 expedientes del fondo documental Numeración Corrida, cuyo periodo es de 1873 a 1946; del fondo documental Gaveta, 6,301 expedientes, cuyo periodo comprende los años de 1821 a 1909; del Archivo de la Embajada de México en Guatemala, 621 expedientes, cuyo periodo comprende los años de 1879 a 1998.
- Conclusión de las guías de los archivos particulares de Ignacio Mariscal y de Gilberto Bosques, así como del fondo documental I, Dirección de Cuenta y Administración.
- Préstamo de documentos para las exposiciones La Revolución Mexicana en el Espejo de la Caricatura Estadounidense que se celebró en el Museo de Arte Carrillo Gil; Huellas del Intercambio, celebrada en

el Museo Nacional de Antropología e Historia, así como para la conmemoración del 75 Aniversario de las relaciones México-Rumania y para el 400 aniversario de las relaciones México-Japón.

- Realización de los trabajos técnicos para el préstamo de documentos para la exposición México en los pabellones y las exposiciones internacionales (1889-1929), celebrada en el Museo Nacional de San Carlos.
- Atención a la petición de la Secretaría de Gobernación para que se digitalizaran 18 Tratados, Acuerdos y Convenios celebrados por México con otros países y organismos internacionales, los cuales se utilizaron para la exposición titulada México en el orden jurídico internacional.
- Elaboración del inventario de 167 documentos de la Bóveda de Tratados para su aseguramiento.
- Atención a 1,593 investigadores, quienes consultaron 10,809 expedientes.
- Atención de 24 visitas guiadas al Archivo Histórico Genaro Estrada y a la Bóveda de Tratados.
- Realización de 20,374 procesos de restauración para preservar los expedientes de las colecciones Legajos Encuadernados, Gaveta y del Fondo Reservado. De igual forma, se encuadernaron 31 volúmenes de diversos fondos documentales.
- Atención a la petición de la Cancillería de Ghana para localizar 26 expedientes para su digitalización en la documentación correspondiente a las relaciones México-Ghana.

DOCUMENTACIÓN

Se continuaron las actividades orientadas a fortalecer los servicios al público de la Biblioteca José María Lafragua, la fototeca y la Librería Ignacio L. Vallarta, así como a difundir el patrimonio documental y bibliohemerográfico de la Cancillería, con las siguientes actividades:

- Se adquirieron para el acervo de la biblioteca 2,971 publicaciones, de las cuales 240 fueron por donación, 1,810 fueron enviadas por las representaciones diplomáticas y consulares y 921 se adquirieron por canje o donación. Por el tipo de publicación, 2,323 fueron monografías, 451 publicaciones periódicas, 61 discos compactos y 136 folletos.
- El área de procesos técnicos catalogó 1,540 títulos, registró 1,030 cargos y realizó 235 correcciones en la base de datos, así como sus respectivas etiquetas.
- En apoyo a las bibliotecas de las representaciones de México se procesaron 226 títulos.
- Se enviaron 1,179 volúmenes debidamente procesados a las bibliotecas de las representaciones de México.
- Se atendieron a 1,379 usuarios que consultaron 2,237 publicaciones, de las que 2,050 se prestaron en sala, 170 a domicilio y 17 fueron préstamos interbibliotecarios.
- Se incorporaron al acervo fotográfico 1,522 nuevas imágenes.
- Se prestó servicio a 123 usuarios, entre dependencias de gobierno, instituciones de investigación, representaciones de México y personas físicas quienes consultaron 11,365 imágenes, de las cuales 25 se proporcionaron a diversas instituciones y representaciones de México en el exterior para su difusión en libros, revistas, exposiciones y otras actividades.

DIFUSIÓN

- Se realizó la venta de 1,138 publicaciones editadas por la Secretaría.
- Se digitalizaron 19,774 documentos, con los cuales el programa de digitalización alcanzó 106,933 imágenes entre documentos, libros y publicaciones periódicas, que se encuentran disponibles para su consulta a través de Internet.

- Continuó la itinerancia de la exposición cartográfica Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina, la cual se montó en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, del 7 de octubre al 17 de diciembre de 2010, con una afluencia de 25,800 personas.
- Para difundir las publicaciones de la Secretaría, se participó en tres ferias de libro internacionales.
- Se distribuyeron 2,064 publicaciones en instituciones de educación superior, centros de investigación y representaciones de México en el exterior.
- Se realizó el inventario físico del almacén de publicaciones, contabilizándose un total de 78,504 volúmenes.
- Se continuó con el mantenimiento de la página web del AHD, realizando la migración al nuevo sistema que determinó el Gobierno Federal.

PROGRAMA EDITORIAL

Para la conmemoración de las efemérides de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó *Las Independencias. Explorando las claves de América Latina*, libro-catálogo de la exposición "Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina", que el AHD, conjuntamente con el Antiguo Colegio de San Ildefonso, montó en ese inmueble. Adicionalmente, la obra incluye seis ensayos de especialistas mexicanos y latinoamericanos en los que se analizan diferentes aspectos de las revoluciones de independencia en el continente, tales como sus orígenes políticos, económicos, sociales y su trascendencia regional y global, y se complementa con un texto que explica el concepto museográfico de la exposición.

Otras obras publicadas son las colecciones: *Historia de la relaciones internacionales de México, 1821-2010*, integrada por siete volúmenes, y *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*, que consta de seis libros. Estas colecciones son el resultado de los proyectos de investigación y editoriales desarrollados por el AHD durante tres años, con el fin de contribuir al programa de la Secretaría para la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana.

- Asimismo, la Cancillería editó en formato electrónico la *Guía e índices del archivo de los hermanos Flores Magón, 1901-1912*, instrumento de consulta para los investigadores, el cual describe 11,000 documentos que integran ese fondo que resguarda el Archivo Histórico Genaro Estrada.
- El Consejo Consultivo del AHD sesionó en dos ocasiones, en una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada 2010.
- Para fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México y reconocer a quienes se dedican al estudio de esta materia, en el mes de mayo se lanzó la convocatoria al Premio Genaro Estrada 2011.
- Se concluyó el proyecto de investigación: "Embajadores de México" y se continúa con la investigación "Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, 1910-1940", que se desarrolla en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, cuyos avances se encuentran en una base de datos consultable en los portales electrónicos de las tres instituciones.

RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

Desde 2006, en el AHD reside la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Técnica del programa de cooperación RADI, de la Cumbre Iberoamericana/Secretaría General Iberoamericana. Durante el año que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Organización de la XII Reunión de la RADI. Se llevó a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2010 en Buenos Aires, Argentina. Fungió como anfitrión, el Archivo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Asistieron los representantes de los archivos diplomáticos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, el representante de la Secretaría General Iberoamericana y los representantes diplomáticos de Guatemala y República Dominicana, acreditados en Argentina. En esta reunión, se dictaron dos conferencias por expertas en archivonomía sobre: los documentos y los procesos archivísticos como

núcleo esencial de la actividad archivística en los Ministerios de Relaciones Exteriores y gestión de documentos electrónicos.

- Publicación y presentación del libro *Políticas y sistemas de archivos*, de José María Jardim.
- Producción editorial del libro *Servicios básicos de los archivos diplomáticos iberoamericanos. Modelo técnico*, de José Antonio Ramírez de León.
- Emisión de la primera convocatoria para el financiamiento de proyectos de la RADI. En este año finalmente se logró concretar el lanzamiento de la convocatoria para que los miembros de la RADI elaboren propuestas de proyectos de cooperación, cuyo financiamiento se cubrirá con recursos del Fondo Común de la RADI. Se recibieron cuatro propuestas de los archivos de Chile, Ecuador, Perú y México, y se resolvió otorgarles apoyo.
- Visibilidad del Programa con la participación de la Secretaría Ejecutiva en foros internacionales, con el acercamiento a profesionales de la archivística y académicos, y con la puesta en línea de su portal electrónico (<http://www.portal-radi.org>), en el que se difunden actividades y comunicaciones de la RADI.
- Se recibieron las aportaciones para el fondo común de la RADI de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá y Uruguay. Con ello, la RADI financiará diversos proyectos de cooperación.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El AHD fue designado como Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), e integrante del Comité de Información de la Secretaría, para atender en tiempo y forma las solicitudes de información que se reciben a través del sistema INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL. En este sentido, el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de enero de 2009, establece esta función como parte de las atribuciones de la Dirección General.

La Unidad de Enlace, con el apoyo del Comité de Información, ha implementado acciones para ofrecer mejor atención a las solicitudes de acceso a la información y cumplir con la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), a través de asesorías y capacitación tanto a las unidades administrativas como a las representaciones de México en el exterior, en la correcta aplicación de la normativa en la materia y en la identificación de rubros temáticos clasificados como reservados y/o confidenciales.

A través del Sistema INFOMEX GOBIERNO-FEDERAL, la Unidad de Enlace recibió un total de 1,985 solicitudes de información, del 1° de agosto de 2010 al 11 de agosto de 2011. Entre el 1° de enero y el 11 de agosto de 2011 se recibieron 1,239 solicitudes que representan un incremento de 9% con respecto al mismo periodo de 2010. Se estima que durante el periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2011 se recibirán aproximadamente 793 solicitudes. La Secretaría de Relaciones Exteriores ocupa el décimo quinto lugar entre las 245 dependencias de la Administración Pública Federal en recepción de solicitudes de acceso a la información. Todas fueron atendidas.

Con respecto a los recursos de revisión, se presentaron 38 inconformidades ante el IFAI, los cuales representan el 2 % del total de las solicitudes recibidas en el periodo.

La Unidad de Enlace, en coordinación con la Dirección de Archivos del AHD, está en proceso de definir un procedimiento que identifique las series documentales de carácter reservado y actualice el Cuadro General de Clasificación Archivística, así como el Catálogo de Disposición Documental, conforme al Reglamento Interior de esta Secretaría, con el fin de dar cumplimiento a los Artículos 17 de la LFTAIPG y 31 de su Reglamento para la elaboración del Índice de Expedientes Reservados, que es una obligación de cumplimiento semestral.

Se resalta el cumplimiento del Art. 7 de la LFTAIPG a través del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría, en virtud de constantes gestiones ante diversas unidades administrativas y ante el propio IFAI, tales como capacitación del personal, seguimiento y actualización de la información.

La Unidad de Enlace presidió el Subcomité de Transparencia e Información Pública de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y de la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6). Dicho Subcomité tuvo como línea de trabajo el cumplimiento de la normatividad en la materia, beneficiando el principio de máxima publicidad,

conservando las dependencias y entidades competentes sus atribuciones, y manteniendo comunicación constante entre éstas con el propósito de homologar las respuestas que sobre el tema se otorgaron a la ciudadanía.

CAPÍTULO XI: LA LABOR JURÍDICA DE LA CANCELLERÍA



EL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA EN APOYO DE LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

Emb. Joel Antonio Hernández García,
Consultor Jurídico de la SRE

El Gobierno de México, en tanto Estado Parte de los principales instrumentos de derecho internacional humanitario, promueve activamente la difusión, el desarrollo y el fortalecimiento de esta rama del derecho internacional.

Desde 2009, el Ejecutivo Federal cuenta con la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (**CIDIH-México**), órgano permanente, consultivo y técnico cuyo objetivo es difundir y promover el derecho internacional humanitario y favorecer su implementación a nivel nacional. Se integra por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, y puede invitar a otros actores a participar en sus trabajos cuando se aborden temas relacionados con el ámbito de su competencia u objeto.

La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como Secretaría Técnica permanente de la CIDIH-México, y ostentó la Presidencia de este órgano durante 2010. Durante 2011, la CIDIH-México es presidida por la Secretaría de la Defensa Nacional. Durante el periodo que se reporta, la CIDIH-México logró relevantes avances. Auspició, en octubre de 2010, el *Primer Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional*, en la Escuela Superior de Guerra. El curso, que contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, estuvo dirigido a aproximadamente 200 participantes provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal. En el evento participaron destacados conferencistas de las Fuerzas Armadas, de los sectores gubernamental, académico y de la sociedad civil, así como de la Cruz Roja Mexicana y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Con la realización de este curso, que será replicado año con año, el Gobierno de México da cumplimiento a una de las promesas que formuló en 2007 durante la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Además, la CIDIH-México continuó activamente sus trabajos para promover la armonización de la legislación penal federal en lo que respecta a la tipificación de los crímenes internacionales – genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad- de conformidad con el Estatuto de Roma, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I. El 7 de septiembre de 2010 creó un Grupo de Trabajo para ello, compuesto por las cuatro dependencias que integran de manera permanente la CIDIH-México así como por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública. En octubre de 2010, miembros de la CIDIH-México participaron en la *Tercera Reunión Universal de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario*, en Ginebra, Suiza, misma que fue organizada por el CICR y que se centró precisamente en la represión de crímenes de guerra a nivel nacional. A su vez, el 10 de junio de 2011 la CIDIH-México auspició el *Diálogo entre Expertos: La armonización de la Legislación Penal Federal en materia de Crímenes Internacionales*, en el que participaron destacados expertos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil, cuyos resultados sirvieron para nutrir las labores del Grupo de Trabajo.

México, como Estado Parte del Estatuto de Roma de la **Corte Penal Internacional**, continúa promoviendo activamente la labor de la Corte y la plena consolidación del sistema de justicia penal internacional. En el marco de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto, México participa constructivamente y tiene un papel relevante en la conducción de sus negociaciones, al ocupar una de las Vicepresidencias de la Mesa en la persona del Emb. Jorge Lomónaco y coordinar, con ello, el Grupo de Trabajo de La Haya de la Mesa de dicha Asamblea.

La delegación mexicana tuvo una participación activa durante la 9ª Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma, celebrada en Nueva York, en la que, entre otros, enfatizó la necesidad de abordar los casos de falta de cooperación con la Corte e insistió en la propuesta mexicana de enmendar el Estatuto de Roma a fin de tipificar como crimen de guerra el uso de armas nucleares. Entre los diversos resultados alcanzados durante dicha Asamblea, se decidió crear un Grupo de Estudio sobre Gobernabilidad, que busca identificar las formas de mejorar la eficacia y eficiencia de la Corte a través de un diálogo entre los Estados y funcionarios de dicho tribunal. Asimismo, la 9ª Asamblea decidió reelegir a la Lic. Carolina Fernández

Opazo, de nacionalidad mexicana, como miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Asamblea por el periodo 2012-2015.

México ocupa también un papel muy relevante en el proceso relativo a la elección del próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional para el periodo 2012-2021. En enero de 2011, el Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Joel Hernández, fue electo para participar, en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, en el Comité de Búsqueda del Fiscal de la Corte Penal Internacional. Dicho órgano, creado por la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes e integrado por cinco miembros -uno por cada grupo regional-, se reúne periódicamente con el fin de revisar las nominaciones y facilitar la elección consensual del próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional. Presentará una terna de candidatos a la Mesa de la Asamblea antes de las elecciones, mismas que están programadas para la 10ª Asamblea que tendrá lugar en diciembre de 2011.

En estrecha colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), se ha dado seguimiento al Programa de recuperación de bienes culturales ilícitamente exportados del territorio nacional. Durante este año se ha podido recuperar un poco más de cien monumentos arqueológicos restituidos a México por Alemania, Estados Unidos e Italia.

La Consultoría Jurídica promueve la suscripción de Bases de Coordinación con el objeto de normar el funcionamiento del Programa referido. Dichas Bases de Coordinación se encuentran ya en proceso de firma por parte de los titulares de las dependencias involucradas (PGR, INAH, INBA y SRE).

La Consultoría Jurídica se dio a la tarea de elaborar un Manual sobre Acceso y Notificación Consulares, con el propósito de proporcionar una guía y mayor información a las autoridades mexicanas, organizaciones de la sociedad civil y extranjeros sobre los compromisos internacionales referentes a los derechos que poseen los ciudadanos de otro país a comunicarse y tener acceso a sus autoridades consulares.

El Manual recapitula principalmente los derechos de los consulados y embajadas (a través de sus secciones consulares), bajo las ópticas del derecho internacional y nacional, a ser notificados sobre las situaciones particulares de sus nacionales y a brindarles protección y asistencia consulares. Lo anterior, dará una mayor certidumbre al cumplimiento de las obligaciones del Gobierno de México derivadas de los instrumentos consulares en vigor y asegurar, de esta manera, que nuestro país pueda insistir en el cumplimiento riguroso de los gobiernos extranjeros con respecto a los mexicanos en el exterior.

La tutela de los menores, acorde con el marco jurídico internacional al cual México se ha adherido responsablemente, incluye la implementación de dicha normativa en la legislación Mexicana. La Consultoría Jurídica sigue trabajando y está por culminar el proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores, el cual será presentado al Senado de la República antes de concluir el presente año.

Adicionalmente, la Consultoría ha iniciado una serie de reuniones de consulta con expertos en materia de menores y con funcionarios de las dependencias pertinentes, sobre la viabilidad de la adhesión al Convenio de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia, siguiendo así la línea de trabajo e interés que esta Consultoría persigue en el tema de protección a los menores. Las reuniones con los expertos han sido fructíferas y se espera iniciar el proceso legislativo para la adhesión a dicho Convenio al finalizar las reuniones con los actores principales y obtener los vistos buenos para la adhesión al instrumento.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA

ACTIVIDADES PARA PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

- El 7 y 8 de octubre de 2010, la CIDIH-México auspició el Primer Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional, en la Escuela Superior de Guerra. El curso, que contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, estuvo dirigido a aproximadamente 200 participantes provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal.

- Del 20 al 24 de septiembre de 2010 se celebró el XVII Taller de Derecho Internacional de la Cancillería, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Del 15 al 19 de agosto de 2011 se celebró el XVIII Taller de Derecho Internacional de la Cancillería, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León.
- El 24 de junio de 2011, la Sra. Kimberly Prost, Ombudsperson del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) con respecto a personas, grupos, empresas y entidades asociados con Al-Qaida, invitada por la Consultoría Jurídica, impartió la conferencia magistral "Protección de derechos en la lucha contra el terrorismo, el mandato del Ombudsperson del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y los talibanes" en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- El 23 de junio de 2011 se publicó el primer número de "Ius Gentium", boletín de la Consultoría Jurídica, instrumento de difusión de las actividades de esta unidad y de los temas de actualidad en el derecho internacional.
- El 10 de junio de 2011, la CIDIH-México auspició el Diálogo entre Expertos: La armonización de la Legislación Penal Federal en materia de Crímenes Internacionales, en el que participaron destacados expertos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil.
- El 9 de junio de 2011 se llevó a cabo una serie de ponencias sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el área de conferencias de la Cancillería, dirigida a alumnos visitantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Dichas conferencias estuvieron precedidas de una visita guiada a la bóveda de tratados del Acervo Histórico de la SRE.

Asimismo, la Consultoría Jurídica representando al Gobierno de México participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Conferencia Conjunta sobre elección de Foro en Litigios Internacionales, celebrada el 8 de noviembre de 2010 en Brasilia, por la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado, siendo México el único país que al día de hoy ha suscrito el Convenio de La Haya de 30 de junio de 2005 sobre Acuerdos de Elección de Foro.
- Del 27 al 29 de octubre de 2010.- Tercera Reunión Universal de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, en Ginebra, Suiza, organizado por el CICR bajo el tema "Un sistema integrado para la represión de las violaciones graves del derecho internacional humanitario: examen riguroso de las medidas y los mecanismos jurídicos nacionales."
- 18 de julio de 2011.- 4ª reunión del Comité de Búsqueda del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Nueva York.
- 2 de junio de 2011.- 3ª reunión del Comité de Búsqueda del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Nueva York.
- Del 5 al 7 de abril de 2011.- Reunión del Consejo de Asuntos Generales y Políticos de la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado, celebrado en La Haya, Países Bajos.
- 28 de marzo de 2011.- 2ª reunión del Comité de Búsqueda del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Nueva York.
- El 10 de marzo de 2011.- 7ª sesión de trabajo sobre la Corte Penal Internacional, organizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C.
- 44o. periodo de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en la sede de la ONU en Viena, Austria.
- Del 6 al 10 de diciembre de 2010.- 9ª Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Nueva York.

YACIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS

Como se informó en el Cuarto Informe de Labores elaborado el año pasado, el 22 de junio de 2010, con fundamento en el Artículo IV del Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas del 9 de junio de 2000 (Tratado de 2000), se realizó un intercambio de notas para prorrogar la moratoria de perforación o explotación petrolera o de gas natural en un Área de dos millas náuticas, ocho décimas de la plataforma continental por tres años más, a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 17 enero de 2014, sin perjuicio de que otra renovación posterior pueda tener lugar.

Adicionalmente, el 23 de junio de 2010, los Gobiernos de México y de Estados Unidos anunciaron conjuntamente su deseo de negociar un Acuerdo que regule la utilización y reglamentación de los yacimientos de hidrocarburos que atraviesen la frontera marítima internacional en el Golfo de México.

En el último año se han realizado avances concretos respecto a las negociaciones en cuestión. De tal suerte, el pasado 30 de agosto se dieron por iniciadas formalmente las negociaciones. Se tiene previsto realizar varias rondas de negociación con miras a que el Acuerdo se adopte a finales del 2011.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene dentro de sus principales funciones, representarla legalmente en cualquier tipo de juicio o procedimiento contencioso-administrativo del que sea parte; intervenir en los procedimientos de extradición internacional, en las solicitudes de asistencia jurídica y dictaminar la procedencia de los exhortos internacionales; así como resolver las solicitudes a las que se refieren los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y opinar sobre los proyectos de ordenamientos de su competencia que deban publicarse en el Diario Oficial de la Federación, y sobre la procedencia de la celebración de convenios y contratos.

ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL

En materia de cooperación jurídica internacional, el Gobierno de México ha participado activamente para apoyar a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. Durante el periodo que comprende del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se procesaron 889 exhortos librados por autoridades mexicanas y 709 por las autoridades extranjeras, dando un total de 1598 peticiones que fueron dictaminadas por esta unidad administrativa.

Por otra parte y tomando en cuenta que la comunidad internacional se enfrenta a diversos fenómenos que amenazan la seguridad de los Estados, como el terrorismo, la delincuencia organizada y el narcotráfico, el Gobierno de México ha respondido con acciones contundentes para evitar la impunidad con estricto respeto a su soberanía y a su legislación. Durante el periodo del que se informa se ha coadyuvado en la búsqueda, localización y captura de personas que se encuentran prófugas de la justicia; como resultado de ello, México formuló 80 solicitudes de extradición a otros países y recibió 148 peticiones.

En el mismo periodo, el Gobierno mexicano entregó en extradición internacional a 100 personas a otros países y recibió 15 fugitivos que se encontraban prófugos de la justicia mexicana, cumpliendo así con los compromisos internacionales en materia de extradición internacional. Cabe destacar que en este lapso fueron entregados en extradición a los Estados Unidos de América, líderes de organizaciones dedicadas al tráfico de drogas y delitos conexos, como Benjamín Arellano Félix, Rigoberto Yañez, y Víctor y Dairo Valencia Espinoza. Así mismo, España entregó en extradición nuestro país al supuesto dirigente de la organización de "Casitas del Sur", Antonio Domingo Paniagua, quien actualmente está siendo procesado.

En coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, la SRE intervino para la

obtención de material probatorio necesario en investigaciones y procesos penales que contribuyeron para el esclarecimiento de hechos delictivos. En el período que se informa, se tramitaron 537 solicitudes de asistencia jurídica que se formularon a otros países y se atendieron 84 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.

La Cancillería ha contribuido a través de las oficinas consulares para el traslado de 88 mexicanos a territorio nacional que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero, a fin de concluir sus condenas en su país de origen, cerca de su familia y con el objeto de lograr su readaptación y reinserción a la sociedad.

Con el objeto de reforzar la cooperación internacional en materia judicial y evitar que delincuentes se sustraigan de la acción de la justicia al traspasar las fronteras, el Gobierno de México ha celebrado 31 tratados bilaterales de extradición internacional, y 6 convenciones multilaterales que contemplan la extradición de prófugos de la justicia.

ASUNTOS JURÍDICO-CONTENCIOSOS

En materia contenciosa, se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los juicios de los que forma parte. Durante el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se han atendido 326 juicios (amparo, contenciosos administrativos y laborales) y 9 procedimientos de inconformidad ante diversas instancias.

Cabe destacar que durante el periodo que comprende este informe, se dictaron 184 sentencias favorables a los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en muchos casos permitieron la extradición de las personas reclamadas, lo que refleja el esfuerzo y compromiso de los servidores públicos de esta Dependencia encargados de la defensa jurídica de los intereses de la Cancillería.

SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Conforme a las acciones y estrategias que la Cancillería se ha planteado, a fin de proporcionar trámites y servicios de calidad; la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha puesto especial interés en conservar sus estándares de calidad, lo cual ha permitido mantener la certificación bajo la Norma ISO-9001:2008 en los procesos de "Constitución de Sociedades", "Constitución de Fideicomisos", "Adquisición de Bienes por Extranjeros" y "Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización", lo que ha generado que estos servicios incluyan estándares de eficiencia e innovación.

NACIONALIDAD

En materia de Nacionalidad, se informa que del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se expidieron 2,378 cartas de naturalización; 668 declaratorias de nacionalidad Mexicana por nacimiento y 4 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

PERMISOS ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

Con el objeto de facilitar los trámites que en esta materia presta la Secretaría, el público usuario puede realizarlos de tres formas: 1) de manera presencial ante las oficinas de la Cancillería y sus delegaciones foráneas y 2) por medios electrónicos: a) a través de la firma electrónica de los fedatarios públicos (FIEL), y b) a través del Portal "Tú Empresa".

Durante el periodo que se informa, se expidieron de forma presencial en las oficinas centrales y en las delegaciones foráneas de la SRE 139,995 permisos para la constitución de sociedades civiles y mercantiles; y a través de medios electrónicos, se efectuaron 9,264 trámites, de los cuales 5,722 fueron a través de Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y 3,542 a través del portal "TU EMPRESA" administrado por la Secretaría de Economía.

Así mismo, se otorgaron 2,991 permisos para la constitución de fideicomisos que permiten que los extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida. Durante el mismo período, se autorizaron 3,242 convenios a extranjeros para la adquisición de inmuebles fuera de zona restringida (Cláusula Calvo).

También se autorizó la adquisición de inmuebles dentro del territorio nacional a 6 gobiernos extranjeros con el objeto de destinarlos al uso de oficinas, embajadas y consulados, así como a residencias de su personal diplomático.

DICTÁMENES Y CONSULTAS JURÍDICAS

Durante el período que comprende el presente informe, se dictaminaron 460 contratos y convenios, se revisaron 225 acuerdos y decretos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y se atendieron 438 consultas jurídicas que formularon diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría, embajadas y consulados en el exterior, así como particulares.

Dentro de los proyectos normativos que se promovieron en el periodo citado, destaca el nuevo “Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje”, cuyo objetivo principal es establecer procedimientos ágiles y sencillos para la obtención del pasaporte a fin de evitar la discrecionalidad en su tramitación. Cabe destacar, que este nuevo ordenamiento tiene varias innovaciones, entre las que resaltan la regulación de dos procedimientos para la emisión de pasaportes dependiendo del lugar de su expedición (en territorio nacional y en el extranjero), pero sobre todo que refleja los compromisos que el Gobierno de México ha asumido en diversos tratados internacionales al reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Asimismo, se impulsó la reforma al Reglamento Interior de esta Secretaría, con el objeto de incorporar en su estructura orgánica a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y dar así cumplimiento al mandato establecido en la Ley de la materia.



CAPÍTULO XII: GESTIÓN GUBERNAMENTAL



LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SRE

Lic. Julio Camarena Villaseñor
Oficial Mayor

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en congruencia con los programas de austeridad y reducción al gasto que se han aplicado en la Administración Pública Federal, ha observado una política dirigida a mantener una administración eficiente de los recursos públicos y a mejorar continuamente los servicios que proporciona. Lo anterior se ve reflejado en los avances que a continuación se mencionan:

Se ha puesto especial atención en la infraestructura inmobiliaria de las Delegaciones de la SRE, a fin de que nuestros servicios sean de fácil acceso para todos nuestros usuarios. Derivado de lo anterior, se reubicaron cuatro delegaciones foráneas: Tijuana, Monterrey, Chihuahua y Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, a fin de atender eficientemente la demanda de expedición de pasaportes, se amplió el esquema de servicio en la zona metropolitana, inaugurando una nueva delegación de la SRE en la delegación Cuajimalpa, la cual cuenta con horarios ampliados, en beneficio de los usuarios.

Por otra parte y a fin de facilitar el trámite de expedición de pasaportes, se elaboró un nuevo Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad de Viaje, el cual fue publicado el pasado 5 de agosto de 2011. Con lo anterior se actualiza el marco jurídico y con ello se da certeza jurídica a los usuarios, eliminando lagunas legales que generaban ciertas ambigüedades.

En materia de cooperación jurídica internacional, el Gobierno de México ha apoyado activamente a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. En el periodo que se reporta se atendió un total de 1,598 peticiones.

Asimismo, México formuló 80 solicitudes de extradición a otros países y recibió 148 peticiones. Por otra parte se entregó en extradición a 100 personas y se recibió a 15 fugitivos de la justicia mexicana, cumpliendo así con los compromisos internacionales en materia de extradición internacional.

La Cancillería ha contribuido a través de las oficinas consulares para el traslado de 88 mexicanos a territorio nacional, quienes se encontraban cumpliendo sentencias en territorios extranjeros, a fin de que finalicen el cumplimiento de sus condenas en su país de origen.

Asimismo, con el fin de mejorar los trámites y la calidad de los servicios que proporciona la Cancillería, se ha mantenido la certificación bajo la Norma ISO-9001-2001 en los procesos de Constitución de Sociedades, Constitución de Fideicomisos, Adquisición de Bienes por Extranjeros y Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización.

Por otra parte, a través del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), se ha logrado una mayor eficiencia en la expedición de pasaportes, matrículas consulares, visas y cartillas del servicio militar, a la que se ha sumado el desarrollo de un módulo de Registro Civil que permitirá brindar una mejor atención a nuestros connacionales en el extranjero.

En relación con la Estructura Orgánica Básica de la Cancillería, se eliminó una Dirección General y se reestructuró el Órgano Interno de Control, cumpliéndose así con los lineamientos y programas de reducción de gasto en esta materia.

Se han impulsado programas encaminados a promover una cultura institucional con valores, derivado de lo cual la Cancillería actualmente ocupa el sexto lugar de 21 Dependencias encuestadas del sector central. La Cancillería siguió fortaleciendo la gestión de los recursos humanos a través de diversas actividades, como los son:

- Otorgamiento de Estímulos y Recompensas al Personal Civil.
- Premio Nacional de Administración Pública.

- Programa “El Buen Juez por su Casa Empieza”, orientado a que el personal que no tenga concluida la educación básica o media superior, la realice mientras labora dentro de esta Secretaría.
- Profesionalización del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), mediante diversos cursos de capacitación impartidos por el Instituto Matías Romero.

En la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales se establecieron importantes acciones en pro de un mejor aprovechamiento de espacios y recursos, llevándose a cabo procesos para la adquisición, contratación y/o arrendamientos de bienes y servicios necesarios para la operación de las unidades administrativas que integran la Cancillería, así como para el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de 1,051.9 millones de pesos.

Actualmente, la SRE y sus órganos desconcentrados ocupan 68 inmuebles en territorio nacional, de los cuales 18 son arrendados por un monto total anual de 32.9 millones de pesos.

Para el mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior se destinaron 66 millones de pesos, de los cuales el 75% se asignó a la habilitación de espacios, a fin de brindar un servicio ágil, eficaz, confiable y de calidad.

Para el año 2011, la Cámara de Diputados autorizó a la Cancillería un presupuesto de 5,823.5 millones de pesos. Se estima que al cierre de agosto de este año el gasto ejercido acumulado será de 4,082.7 millones de pesos, monto que incluye los ingresos por derechos consulares que, conforme a la ley, fueron incorporados al presupuesto de la Cancillería, para sufragar las erogaciones de los propios consulados.

En materia de mejora regulatoria interna la Cancillería, atendiendo a las disposiciones emitidas por la SFP, eliminó 29 normas internas administrativas y 84 normas sustantivas.

En atención al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, la Cancillería redujo en 2010 un total de 67.2 millones de pesos como ahorro en su presupuesto autorizado, tanto en el rubro de servicios personales como en el de gasto corriente. A su vez, en el ejercicio 2011 se han generado ahorros por un total de 29.5 millones de pesos en el presupuesto autorizado, tanto en el rubro de servicios personales como de gasto corriente.

Con el propósito de facilitar y simplificar la gestión presupuestaria, se instrumentaron los siguientes mecanismos:

- Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).
- Incorporación al Sistema para la Gestión Programática Presupuestaria de las representaciones de México en el exterior (SIGEPP) los módulos de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles y activos fijos, así como diversas actualizaciones a los módulos de contabilidad y comisiones oficiales.
- Desarrollo del Sistema para la Atención de los Requerimientos de las representaciones de México en el exterior (SIAR).
- “Semana de capacitación administrativa”, en la cual se capacitó a 156 responsables administrativos.
- Instrumentación de un nuevo mecanismo de cobro de los servicios consulares que se otorgan.
- Dictamen de 40 manuales de organización y 35 de procedimientos.
- Actualización de las guías técnicas para la elaboración y actualización de manuales de organización y de procedimientos.

DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP16) Y SEXTA REUNIÓN DEL PROTOCOLO DE KIOTO (CMP6).

La Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Reunión del Protocolo de Kioto (CMP6), celebradas en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, requirieron una intensa labor por parte de

la Cancillería, con el fin de asegurar condiciones óptimas para su desarrollo.

La logística de la COP16 exigió coordinar la participación de cuatro grandes actores: las Secretarías que conforman el Ejecutivo Federal; los Gobiernos Estatales y Municipales; las organizaciones de la sociedad civil y una participación decisiva del sector privado, el cual contribuyó con alrededor de 260 millones de pesos en donaciones, mismas que fueron determinantes para hacer realidad este evento.

En coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal involucradas en la organización de estos encuentros, la SRE proveyó las condiciones de seguridad y logística necesarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes oficiales.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SRE

PRESUPUESTO

La Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un presupuesto para el ejercicio fiscal de 2011 de 5,823.5 millones de pesos. Se estima que al cierre de agosto el presupuesto ejercido acumulado será de 4,082.7 millones de pesos, el incluye los ingresos por derechos consulares que conforme a la ley fueron incorporados al presupuesto para sufragar el gasto de operación de los consulados de México en el exterior y los programas consulares correspondientes.

SRE: Presupuesto 2011 autorizado y ejercido acumulado				
Periodo: Enero - Agosto 2011				
(Miles de pesos)				
Unidad responsable		Original	Programado	Ejercido
		anual	acumulado	acumulado
100	Oficinas de la C. Secretaria	43,924.2	27,892.0	26,178.2
103	Dirección General de Coordinación Política	7,754.6	4,904.9	4,610.1
111	Dirección General de Protocolo	12,275.7	7,973.8	7,427.6
112	Dirección General de Comunicación Social	27,031.0	17,134.6	11,554.1
121	Consultoría Jurídica	18,804.8	18,319.6	17,394.6
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	18,552.5	11,129.4	8,768.2
200	Subsecretaría para América del Norte	869,867.5	555,222.1	492,008.8
210	Dirección General para América del Norte	124,704.6	76,290.0	75,474.5
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	211,951.5	195,831.7	191,446.3
212	Dirección General de Servicios Consulares	13,090.1	390,230.3	388,508.9

300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	449,150.3	245,919.4	219,548.3
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	154,061.4	115,497.6	114,978.9
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	9,326.7	112,472.0	111,928.3
312	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	15,054.7	10,299.4	9,981.2
400	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	988,943.5	617,700.8	548,758.6
411	Dirección General para Europa	399,090.1	248,650.9	247,822.7
412	Dirección General para Asia-Pacífico	107,078.2	73,040.5	72,614.2
413	Dirección General para África y Medio Oriente	90,137.4	58,315.6	57,957.7
SRE: Presupuesto 2011 autorizado y ejercido acumulado				
Periodo: Enero - Agosto 2011				
(Miles de pesos)				
	Unidad responsable	Original	Programado	Ejercido
		anual	acumulado	acumulado
500	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	116,136.9	20,606.9	19,585.4
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	10,548.4	8,057.2	6,204.9
511	Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	108,056.9	5,984.8	5,463.7
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	12,792.2	8,295.1	7,691.2
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	50,943.1	40,011.8	39,180.7
515	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	68,178.1	45,065.7	43,438.5
600	Oficialía Mayor	20,645.6	14,166.7	13,083.6
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	130,877.5	174,987.9	146,908.5
611	Dirección General de Delegaciones	117,954.7	105,580.3	97,602.5
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	53,438.3	36,010.8	32,624.4
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	153,256.3	212,457.0	180,903.6
614	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	50,242.3	78,431.2	71,502.3
615	Órgano Interno de Control	15,973.4	10,220.7	9,536.2
616	Dirección General de Asuntos Jurídicos	21,164.6	12,670.7	11,608.3
800	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	351,224.3	191,740.1	179,234.9

810	Dirección General para Temas Globales	14,334.5	9,639.5	9,193.9
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	833,264.8	519,251.3	518,492.9
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	23,713.4	8,851.6	8,363.2
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	4,890.3	2,644.3	2,532.7
B00	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	38,116.3	29,474.2	28,438.9
C00	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	15,183.7	11,531.1	11,103.8
I00	Instituto Matías Romero	15,165.8	9,122.6	8,347.4
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	36,557.3	25,762.6	24,676.0
Total		5,823,457.5	4,367,389.1	4,082,679.0

MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS PRESUPUESTARIOS

Con el propósito de facilitar y simplificar la gestión presupuestaria, a través de servicios presupuestarios, financieros y de organización, confiables y oportunos, a las unidades administrativas de la SRE, y a las representaciones de México en el Exterior (RME's), se realizaron las siguientes acciones:

- A partir del 1 de enero de 2010, se instrumentó el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) como herramienta única de control y seguimiento del ejercicio presupuestario y contable de esta dependencia, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Se incorporaron al Sistema para la Gestión Programática Presupuestaria de las Representaciones de México en el exterior (SIGEPP) los módulos de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles y activos fijos, así como diversas actualizaciones a los módulos de contabilidad y comisiones oficiales, con la finalidad de facilitar la gestión presupuestaria de las RME's.
- Se desarrolló el Sistema para la Atención de los Requerimientos de las representaciones de México en el exterior (SIAR), a través del cual se dará seguimiento a las solicitudes de adquisición de activo fijo, servicios y arrendamientos, plazas locales, requerimientos presupuestarios extraordinarios, y consultas normativas y operativas.
- Durante el mes de mayo se llevó a cabo la "Semana de capacitación administrativa" en la cual se capacitó a 156 responsables administrativos, con apego al normativo para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, así como en la operación del SIGEPP, la nueva versión del Sistema de Recaudación Consular (SIRC) y la presentación del SIAR.
- Se instrumentó un nuevo mecanismo de cobro de los servicios consulares que se otorgan conforme a lo establecido en los Arts. 20, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos, mismo que consiste en recibir los pagos con una terminal punto de venta, mediante tarjetas de débito y crédito, así como a través de órdenes de pago. Los beneficios incluyen la disminución de riesgos en el manejo de efectivo, el fortalecimiento en el control de los servicios consulares, y en los servicios que se prestan a los connacionales. Este mecanismo está ya instrumentado en todos los consulados de México dentro del territorio de los Estados Unidos de América.
- Se migró el Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto a la nueva versión de la norma ISO 9001:2008, en los tres procesos que por su impacto se

identifican como prioritarios para la SRE: gestión de pagos; gestión de pasajes y viáticos por comisiones oficiales, y radicación de recursos a las representaciones en el exterior, por lo que en noviembre de 2010 se obtuvo el certificado correspondiente bajo dicha norma.

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (14.I.2011) el Manual General de Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para adecuarlo al Reglamento Interior de la SRE, vigente a partir del 9 de enero de 2009.
- Se dictaminaron 40 manuales de organización y 35 procedimientos para alinearlos a las estructuras orgánicas autorizadas por la Secretaría de la Función Pública en el 2009, así como al Reglamento Interior de la SRE, vigente a partir del 9 de enero de 2009.
- Se actualizaron las guías técnicas para la elaboración y actualización de manuales de organización y de procedimientos.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La estrategia programática de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2011 se conforma de la Misión, así como de los objetivos, estrategias y metas del Sector, emanados del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007 – 2012, y presenta la contribución de esta secretaría a la Estrategia Gubernamental “Vivir Mejor”, eje central de la política social del Gobierno Federal, en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de capacidades básicas;
- Vinculación entre la política social y económica;
- Construir una red de protección social; y
- Desarrollo de las capacidades de la gente.

Asimismo, en esta estrategia define los esquemas bajo los que se enfocará el ejercicio del gasto en 2011, y los cuales se especifican a continuación:

- Reorientación del gasto para cumplir los objetivos institucionales bajo un esquema de gasto público austero.
- Recuperación del crecimiento económico y fortalecimiento de las capacidades básicas, mediante la contribución de la SRE a la estrategia gubernamental “Vivir Mejor”.
- Protección de los programas sociales de beneficio directo a la población, a través de la protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior.

Durante el período que se reporta, la SRE enfocó sus actividades a ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos, a preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional, con base en los principios constitucionales de política exterior, a asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, así como a vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

En cumplimiento de lo anterior, la SRE estableció para 2011 los siguientes indicadores de resultados emanados de los programas presupuestarios autorizados, los cuales se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y cuya meta alcanzada al mes de agosto es la siguiente:

- 299 asesorías otorgadas para la contribución a la solución de litigios de mexicanos y oficinas públicas en el exterior.
- 3 nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político, suscritos entre México y otros países u organismos.

- 81 eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector Relaciones Exteriores con sus homólogos.
- 208 acciones (proyectos, eventos y reuniones) que contribuyen a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo.
- Se superó en un 107.7 por ciento la meta programada de 85.0 por ciento del total de los casos de asistencia consular resueltos favorablemente como proporción del total de casos presentados.
- 87.5 por ciento de casos de protección consular resueltos favorablemente en relación a la meta programada de 75.0 por ciento del total de los casos presentados.
- 2'564,383 documentos expedidos a la población mexicana en el exterior y a los extranjeros que viajarán a México o que realizarán trámites ante autoridades mexicanas.

ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

En atención al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de Aplicación en dicha materia" emitido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, se realizó lo siguiente:

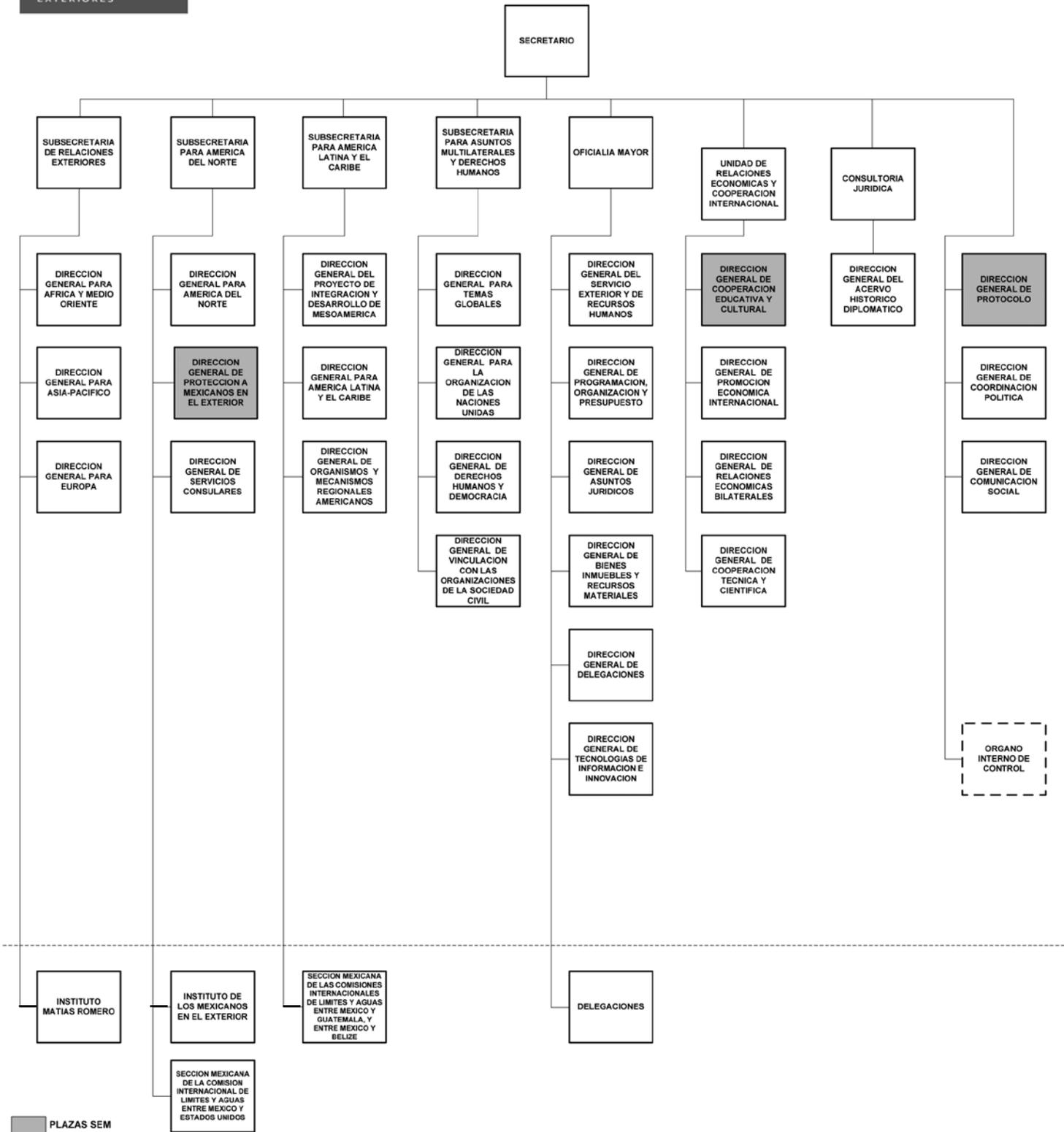
- El 18 de octubre de 2010 se realizó la carga inicial en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Orgánicas (SAREO) de la estructura orgánica de los Órganos Desconcentrados Instituto de los Mexicanos en el Exterior e Instituto Matías Romero, correspondiente a la última estructura registrada. Asimismo, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el refrendo de las estructuras de referencia con vigencia 1º de enero de 2010, obteniéndose el registro respectivo.
- Con fecha 17 de noviembre de 2010 se realizó la carga inicial de la estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el SAREO, correspondiente a la última estructura registrada. Asimismo, se solicitó a la SFP el refrendo de dicha estructura con vigencia 1 de enero de 2010, obteniéndose el citado registro.
- En atención a los "Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales" y al "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el 26 de febrero y 12 de marzo de 2010, respectivamente, se solicitó a la SFP el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores con vigencia del 1º de septiembre de 2010, así como de los cuatro Órganos Desconcentrados, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Instituto Matías Romero, Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos y Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize, con vigencia del 15 de marzo de 2010, logrando el registro correspondiente.
- Derivado de lo anterior, se eliminó la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales adscrita a la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, modificándose la estructura orgánica básica de la SRE.
- En atención a los "Lineamientos que establecen los criterios que deberán observar para la reducción de las estructuras orgánicas y ocupacionales de los Órganos Internos de Control", con fecha 14 de diciembre de 2010 se solicitó a la SFP el registro de las modificaciones a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con vigencia 16 de noviembre de 2010, obteniendo el citado registro,
- El 21 de diciembre de 2010, se solicitó el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la SRE con vigencia 16 de diciembre de 2010. Estructura aprobada y registrada por la SFP con fecha 11 de febrero de 2011.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA



**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
ESTRUCTURA ORGANICA BASICA
VIGENCIA A PARTIR DE: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**



TECNOLOGÍA

VISAS DE LECTURA ELECTRÓNICA, PASAPORTES TIPO "E", MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD

La operación del SIAC ha permitido expedir matrículas consulares, visas y Cartillas del Servicio Militar Nacional por medio de un sistema integral. Actualmente, se está desarrollando un módulo de Registro Civil que, en conjunto con la incorporación de nuevas funcionalidades, permitirá brindar una mejor atención a los connacionales y dará mayor certidumbre en la identidad de los solicitantes de los trámites consulares, migratorios y otros.

A través del SIAC se expidieron 793,832 pasaportes tipo "E", 261,493 visas de lectura electrónica, 844,033 matrículas consulares de alta seguridad y 139 Cartillas del Servicio Militar Nacional.

TRANSPARENCIA:

En el período de 1º de septiembre de 2010 al 15 de julio de 2011, la SRE sometió a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 14 acuerdos administrativos, 16 convenios internacionales (incluyendo acuerdos, protocolos y convenciones), 2 manuales de organización, 2 manuales de procedimientos, 2 decretos y 2 reglamentos.

En relación con el programa de mejora regulatoria interna, se han atendido las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en esta materia durante el segundo semestre de 2010. Las áreas administrativas de la SRE revisaron sus disposiciones administrativas internas, de conformidad con los 9 Manuales Generales de Administración General que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación. Durante el segundo semestre de 2010 se eliminaron 29 normas internas administrativas y 84 normas sustantivas.

AUSTERIDAD: PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO 2010-2012

INSTRUMENTACIÓN 2010

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el cual estableció diversas obligaciones para 2010 que la SRE atendió puntualmente, de la siguiente manera:

SRE: Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012		
(Millones de pesos)		
Ref. Circular 307-A.-0917 PNRGP	Compromiso	Importe (millones de pesos)
Sección IV, numeral 17	Reducción del 5% en las estructuras de Director General Adjunto a Subsecretario (PEF 2010)	35.0
Sección IV, numeral 17	Reducción de al menos 3% del gasto asociado a nivel Dirección de Área a Subsecretario y en la Oficialía Mayor, considerando las coordinaciones administrativas y enlaces.	14.3
Sección II, numeral 12	Reducción del 6% del presupuesto de las unidades de la Oficialía Mayor.	10.0
Sección V, numeral 23	Reducción del 6% en diversos conceptos tales como asesorías, estudios e investigaciones, congresos y convenciones, donativos, combustibles para vehículos, servicios de certificación de procesos, mantenimientos de oficinas y vehículos, pasajes y viáticos, gastos de alimentación y gastos de impresión.	5.7
Sección V, numeral 30	Reducción del 5% del gasto en consumo de agua, telefonía fija y celular, equipo de impresión y fotocopiado, así como del consumo de energía eléctrica y combustibles conforme al protocolo sobre eficiencia energética.	2.2
Total		67.2

En adición a las medidas descritas en el cuadro anterior, la SRE ha llevado a cabo la implantación y administración de un sistema único de control de gestión; integración de los servicios de apoyo administrativo por inmueble en coordinación con la SFP; la reducción del 15% del parque vehicular y la cancelación de plazas vacantes y de plazas de servidores públicos que concluyeron la prestación de sus servicios en el marco del programa de separación voluntaria.

INSTRUMENTACIÓN 2011

La aplicación de estas disposiciones en la SRE ha generado ahorros por un total de 29.5 millones de pesos en su presupuesto autorizado, tanto en el rubro de servicios personales como de gasto corriente, conforme lo siguiente:

- Para el Capítulo 1000 Servicios personales se registró la cancelación de 21 plazas, en cumplimiento a las medidas de austeridad consistentes en la reducción del 1.5% de plazas en áreas sustantivas y 2.5% en la Oficialía Mayor, lo que equivale a 10.7 millones de pesos.
- En lo que se refiere al gasto corriente se generó un ahorro equivalente a 18.8 millones de pesos aplicados de la siguiente manera:

SRE: Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010 (Instrumentación 2011) (Millones de pesos)		
Ref. Circular 307-A.-0917 PNRGP	Compromiso	Importe
Sección II, numeral 12	Reducción del 6% del presupuesto de las unidades de la Oficialía Mayor.	10.2
Sección V, numeral 23	Reducción del 6% en diversos conceptos tales como asesorías, estudios e investigaciones, congresos y convenciones, donativos, combustibles para vehículos, servicios de certificación de procesos, mantenimientos de oficinas y vehículos, pasajes y viáticos, gastos de alimentación y gastos de impresión.	6.7
Sección V, numeral 30	Reducción del 5% del gasto en consumo de agua, telefonía fija y celular, equipo de impresión y fotocopiado, así como del consumo de energía eléctrica y combustibles conforme al protocolo sobre eficiencia energética.	1.9
Total		18.8

A la fecha la SRE ha dado cabal cumplimiento a las medidas de reducción establecidas.

PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional informó las evaluaciones en el cumplimiento de los temas que la SRE atendió durante el año 2010, como parte de los trabajos de seguimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. Los seis temas que integran este programa son:

- Transparencia focalizada
- Blindaje electoral
- Participación ciudadana

- Cultura Institucional
- Mejora de los sitios web de las instituciones de la Administración Pública Federal
- Programas Sectoriales

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

De acuerdo con la "Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada 2010" y en seguimiento al compromiso de "Mejorar o completar la información que se encuentra actualmente en las páginas de las dependencias y entidades bajo el rubro de Transparencia Focalizada con los resultados de la Encuesta de Opinión," se cumplieron los compromisos establecidos.

La Unidad de Enlace de la Dependencia informó que a la Secretaría de Relaciones Exteriores únicamente le compete publicar en su portal de internet información que cumpla con el criterio de reducir la corrupción en instituciones que brindan bienes, productos y servicios al público.

En respaldo de lo anterior, en el portal de Internet de la SRE se encuentran publicados todos los servicios que presta al público esta Dependencia, por lo que no se tiene información socialmente útil o focalizada que no se encuentre ya publicada en dicho portal. Cabe señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo un porcentaje de 100% de cumplimiento en el tema de Transparencia Focalizada 2010.

BLINDAJE ELECTORAL

En el marco del "Acuerdo por el que se establecen las bases de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales", la Dirección General de Delegaciones continuó con las acciones de prevención, capacitación y difusión en las delegaciones ubicadas en los 17 estados que estuvieron inmersos en procesos electorales durante el ejercicio de 2010 y de los meses de enero, febrero y julio de 2011. Los resultados obtenidos durante dicho período fueron:

- El cumplimiento integral de las acciones comprometidas y establecidas en los formatos de compromisos y seguimiento.
- La participación activa del personal de las Delegaciones (Aguascalientes, Baja California, Tijuana, Chihuahua, Ciudad Juárez, Chiapas, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Guerrero y Baja California Sur) en los cursos en materia de delitos electorales con la finalidad de coadyuvar en la construcción de una cultura de legalidad en la Administración Pública Federal.
- La calificación final de la SRE en el Tema de Blindaje Electoral durante el 2010 fue de 10.

En adición a lo anterior, en los meses de febrero y marzo de 2011 la Dirección General de Delegaciones dio a conocer el calendario de "Capacitación presencial sobre Delitos Electorales y Blindaje Electoral" y el curso en línea denominado "Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral 2011", en las Delegaciones de los Estados de: Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Nayarit, entidades que tuvieron elecciones el 3 de julio de ese año.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2011, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, control interno, transparencia y difusión contenidas en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, en el rubro de "Blindaje Electoral", la Dirección General de Delegaciones difundió entre la Red Delegacional el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre imparcialidad en la aplicación de recursos públicos a que se refiere el artículo 347, párrafo 1, inciso C) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2011.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado del Mecanismo de Evaluación Ciudadana del Trámite de Pasaporte Ordinario en Territorio Nacional

que se desarrolló en el Marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, se da cuenta de los compromisos de mejora que la Dirección General de Delegaciones asumió para la atención de las recomendaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes, que fueron implementadas en el 2010, a fin de mejorar el servicio proporcionado en el Sistema Nacional de Delegaciones:

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: ENFOCAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A USUARIOS CON UNA VISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE SERVICIOS DIGNOS A LA CIUDADANÍA.

Con la finalidad de atender a este sector de la población y hacer más agradable el tiempo de espera en nuestras oficinas, se puso en marcha el proyecto denominado: "Tiempo de Espera para niños" en las Delegaciones, mismo que consiste en la aplicación de actividades de entretenimiento infantil (papel-lápiz).

Se fortaleció el programa de capacitación del Sistema Nacional de Delegaciones, toda vez que se dio continuidad a la impartición de los cursos que se implementaron en el 2009 y que han estado enfocados en la mejora de la calidad en el servicio otorgado. Al respecto, se impartieron dos cursos de "Atención, imagen y servicio al cliente".

A fin de sensibilizar y generar una cultura de respeto y acceso sin discriminación a los servicios que se proporcionan, se impartió, con la colaboración de la Dirección General de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el "Curso-Taller sobre la No discriminación en la Atención al Público", al personal que atiende en forma directa a nuestros usuarios en el Distrito Federal.

A fin de fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia y difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se impartió el Curso "Ética y Valores en el Trabajo".

Asimismo, se continuó el programa de accesibilidad en los inmuebles donde se ubican las delegaciones a lo largo del territorio nacional. A través de este programa, se busca que en cada delegación exista una ventanilla especial para brindar atención inmediata a menores de edad, personas con discapacidad y adultos mayores a fin de fortalecer la cultura de calidad en el servicio con un enfoque especial hacia el respeto a los derechos humanos.

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: CAPACITACIÓN PERMANENTE EN DIFERENTES DISCIPLINAS A LAS PERSONAS QUE ATIENDEN AL PÚBLICO, DESTINAR PERSONAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD Y OTROS.

Teniendo como objetivo la profesionalización del personal de las delegaciones que interviene en la Administración del Sistema de Pasaportes, se llevó a cabo la realización de 2 talleres semestrales de trabajo, donde participó el total de servidores públicos responsables de dicha actividad.

Dado el importante papel que desempeñan los subdelegados en las actividades tanto normativas como operativas dentro de una delegación, se ha buscado la profesionalización de estos funcionarios. Con tal finalidad, se elaboró un diagnóstico a través de los talleres regionales de trabajo y a partir de éste se diseñó una estrategia de capacitación para continuar en forma semestral la actualización de este grupo de servidores públicos.

Asimismo, se impartió el curso regional de Actualización de los Coordinadores Administrativos de las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se revisaron los temas normativos vigentes, así como de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

Con la finalidad de controlar el procedimiento de expedición de pasaportes y procurar que el servicio se otorgue bajo estándares de eficiencia y calidad, se construyeron Indicadores de Gestión que aseguren la calidad y eficiencia en el servicio que se proporciona en cada Delegación.

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE ENTREGAR PARA LA SOLICITUD DE PASAPORTE (DOCUMENTOS, FOTOGRAFÍAS, FORMATOS DE PAGO).

Para dar atención a dicha recomendación se actualiza constantemente la información que está disponible en la página Web de la SRE; se incorporaron formatos muestra y se habilitó el blog de pasaportes. Así mismo se actualizaron los trípticos informativos de requisitos con un lenguaje más claro y segmentado por tipo de usuario.

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: INFORMACIÓN PRECISA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE RETRASA LA ENTREGA DE PASAPORTES.

En el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Delegaciones, "Procedimiento de Expedición de Pasaporte Ordinario Mexicano en Territorio Nacional", se incluyeron las indicaciones que instruyen al personal a informe a los usuarios presentan documentación incompleta o incorrecta, el motivo por el cual no fue posible iniciar el trámite y ofrecer la debida orientación que les permita presentar la documentación correcta para darle el curso administrativo correspondiente.

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: AMBIENTES AMIGABLES, MUEBLES ERGONÓMICOS, ILUMINACIÓN, LIMPIEZA EN LOS ESPACIOS DE ESPERA.

Con la finalidad de contar con inmuebles que ofrezcan mejores condiciones de seguridad, espacio y atención al público; se desarrolló la "Estrategia Inmobiliaria 2010", con lo cual se realizó el análisis de las condiciones de los inmuebles que ocupan las delegaciones. Como resultado de ello se seleccionaron aquellas con mayor necesidad de adecuación o modernización:

A fin de incrementar la producción de pasaportes y proporcionar un mejor espacio para los usuarios, las Delegaciones de Tijuana y Baja California Sur se mudaron a inmuebles más amplios, con mejor imagen y mejorar condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios.

Con el propósito de facilitar el acceso y ampliar la cobertura de los servicios en el Distrito Federal, se cambió la sede de la Delegación Benito Juárez se mudó a un inmueble mejor ubicado, más amplio y con mayores estándares de seguridad, comodidad y accesibilidad para nuestros usuarios. Así mismo, se amplió el horario de atención, de lunes a domingo de 9 a 18 horas.

Una queja recurrente de los usuarios en la Delegación Nuevo León señalaba el deterioro del inmueble que ésta ocupa y la falta de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores dado que varios de los trámites debían realizarse en el segundo y tercer piso del inmueble, el cual no cuenta con elevador. Ante esta situación, se reubicó la delegación en un espacio más amplio, que reúne las condiciones idóneas para la prestación del servicio al público y que garantiza condiciones de seguridad y acceso para todos nuestros usuarios, aún aquellos que presentan discapacidad. Asimismo, se reservaron espacios para adultos mayores y personas con discapacidad, con ventanillas especiales para su atención.

RECOMENDACIÓN CIUDADANA: MEJORA Y LIMPIEZA PERMANENTE EN LOS SERVICIOS SANITARIOS.

El 100 % de las delegaciones ya cuenta con una empresa dedicada a proporcionar los servicios de limpieza y adicionalmente, se destinaron recursos para la rehabilitación del servicio sanitario al público en algunas de ellas.

La calificación final de la Dependencia en el Tema Participación Ciudadana durante el 2010 fue de 10. Con el fin de dar continuidad al Mecanismo de Evaluación Ciudadana del Trámite de Pasaporte Ordinario en Territorio Nacional, que se desarrolló en el Marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, y detectar áreas de mejora para incrementar la satisfacción de la población usuaria, en el año 2011 se está evaluando la manera de poner en práctica nuevamente dicha evaluación.

CULTURA INSTITUCIONAL

El Programa de Cultura Institucional busca transformar las instituciones públicas mexicanas en espacios laborales con rostro humano, más justas e igualitarias, que redunden en mayor productividad, eficacia y eficiencia entre los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad aún persiste entre mujeres y hombres. Como parte de este esfuerzo, la Cancillería fue sede y participante del Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores registró su Programa en julio de 2009, y ha realizado tres informes de resultados, el primero de las acciones realizadas durante 2009, los dos restantes abarcan el primer y segundo semestre de 2010. Las acciones reportadas en el 2010 se refieren a los siguientes factores:

Factor	Objetivo	Resultados Obtenidos
Clima laboral.	Lograr un clima laboral que permita a la APF tener mejores resultados, al interior y al exterior de ella, en beneficio de la ciudadanía.	<p>Se ha logrado diseñar y ejecutar un programa constante de eventos y actividades que promueven la integración y camaradería entre el personal, generando un ambiente laboral de mayor confianza y respeto. Algunos eventos organizados en el 2010 fueron: conciertos, espectáculos teatrales, actividades deportivas (yoga y torneo de fútbol femenino), programas de visitas guiadas "tan cerca y tan lejos", cine debates, entre otras.</p> <p>Durante el año se contó con la participación de 984 asistentes.</p>
Comunicación incluyente.	Lograr una comunicación incluyente, en la Administración Pública Federal, que promueva la igualdad de género y la no discriminación.	Se han difundido mensajes que promueven la igualdad, así recomendaciones para atender casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual. A través de los boletines del Comité de Clima Organizacional.
Salarios y prestaciones.	Contar con una APF donde los salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de transparencia e igualdad, con el fin de eliminar la disparidad entre mujeres y hombres.	<p>En octubre de 2009, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) realizó un primer diagnóstico en materia de equidad de género al interior de la Cancillería. En diciembre de 2010 se realizó una actualización al diagnóstico, lo que permitió conocer la situación de las mujeres y los hombres respecto a su participación en la estructura de mando, sueldos, prestaciones y movilidad laboral, así como analizar la percepción que tienen en relación a su ambiente laboral y sobre las oportunidades de desarrollo al interior de la Institución.</p> <p>Con los resultados comparativos se elaboró un Plan de Acción, que incluye una serie de medidas para avanzar en materia de igualdad de género, las cuales son parte fundamental del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SRE 2009-2012.</p>
Promoción vertical y horizontal.	Asegurar la creación de mecanismos de promoción vertical justos y mecanismos horizontales que propicien el desarrollo de las capacidades de todas las personas que laboran en la APF.	<p>Se ofrecieron 10 cursos de sensibilización, trabajo en equipo y liderazgo con enfoque de género. Participó un total de 96 servidores públicos.</p> <p>Durante 2010 se promovió a 520 servidores públicos.</p>

<p>Capacitación y formación profesional.</p>	<p>Lograr una capacitación y formación profesional que promueva el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales para incorporar la perspectiva de género en el otorgamiento de bienes y servicios públicos.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2010, el total de cursos y talleres impartidos fue 427; lo que permitió capacitar a 4,696 servidores públicos, los cuales son la sumatoria de 1302 servidores públicos diferentes que tomaron 3.606 cursos en el año.</p> <p>Temáticas impartidas: desarrollo humano, gerencial, de liderazgo, protección civil, atención al cliente, idiomas, computación y técnicos específicos.</p> <p>Respecto a los cursos que incorporan la perspectiva de género, se realizaron 8 talleres presenciales con un total de 90 participantes, y un curso en línea de sensibilización de género.</p>
<p>Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional.</p>	<p>Garantizar la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional entre servidoras y servidores públicos de la APF.</p>	<p>Realización conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres del "Foro Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal".</p> <p>Aumento de 6 a 12 días en la prestación de cuidados maternos y creación de la figura de cuidados paternos.</p> <p>Día de asueto el día de los padres trabajadores.</p> <p>Instalación de la muestra fotográfica en materia de corresponsabilidad.</p> <p>Plática informativa sobre "Manejo de alimentación de los infantes"</p> <p>Eventos promovidos por el Sindicato: Olimpiada Deportiva y Cultural, Torneo de Invierno y Cursos de Verano.</p>
<p>Hostigamiento y acoso sexual.</p>	<p>Establecer mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de la APF.</p>	<p>Se modificó el código de conducta de la SRE que precisa que no se tolerará bajo ninguna circunstancia el hostigamiento ni el acoso sexual.</p> <p>Se habilitó un Módulo de Atención Psicológica, que ha mostrado ser un instrumento de gran utilidad para lograr la salud integral de los servidores públicos de la Cancillería. En el año se atendió a un total de 313 servidores públicos.</p>

*Actividad Coordinada con el Sindicato de la S.R.E.

En el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, y en cumplimiento a la Guía del Programa de Cultura Institucional, el 31 de enero del año en curso la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, registró en la dirección electrónica <http://pci.inmujeres.gob.mx> los resultados, indicadores y avances de las acciones realizadas en el segundo semestre de 2010 del Programa de Cultura Institucional.

Por otra parte, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública dio a conocer en el mes de marzo de 2011 la Guía de Cultura Institucional 2011 que contiene las acciones que este año la SRE deberá realizar para dar cumplimiento a lo establecido en el tema por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

En cumplimiento de lo anterior, y en el marco de las acciones de capacitación establecidas en la Guía referida y por invitación del INMUJERES, los días 5 de abril y 15 y 16 de junio del 2011 se llevaron a cabo en las instalaciones de la SRE el Foro denominado “Estrategias de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (HYAS) y el “Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional”, respectivamente. La calificación final de la Dependencia en el Tema de Cultura Institucional durante el 2010 fue 10.00.

Para avanzar en el proceso de transformación hacia una institución pública con espacios laborales con rostro humano se está aplicando el Programa de Cultura Institucional que, a través de sus nueve acciones, pretende favorecer la difusión de una cultura de igualdad laboral.

Acción específica	Avance	Comentarios
Coordinar y vigilar que la publicación mensual del boletín informativo del Comité de Clima Organizacional incluya imágenes que promuevan la igualdad y el respeto.	Acción continua	Se han emitido seis tirajes del Boletín dedicados a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal. 2. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 3. Protección a Mexicanos en el Exterior. 4. Día Internacional de la Mujer. 5. Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas-México. 6. Activación Física de los Servidores Públicos.
Acción específica	Avance	Comentarios
Implementar cursos de capacitación al personal de mando que contribuya a fortalecer valores organizacionales equitativos y de no discriminación.	Acción continua	
Difundir al interior de la S.R.E mensajes que promuevan valores organizacionales que favorezcan la igualdad, la justicia y la no discriminación.	Acción continua	Se han difundido a través de los medios de comunicación interna mensajes promoviendo la igualdad de oportunidades.
Realizar un diagnóstico que precise la situación de ingresos y prestaciones del personal de esta dependencia.	100%	Gracias a esta acción es posible conocer la situación de las mujeres y hombres, respecto a la participación en la estructura y prestaciones.
Diseñar un programa de eventos y actividades que promuevan la integración y la camaradería entre el personal.	Acción continua	En seguimiento al Programa de Cultura Institucional y al Programa de Acciones de Mejora derivado de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal, se han realizado un total de 17 actividades promoviendo la igualdad, integración y respeto entre las y los servidores públicos.
Capacitación disponible a todo el personal acorde a sus necesidades dentro de su ámbito laboral.	Acción continua	
Promover ante la Comisión de Control de Autoridades que en el Código de Conducta de la S.R.E se precise que no se tolerará bajo ninguna circunstancia el hostigamiento ni el acoso sexual, incluyendo tiempos de respuesta a quejas y denuncias.	Acción finalizada	En 2010 se confirmó el compromiso de la Canciller por: “Evitar prácticas de hostigamiento y/o acoso sexual, las cuales no serán toleradas bajo ninguna circunstancia. El incurrir en este supuesto será motivo de denuncia ante las autoridades correspondientes.”

Habilitar un módulo que ofrezca servicios de atención psicológica y otro de orientación jurídica.	Acción continua	Durante 2010 se habilitó el módulo de atención psicológica, con el objetivo de brindar un servicio profesional, confidencial y gratuito para todos (as) los (las) servidores públicos de esta Dependencia.
Realizar conferencia para promover "cambio de actitudes".	Acción continua	Con el objetivo de motivar actitudes que promuevan un ambiente laboral sano e incentivar una cultura de respeto e igualdad y no discriminación se ha realizado una serie de actividades y eventos.

MEJORA DE LOS SITIOS WEB

Derivado de la Evaluación del Sitio Web de la SRE con los criterios establecidos por parte del Sistema de Internet de Presidencia (SIP), en el 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

Se evaluó el reactivo denominado "Plantilla" para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. El resto de los reactivos se evaluó al final de ese año, obteniéndose una evaluación de "9.1", la cual refleja el esfuerzo realizado por la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación en la atención las acciones de Mejora de Sitios Web Institucionales.

Por otra parte, en junio de 2011 el SIP informó que este año la evaluación retomará la mayoría de los reactivos del año 2010 y se concentrará especialmente en tres de ellos, donde considera se requiere mayor atención:

- Optimización en motores de búsqueda.
- Redes sociales y mecanismos web 2.0
- Versión móvil del sitio web institucional.

PROGRAMAS SECTORIALES

En el mes de enero de 2011, la SRE, por conducto de la Dirección General de Delegaciones, publicó en el sitio Web de la dependencia denominado "Transparencia y Rendición de Cuentas", bajo el Subtítulo "Programas Sectoriales", la actualización de los indicadores que corresponden a las líneas de acción del Proceso de Expedición de Pasaportes con corte al segundo semestre de 2010, obteniendo los siguientes avances:

- En relación con los presuntos actos de corrupción denunciados por la ciudadanía asociados con el trámite de pasaporte, el Órgano Interno de Control en la SRE informó de nueve denuncias durante el primer trimestre de 2010 y tres durante el segundo semestre, lo que revela una disminución importante.
- El 100% del personal contratado para la operación y gestión del trámite de expedición de pasaportes en territorio nacional, en cada una de las delegaciones, fue seleccionado a través de un riguroso proceso de selección.
- Se difundió el "Decálogo de los Servidores Públicos del Sistema Nacional de Delegaciones y Oficinas de Enlace" entre el personal del Sistema Nacional de Delegaciones y sus oficinas de enlace, mismo que busca inculcar la cultura de la calidad en el servicio y el respeto irrestricto a los derechos humanos, valores que deben ser observados por los funcionarios del Sistema Nacional de Delegaciones.

La valoración final obtenida por la SRE en el Tema de Programas Sectoriales durante el 2010 fue positiva y de cumplimiento. Según la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, significa la exhibición actualizada de la información en internet y el grado de cumplimiento de los indicadores comprometidos.

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Bajo el Programa de Activación Física que coordina el Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la SRE realizó diversas actividades durante el 2010, mismas que se describen a continuación:

Evento	Objetivo:	Fecha	Participantes:
Torneo de Futbol Femenil	Promover las buenas relaciones laborales, el deporte y la convivencia familiar.	27/03/2010	47 mujeres acompañadas de sus familiares y compañeros de oficina.
Clases de Yoga	Apoyo en las actividades deportivas que coordina el Comité de Clima Organizacional, con la finalidad de atender el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, que fomenta mejores estilos de vida entre los trabajadores del Gobierno Federal.	Jun-Dic/2010	2do. Trimestre = 87 servidores públicos (75 mujeres y 12 hombres) 3er. Trimestre = 103 servidores públicos (90 mujeres y 13 hombres) 4to. Trimestre = 60 servidores públicos (56 mujeres y 4 hombres)
Olimpiadas Deportivas y Culturales*	Realizar actividades físicas, deportivas y recreativas para el cuidado de la salud.	Junio/2010	10 equipos de futbol y 8 de voleibol. Asimismo, se realizaron tres talleres (fieltro, arena y peluche), total de funcionarios= 255 (152 hombres y 103 mujeres)
Torneo de Invierno*	Promover la formación de una cultura física que permita realizar actividades físicas y deportivas para el cuidado de la salud.	21 al 26 de Octubre de 2010	8 equipos de voleibol, 10 de futbol varonil y 4 de futbol femenino. Total de funcionarios= 195 (125 hombres y 70 mujeres)
Curso de Verano*	Tiene una duración de cuatro semanas de lunes a viernes, y consiste en actividades didácticas y recreativas; culturales, foros, conferencias y talleres en beneficio de los hijos menores de las madres trabajadoras.	Julio	103 participantes (9 hombres y 94 mujeres)

*Actividad coordinada con el Sindicato de la S.R.E

ABATIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Al 31 de diciembre de 2010, el número de observaciones y recomendaciones de las instancias fiscalizadoras fue el siguiente:

Instancia	Observaciones
Órgano Interno de Control	60
Auditoría Superior de la Federación	0
Total	60

Se ha mantenido una estrecha relación con el Órgano Interno de Control en la SRE y las diversas instancias fiscalizadoras, a fin de coadyuvar en el logro de los objetivos y metas institucionales, el cumplimiento de la normatividad y el fortalecimiento del control interno.

Lo anterior ha permitido la atención del 100% de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2008. Al 30 de junio de 2011, las observaciones pendientes de solventar:

Instancia	Observaciones
Órgano Interno de Control	64
Auditoría Superior de la Federación	19
Total	73

Constantemente se llevan a cabo reuniones de coordinación con el fin de contribuir el abatimiento de observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control; y dar cumplimiento en las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Con motivo de las nuevas disposiciones en materia de control interno emitidas por la Secretaría de la Función Pública, que entraron en vigor el pasado 9 de agosto de 2010, el 10 de noviembre de ese año se procedió a la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en sustitución del Comité de Control y Auditoría.

En el COCODI se analiza y da seguimiento a los temas relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, y el cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría de la Función Pública en que exista alguna problemática para la consecución de sus objetivos y metas.

En cumplimiento a estas disposiciones, se presentó la Matriz de Riesgos Institucionales el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo, en los que fueron seleccionados los siguientes riesgos que son objeto de atención por los actores involucrados en sus respectivos ámbitos de responsabilidad y operación:

- Insuficiente control en el resguardo y utilización de formas numeradas por parte de las Representaciones de México en el Exterior
- Posible expedición de la documentación consular que se expide en las Representaciones de México en el Exterior sin cumplir con los requisitos normativos.
- Gastos no justificados de los abogados contratados en el exterior para la defensa de los derechos de los connacionales.

- Apoyos otorgados a mexicanos en el exterior sin cumplir con los requisitos normativos.
- Posible existencia de pasaportes expedidos con documentos apócrifos presentados por los usuarios.
- Documentación comprobatoria del gasto de las RME's faltante o incompleta.

CONTROL EN EL GASTO DE SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a la Cancillería una reducción de 165.9 millones de pesos respecto al presupuesto de 2010 en Servicios Personales. Dicha reducción se aplicó de la siguiente manera: 149.4 millones de pesos en la partida 11401 Asignaciones por Radicación en el Extranjero, 5.6 millones de pesos en Honorarios y 10.9 millones de pesos en eventuales.

Adicionalmente, en el marco del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público el 23 de mayo de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó que se aplicará la reducción del 1.5 por ciento de plazas en áreas sustantivas y 2.5 por ciento en áreas de la oficialía mayor a más tardar el 30 de mayo del mismo año. La Cancillería cumplió en tiempo y forma, lo que implicó cancelar 21 plazas con un costo de 10.6 millones de pesos. Dentro de estas plazas se cancelaron 1 de Director General, 3 de Director de Área, 4 de Subdirector, 8 de Jefe de Departamento y 5 de personal de Enlace.

Así también, durante este periodo se incluye la reducción anual de plazas del Servicio Exterior Mexicano, habiéndose racionalizado la ocupación de plazas en el exterior con la terminación de 33 nombramientos de personal temporal correspondientes a 14 funcionarios que estuvieron activos como Personal Temporal hasta 2010, en las categorías de Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario y Agregado Diplomático en la Rama Diplomático-Consular, y Agregado Administrativo "B" en la Rama Técnico-Administrativa.

Por lo que respecta a este tipo de contrataciones, de enero a julio de 2011, se informa que 19 funcionarios fueron dados de baja, los cuales tenían un nombramiento en las categorías de Ministro, Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario y Agregado Diplomático en la Rama Diplomático-Consular; así como en las categorías de Técnico Administrativo "A" y Técnico Administrativo "C" de la Rama Técnico-Administrativa.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL CIVIL

De conformidad a la "Ley de Premios, Estímulos y Recompensas" y a la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo", la Comisión Evaluadora de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dictaminó la entrega de los siguientes reconocimientos:

- 68 estímulos (consistentes en 10 días de vacaciones extraordinarias)
- 45 recompensas (cada una por un monto de \$8,636.52)

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2010

En el marco de la "Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública" y de los trabajos de la Comisión para la Postulación de candidato de la Secretaría de Relaciones Exteriores a obtener el Premio Nacional de Administración Pública 2010, se seleccionó el trabajo denominado "La protección consular: una vocación de servicio", elaborado por personal adscrito a la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior: Lic. Mario Alberto Manrique López, Judith Escobar Carré, María de los Ángeles García Martínez, Noemí Estrella López Dionisio y Jesús Padrón Herrera.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2010, la Cancillería actualmente ocupa el sexto lugar de veintiún Dependencias encuestadas del Sector Central. El Comité de Clima Organizacional, preocupado por el fortalecimiento del clima laboral, ha logrado impulsar una serie de programas culturales y deportivos encaminados a promover una cultura institucional con valores de respeto, igualdad de oportunidades, no discriminación, eliminación de toda forma de violencia y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar, personal e institucional, logrando así incidir positivamente en la integración

familiar, recreación, actividad física y desempeño profesional de los servidores públicos. Se ha logrado la participación de un total de 15 actividades, 871 servidores públicos, de los cuales 651 son mujeres y 221 son hombres, en.

La SRE, comprometida con la atención del tema de Hostigamiento y/o Acoso sexual establecidos en el Objetivo 9 del Programa de Cultura Institucional, en el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SRE y la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, ha estado trabajando en la "Estrategia para la prevención y atención de casos de presunto Hostigamiento y/o Acoso sexual" en donde establece que este fenómeno no se tolerará en la Cancillería bajo ningún motivo.

PROGRAMA "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"

Durante el periodo que se reporta se continuó impulsando a los servidores públicos para concluir con sus estudios de educación básica y media superior.

EDUCACIÓN BÁSICA

- Personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) se ha dado a la tarea de asesorar y apoyar al personal interesado en la obtención de la certificación de estudios de educación básica.
- Se ha trabajado en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para facilitar y agilizar las evaluaciones correspondientes a este nivel educativo, logrando con esto apoyar a los servidores públicos en la conclusión de sus estudios.
- A la fecha se han certificado 26 servidores públicos

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Conforme a lo estipulado en el Programa "El Buen Juez por su Casa Empieza", el Colegio de Bachilleres es la institución educativa que, a través del Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD), promueve la conclusión de la educación media superior del personal de la Secretaría
- Al día de hoy se cuenta con 119 servidores públicos inscritos, a quienes se les brinda asesoría y apoyo en las asignaturas consideradas en el SEAD.

ADQUISICIONES EN TERRITORIO NACIONAL

Con base en la política de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestaria establecida por el Ejecutivo Federal, en el periodo que abarca este informe se realizaron 20 licitaciones públicas, 16 de ellas de carácter plurianual, para la contratación de servicios estratégicos como el suministro e instalación de equipo informático; la sistematización de la glosa de los reportes de gasto de las representaciones de México en el Exterior; adquisición de vestuario y equipo; red multiservicios, telefonía, internet y servicios de telecomunicaciones; mensajería y paquetería nacional e internacional; adquisición de papelería y equipo de oficina; transportación de menajes de casa para miembros del Servicio Exterior Mexicano; servicios de limpieza a las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y servicios de seguridad informática. Asimismo, se celebraron 16 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades institucionales de la Cancillería.

Durante el período comprendido del 30 de agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales llevó a cabo los procesos para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de las Unidades Administrativas y el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de 1,051.9 millones de pesos.

INVENTARIOS

Durante el período se realizaron las acciones correspondientes para registrar el alta en el Sistema de Administración de Inventarios, de los bienes adquiridos por la Secretaría, tanto en territorio nacional como por las representaciones de México en el exterior. Al respecto, durante el período indicado se adquirieron

13 vehículos, lo que representó una erogación de \$4'455,841.73, divididos de la siguiente manera: 7 en el exterior (\$2'707,538.09) y 6 en territorio nacional (\$1'748,303.64).

En cuanto a mobiliario y equipo informático, se adquirieron 1'543 bienes en las representaciones de México en el exterior con un monto de \$9'192,640.55 y en territorio nacional 2,289 bienes con un valor de \$9'770,318.84.

La disposición final y baja de bienes muebles se realizó de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, utilizando para ello los procedimientos de destrucción, venta, permuta y donación, dando un total de 3,799 bienes desincorporados del Sistema de Administración de Inventarios de la Secretaría, con un valor total de inventario de \$19'596,587.00, recuperando por la venta la cantidad de \$1'469,955.61, monto enterado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

PATRIMONIO ARTÍSTICO

El Patrimonio Artístico propiedad de la Federación, bajo resguardo de SRE o en comodato con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, está integrado por un total de 8 mil 359 bienes, de los cuales 5 mil 657 se encuentran asignados a las representaciones de México en el exterior y 2 mil 702 se encuentran territorio nacional.

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, se han recibido donaciones de diversos autores a favor de la Federación, a través de las representaciones de México en el exterior y la Cancillería, así como donaciones provenientes del "Programa Pago en Especie" del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para asignarse al Museo del Acervo Histórico y Artístico de la SRE. En este lapso, se dio continuidad a los comodatos otorgados por la S.R.E. de 42 bienes artísticos, 11 para el Museo Nacional del Arte-INBAL y 31 para la Asociación del Servicio Exterior Mexicano.

Dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, el INBAL solicitó la devolución de 11 bienes artísticos para su restauración, las cuales estuvieron asignados en representaciones de México en el exterior.

SEGUROS

Se cuenta con un seguro para los bienes patrimoniales de la SRE, el cual fue adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Electrónica a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, con una vigencia del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

Durante 2010 se indemnizaron 87 siniestros, por un monto de \$4'285,118.69. Del 1 de enero al 31 de julio de 2011 se han indemnizado 29 siniestros, por un total de \$606,004.62 y en 7 casos se encuentra pendiente recuperar la indemnización.

ALMACÉN GENERAL

El 31 de agosto de 2010 se contaba con un inventario inicial de 5.9 millones de pesos en el Almacén de bienes de consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por 12.2 millones de pesos y el consumo de 11.1 millones de pesos, al 30 de junio de 2011 se contó con un inventario final de 7.0 millones de pesos.

De conformidad con la normatividad establecida, en diciembre de 2010 se realizó inventario físico al 100% de las existencias del almacén de bienes de consumo. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 relativo a la confiabilidad de los inventarios, en septiembre de 2010, abril y junio de 2011 se realizaron muestreos aleatorios, los cuales arrojaron un resultado en el rango de Sobresaliente (100 por ciento), ya que no se presentaron diferencias.

En cumplimiento al artículo 54 bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, durante el periodo se entregaron a la Dirección de Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación 131 banderas nacionales provenientes de las representaciones de México el exterior para su incineración en acto respetuoso y solemne.

Durante este periodo se continuó proporcionando el servicio de carga nacional y carga internacional a todas las representaciones de México en el exterior para apoyar, entre otros, los programas de promoción económica, educativa, cultural y de protección, dentro de los que destaca el envío de 80 toneladas de la "Guía Paisano" a representaciones de México en la Unión Americana y Canadá con un costo de 2.5 millones de pesos.

CARGA Y VALIJA DIPLOMÁTICA

Actualmente se cuenta con tres respectivos contratos de prestación de servicios para el manejo de mensajería internacional con destino a los países de Argelia, Cuba, Irán y Serbia, mensajería internacional al resto del mundo y mensajería nacional, con la empresa DHL Express México, S.A. de C. V., con vigencia del 1 de enero de 2011 al 1 de diciembre de 2013, cuyo importe máximo es de un total de 56 millones de pesos.

Durante el periodo, el envío y recepción de valijas de a las representaciones de México en el exterior ha representado casi 11,000 movimientos, con un importe de 7.4 millones de pesos. Los envíos de mensajería nacional a través del Servicio Postal Mexicano han sumado un importe 700,000.00 pesos mexicanos.

INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

OCUPACIÓN DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados, ocupan 68 inmuebles en el territorio nacional, los cuales, con base en su régimen de ocupación, se clasifican de la siguiente forma:

- 14 de propiedad federal destinados al servicio de la S.R.E.
- 18 mediante arrendamiento.
- 1 en arrendamiento financiero.
- 26 por convenio de ocupación.
- 2 en comodato.
- 7 por asignación de espacios.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las gestiones y negociaciones con los propietarios de los inmuebles que se tienen arrendados, con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en materia de arrendamiento de inmuebles tuviera un comportamiento acorde con las condiciones financieras de esta Dependencia y las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad implementadas por la actual Administración. Para el año 2011 se formalizaron 18 contratos de arrendamiento, por un monto total anual de 32.9 millones de pesos. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado por el INDAABIN, en los dictámenes de justipreciación de renta.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EDIFICIO "TLATELOLCO"

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio "Tlatelolco", sede de las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A la fecha, la Secretaría, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha realizado el pago de 64 mensualidades, un monto total de 654.9 millones de pesos.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL EXTERIOR

Se adquirieron bienes por 7.6 millones de pesos de los cuales, el 43 por ciento se destinó a para mejorar la infraestructura de los Consulados con el propósito de mejorar la atención que se brinda a los connacionales y otorgar una efectiva defensa de sus derechos.

INMUEBLES EN EL EXTERIOR

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

A lo largo de 2010, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria implementada por el Gobierno Federal, bajo las cuales se logró la renovación de diversos contratos de arrendamiento, manteniendo el techo presupuestal asignado, excepto en los casos en que las condiciones del país lo hicieron imposible.

En otros casos se redujo el gasto en el pago de arrendamiento para las Representaciones de México en el Exterior, mediante mudanzas a locales más amplios y seguros, que permiten la prestación de un mejor servicio para nuestros connacionales, incrementándose la superficie total a ocupar con precios por metro cuadrado menores a los obtenidos en años anteriores, como es el caso de los Consulados en Leamington, Tucson, Quetzaltenango, Austin, Hong Kong, San José, Fresno y Portland, y en las Embajadas en Haití, Ucrania, Bolivia y Rumania.

En las Embajadas de México en Ecuador, Guyana y Turquía se operaron mudanzas de sus respectivas Residencias Oficiales.

TECHO ÚNICO

Participan en la instrumentación de la Política de Techo Único, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, las siguientes dependencias:

- Procuraduría General de la República (PGR);
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- Secretaría de Gobernación (SEGOB);
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);
- Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA);
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP);
- Secretaría de Marina (SEMAR);
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- Secretaría de Economía (SECON);
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SPTS);
- Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banejército);
- Consejo de Promoción Turística de México (CPTM);
- ProMéxico;
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En 33 Embajadas, 3 Organismos Internacionales y 20 Consulados, diferentes dependencias y entidades operan en las sedes de las Representaciones.

Durante el periodo se realizó un esfuerzo para que las dependencias y entidades se incorporaran a las representaciones de la SRE a fin de dar cumplimiento a la política de techo único y generar ahorros y unidad de acción.

Como resultado de este esfuerzo, ProMéxico se incorporó al inmueble que ocupa la Embajada de México en Argentina y en los consulados generales de México en San Francisco y Houston, y se integrará al inmueble que ocupa el Instituto Cultural de México en Washington, D.C., E.U.A. Por su parte, el CPTM se integrará a los inmuebles que ocupan las embajadas de México en Italia y en Alemania.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

En el periodo que cubre este informe, se asignaron por este concepto 66 millones de pesos, de los cuales un 75% se destinó a la habilitación de espacios adecuados en diferentes Consulados, con el propósito de mejorar la atención que prestan éstos y brindar un servicio ágil, eficaz, confiable y de calidad. Entre los Consulados beneficiados se encuentran los ubicados en Brownsville, Denver, San José, Indianápolis y Sacramento. El resto de los recursos se destinó al mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del Gobierno Federal, específicamente para atender los requerimientos más urgentes ocupados por las embajadas de México en China, Australia, Italia, Japón y Nicaragua, así como el que ocupa nuestro Consulado en Los Ángeles.

LA RELACIÓN DE LA SRE CON LOS ACTORES POLÍTICOS

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo de este informe de labores, la Dirección General de Coordinación Política ha fortalecido el trabajo de vinculación con los actores políticos del escenario nacional, con el propósito de establecer una agenda común en materia de política exterior en la que se vea reflejada la suma de esfuerzos entre poderes.

Es de primordial importancia para la Canciller Patricia Espinosa que en esta oficina de enlace se mantenga una ventana permanente para escuchar y atender todas las voces en el ámbito político interesadas en participar en la construcción de una mejor imagen del Estado mexicano en el exterior y mayor presencia de México en el mundo. En seguimiento a este compromiso, se han incrementado los espacios para el diálogo, intercambio de información, vinculación con actores a nivel internacional y atendido diversas solicitudes de apoyo a gestiones relacionadas con la atención de mexicanos en el exterior; documentación para ciudadanos nacionales que participan en eventos fuera del país; trámites de visado a ciudadanos extranjeros que desean ingresar a territorio nacional para participar en eventos que organizan actores políticos en México; apoyo, orientación y acompañamiento a viajes oficiales de autoridades estatales, legisladores y representantes del Poder Judicial; participación de la SRE en eventos orientados al análisis y discusión de temas de coyuntura internacional, encuentros entre parlamentarios y sus contrapartes extranjeras; iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que han emanado del Poder Legislativo en el orden federal y estatal, entre otros.

Cabe resaltar la participación de una amplia delegación de diputados y senadores durante la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se llevó a cabo del 29 de noviembre al 10 de diciembre del 2010 en Cancún, Quintana Roo. En este evento la delegación designada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión formó parte de la Delegación Oficial de México y participó activamente como observador en las reuniones de negociación llevadas a cabo durante el desarrollo de dicha Conferencia. En cumplimiento al compromiso hecho entre la SRE y el Grupo de Trabajo del Congreso mexicano representante ante la COP 16, México presentó una propuesta que se analizó durante varias sesiones de trabajo al interior del Órgano de Ejecución para que se conformara un nuevo grupo de interés en el que estén representados los parlamentarios. El tema del reconocimiento de legisladores y parlamentarios como grupo de interés autónomo generó distintas reacciones y no se logró un consenso. La SRE seguirá impulsando dicha propuesta convencida de la importancia que reviste la participación formal de los legisladores en este proceso.

En cumplimiento con los exhortos realizados por el Senado de la República durante este periodo, la Canciller acudió en dos ocasiones a informar las acciones y posición del gobierno federal en temas de interés de los legisladores. Del mismo modo, el Consultor Jurídico, el Subsecretario para América del Norte, el Subsecretario para América Latina y el Caribe y el Representante Especial para Cambio Climático, acudieron ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para informar acerca de las acciones emprendidas por el gobierno federal en sus respectivas áreas de trabajo.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

VINCULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES

En el ámbito de la diplomacia federativa, la Dirección General de Coordinación Política, como vínculo institucional entre la Cancillería y los Gobiernos Locales, también ha fortalecido el trabajo conjunto y comunicación permanente con las diversas asociaciones y organismos que representan a los actores nacionales en los tres órdenes de gobierno. Se ha logrado con éxito la construcción de una agenda en común,

el intercambio de información y la apertura de espacios institucionales para el diálogo permanente a través de foros como la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante, la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales y las cuatro asociaciones municipales a nivel nacional con las que la Cancillería mantiene una comunicación constante.

A través de la difusión del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID), de la impartición de talleres de capacitación, seminarios, convocatorias a eventos en el exterior, difusión de la cultura y de proyectos de promoción económica entre los estados, hemos mantenido una estrecha comunicación con diversos funcionarios que recientemente han asumido responsabilidades en materia de asuntos internacionales al interior de los 12 nuevos gobiernos estatales que en este último año cambiaron de administración. La Cancillería ha alentado a gobiernos estatales que aún no cuentan con ella a establecer una oficina de asuntos internacionales con el propósito de formalizar la interlocución con todos los órdenes de gobierno y fortalecer la labor de política exterior, en cuyo diseño cada vez participa un mayor número de actores a nivel local.

En el marco de la reciente promulgación de la Ley General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cancillería ha emprendido una serie de reuniones con actores estatales para informar sobre la operación de la agencia de cooperación que contempla la referida ley y reimpulsar el PROMEHCID como mecanismo alterno por el que las entidades federativas mexicanas formaliza la firma de acuerdos interinstitucionales con sus contrapartes en el exterior. Mediante la instrumentación de los llamados Acuerdos de Hermanamiento y su debida validación jurídica y registro a través de la SRE para cumplir con lo que marca el artículo 7 de la Ley sobre Celebración de Tratados, se han celebrado numerosos proyectos que emprenden los gobiernos locales con sus contrapartes en el extranjero, como parte de sus acciones en el exterior y en beneficio del desarrollo de sus comunidades.

En el marco de ese proceso, diversas dependencias y también organismos descentralizados de las administraciones estatales y municipales han cumplido con el proceso de solicitud de dictamen de procedencia que emite la Cancillería. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, considerando los comicios electorales que derivaron en el cambio de administraciones estatales en este año, se han registrado un total de 49 acuerdos en materia de cooperación internacional y se realizó la inscripción de 33 convenios y acuerdos interinstitucionales en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales que concentra la Cancillería (RAI).

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se dio respuesta a diferentes solicitudes de gestión e información que recibimos del Poder Legislativo a nivel federal y local; partidos políticos, secretarías de estado, gobiernos estatales y municipales, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles, sobre diversos temas de política exterior y servicios que brinda la Cancillería.

En materia de Servicios Consulares y Protección a los mexicanos en el exterior se han canalizado a las áreas correspondientes las siguientes gestiones: traslado de cuerpos, permisos humanitarios, localización de personas, repatriación de menores, seguimiento a casos de los connacionales detenidos en los Estados Unidos de América, principalmente, información para el reclamo de pensión alimenticia, documentación migratoria, visas y certificados de defunción. El total de gestiones realizadas del 1º de septiembre del 2010 al 15 de agosto de 2011 es de 131 solicitudes recibidas y atendidas satisfactoriamente. A continuación el detalle de las mismas:

GESTIONES REALIZADAS PARA DIPUTADOS

Diputados	Partido-Estado	Petición	Cantidad total
Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez	PAN-Guanajuato	Traslado de prisión	1

Dip. Miguel Ángel Luna Munguía	PRI-México	Apostillamiento de actas	3
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas	Solicitud de información	6
Dip. Javier Corral Jurado	PAN-Chihuahua		
Dip. Sergio Gama Dufour	PAN-San Luis Potosí		
Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina	PAN-Sonora		
Dip. Josué C. Valdés Huevo	PRI-México	Detenido	8
Dip. Jorge Hernández Hernández	PRI-México		
Dip. Francisco Herrera Jiménez	PRI-Veracruz		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano	PRI-Oaxaca		
Dip. Fernando Ferreyra Olivares	PRI-México		
Dip. Daniel Ávila Ruiz	PAN-Yucatán		
Dip. Rosalina Mazari Espin	PRI-Morelos	Reclamación seguro	1
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz	PAN-Chiapas	Repatriación	1

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo	PRI-Sinaloa		
Dip. Fernando Ferreyra Olivares	PRI-México		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Florentina Rosario Morales	PRD-Guerrero		
Dip. María Isabel Pérez Santos	PRI-Veracruz	Traslado de cuerpo o restos	13
Dip. Yolanda de la Torre Valdez	PRI-Durango		
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez	PAN-Oaxaca		
Dip. Melchor Sánchez de la Fuente	PRI-Coahuila		
Dip. Francisco Herrera Jiménez	PRI-Veracruz		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Rosalina Mazari Espin	PRI-Morelos	Localización	4
Dip. Beatriz Paredes Rangel	PRI-Tlaxcala		
Dip. Fernando Ferreyra Olivares	PRI-México		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina	PAN-Sinaloa	Trámite de naturalización	4
Dip. Porfirio Muñoz Ledo	PT-DF		
Dip. José Luis Marcos León Perez	PRI-Sonora		

Dip. Joann Novoa Mossberger	PAN-Jalisco		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas	Trámite de nacionalidad	3
Dip. Francisco Landero Gutiérrez	PAN-México		
Dip. Porfirio Muñoz Ledo	PT-DF		
Dip. Pedro Ávila Nevárez	PRI-Durango		
Dip. Claudia Anaya Mota	PRD-Zacatecas		
Dip. Leticia Quezada Contreras	PRD-DF	Pasaporte	7
Dip. José Luis Iñiguez Gámez	PAN-Jalisco		
Dip. Marcos Cruz Martínez	PRD-Durango		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas		
Dip. Samuel Herrera Chávez	PRD-Zacatecas	Permiso o visa humanitari@	3
Dip. Rafael Pacchiano Alamán	PVEM-Querétaro		
Dip. María Felicitas Parra Becerra	PAN-Nayarit	Asistencia legal	1
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas	Solicitud de perdón Gob. EUA	1
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas	Asistencia consular	1
Dip. Guillermina Casique Vences	PRI-México	Repatriación de menor	1
Dip. Porfirio Muñoz Ledo	PT-DF	Solicitud de apoyo a estudiante	1
Dip. Jaime Oliva Ramírez	PAN-Guanajuato	Solicitud de manutención	1
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN-Tamaulipas	Petición de remuneración	1
Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez	PAN-México	Apoyo para visas extranjeras	1

GESTIONES REALIZADAS PARA SENADORES

Senadores	Partido-Estado	Petición	Cantidad total
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Pensión alimenticia	2
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Detenido	18
Sen. Rosalía Peredo	Sin Grupo Parlamentario		
Sen. Juan Bueno Torio	PAN-Veracruz		
Sen. Guillermo Tamborrel	PAN-Querétaro		
Sen. Adrián Rivera Pérez	PAN-Morelos		
Sen. Sebastián Calderón Centeno	PAN-Campeche		
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato		
Sen. Lázaro Mazón Alonso	PRD-Guerrero	Traslado de cuerpo o restos	12
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato		
Sen. Rosalía Peredo Aguilar	Sin grupo parlamentario		
Sen. Juan Bueno Torio	PAN-Veracruz		
Sen. Adriana González Carrillo	PAN-México		
Sen. Rogelio Rueda Sánchez	PRI-Colima		
Sen. José Guadarrama Márquez	PRD-Hidalgo	Apoyo económico	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Reclamación seguro	1
Sen. Héctor Miguel Bautista López	PRD-México	Solicitud de información	1
Sen. Humberto Andrade Quezada	PAN-Guanajuato	Trámite de pensión	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Situación jurídica	1

Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Recuperación de pertenencias	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Asesoría jurídica	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Permiso o visa humanitaria	3
Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca	PRD-Nayarit		
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Presos	1
Sen. Rosalía Peredo Aguilar	Sin grupo parlamentario	Asesoría migratoria	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Traslado de enfermo	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Apoyo para visa extranjeras	1
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN-Guanajuato	Información nacionalidad mexicana	1
Sen. Federico Döring Casar	PAN-DF	Apoyo obtención acta de nacimiento	1

OTRAS INSTANCIAS

Otras instancias	Estado	Petición	Cantidad total
Dip. Sergio Solís Suárez	PAN-Congreso Michoacán	Trámite migratorio	1
Lic. Gabriela Ramos Monzón	Municipio Puebla	Localización	1
OTROS			
Lic. Carlos Hale Palacios	Gob. Edo. de Querétaro	Solicitudes de Información	4
Coordinación de Asesores	Secretaría de Seguridad Pública		
Lic. Nicolás Salazar Varela	Juez 2° de Distrito en la Laguna, Torreón, Coahuila		
Lic. Claudia Ramón Pérez	Gob. Edo. de Veracruz	Repatriación	1
Lic. Emilio Gamboa Patrón	CNOP	Asistencia jurídica	1
Lic. Emilio Gamboa Patrón	CNOP	Trámite de nacionalidad	1

Lic. Saúl Escobar Toledo	Relac. Int. PRD	Pasaporte	2
Lic. Irán Moreno	Enlace Int. PRD		
Dip. María García Pérez	PAN-Congreso Querétaro	Detenido	2
Dip. María García Pérez	PAN-Congreso Querétaro	Permiso humanitario/ Traslado de cuerpo	1
Dip. María García Pérez	PAN-Congreso Querétaro	Apostillamiento de actas	1
Lic. Enrique Pedraza Sánchez	Comité Información, Gestoría y Quejas, CD	Localización de menor	1

Como parte de las funciones operativas de la Dirección General de Coordinación Política, a continuación se detalla la relación de los avisos enviados al Congreso para informar sobre la ausencia del territorio nacional por parte del titular del Ejecutivo Federal, con base en el artículo 88 constitucional; así como los nombramientos diplomáticos que han sido procesados en el Congreso para su debida ratificación.

RELACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

Datos del Viaje
Invitación del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia, para participar en la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Cartagena de Indias, Colombia. Del 25 al 26 de octubre de 2010.
Participación en la Quinta Cumbre de Líderes del G-20 en Seúl, Corea del Sur (11 y 12), y en la XVIII Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Yokohama, Japón (13 y 14). Del 9 al 15 de noviembre de 2010.
Participación en la XX Cumbre Iberoamericana en Mar del Plata, Argentina, y visita de trabajo a ese país. Del 2 al 4 de diciembre de 2010.
Participación en la 41° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (FEM), a celebrarse en Davos, Suiza. Del 26 al 29 de enero de 2011.
Visita de trabajo a la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. 2 y 3 de marzo de 2011.
Participación en la Ceremonia de Beatificación del Papa Juan Pablo II en la Santa Sede. Del 30 de abril al 1° de mayo de 2011.

Invitación del Presidente de la República del Perú, Doctor Alan García Pérez, para realizar una Visita de Estado a ese país y participar en un encuentro con dicho mandatario y con los Presidentes de Chile y Colombia, al cual ha convocado el Jefe de Estado y de Gobierno Peruano con el propósito de conformar el Área de Integración Profunda entre Chile, Colombia, México y Perú. 27 y 28 de abril de 2011.

Visita de trabajo a las ciudades de Nueva York y Washington D.C., en los Estados Unidos de América. Del 9 al 11 de mayo de 2011.

Visita de trabajo y participación en la Cumbre Mundial de Viajes y Turismo, organizada por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel & Tourism Council, WTTC), en la ciudad de las Vegas, Nevada, EUA. El 19 de mayo del 2011.

Visita de trabajo San José, California, E.U.A. El 10 al 12 de junio del 2011.

Participación del Presidente Calderón en la Reunión Cumbre de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala. (invitación del Presidente de Guatemala, Sr. Álvaro Colom Caballeros). 22 de junio de 2011.

PROCESO DE DESIGNACIONES DIPLOMÁTICAS AL EXTRANJERO

Nombre	Designación Actual	País
C. Arnal Palomera, Eduardo	Cónsul General de México en Chicago, Illinois	E.U.A.
C. Bologna Subikarai, Alejandra María Gabriela	Embajadora de México en la República de Panamá	Panamá
C. Buenrostro Massieu, Alicia Guadalupe	Cónsul General de México en Hong Kong	República Popular China
C. Chao Ebergengyi, Andrés Imre	Cónsul General de México en Denver, Co.	E.U.A.
C. Estrada Sámano, Fernando	Embajador de México en la República del Paraguay	Paraguay
C. Figueroa Ortega, David	Cónsul General de México en Los Ángeles, Ca.	E.U.A.
C. García de Alba Zepeda, Carlos Eugenio	Embajador de México en Irlanda	Irlanda

C. Hernández García, Joel Antonio	Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Washington, D.C., E.U.A.
C. Hernández Joseph, Daniel	Cónsul General de México en Boston, Massachusetts	E.U.A.
C. Limón Enríquez, Gilberto	Embajador de México en Viet Nam	Viet Nam
C. López Moreno, Luis Manuel	Embajador de México en la República de Haití	Haití
C. Malpica y de Lamadrid, Luis	Cónsul General de México en Houston, Texas	E.U.A.
C. Nájera Rivas, David Renato	Cónsul General de México en Guangzhou	República Popular China
C. Navarrete Montes, Ricardo Tarcisio	Embajador de México en la República Helénica	República Helénica
C. Piña Rojas, José Ignacio	Embajador de México en República Dominicana	República Dominicana
C. Ponce Martínez, Carlos	Cónsul General de México en San José, California	E. U. A.
C. Puente Ortega, Luis Arturo	Cónsul General de México en San Juan	Puerto Rico
C. Rodríguez Arriaga, Manuel	Embajador de México en la República del Perú	Perú
C. Rueda Gutiérrez, Rosaura Leonora	Embajadora de México en Nueva Zelanda	Nueva Zelanda
C. Sada Solana, Carlos Manuel	Cónsul General de México en Nueva York, N.Y.	E.U.A.
C. Téllez Rosete, Isabel Bárbara	Embajadora de México en la República de Hungría	Hungría
C. Traslosheros Hernández, José Gerardo	Cónsul General de México en Sao Paulo	Brasil
C. Valezzi Safra, Héctor Humberto	Embajador de México en la República de Sudáfrica	Sudáfrica

C. Velázquez Suárez, Mario	Embajador de México en Belice	Belice
----------------------------	-------------------------------	--------

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE OPINIÓN DE INICIATIVAS Y RESPUESTAS A PUNTOS DE ACUERDO

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Como uno de los mecanismos para el intercambio de información, aclaración de posiciones y explicación sobre acciones en materia de política exterior que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, se han atendido diversas solicitudes planteadas a través de proposiciones con puntos de acuerdo que son respondidas vía SEGOB y que nos han dirigido ambas Cámaras del Congreso. A continuación la numeración y temas en general a los que se han orientado dichas proposiciones.

En la Cámara de Diputados:

Tema	Cantidad
Derechos Humanos	1
Relaciones Bilaterales con los Estados Unidos de América	6
Relaciones Bilaterales con otros Estados	2
Asuntos Multilaterales	4
Protección a Mexicanos en el Exterior	4
TOTAL	17

En el Senado de la República:

Tema	Cantidad
Asuntos Multilaterales	6
Derechos Humanos	2
Protección a Mexicanos en el exterior	7
Promoción de México en el exterior	1
Relaciones Bilaterales con otros Estados	2
Relaciones Bilaterales con los Estados Unidos de América	9
Revisión de Tratados Internacionales	3
TOTAL	30

OPINIÓN DE INICIATIVAS

A través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, la SRE ha emitido opiniones formales sobre el contenido de las iniciativas de ley expresadas por el Congreso mexicano en los temas de política exterior.

Iniciativas desahogadas con opinión de la Cancillería

Título	Representante	Partido	Fecha de Presentación
Iniciativa que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Jesús Ramírez Rangel	PAN	7.sep.10
Iniciativa con proyecto de decreto por el que deroga el inciso b) de la fracción IV del artículo 22 de la Ley Federal de Derechos.	Sen. Tomás Torres Mercado	PRD	14.sep.10
Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez	PAN	14.sep.10
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja	PRD	5.oct.10
Iniciativa que modifica el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Sen. Rosalinda López Hernández	PRD	19.oct.10
Iniciativa que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Sen. Ricardo Monreal Ávila	PRD	26.oct.10
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre la Celebración de Tratados.	Dip. Leticia Quezada Contreras	PRD	9.nov.10
Iniciativa que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Leticia Quezada Contreras	PRD	11.nov.10
Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.	Dip. Alejandro Carabias Icaza	PVEM	8.dic.10

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley Federal de Derechos, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Turismo y de la Ley de Comercio Exterior.	Diversos senadores	PAN, PRI y PRD	9.dic.10
Predictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y de la Ley de Fomento de la Microindustria y de la Actividad Artesanal.	Derivada de la iniciativa presentada por la Dip. Norma Sánchez Romero	PAN	de la Iniciativa presentada el 29 de abril de 2010
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar	Independiente	15.dic.10
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 73, 76 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez	PAN	15.dic.10
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea	PRD	4.ene.11
Iniciativa, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN	12.ene.11
Iniciativa que expide la Ley de Protección a los Migrantes y sus Familias.	Dip. Juan Carlos López Fernández	PRD	17.feb.11
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Celebración de Tratados y de la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	Dip. Lorena Corona Valdés	PVEM	22.feb.11

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega	PT	1.mar.11
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 1424 del Código de Comercio.	Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra	PRI	8.mar.11
INICIATIVA que reforma el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. María Dina Herrera Soto	PRD	17.mar.11
Iniciativa que reforma los artículos 73, 76, 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Jorge Hernández Hernández	PRI	24.mar.11
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Celebración de Tratados en Materia Económica y sobre la Celebración de Tratados.	Dip. Jorge Hernández Hernández	PRI	24.mar.11
Iniciativa por el que expide la Ley Reglamentaria de las Fracciones II del Artículo 76, y VII del Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a las ratificaciones de Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales.	Sen. Rosario Green Macías	PRI	29.mar.11
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Ley General de Desarrollo Social.	Dip. Antonio Benítez Lucho	PRI	24.mar.11
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 76; y la fracción II del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Sen. Dante Alfonso Delgado Rannauro	Convergencia	27.abr.11
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	Dip. Norma Leticia Salzar Vázquez	PAN	29.abr.11

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES PRESENTADOS

Durante el periodo que nos ocupa, se aprobaron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación 18 Instrumentos Internacionales que ratificó el H. Congreso de la Unión (Senado de la República).

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Aprobación Congreso
Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Australia sobre servicios aéreos, hecho en la ciudad de México el 9 de abril de 2010.	14/09/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 13-MAY-2011
Actas finales de la conferencia de plenipotenciarios (PP-06) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Antalya, Turquía, el 24 de noviembre de 2006.	14/09/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 03-MAR-2011 PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011
Enmienda al artículo XII © (ii) del acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), adoptada en París el 23 de marzo de 2007.	14/09/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 03-MAR-2011
Protocolo adicional al acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de Salvaguardias en relación con el tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, hecho en Viena el 29 de marzo de 2004.	13/04/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 04-MAY-2011
Modificaciones a las declaraciones formuladas al momento de adherirse al convenio sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial, adoptado en La Haya, el 15 de noviembre de 1965.	11/03/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 03-MAR-2011
Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009.	14/09/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 01-ABR-2011
Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, firmado en la ciudad de México el 30 de julio de 2010.	14/09/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011
Acuerdo entre Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Singapur el 12 de noviembre de 2009.	11/03/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 01-ABR-2011
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos en relación con las Antillas Holandesas sobre el intercambio de información en materia tributaria, firmado en la ciudad de México, el primero de septiembre de dos mil nueve.	10/11/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 03-FEB-2011

Acuerdo internacional del Café de 2007, adoptado en Londres, el 28 de septiembre de 2007 en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC).	03/09/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 15-ABR-2011
Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional, hecho en Viena el 2 de septiembre de 2010.	03/02/2011	PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada en la ciudad de Guatemala el siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.	10/11/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 06-ABR-2011
Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, firmado en la ciudad de México el dieciocho de octubre de dos mil diez.	16/11/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Kuwait para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Kuwait el 27 de octubre de 2009.	11/03/2010	PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011
Protocolo entre México, Gran Bretaña e Irlanda del Norte que modifica el Convenio para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y ganancias de capital, firmado y suscrito en la ciudad de México el 2 de junio de 1994 y el 23 de abril de 2009 respectivamente.	03/09/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 15-ABR-2011
Protocolo modificatorio al TLC entre México y Costa Rica firmado en la ciudad de México el 5 de abril de 1994, realizado en la ciudad de México y en San José, el 17 de julio de 2009.	03/09/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 03-FEB-2011
Protocolo modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia el 13 de junio de 1994, firmado simultáneamente en la Ciudad de México y en Bogotá D.C., el 11 de junio de 2010.	03/02/2011	PUBLICADO EN D.O.F. EL 30-JUN-2011
Protocolo que modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gran Ducado de Luxemburgo para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Capital, suscrito en Luxemburgo, el siete de octubre de dos mil nueve.	10/11/2009	PUBLICADO EN D.O.F. EL 22-JUN-2011

De los Instrumentos Internacionales presentados durante el periodo que nos ocupa, actualmente 13 se encuentran pendientes de su respectiva ratificación.

Nombre del Tratado ⁵	Fecha de presentación	Comisiones en las que se encuentra Pendiente
Protocolo que modifica el convenio sobre transportes aéreos entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá, hecho en la ciudad de México el 21 de diciembre de 1961, conforme ha sido modificado, firmado en Ottawa el 27 de mayo de 2010.	14/09/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte Comisión de Comunicaciones y Transportes
Convenio de cooperación científica y tecnológica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Sudáfrica, firmado en la ciudad de México el 19 de abril de 2010.	14/09/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, África Comisión de Ciencia y Tecnología
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay para la cooperación en materia de protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales y los que conforman el patrimonio natural que hayan sido materia de robo o de tráfico ilícito, firmado el 14 de agosto de 2009, cuyo último párrafo fue modificado mediante intercambio de notas, fechadas en la ciudad de México el 15 de septiembre de 2009 y 28 de junio de 2010.	14/09/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe Comisión de Justicia
Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino de Bahrein para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Washington, D.C., el diez de octubre de dos mil diez.	16/11/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, Asia - Pacífico Comisión de Hacienda y Crédito Público
Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Ginebra, Suiza el dieciséis de noviembre de dos mil siete.	16/11/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales Comisión de Comunicaciones y Transportes
Enmienda al artículo XIV, fracción A del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aprobada en Viena, Austria, el primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	16/11/2010	Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales Comisión de Energía
Acuerdo sobre determinados aspectos de los Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea, hecho en Bruselas el 15 de diciembre de 2010.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Europa Comisión de Comunicaciones y Transportes
Convención sobre asistencia administrativa mutua en Materia Fiscal, hecha en Estrasburgo el 25 de enero de 1988.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales Comisión de Comunicaciones y Transportes

5 Todos los tratados se encuentran pendientes en la Comisiones del Senado de la República.

Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de las Islas Cook para el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en las ciudades de México y Rarotonga, el 8 y el 22 de noviembre de 2010, respectivamente.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Europa Comisión de Hacienda y Crédito Público
Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Jersey sobre el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en las ciudades de México y Saint Helier, el 8 y el 12 de noviembre de 2010, respectivamente.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Europa Comisión de Hacienda y Crédito Público
Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de las Islas Caimán con la autorización del gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre intercambio de Información en materia Tributaria, hecho en Gran Caimán el 28 de agosto de 2010 y en la Ciudad de México el 17 de agosto de 2010.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Europa Comisión de Hacienda y Crédito Público
Protocolo que modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París el 27 de mayo de 2010.	03/02/2011	Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales Comisión de Hacienda y Crédito Público

RELACIONES CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES

De Septiembre de 2010 a agosto de 2011, se atendió un total de 46 reuniones de coordinación interinstitucional con Gobiernos locales mexicanos, Organismos Internacionales y Dependencias Federales; así como 14 reuniones de coordinación institucional con áreas de la Cancillería, con la finalidad de acompañar las acciones que emprenden en materia internacional las entidades estatales y municipales.

Coordinación interinstitucional	
Gobiernos Estatales	27
Gobiernos Municipales	11
Representaciones extranjeras	2
Organismos e instituciones internacionales	1
Dependencias e instituciones públicas	5
Coordinación institucional	
Delegaciones de la Secretaría	1
Áreas de la Secretaría	13

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES

Como parte de las acciones emprendidas para el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y a fin de dar a conocer los distintos esquemas de cooperación internacional a favor del desarrollo local y sustentable de las comunidades, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se han ofrecido 6 talleres de capacitación del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID).

Talleres PROMEHCID	
Gobiernos municipales de Chiapas, Durango, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala	6 talleres
Funcionarios capacitados	210

ATENCIÓN DE VIAJES Y VISITAS DE GOBIERNOS LOCALES

La DGCP coadyuvó, en colaboración con las representaciones diplomáticas y consulares de México, a la organización de 40 viajes al exterior de autoridades locales de nuestro país.

Asimismo, el área de Gobiernos Locales de esta Dirección General colaboró en la concertación de 31 encuentros para Jefes de Estado, funcionarios de gobiernos extranjeros, etc., que con motivo de sus visitas a nuestro país sostuvieron reuniones de trabajo con Gobernadores, Presidentes Municipales y funcionarios locales mexicanos.

Finalmente, la DGCP se desempeñó como enlace para coordinar la participación de autoridades locales mexicanas en 8 Foros Internacionales, entre los que destacan la 16ª Conferencia de Cambio Climático de las Naciones Unidas, desarrollada en Cancún, Quintana Roo, México durante los meses de noviembre y diciembre de 2010.

ATENCIÓN DE VIAJES Y VISITAS

VIAJES Y VISITAS

A través de la red de representaciones diplomáticas en el exterior, en el período de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se brindó apoyo para la realización de **211** giras de trabajo de legisladores federales y locales; así como a funcionarios mexicanos que participaron en encuentros internacionales en países de América Latina, Norteamérica, Europa, África, Asia y Oceanía. De igual manera, se dirigieron esfuerzos para la recepción de **103** visitas, a fin de lograr la promoción y fortalecimiento de sus relaciones políticas, económicas y culturales.

De las visitas más relevantes a nuestro país, en las cuales colaboramos en la concertación de encuentros con el poder legislativo, se tienen registradas las siguientes:

- Excmo. Sr. Dean Barrow, Primer Ministro de Belice.
- Gral. Michel Sleiman, Presidente de la República de Líbano.
- Excmo. Sr. Jacob Gedleyihlekisa Zuma, Presidente de la República de Sudáfrica.
- Jeque Hamad Bin Kalifa, Emir de Catar.
- Excmo. Sr. Nicholas Clegg, Vice Primer Ministro de Reino Unido.
- Excmo. Sr. Christian Wulff, Presidente de la República Federal Alemana.

- Sr. Oliver de Schutter, Relator Especial para las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación.
- Excma. Sra. Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República de Argentina.
- Excmo. Sr. Mauricio Funes Cartagena, Presidente de la República de El Salvador.
- Sra. Navy Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Excmo. Sr. Sebastián Piñera, Presidente de la República Federal de Chile
- Excmo. Sr. Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala.

Asimismo, la Dirección General de Coordinación Política colaboró en la concertación de **56** agendas de trabajo tanto para las delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país y mostraron interés en tener reuniones de trabajo con legisladores federales y locales, funcionarios federales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios de gobiernos locales mexicanos; como para delegaciones mexicanas que realizaron giras al exterior.

LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SRE

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene la encomienda de mantener una relación permanente con los medios informativos nacionales e internacionales y de difundir la política exterior mexicana. Asimismo, la DGCS cuenta con la atribución de distribuir entre las diversas áreas de la Cancillería material seleccionado sobre sucesos nacionales y del acontecer mundial para la realización de las labores diarias del personal adscrito. En este sentido, y con la convicción de informar sobre los programas y actividades del Gobierno de México, los sucesos relevantes de la política exterior, así como los principales acontecimientos a nivel mundial; se elaboran y distribuyen permanentemente entre los funcionarios de la SRE una serie de productos informativos tales como monitoreos, avances noticiosos y la carpeta informativa diaria.

En el ámbito externo, se mantiene relación constante con los medios de comunicación nacionales e internacionales para difundir aspectos relevantes de la labor diplomática mexicana mediante conferencias de prensa, comunicados, boletines informativos y entrevistas; cuyo propósito es ofrecer un panorama constructivo sobre las actividades relevantes que se realizan en la Secretaría de Relaciones Exteriores. A través de intensivas campañas de difusión, y siguiendo la corriente comunicativa que han marcado las nuevas herramientas tecnológicas y las redes sociales, la Cancillería emprendió una ardua labor de acercamiento con la ciudadanía para fomentar la comunicación directa e involucrar a los distintos representantes de la sociedad en la política exterior mexicana. Mediante la apertura de cuentas personales públicas en las principales redes sociales como Facebook y Twitter, la información fluye ahora de una manera más rápida y se dan a conocer oportunamente opiniones, actividades oficiales y sucesos de manera directa por parte de las y los actores involucrados. Iniciativas de tipo “gobierno abierto” facilitaron la nueva perspectiva de comunicación del Gobierno Federal, con lo cual se ha logrado acercar a los funcionarios de la Cancillería con el resto de la comunidad mexicana.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ATENCIÓN A LÍDERES DE OPINIÓN Y PERIODISTAS

Con la intención de desarrollar actividades, programas y sistemas destinados a promover y fortalecer la presencia de la Secretaría en el ámbito nacional y la imagen de México en el exterior, además de coordinar y trabajar conjuntamente con las y los agregados de prensa en las representaciones diplomáticas y consulares del país, la Dirección General de Comunicación Social propició una estrecha relación con líderes de opinión, columnistas y periodistas, dentro y fuera de la República.

A través de entrevistas individuales, sesiones informativas, encuentros programados y conferencias de prensa, se propició un canal abierto y fluido de comunicación a fin de propagar información oportuna y de primera mano sobre los temas de interés para la Secretaría. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano y diversos funcionarios y funcionarias de la SRE ofrecieron un total de 290 entrevistas, de las cuales 64 fueron a medios de comunicación internacionales y 226 a medios nacionales. De este modo se coadyuvó a difundir tanto la política exterior de México, como los objetivos y programas de acción de la Cancillería.

Con apoyo de las agregadurías de prensa de las representaciones diplomáticas mexicanas en el extranjero, se sostuvieron encuentros con líderes de opinión locales, medios de comunicación y/o consejos editoriales internacionales en el marco de las giras de trabajo internacionales de la Canciller. Como resultados de ello se obtuvieron un intenso intercambio informativo y el establecimiento de contactos a nivel local, regional e internacional para posicionar los mensajes de la política exterior mexicana.

PRODUCTOS INFORMATIVOS Y PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES

A nivel interno, la Dirección General de Comunicación Social captó, sistematizó, analizó y evaluó la información concerniente a México que se originó en diversas fuentes nacionales e internacionales para, posteriormente, distribuir el material seleccionado a las unidades administrativas, funcionarias y funcionarios de la Secretaría, así como a otras dependencias gubernamentales y de este modo contribuir al desempeño diario de sus respectivas labores.

Uno de los productos internos claves de la DGCS es la carpeta informativa, compuesta de información obtenida de medios mexicanos impresos con temas destacados para la SRE. Se integraron 365 carpetas (ó síntesis de prensa) que además de imprimirse estuvieron disponibles de manera electrónica para consulta de todo el personal de la Cancillería.

Se redactaron 720 infocables dirigidos al personal de la SRE en los que se ofrecía una selección de la información relevante para la Cancillería y el personal que ahí labora, los cuales fueron obtenidos de agencias noticiosas internacionales. Con esta información también se elaboraron y distribuyeron de manera electrónica 886 monitoreos de medios electrónicos en versiones matutino, medio día, vespertino y nocturno. También se produjeron y enviaron por correo electrónico 262 avances de medios electrónicos matutinos.

En relación con los medios extranjeros de comunicación, la DGCS obtuvo información constante a lo largo del día a través de agencias de noticias, diarios, revistas y televisoras extranjeras. Se realizó el monitoreo de diversos medios electrónicos e impresos internacionales y, también, se difundió oportunamente entre los funcionarios de la Cancillería. En este sentido, se elaboraron 360 avances informativos de prensa foránea, se prepararon 239 informes sobre las notas que publicó la prensa extranjera sobre México, se realizaron 11 reportes especiales de novedades bibliográficas de temas internacionales y se redactaron 49 resúmenes semanales con información de revistas extranjeras.

En lo que respecta a la comunicación hacia el exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la DGCS, emitió 430 comunicados de prensa, informando sobre múltiples acontecimientos nacionales, posicionamientos, acciones de trabajo y diversos temas de política exterior.

Por otra parte, uno de los principales enfoques de la DGCS fue la incorporación y uso activo de las nuevas tecnologías y las redes sociales dentro del quehacer diario de la Secretaría. Las redes sociales se han convertido en importantes fuentes de información y en eficientes transmisoras de noticias, por lo que, tras la incursión de la SRE en sitios como *Twitter*, *Facebook*, *Flickr* y *Youtube*, se implementó una amplia estrategia para aumentar la presencia de la Secretaría en estos medios de vanguardia. Asimismo, se abrió una cuenta oficial de la Cancillería en la nueva red social *Google +*. La cuenta de la Secretaría en *Twitter* tiene actualmente más de 28,000 seguidores y seguidoras. La página oficial en *Facebook* tuvo que ser reemplazada por otra en esa red, puesto que se alcanzó el número máximo de "amigos". La nueva página cuenta con más de 3,500 seguidores y seguidoras.

En cuanto a la información publicada por la DGCS a través de estas herramientas de comunicación, se alcanzó un promedio de 10 publicaciones semanales en *Facebook* y 40 en *Twitter*. Se difundieron principalmente los comunicados emitidos por la DGCS, fotografías y videos de los eventos de la SRE, así como distintos avisos de interés para la ciudadanía en temas de política exterior mexicana, servicios que brinda la SRE y aclaración de dudas recurrentes de las y los mexicanos. Por su parte, la cuenta oficial de la Cancillería en la página mundial más concurrida de videos, *Youtube*, tiene 237 suscriptores y cuenta con 159 videos a disposición del público en general, los cuales han sido reproducidos en 37 mil 4762 ocasiones. En cuanto a imágenes fijas, la galería de la Secretaría en la página de *Flickr* cuenta con 702 fotografías de diversos eventos, ceremonias y conferencias en donde participaron funcionarias y funcionarios de la SRE.

Finalmente, a fin de contar con una sección especial dentro del portal de la Cancillería en Internet que mostrase información relativa a la política exterior de manera gráfica y sencilla para las y los usuarios, la DGCS creó la "Sección Informador Gráfico". Actualmente, se cuenta con un listado de más de 15 infografías, que ilustran las diferentes actividades desarrolladas dentro de la SRE.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

En el marco de la política exterior responsable conducida por el Gobierno Mexicano, consignada en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007 -2012,

se llevaron a cabo seis campañas informativas sobre la protección, atención y defensa de los migrantes mexicanos, dentro y fuera de territorio nacional, así como sobre los distintos servicios que la Secretaría presta a la ciudadanía.

CAMPAÑAS LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES:

PROTECCIÓN CONSULAR Y DERECHOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS (VERSIÓN “PROTECCIÓN PREVENTIVA”)

La difusión de dicha campaña, llevada a cabo en colaboración con los Consulados de México en Estados Unidos, se inició con objeto de prevenir y proteger a los migrantes mexicanos que radican o pretenden radicar en aquel país vecino sin contar con la documentación necesaria, poniendo énfasis en los peligros existentes y las posibles implicaciones legales. El público objetivo de la campaña fueron hombres y mujeres de 19 a 34 años que habitan en aquellas entidades federativas que presentan los mayores índices de expulsión de migrantes o con el mayor número de muertes registradas en la frontera durante el 2009 y 2010.

La campaña se realizó a través comerciales de televisión, inserciones en prensa local y medios complementarios. Entre los productos difundidos destacan los materiales gráficos en las estaciones camioneras de las capitales o ciudades más importantes, así como difusión de información en las tiendas que cuentan con recepción de remesas en los estados a los que se dirige el mensaje.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y DE PROMOCIÓN (“LOGROS”)

Esta campaña tuvo como propósito informar a las y los ciudadanos mexicanos en territorio nacional sobre el compromiso y el trabajo que realiza el Gobierno de México. La campaña se difundió por medio de inserciones en periódicos locales, en los estados de Baja California y Aguascalientes. El público objetivo fueron mexicanas y mexicanos que tienen interés en conocer a fondo las acciones que realiza el Gobierno en materia de política exterior.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y DE PROMOCIÓN (“COP16”)

En el marco de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), así como de la 6ª Sesión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), llevadas a cabo en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, se difundieron las acciones realizadas por el Gobierno Federal para combatir el cambio climático, éstas fueron acompañadas por la transmisión de consejos a la población respecto al modo de colaborar con estos esfuerzos. El mensaje se centró en transmitir información básica acerca del evento internacional, así como priorizar la importancia de emprender acciones favorables para la conservación del medio ambiente. Se difundió en televisión abierta y de paga, medios impresos, radio e Internet.

GUÍA DEL VIAJERO

Esta campaña promovió el sitio de Internet de la Cancillería con objeto de que las y los mexicanos que planean viajar al extranjero cuenten con información preventiva sobre cómo actuar en caso de emergencia política o de desastre natural en el país de visita, datos que están disponibles en dicho sitio de Internet. La guía abarcó información sobre todos los países, independientemente de que México tuviera o no representación diplomática o consular ahí. La información también se incluyó en diversos materiales en Internet, revistas de viaje y en aeropuertos mexicanos con destinos internacionales, a fin de alcanzar al público objetivo: mujeres y hombres con pasaporte nacional.

SERVICIOS QUE PRESTA LA SRE EN TERRITORIO NACIONAL (“PASAPORTES”)

Con el objetivo de difundir las mejoras en el servicio de emisión de pasaportes emprendidas por la Cancillería, se realizó una campaña en medios impresos e Internet para difundir la inauguración de nuevos centro de emisión de pasaporte y el servicio de reservación de citas por las vías electrónica y telefónica. El mensaje principal fue transmitir la facilidad para realizar este trámite. La campaña se difundió durante los meses de noviembre y diciembre de 2010, previos a la temporada vacacional decembrina en distintos medios, entre los que destaca periódicos, portales electrónicos y de correo y mensajería instantánea y revistas con diversas audiencias.

CONVOCATORIAS

Dentro de esta labor, se convocó a la ciudadanía a participar en diferentes programas que promoviesen la acción ciudadana en colaboración con el Gobierno Federal. Se trabajó en la formulación de las convocatorias para participar y representar a México como Delegados Juveniles en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York y así para los programas de verano en la versión Voluntariado Internacional, los cuales promovieron la participación de jóvenes de otros países para el desarrollo sustentable de México.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CANCELLERÍA

La 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), así como la 6ª Sesión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), que se llevaron a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, fueron los eventos que, dada su relevancia internacional y nacional, más destacaron en términos de cobertura y comunicación.

Personal adscrito a la DGCS se trasladó a la ciudad sede para brindar atención a los 421 periodistas nacionales encargados de dar cobertura a las Conferencias. Se realizaron 224 acciones de comunicación, que incluyeron 107 entrevistas a medios de comunicación nacionales y extranjeros, 84 comunicados de prensa, 17 conferencias de prensa, nueve artículos de funcionarios y funcionarias de la Cancillería publicados en medios nacionales e internacionales, y siete sesiones informativas (*briefings*) con periodistas nacionales y corresponsales extranjeros.

En materia de redes sociales, se crearon y administraron las cuentas de COP16 en sitios como *Facebook* y *Twitter*, desarrollando una estrategia con contenidos como el cuidado del medio ambiente, concientización del fenómeno del cambio climático, historia general de la COP, México como anfitrión de la COP16, políticas públicas de México para combatir el cambio climático y la labor diplomática de México en las negociaciones, entre otros.

Esta estrategia, que inició en el mes de agosto de 2010, tuvo un promedio de 15 publicaciones diarias en las dos redes sociales antes mencionadas. Los contenidos publicados fueron 85% en inglés, 10% en español y 5% en otros idiomas, racionados de manera gradual con la finalidad de contar con una cobertura internacional de acuerdo a los distintos husos horarios de interés.

Se realizó la administración y dirección editorial del portal electrónico dedicado a la COP16, www.cc2010.mx, así como de toda la cobertura periodística antes, durante y después de la Conferencia. Se tuvo una producción de más de 150 notas periodísticas que contaron con video, galería fotográfica y texto, cubriendo las tres principales sedes del evento donde se desarrollaron las reuniones plenarias de negociaciones, los trabajos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y los eventos culturales y recreativos del Gobierno de México.

Asimismo, se desarrolló y produjo un material audiovisual llamado "*Behind the Scenes*" (*detrás de cámaras*), el cual constó de 16 cápsulas en video con duración de 3 minutos cada una, que retrataron y servirán de memoria de todas las actividades de la organización de esta Conferencia.

A fin de cubrir otras actividades realizadas por la Cancillería durante el periodo cubierto por este informe, el equipo de fotografía cubrió 622 eventos y el de video 260, se organizaron 44 conferencias de prensa, 15 mensajes a medios de comunicación y ocho sesiones informativas con medios nacionales e internacionales.

Destaca la realización y cobertura especial de los siguientes eventos relevantes:

- XXII Reunión de Embajadores y Cónsules de México.
- Visita de la Secretaria de Estado de Estados Unidos Hillary Clinton, a Guanajuato, México.
- Acciones de protección consular y evacuación de connacionales de Egipto.
- Acciones de protección consular y evacuación de connacionales procedentes de Libia.

- Acciones de protección consular en Japón y la entrega de ayuda humanitaria por parte del Gobierno de México a ese país.
- Gira del Subsecretario para América Latina y el Caribe a Centroamérica (Guatemala y El Salvador).
- Inauguración del Diálogo Internacional “Poniendo en marcha los Acuerdos de Cancún”.
- Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Estados Unidos, celebrada en Washington, EU.
- Tercer ejercicio de facilitación entre Costa Rica y Nicaragua, auspiciado por México y Guatemala.
- Quinta Semana de África en México.
- Participación de la Canciller Patricia Espinosa en los trabajos de la 41ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Presentación de diversas demandas como “Amigos de la Corte” ante la promulgación de leyes antiinmigrantes que afectan los derechos humanos de connacionales en algunos estados de la Unión Americana.
- Acciones de protección consular a favor de connacionales condenados a muerte en los EU (Caso Humberto Leal).
- Visita oficial de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, a México.



**CAPÍTULO XIII:
SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**

LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

Emb. María Angélica Arce Mora
Presidenta de la Comisión de Personal de la SRE

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece que para impulsar una política exterior responsable que ayude a forjar las condiciones de desarrollo en el país, que promueva los intereses de México, proteja a los mexicanos en el exterior y que ayude a consolidar los espacios de interlocución en el mundo, se requiere el fortalecimiento de la infraestructura y la experiencia del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

La evolución misma del SEM, en el periodo comprendido de septiembre de 2010 a agosto de 2011, permitió a la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, en coordinación con la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos y el Instituto Matías Romero, desarrollar una serie de actividades tendientes al robustecimiento del Servicio. Se realizaron, entre otras acciones, un Examen de Media Carrera, el Concurso de Ascensos en la Rama Diplomático-Consular y en la Rama Técnico-Administrativa 2010, el Programa de Rotación 2011 y el lanzamiento de la convocatoria para el Concurso Público de Ingreso en ambas Ramas del SEM 2011, que en la actualidad se encuentra en curso.

Con el propósito de facilitar a los Primeros Secretarios del SEM la posibilidad de ascender de rango, se llevó a cabo el Examen de Media Carrera. La evaluación consiste en la realización de exámenes que refrendan los conocimientos del funcionario mediante el manejo de temas de actualidad mundial, la resolución de un caso práctico y conocimiento de idiomas.

La Comisión de Personal organizó en diciembre de 2010 un Concurso de Ascensos para ambas Ramas. Los lineamientos aplicados en dicho Concurso fueron analizados por la Subcomisión de Evaluación teniendo presente el desarrollo de los concursos anteriores y aportando mejoras al proceso para dar mayor transparencia, certidumbre y equidad a los concursantes.

En los traslados y cambio de adscripción de los miembros del SEM que fueron incluidos en el Programa de Rotación 2011, se procuró optimizar los recursos asignados bajo el esquema de rotación geográfica y tiempos de permanencia, a fin de asegurar una rotación equilibrada, justa y ordenada de todos los integrantes del SEM, conforme a lo establecido por la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento. Se consideraron las necesidades propias del Servicio, así como preferencias personales y profesionales de los miembros del SEM.

El Servicio Exterior Mexicano requiere del ingreso de nuevos elementos, con capacidad y preparación suficientes para prestar apoyo a las diversas labores que desempeñan las Representaciones diplomáticas y consulares del Estado Mexicano y para la conducción de la política exterior del país. En tal virtud, el 1º de julio del 2011 inició el Concurso Público de Ingreso al SEM en las Ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, con 30 plazas a ocupar en cada una de ellas. De esta manera, se tomaron en cuenta las necesidades de personal que afronta la Cancillería para atender los retos que tiene México a nivel bilateral, regional e internacional.

El ingreso periódico de funcionarios dispuestos a desarrollar una carrera como diplomáticos mexicanos y a dedicar su labor profesional a la promoción y defensa de los intereses de México en el mundo, es vital para el fortalecimiento del SEM.

El 20 de mayo de 2011 se otorgó la condecoración "Servicio Exterior Mexicano - 25 Años" a 21 funcionarios de ambas Ramas que cumplieron 25 años de haber ingresado al SEM. Esta distinción es un reconocimiento a los trabajos realizados, con lealtad y vocación de servicio, para la defensa de los intereses de México y los connacionales. La presea es entregada de manera anual por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y constituye un motivo de orgullo y aliciente para seguir laborando a favor de la plena instrumentación de la política exterior del país. Se promovió la participación de diplomáticos mexicanos en cursos de posgrado en el exterior, así como en instituciones mexicanas vinculadas a los temas de trabajo de la Secretaría.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

La Comisión de Personal del SEM, en los términos que establece la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento, sometió a la consideración de la Señora Secretaria de Relaciones Exteriores recomendaciones para ascensos, traslados, comisiones, disponibilidades, separaciones, retiros, reincorporaciones y sanciones administrativas disciplinarias para personal del Servicio Exterior Mexicano.

Dichas recomendaciones fueron realizadas como resultado de los trabajos de la Comisión y sus Subcomisiones como se detalla a continuación:

COMISION DE PERSONAL.

En las 15 reuniones celebradas, se examinaron los siguientes temas:

- Se recomendaron 145 traslados del personal de ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano.
- Se revisaron condiciones de vida difícil en las representaciones de México en el exterior, habiéndose resuelto el conservar las citadas consideraciones para 15 representaciones, incorporar 1 y desincorporar 2. Asimismo, se determinó mantener a 6 representaciones con la prestación de la semana sanitaria ⁶ y adicionar a 2 y el retiro de 1.
- Durante este período no hubo ninguna reincorporación de miembros del Servicio Exterior Mexicano.
- Se eligieron 3 integrantes del SEM de la Rama Diplomático-Consular para cursar estudios a nivel de maestría o doctorado en territorio nacional y en el exterior.
- Se aprobaron 5 licencias sin goce de sueldo, para 5 miembros de la Rama Diplomático-Consular.
- Se recibieron 8 renunciaciones, 5 de miembros de la Rama Diplomático-Consular y 3 de miembros de la Rama Técnico-Administrativa.
- Se registraron 8 casos de jubilaciones por años de servicio, correspondiendo 5 a miembros de la Rama Diplomático-Consular y 3 de la Técnico-Administrativa.
- De conformidad con lo que establece el artículo 55 de la Ley del SEM durante este periodo se jubilaron 17 miembros del SEM por edad, 11 de ellos de la Rama Diplomático-Consular y 6 de la Rama Técnico-Administrativa.
- Se condecoró a 21 miembros del Servicio Exterior Mexicano por 25 años de servicio, 19 pertenecientes a la Rama Diplomático-Consular y 2 a la Rama Técnico-Administrativa.
- De conformidad con lo que establece el artículo 33 de la Ley del SEM en septiembre de 2010 se otorgó el ascenso a Tercer Secretario a los Agregados Diplomáticos que ingresaron al Servicio Exterior Mexicano en enero de 2010, como resultado del Concurso de Ingreso 2008.
- La Comisión de Personal abordó en siete reuniones asuntos disciplinarios.

SUBCOMISION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.

En las 11 reuniones celebradas, se analizaron los hechos en que el Órgano Interno de Control de la Secretaría consideró con elementos de presunta responsabilidad administrativa de algún miembro del Servicio Exterior Mexicano. En los casos en que se confirmaron las faltas, se inició el procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa a aplicar.

6 Es una prestación que se otorga al personal del Servicio Exterior Mexicano en representaciones calificadas como de condiciones de vida difícil y consiste en disfrutar de dos salidas de su adscripción por cada año laborado. Dicha prestación está establecida en los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en el artículo 48 de la propia Ley.

SUBCOMISION DE ROTACION.

Se realizaron 2 reuniones con motivo del Programa de Rotación 2011 del Personal del SEM, en el cual se recomendaron 71 traslados para miembros del SEM de ambas Ramas.

SUBCOMISION DE EVALUACION.

Durante este periodo, se celebraron 20 reuniones orientadas a la realización del Examen de Media Carrera y a los Concursos de Ascenso para ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano.

EXAMEN DE MEDIA CARRERA PARA LOS PRIMEROS SECRETARIOS DEL SEM

La convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y se realizó del 8 al 13 de noviembre del mismo año. En dicho examen participaron 46 Primeros Secretarios.

CONCURSOS DE ASCENSO

Se llevaron a cabo Concursos de Ascenso para los miembros de ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano, de conformidad con las convocatorias emitidas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2010. Con base en los resultados obtenidos se recomendó el ascenso de 145 participantes, con la siguiente distribución:

Rama Diplomático-Consular

- 8 ascensos de Consejero a Ministro
- 12 ascensos de Primer Secretario a Consejero
- 15 ascensos de Segundo Secretario a Primer Secretario
- 20 ascensos de Tercer Secretario a Segundo Secretario

Rama Técnico-Administrativa

- 5 ascensos de Agregado Administrativo "A" a Coordinador Administrativo
- 8 ascensos de Agregado Administrativo "B" a Agregado Administrativo "A"
- 12 ascensos de Agregado Administrativo "C" a Agregado Administrativo "B"
- 20 ascensos de Técnico Administrativo "A" a Agregado Administrativo "C"
- 20 ascensos de Técnico Administrativo "B" a Técnico Administrativo "A"
- 25 ascensos de Técnico Administrativo "C" a Técnico Administrativo "B"

INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS DE CARRERA AL SEM

El 1 de julio de 2011 se emitieron las Convocatorias a los Concursos Públicos Generales de Ingreso a la Rama Diplomático-Consular y a la Rama Técnico-Administrativa del SEM. Se concursarán un total de 60 plazas, 30 de Agregado Diplomático y 30 de Técnico-Administrativo "C". El proceso dio inicio el 4 de julio de 2011 y concluirá el 28 de junio de 2012. Una vez concluidos los concursos y entregados los nombramientos, los nuevos miembros del SEM serán adscritos a una Representación en el extranjero o en una adscripción en territorio nacional, dependiendo de las necesidades de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Emb. Pablo Macedo Riba
Director del Instituto Matías Romero

Por más de 35 años, el Instituto Matías Romero (IMR) ha capacitado primordialmente a los diplomáticos de carrera y a otros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en temas de política exterior, diplomacia y relaciones internacionales. La institución ha mantenido un diálogo continuo con otras dependencias de la Administración Pública Federal para ofrecer a sus funcionarios información confiable y actualizada en esos temas. En el mismo tono, la academia diplomática de la Cancillería ha establecido y preservado lazos de amistad y de colaboración con instituciones afines de otros países y ha organizado cursos para difundir el conocimiento sobre nuestro país en el extranjero, en concreto sobre las prioridades de nuestra agenda internacional, nuestra lengua y nuestra cultura.

Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el IMR apoyó a la dirección general encargada de los recursos humanos de la SRE con el diseño de dos cursos de preparación para el Examen de Media Carrera y de ascenso en la rama técnico-administrativa del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y la elaboración de una guía de estudio con lecturas actualizadas y especializadas sobre temas internacionales para el correspondiente examen de ascenso en la rama diplomático-consular. De esta manera, el Instituto contribuyó a que 54 diplomáticos se prepararan para estos procesos de evaluación. Cabe mencionar que, con ayuda del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 43 primeros secretarios del SEM participaron en un curso a distancia para mejorar su comprensión de lectura en francés.

En lo que se refiere a la capacitación presencial, y tomando como referencia el mismo periodo del año pasado, el IMR aumentó 40% su oferta debido, fundamentalmente, a la continuidad que han tenido los cursos presenciales especializados de francés e inglés. A un año de haber comenzado estos programas, la Alianza Francesa de México y *The British Council* impartieron nueve cursos, mejorando el imprescindible conocimiento de idiomas en la Cancillería. Este año se ampliará la oferta, incluyendo chino, alemán y árabe.

De igual forma, se ha consolidado la capacitación de los funcionarios asimilados a las Representaciones de México en el Exterior y del personal de Estado Mayor de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, en el formato iniciado en 2010. A la fecha, suman siete cursos dirigidos a estos funcionarios, donde participan especialistas de reconocidas instituciones como la UNAM, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tecnológico de Monterrey y El Colegio de México. Esto expresa claramente la intensa colaboración entre la SRE y las dependencias participantes.

En suma, en el último año se llevaron a cabo 21 cursos presenciales, con los que se capacitó a 359 servidores públicos: 140 funcionarios de otras dependencias del ámbito federal y 219 de la Cancillería, 129 de los cuales son miembros del Servicio Exterior Mexicano.

Por su parte, el *Campus Virtual* del IMR coordinó 33 cursos propios y, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), *DiploFoundation* y *Rosetta Stone*; en temas sobre comunidades mexicanas en el exterior, cultura mexicana, derecho ambiental internacional, diplomacia bilateral, diplomacia comercial, diplomacia del cambio climático y diplomacia pública, así como sobre negociación intercultural y para la resolución de conflictos y promoción turística, entre otros.

En el periodo que nos ocupa, se capacitó a 826 funcionarios de la Cancillería, 443 miembros del SEM. El *Campus Virtual* ofrece cursos de una amplia gama de idiomas (alemán, árabe, indonesio, danés, español, francés, griego, hebreo, neerlandés, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués, ruso, sueco, tailandés, turco y vietnamita). El IMR genera también y pone a disposición de especialistas, funcionarios y público interesado, información actual y relevante por medio de sus foros de discusión y análisis sobre el contexto internacional y la diplomacia.

Por otra parte, se editaron tres números de la Revista de Política Exterior de México sobre temas misceláneos, un volumen de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana –primera reimpresión de la segunda edición del libro sobre Gilberto Bosques— y un Cuaderno de Política Internacional que conmemora los 20 años del inicio del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME), mediante 18 testimonios de diversos actores que participaron en el proceso de acercamiento entre el Gobierno de México y la comunidad mexicana que radica en América del Norte.

El Instituto llevó a cabo mesas redondas, seminarios, conferencias, presentaciones de libros, así como un nuevo formato para la discusión de temas internacionales denominado Conversatorios iberoamericanos, con lo que sumó 19 eventos. Se produjeron 51 programas de radio Las relaciones internacionales de México que, aprovechando el uso de las tecnologías de información, puede descargarse de la página principal del IMR en Internet. Además, en coordinación con el área de vinculación internacional, se difundieron 10 convocatorias para capacitación en América del Norte, Europa y Asia.

En materia de cooperación internacional, el Instituto continuó con el diseño y puesta en marcha de los cursos para funcionarios de otras cancillerías. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron el VI Curso sobre política exterior de México para diplomáticos extranjeros, el XVI Curso sobre política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe y el Tercer curso de español para diplomáticos extranjeros. De esta manera, se capacitó a 59 personas provenientes de 37 países. Estas cifras son relevantes ya que en el último año el número de solicitantes para estos cursos ha aumentado en 84%, lo que confirma el creciente interés en México. Estos mecanismos deben ser entendidos como una estrategia a largo plazo, debido a que los diplomáticos que nos visitan son de reciente ingreso a los servicios exteriores de sus países y muchos de ellos posiblemente serán nuestra contraparte en áreas estratégicas y regiones prioritarias para nuestra diplomacia.

Cabe mencionar nuestra participación en reuniones internacionales de academias diplomáticas. Este año, el IMR participó en la 38 Reunión Anual de Directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales, celebrada en Malta. En esa ocasión, acompañó a la entonces titular del IMR, la directora de la educación a distancia, debido al auge de esta modalidad de capacitación.

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL IMR

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

La tarea fundamental del Instituto Matías Romero (IMR) es contribuir a la formación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), otros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de instituciones de interés público, así como a su capacitación continua.

Para los miembros del SEM se organizaron dos cursos, uno de preparación para el Examen de Media Carrera y otro para el concurso de ascenso en la rama técnico-administrativa. Simultáneamente, el IMR coordinó 54 eventos de capacitación –presenciales y a distancia— sobre diplomacia, resolución de conflictos, migración, cambio climático, inspección de documentos, comunidades mexicanas en el extranjero, promoción turística, cultura e imagen de México y cursos de idiomas, por mencionar algunos.

Adicionalmente, se promovieron oportunidades de capacitación ofrecidas por Cancillerías de otros países y por instituciones académicas, tanto nacionales como extranjeras dirigidas a funcionarios de la SRE, en particular a los miembros del SEM. Por esta vía fueron capacitados 13 funcionarios mexicanos en nueve cursos sobre integración regional, diplomacia, negociación multilateral y derecho comunitario europeo.

De manera recíproca, y como parte de sus acciones en materia de vinculación académica, el IMR organizó cursos para funcionarios de África, América Latina y el Caribe, Asia, Europa y Oriente Medio, en los que 59 diplomáticos extranjeros ampliaron sus conocimientos del español, política exterior y cultura de México.

El IMR continuó ofreciendo cursos para personal asimilado al SEM y para personal del Estado Mayor de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Por otra parte, del 1° de septiembre de 2010 al 31

de agosto de 2011, se organizaron siete de estos eventos de capacitación, donde se abordaron temas de la agenda global, protocolo, foros multilaterales, perspectiva histórica y actualidad de la política exterior de México, marco jurídico de la labor diplomática, las relaciones exteriores de México, seguridad internacional, entre otros.

Por último, se difundió la labor de la SRE mediante la producción de 51 programas de radio, la publicación de cinco obras, la organización de 19 conferencias y foros de discusión, tanto en la Ciudad de México como en el interior del país, y dos presentaciones de libros, todos ellos sobre temas de la actualidad internacional.

CAPACITACIÓN PRESENCIAL

En esta modalidad se llevaron a cabo 21 cursos, en los que se capacitó a 305 funcionarios de la SRE y de diversas dependencias públicas, así como a 54 miembros del SEM que participaron en exámenes de ascenso y media carrera. Destacan las siguientes actividades:

El Instituto dio continuidad a los cursos especializados en inglés y francés, orientados a temas internacionales e impartidos a mandos medios y superiores de la SRE por The British Council y la Alianza Francesa. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se organizaron nueve cursos de este tipo.

Para mantener actualizados a los funcionarios de la Dirección General de Delegaciones, encargados de dictaminar la emisión de pasaportes, se llevaron a cabo dos sesiones presenciales sobre inspección de documentos e identificación de personas, como complemento a los cursos que se impartieron en línea sobre la materia. De esta forma, alrededor de 64 funcionarios de las delegaciones foráneas de la Cancillería tuvieron oportunidad de profundizar el conocimiento sobre las técnicas y el uso de herramientas para la emisión de documentos oficiales.

Se impartió, en dos ocasiones, un curso especializado en redacción avanzada, con el apoyo de El Colegio de México, el cual benefició a 37 funcionarios. Se impartió también el curso Cultura e imagen de México, que contó con la participación de distinguidos académicos y especialistas, creando un espacio de reflexión sobre la importancia de nuestra cultura, su presencia y proyección en el mundo.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

El *Campus Virtual* del IMR se ha consolidado como el medio más eficaz para la capacitación de los miembros de las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM, adscritos en las Representaciones de México en el Exterior y en las Delegaciones del interior del país. Una de las características de este formato es que responde a las necesidades inmediatas del Servicio Exterior, al ofrecer cursos propios y de instituciones como el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR), *DiploFoundation* y *Rosetta Stone*.

El campus ofreció 33 cursos a distancia en los que capacitó a 826 funcionarios de la SRE en temas muy diversos, como son:

- Comunidades mexicanas en el exterior.
- Cultura mexicana.
- Derecho ambiental internacional.
- Diplomacia bilateral.
- Diplomacia comercial.
- Diplomacia del cambio climático.
- Diplomacia del siglo XXI.
- Diplomacia en línea.
- Diplomacia pública.

- Lenguaje y diplomacia.
- Negociación intercultural.
- Negociación para la resolución de conflictos.
- Negociaciones comerciales multilaterales.
- Promoción turística.
- Teoría y práctica diplomática.

Destacan en esta modalidad el curso de inspección de documentos e identificación de personas, en el que se llevaron a cabo sesiones en línea y presenciales, al igual que la oferta de cursos nuevos en diplomacia consular, negociación comercial internacional, diplomacia pública, conferencias internacionales, técnica y práctica en la negociación internacional, así como el diseño de un foro que trató de los sucesos más recientes en el mundo árabe, y el curso *Migración y desarrollo*, en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y *DiploFoundation*. Este último fue de utilidad para aquellos funcionarios de la Cancillería que participaron en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se realizó del 8 al 11 de noviembre de 2010, en Puerto Vallarta.

Se publicaron cuatro convocatorias para cursos de idioma impartidos en línea (alemán, árabe, indonesio, danés, español, francés, griego, hebreo, neerlandés, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués, ruso, sueco, tailandés, turco y vietnamita). En estos cursos fueron capacitados 354 funcionarios de la Cancillería y empleados locales de las representaciones en el exterior.

EXÁMENES DE ASCENSO Y MEDIA CARRERA DEL SEM

El IMR organizó un curso de preparación para el Examen de Media Carrera 2010 y uno para el concurso de ascenso en la rama técnico-administrativa del SEM. Además se integró y se puso a disposición de los participantes al examen de ascenso de la rama diplomático-consular, una guía de estudio con lecturas de actualidad y relevancia para sus labores. Se llevó también a cabo un curso de comprensión de francés a distancia, impartido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, dirigido a los funcionarios que presentaron el Examen de Media Carrera. El Instituto sirvió de apoyo a la Comisión de Personal del SEM y a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos en la celebración del citado examen y de los concursos de ascenso.

DIFUSIÓN

Con el fin de generar espacios de reflexión y análisis de temas de política exterior de México y diplomacia, el IMR coordinó 87 eventos de difusión (conferencias, presentaciones de libros, programas de radio, conversatorios, seminarios, publicaciones) entre septiembre de 2010 y agosto de 2011.

Dentro del ciclo de conferencias de funcionarios de la SRE en los estados de la República Mexicana, se realizaron visitas a Querétaro, Hidalgo, Campeche, Guanajuato, Zacatecas, Colima, Guerrero y Baja California, con los temas: COP 16, cambio climático, política de cooperación internacional, y la relación México-Estados Unidos.

En colaboración con la Representación en México de la Secretaría General Iberoamericana, se organizaron foros de discusión denominados "Conversatorios iberoamericanos". Este es un medio para difundir temas de la agenda internacional en la voz de intelectuales, especialistas y funcionarios de diversas instituciones. Entre septiembre de 2010 y agosto 2011 se realizaron tres foros: multilateralismo latinoamericano, rasgos y tendencias de la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo, y las actualizaciones del modelo económico cubano. Cabe destacar la participación del escritor Jorge Volpi; del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Madgy Martínez; y del Embajador de Cuba en México, Manuel Aguilera de la Paz.

En el rubro de las conferencias impartidas por altos dignatarios extranjeros, destacan las del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, y el doctor Zbigniew Iwanowski, investigador de la Academia de Ciencias de Rusia y profesor de la Universidad M.V. Lomonosov de Moscú. La primera versó sobre los desafíos y prioridades de la política exterior de Azerbaiyán, y la segunda sobre la desintegración de la URSS y el nuevo papel de Rusia en el espacio postsoviético.

Sobresale también el seminario “El sistema internacional y las potencias emergentes”, que reunió conferencistas procedentes de universidades y centros de investigación de prestigio internacional, con una asistencia de más de 100 diplomáticos, funcionarios, académicos y estudiantes. El tema del seminario resultó relevante para entender las características del sistema internacional, la distribución del poder en el siglo XXI, la emergencia de nuevos actores y las tendencias de la concertación multilateral. El foro representó una excelente oportunidad para comenzar a analizar y a reflexionar sobre el papel de México y la estrategia de política exterior de cara a la presidencia de nuestro país en el G-20.

El IMR participó en la V Semana de África en México “Juventud: retos y oportunidades”, mediante la organización de tres mesas redondas sobre literatura africana, participación política de los jóvenes y movimientos migratorios, así como sobre cambios demográficos.

Adicionalmente, llevó a cabo dos conferencias sobre política exterior de México para altos funcionarios de la Cancillería y académicos, donde se conversó sobre los retos del cambio climático y el futuro de Canadá en el escenario internacional. Esta última fue impartida por el especialista Paul Heinbecker.

De igual forma, organizó la presentación de los resultados de la encuesta *México, las Américas y el Mundo 2010*, elaborada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del libro *Emilio O. Rabasa. Canciller de México. Mis memorias como Secretario de Relaciones Exteriores, 1970-1975*, con la participación del embajador Sergio González Gálvez y los académicos Eugenio Anguiano y Ana Covarrubias.

Con el fin de dar a conocer las oportunidades de capacitación ofrecidas por gobiernos de otros países e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, el IMR difundió 10 convocatorias para cursos en Alemania, Suiza, Italia, Japón, la Universidad de Tel Aviv, Universidad de Miami y la Academia Diplomática de Viena.

Se produjeron y difundieron 51 programas de radio Las relaciones internacionales de México. Aquí destacan los programas dedicados a las conmemoraciones de 2010.

PUBLICACIONES

En materia de publicaciones, el Instituto publicó cinco obras:

- *Revista Mexicana de Política Exterior* número 90, que reúne artículos sobre Brasil y México, la formulación de una política espacial mexicana y la integración de migrantes versus los vínculos transnacionales.
- *Revista Mexicana de Política Exterior* número 91, trata del G-20 y los cambios en la agenda global, la política exterior rusa y el interés nacional y equilibrio de poder en las relaciones de México con Rusia de 1890 a 2010, entre otros textos.
- *Revista Mexicana de Política Exterior* número 92, publicación de temas misceláneos, entre los que se encuentran la relación México-Canadá, balance y perspectivas del MERCOSUR, las transformaciones mundiales de la última década, la diplomacia pública y la *ciberdiplomacia*.
- *Gilberto Bosques: el oficio del gran negociador*, volumen 1 de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, primera reimpresión de la segunda edición.
- *Cuaderno de Política Internacional* número 18, *Mexicanos en el exterior: trayectoria y perspectivas (1990-2010)*, que conmemora los 20 años del inicio del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME) mediante 18 testimonios de diversos actores que participaron en el proceso de acercamiento entre el Gobierno de México y la comunidad mexicana que radica en América del Norte.

PORTALES ELECTRÓNICOS

La página electrónica del IMR permite difundir sus actividades y las de otras instituciones con interés en los asuntos internacionales y la diplomacia. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 recibió más de 92,000 visitas.

Por su parte el boletín Pulso, cuyo público son los miembros del SEM y otros funcionarios de la SRE, fue visitado en 6,447 ocasiones en el mismo lapso.

VINCULACIÓN ACADÉMICA

El IMR, como puente y punto de encuentro con academias diplomáticas e instituciones afines, promovió la participación de funcionarios mexicanos en oportunidades de capacitación en el extranjero y en centros de investigación nacionales.

De esta forma, 13 funcionarios de la SRE fueron capacitados en cursos ofrecidos por los gobiernos de Alemania, India, Turquía y Montenegro, así como por instituciones de educación superior como UNAM, El Colegio de México y la Universidad de Houston.

Por su parte, el Instituto convocó y organizó el VI Curso de política exterior de México para diplomáticos extranjeros, el XVI Curso de política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe y el Tercer curso de español para diplomáticos extranjeros. En total, se capacitó a 59 diplomáticos de diversas regiones del mundo.

Otra de las actividades relevantes del periodo es la participación del IMR en la 38 Reunión Anual de directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales celebrada en Malta, donde compartió su experiencia en la capacitación diplomática a distancia.

Por último, se recibieron las siguientes visitas:

- El ministro Ricardo Caballero Aquino, docente en la Academia Diplomática y Consular del Paraguay, y Alcides Albariño Barrios, director del Archivo Diplomático del Paraguay y presidente de la Asociación del Servicio Exterior de ese país, para intercambiar información sobre las labores que desarrollan ambas academias en la formación diplomática.
- Una delegación de representantes de la Comisión de Asesoría de Políticas Diplomáticas del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China, con la que se intercambiaron opiniones en temas de la agenda internacional y en las estrategias de ambos países.

PARTE 3: ANEXOS INFORMATIVOS

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	
RELACIONES DIPLOMÁTICAS																			
Total	153	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	
Europa	31	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	
Asia y Pacífico Norte 1/	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	
Africa	62	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	
Y Medio Oriente 2/																			
Sudeste Asiático y Pacífico Sur 3/	14	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																			
Total 4/	124	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145	148	
Diplomáticas5/	69	75	76	77	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	
Consulares	55	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR 6/																			
		893	972	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 352	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																			
Diplomáticas 7/								124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	
Delegaciones de organismos internacionales 8/	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	
VISITAS																			
Del Presidente de México al exterior 9/	18	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	9	
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México	12	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	6	

1/ Derivado de un reacondicionado interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en ésta región los que se ubican en Asia Central.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

4/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

5/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. En 2008 entraron formalmente en funciones los Consulados de Dubai, Boise, Learnington y Anchorage, se recibió el consulado en Nueva Orleans y se elevaron a Consulados Generales las Oficinas Consulares de Raleigh, Carolina del Norte y de Guangzhou, República Popular de China. En 2009 entró en funciones el Consulado de Porto Alegre, Brasil.

6/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprenden al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 20 y 7 no se incluye al personal temporal.

7/ Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes.

8/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

p/ Datos al mes de agosto de 2011.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{e/}
TRATADOS SUSCRITOS	84	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	14
Bilaterales	79	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	14
Por materia																		
Económicos y comerciales	5	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	1
De cooperación científica y tecnológica	8	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	0
Otros	66	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	13
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	33	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	7
América del Norte	14	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0
Europa	25	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	6
Asia	7	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	4	6	2	3	1
África	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0
Otros	3/							1	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0
Multilaterales	5	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	0

1/ En 1990 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1995 sólo se contabilizan tratados.

2/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

3/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

e/ Cifras estimadas al mes de agosto.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}
PROTECCIÓN CONSULAR												
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero ^{1/}	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	79 010
En EUA	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	75 779
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	3 231
Cartas de naturalización ^{2/}	3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	1 542
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	383
Matrículas consulares expedidas	528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 564	913 704	968 096	889 835	843 786	586 061

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

p/ Cifras al mes de julio

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Meta 2012
PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO							
Eventos de promoción cultural. (Eventos) ^{1/}	521	885	880	1,077	1,299	634	3,601
Actividades de promoción económica en el exterior. ^{2/}	10	11	14	12	15	7	72
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	100	176	173	174	247	144	684
- América del Norte	n.d.	26	23	21	16	9	n.d.
- América Latina y el Caribe	n.d.	67	74	50	66	55	n.d.
- Europa, Asia-pacífico y Medio Oriente	n.d.	83	76	103	165	80	n.d.
Iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos regionales americanos. (Resoluciones)	20	30	35	43	57	32	138
Actividades y acciones bilaterales regionales en América Latina y el Caribe ^{3/}	340	370	390	350	342	205	2,040
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros ^{4/}	1,200	1,996	1,728	1,665	1,641	1,020	9,600
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte ^{5/}	130	140	148	144	147	91	804
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO							
Proyectos de cooperación internacional en ejecución	135	140	145	166	150	77	870
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO							
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior. (Casos)	105,925	125,225	125,629	111,383	128,819	79,010	785,450
Expedición de matrículas consulares y pasaportes. (Número de documentos expedidos)	3,798,891	4,396,602	4,325,113	3,488,083	3,479,411	2,543,524	n.d.
- Número de matrículas de alta seguridad emitidas	947,564	913,704	968,096	889,835	843,786	586,661	n.d.
- Número de pasaportes emitidos ^{6/}	2,851,327	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	1,957,463	n.d.
FORTALECER EL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS							
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros.	n.d.	18	33	26	29	59	108
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacionales/ ^{7/}	8	10	12	3	5	1	15

- 1/ Se refiere a la labor de difusión realizadas por las representaciones diplomáticas en el mundo.
2/ Se refiere a la participación de empresas mexicanas en ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión.
3/ Encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles del gobierno; coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales; promoción de acuerdos que permitan la vinculación política, económica y cultural.
4/ Se refiere a los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, así como las que ofrecen gobiernos extranjeros en el exterior a mexicanos.
5/ Reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá.
6/ Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.
7/ Se refiere a resoluciones de documentos consensuados entre diversas instancias de la comunidad internacional.
8/ Tratados negociados y suscritos por México, previa adopción por los organismos internacionales.
p/ Para 2011 se presentan cifras al mes de julio.
n.d. No disponible.
Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SRE

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR					
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente.	92.0	81.5	84.0	89.0	92.0
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente.	69.0	73.3	68.1	69.0	66.0
SERVICIOS CONSULARES					
Número de documentos expedidos a la población mexicana en el exterior y a los extranjeros que viajarán a México o que realizarán trámites ante autoridades mexicanas.	3,610,203	4,099,594	4,303,110	4,815,264	2,683,186
COORDINACIÓN DE LA AGENDA ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN COMERCIAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
Eficacia en la generación de acuerdos económicos internacionales entre México y otros países. ^{1/}	500	485	507	n.d.	n.d.
Acciones que contribuyen a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo.	n.d.	n.d.	274	412	208
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, EN LOS ÁMBITOS BILATERAL Y REGIONAL					
Institucionalización del diálogo político.	n.d.	15	7	6	3

1/ Al cierre de 2007 se tenían 500 Acuerdos económicos. Durante 2008 se suscribieron 20 más, específicamente 3 en materia de doble imposición (Alemania, Barbados e Islandia), 2 de promoción y protección recíproca de inversiones (Belarus y China), 2 de cooperación comercial (China y Pakistán), 4 de promoción comercial e inversiones (2 con Argentina, 1 con Chile y 1 con Paraguay), 2 de cooperación agropecuaria (China e Indonesia), 3 en materia de energía (India, Indonesia e Islandia), 1 en materia de electricidad con Ecuador, 1 en materia de transporte aéreo con India y 2 de colaboración de cámaras comerciales (Argentina y Chile). Sin embargo, debido a la creación de ProMéxico quedaron sin efecto los convenios de promoción comercial que Bancomext tenía firmados con sus contrapartes (35), por lo que el número de acuerdos económicos disminuyó a 485 en 2008.

A partir de 2010, este indicador salió de la Matriz de Marco Lógico de la SHCP, ya que de acuerdo con esta dependencia no reflejaba la diversificación y fortalecimiento de las relaciones económicas de México con el mundo, por esta razón, a petición de la DGPOP no se reportará a partir de 2010.

p/ Cifras preliminares al mes de julio.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

OTROS INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}
POLÍTICA EXTERIOR																	
Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192
Representaciones de México en el mundo	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145	148
Personal diplomático consular (Personas) ^{1/}	893	972	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130

^{1/} Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 7 y 20 no se incluye al personal temporal.

^{p/} Cifras al mes de Agosto

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

EXTRADICIONES Y EXHORTOS

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*	2008	2009	2010	2011*
Extradiciones																				
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	66
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	102
Exhortos o Cartas Rogatorias																				
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	568
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	497

* Cifras a Agosto de 2011.

TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO

(SEPTIEMBRE 2010-AGOSTO 2011)

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se firmaron 23 tratados internacionales:

- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahréin para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta. Firmado en la ciudad de Washington, D.C., el 10 de octubre de 2010.
- Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular. Firmado en la Ciudad de México el 18 de octubre de 2010.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jersey sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las ciudades de México y Saint Helier, el 8 y 12 de noviembre de 2010, respectivamente.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de las Islas Cook para el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en las ciudades de México y Rarotonga, el 8 y 22 de noviembre de 2010, respectivamente.
- Acuerdo sobre Determinados Aspectos de los Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea, firmado en Bruselas el 15 de diciembre de 2010.
- Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú. Firmado en la ciudad de Lima, Perú, el 6 de abril de 2011.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Isla del Hombre (Isla de Man) para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en la Ciudad de México el 18 de marzo de 2011, y en Douglas el 11 de abril de 2011, respectivamente.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica sobre Intercambio de Información en Materia Tributaria. Firmado en la Ciudad de México el 25 de abril de 2011.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta. Firmado en la ciudad de Lima el 27 de abril de 2011.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina. Firmado en la Ciudad de México el 30 de mayo de 2011.
- Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina. Firmado en la Ciudad de México el 30 de mayo de 2011.
- Protocolo que Modifica el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal, firmado en Roma, el 8 de julio de 1991, suscrito en la Ciudad de México el 23 de junio de 2011.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Hungría, para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 24 de junio de 2011.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de Guernsey para el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en la Ciudad de México, el 10 de junio de 2011 y en Saint Peter Port, Guernsey, el 27 de junio de 2011.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Croacia

sobre Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura y el Deporte, firmado en Zagreb el 1° de julio de 2011.

- Tratado en Materia de Asistencia Jurídica Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado en Roma el 28 de julio de 2011.
- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado en Roma el 28 de julio de 2011.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales, firmado en la Ciudad de México el 8 de julio de 2011.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de México el 8 de julio de 2011.
- Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala en Materia Educativa, Cultural, de Juventud, de Cultura Física y Deporte, firmado en la Ciudad de México el 27 de julio de 2011.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México el 1° de agosto de 2011.
- Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la Ciudad de México, el 7 de diciembre de 1998, firmado en la Ciudad de México el 1° de agosto de 2011.
- Tratado sobre Traslado de Personas Condenas para la Ejecución de Sentencias Penales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México el 1° de agosto de 2011.

Y los siguientes convenios internacionales:

- Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional, adoptado en Viena el 2 de septiembre de 2010. Firmado por México el 2 de septiembre de 2010. Firmado por México el 2 de septiembre de 2010.
- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica. Adoptado en Nagoya el 29 de octubre de 2010.

REUNIONES QUE EN ESTE PERIODO SOSTUVIERON FUNCIONARIOS DE LA CANCELLERÍA CON EL PODER LEGISLATIVO PARA SUMAR ESFUERZOS Y DESAHOGAR DISTINTOS TEMAS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.⁷

Fecha	Tema	Área responsable	Legisladores	Funcionarios
Septiembre				
6 de septiembre de 2010	<p>Acuerdo SEGOB</p> <p>Prioridades SRE en la agenda legislativa para el presente periodo ordinario.</p> <p>Registro de opiniones sobre iniciativas de ley y puntos de acuerdo.</p> <p>Nombramientos diplomáticos.</p> <p>Grupos de trabajo con el Senado de la República (Iniciativa Mérida, Yacimientos transfronterizos)</p>	<p>CJ</p> <p>DGCP</p>		<p>Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo</p> <p>Emb. Joel Hernández García, Consultor Jurídico</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>
7 de septiembre de 2010	Instalación del Grupo de Amistad México-Chipre, Cámara de Diputados	DGE	Grupo de Amistad México-Chipre	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
7 de septiembre de 2010	Reunión - Glosa IV informe	DGCP	Comisiones Unidas Relaciones Exteriores Senado	Personal de enlace
8 de septiembre de 2010	Sesión Ordinaria de Trabajo para dar seguimiento a la participación México como Miembro No permanente en Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	<p>DGONU</p> <p>DGCP</p>		Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
23 de septiembre de 2010	Reunión de Trabajo para dictaminar convenios de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales	<p>CJ</p> <p>DGONU</p>	Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales	<p>Min. Rodrigo Labardini, Consultor Jurídico Adjunto</p> <p>Emb. Pablo Macedo Riba, Director General para la Organización de las Naciones Unidas</p>

⁷ Fuente: Dirección General de Coordinación Política.

27 de septiembre de 2010	Comparecencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores		Comisiones Unidas Relaciones Exteriores	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores
29 de septiembre de 2010	Reunión sobre Matrícula Consular		Lic. Alejandro Minor, Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados,	
Octubre				
7 de octubre de 2010	Análisis de convenios internacionales pendientes de ratificación	SSALC	CREALC	Emb. Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario SSALC
7 de octubre de 2010	Reunión con el Diputado Francisco Moreno Merino, Presidente de la Comisión para el Cambio Climático de la Cámara de Diputados	DGCP	Dip. Francisco Moreno Merino (PRI), Presidente para la Comisión Especial para el Cambio Climático	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
12 de octubre de 2010	Reunión de análisis de las relaciones bilaterales de México con Estados Unidos y Canadá	SSAN	Sen. Luis Alberto Villarreal García, Presidente CREAM Sen. Claudia Sofía Corichi García, Secretaria CREAM Sen. Amira Griselda Gómez Tueme, Secretaria CREAM	Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario SSAN
13 de octubre de 2010	Comparecencia de la Canciller Patricia Espinosa		Comisión Relaciones Exteriores, Cámara de Diputados	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores
19 de octubre de 2010	Instalación Grupo de Amistad México - Austria	DGE	Dip. Jesús Alberto Cano Vélez Presidente del Grupo de Amistad	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

20 de octubre de 2010	Grupo de trabajo para dar seguimiento a la participación de México como Miembro No Permanente en el CS de la ONU	SSAMyDH	Sala de Comisiones Octavio Paz	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
21 de octubre de 2010	Reunión con la titular de la SRE		JUCOPO	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores
22 de octubre de 2010	Instalación del Grupo de Amistad México-Rumania	DGE	Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN), Dip. Jesús Ricardo Enríquez Fuentes (PRI), Dip. Lizbeth García Coronado (PRD), Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI), Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI), Dip. José Trinidad Padilla López (PRI), Dip. Norma Sánchez Romero (PAN), Dip. Franciso Arturo Vega De Lamadrid (PAN).	Lic. Eduardo Ruiz Mazón, Director para países Mediterráneos y Sureste de Europa
Noviembre				

03 de noviembre de 2010	Cena Buffet de bienvenida para los participantes de la PRE-COP	DGCP	Sen Carlos Jiménez Macías (PRI), Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN), Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), Sen. Rubén Velázquez López (PRD), Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera (PAN), Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN), Dip. César Daniel González Madruga (PAN), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
04 de noviembre de 2010	Inauguración PRE-COP	DGCP	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN), Sen. Rubén Velázquez López (PRD), Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD-DF), Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera (PAN), Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN),	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
10 de noviembre de 2010	Reunión sobre Trata de Personas	SSAN	Dip. Rosi Orozco (PAN), Presidenta de la Comisión Especial para la Lucha Contra la Trata de Personas	Emb. Benito Andión Sancho, Coordinador de Seguridad de la Subsecretaría para América del Norte. Ministro David Nájera Rivas , Subsecretario para América del Norte.
17 de noviembre de 2010	Inauguración VII Asamblea General del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)	DGAN DGCP	Sen. Adriana González Carrillo (PAN). Otros parlamentarios de América Latina.	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores.

17 de noviembre de 2010	Cena VII Asamblea General del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)	DGAN DGCP	Sen. Adriana González Carrillo (PAN). Otros parlamentarios de América Latina.	Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte.
17 de noviembre de 2010	Almuerzo de trabajo ofrecido por la Canciller	SRE	Delegación COP 16	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores. Lic. Julio Camarena, Oficial Mayor Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Emb. Ernesto Céspedes, Director General de Temas Globales Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora, Representante Especial para el Cambio Climático Min. María Socorro Flores Liera, Asesora para el Cambio Climático Gonzalo Canseco Gómez, Coordinador de Asesores Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política Damián Martínez, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para América del Norte

20 de noviembre de 2010	Ceremonia de Inauguración de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá	DGAN DGCP	<u>Delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados encabezadas por:</u> Sen. Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores,, América del Norte, (PAN) y por la Diputada Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, (PAN).	Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte, Francisco Barrio Terrazas, Embajador de México en Canadá, Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General
23 de noviembre de 2010	Reunión audiencia	SSAN	Dip. Ma. Hilaria Domínguez Arvizú (COMISION ESPECIAL DE EX-BRACEROS), Dip. José Antonio Arambula (PAN), Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)	Emb. Julián Ventura Subsecretario para América del Norte
29 de noviembre de 2010	Inauguración Oficial COP16-CMP6	DGCP	Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Beatriz Paredes Rangel (PRI), Rolando R. Zapata Bello (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI),	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

19-29 de noviembre de 2010	XVII Interparlamentaria México-Canadá	DGAN	Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN),	
			Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN),	
			Sen. Felipe González González (PAN),	
			Sen. Adriana González Carrillo (PAN),	
			Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN),	
			Dip Jesús Ramírez Rangel (PAN),	Min. Alejandro Estivill,
			Sen. Rosario Green Macías (PRI),	Director General para América del Norte;
			Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI),	Primer Secretario Juan Alberro Bechocaray
			Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI),	Director Adjunto para Canadá
			Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI),	
			Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI),	
			Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI),	
			Dip. Aarón Irizar López (PRI),	
Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD),				

24 de noviembre de 2010	Reunión de trabajo para dictaminar convenios de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales	CJ DGONU	Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico	Emb. Joel Hernández García, Consultor Jurídico Lic. Rocío Rojas Samperio, Directora de Tratados I Emb. Pablo Macedo Riba Director General para la Organización de las Naciones Unidas
Diciembre				
01 de diciembre de 2010	Foro de de análisis sobre la Décimo Sexta Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático COP 16	SSAMDH	<u>Delegación mexicana:</u> Dip. José Luis Jaime Correa, (PRD) <u>Delegación del Parlamento Europeo:</u> Dip. Luis Manuel Capoulas Santos	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
01 de diciembre de 2010	XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea	DGE DGCP	Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores

14 de diciembre de 2010	Instalación del Grupo de Amistad México-Palestina	DGCP	<p>Dip. Julián Nazar Morales (PRI),</p> <p>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN),</p> <p>Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN),</p>	<p>Excma. Sra. Randa Nabulsi, Delegada de la Autoridad Nacional Palestina en México</p> <p>Excmo. Sr. Nouhad Mahmoud, Embajador de la República Libanesa en México y decano del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país</p> <p>Excmo. Sr. Hussein Mohammad Abdulfatah Alassiri, Embajador del Reino de Arabia Saudita en México</p> <p>Excmo. Sr. Saeed Rashed Obaid Saif Alzaabi, Embajador del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México</p> <p>Consejera Sara Valdés Bolaño, Directora General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>Lic. Cuauhtémoc Sandoval, Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.</p>
Enero				
06 de enero de 2011	<p>XXII Reunión de Embajadores y Cónsules</p> <p>Panel Legisladores: <u>La agenda legislativa actual de México</u></p>		<p>Sen. Augusto César Leal Angulo, (PAN)</p> <p>Sen. Carlos Navarrete Ruiz, (PRD)</p> <p>Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, (PRI)</p> <p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, (PRI)</p>	<p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>

08 de enero de 2011	Reunión Consular América del Norte			Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte
11 de enero de 2011	Reunión de trabajo sobre Financiamiento		Sen. Alberto Cárdenas (PAN)	Min. María Socorro Flores Liera, Asesora para el Cambio Climático Consejero Edgar Cubero, Director General Adjunto de Temas Globales
14 de enero de 2011	Reunión con el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría	DGCP	Sen. José González Morfín (PAN) Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Sen. Luis Maldonado Venegas (PC) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

19 de enero de 2010	Comparecencia del Dr. Roberto Salmón Castelo, Comisionado mexicano de la sección mexicana de la comisión internacional de límites y aguas entre México y los Estados Unidos de América (CILA)	SSAN DGCP	Segunda Comisión de Trabajo – Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD), Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN) Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI), Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN), Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI), Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN), Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI),	Dr. Roberto Fernando Salmón Castelo, Comisionado Lic. José Luévano Grano, Secretario
22 de enero de 2011	Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre seguridad México-Honduras	SSALC		Emb. Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario para América Latina y el Caribe de México; Emb. Alden Rivera , Subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras
Febrero				

3 de febrero de 2011	Reunión Plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados	DGCP	<p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT), Dip. Francisco Herrera Jiménez (PRI), Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM), Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI), Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) Dip. Carlos Flores Rico (PRI), Dip. Martín García Avilés (PRD), Dip. María Dina Herrera Soto (PRD), Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI), Dip. Eric Luis Rubio Barthell (PRI), Dip. David Ricardo Sánchez Guevara (PRI)</p>	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
03-06 de febrero de 2011	Primer encuentro Nacional de Legisladores en Derechos Humanos		<p>Dip. Luz María Beristain Navarrete (PRD), Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Quintana Roo Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados</p>	<p>Mtro. Enrique Mora Castillo, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo Lic. Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional de Quintana Roo Lic. Jaime Hernández Zaragoza, Presidente Municipal del Municipio de Cancún, Benito Juárez Yazmín J. Díaz Ojeda, Directora de fondo y desarrollo turístico.</p>

4 de febrero de 2011	Reunión sobre revisión del Protocolo de Nagoya	DGTG DGCP	Sen. Alberto Cárdenas (PAN)	Damaso Luna, Director General Adjunto de Temas Globales Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
9 de febrero de 2011	Informe de la participación de México como Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas	SSAMDH	Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja, Presidente CREOI Sen. Ericel Gómez Nucamendi, Secretario CREOI Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Dr. Roberto Dondisch Glowinski, Encargado de la Coordinación de Asesores SSAMyDH Primer Secretario Fernando González Saiffe, Director General Adjunto de Consejo de Seguridad
16 de febrero de 2011	Reunión de Seguimiento a los Acuerdos de Cancún	DGCP SP SSAMDH		Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Lic. Rogelio Granguillhome Morfín, Titular URECI
17 de febrero de 2011	Presentación de libro de CREAP "Hacia un Diálogo entre México y China, Dos y Tres décadas de cambios socioeconómicos"	DGCP SSRE	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Eugenio Govea Arcos (CONVERGENCIA) Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Emb. Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

17 de febrero de 2010	Instalación del grupo de amistad México-El Salvador	SSALC DGCP	Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD), Dip. Pedro González Vázquez (PT), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD-Edomex) Dip. Jorge Schafik Handal Vega Silva	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política Emb. Hugo Roberto Carrillo, Embajador de la República de El Salvador en México.
21 de febrero de 2011	Almuerzo ofrecido a legisladores del Grupo Parlamentario PAN		Sen. José González Morfín Sen. Rubén Camarillo Ortega Sen. Beatriz Zavala Peniche Sen. Juan Bueno Torio Sen. Luis Alberto Villarreal García Sen. Alejandro Zapata Perogordo Sen. Jesús Dueñas Llerenas Sen. Gabriela Ruíz del Rincón Sen. Ricardo García Cervantes Sen. Alberto Cárdenas Jiménez Sen. Felipe González González	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Emb. Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores Emb. Julián Ventura,, Subsecretario para América del Norte Emb. Joel Hernández, Consultor Jurídico Licenciado Rogelio Granguillhome, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional Lic. Gonzalo Canseco, Coordinador General de Asesores Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

22 de febrero de 2011	Segunda reunión preparatoria para a visita oficial del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas		<p>Ministro Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia, SRE Lic. Armando Reyna de la Fuente, SCJN Lic. Carlos Garduño, SEGOB Lic. Jorge Cruz Becerra, PGR Myr. J.M. y Lic. Alfonso Hoffman, SDN Myr. J.M. y Lic. Luis Arturo Castro, SDN Myr. J. M. y Lic. Mónica Olvera Lic. Luis Ricardo Crespi, Policía Federal SSP Lic. Andrés Gaitán, SSP Lic. Marcos Montiel, CNDH Lic. Aleksí Asatashvili, CNDH Lic. María Amparo Canto, Senado de la República Lic. Areli Enríquez Baldazo, Senado de la República Lic. Rocío González, SEGOB Lic. Erika Lozano, Cámara de Diputados Lic. Francisco Javier Balderrama, Secretaría General de gobierno del estado de Chihuahua; Lic. Víctor Hugo Méndez, Secretaría General de</p>
Marzo			

2 de marzo de 2011	Reunión de Trabajo para dictaminar convenios de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales	URECI	Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja, (PAN), Sen. Ercel Gómez Nucamendi, CREOI Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, CREOI Sen. Magaly Ramírez Hermsillo, CREOI	Min. Rodrigo Labardini, Consultor jurídico Adjunto "B". Lic. Verónica Juárez Casimiro, Directora de Tratados II de la Consultoría Jurídica. Lic. Guillermo Hernández Salmerón, Director General Adjunto para Temas Globales.
3 de marzo de 2011	Campaña para detener la Violencia Sexual Contra los Niños	DGCP	Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
9 de marzo de 2011	Campaña para detener la Violencia Sexual Contra los Niños	SSAMDH	Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Min. Alejandro Negrín Muñoz, Director General de Derechos Humanos Min. Juan Rodrigo Labardini Flores, Consultor Jurídico Adjunto "B" Lic. Verónica Juárez Casimiro, Directora de Tratados II

9 de marzo de 2011	Comparecencia de los titulares de SRE, SE y SAGARPA sobre el Protocolo Modificador al Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela.	URECI	<p>Comisión de Relaciones Exteriores</p> <p>Comisión de Comercio y Fomento Industrial</p> <p>Comisión de Agricultura y Ganadería y</p> <p>Comisión de Desarrollo Rural</p>	<p>Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores</p> <p>Lic. Rogelio Granguillhome Morfín, Titular URECI</p> <p>Min. Bruno Figueroa Fischer, Coordinador de Asesores URECI</p> <p>Emb. Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario para América Latina y el Caribe</p> <p>Gonzalo Canseco Gómez, Coordinador General de Asesores</p> <p>Lic. Fernando Morales Aguilar, Director General Comunicación Social</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>
11 de marzo de 2011	Cena de la IV Conferencia Mundial de GOPAC		Sen. Ricardo García Cervantes, (PAN) acompañado de una delegación de parlamentarios extranjeros que conforman a la GOPAC.	<p>Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores.</p> <p>Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos</p>
14 de marzo de 2011	Reunión Preparatoria para Interparlamentaria México-Paraguay	SSALC	<p>Sen. Augusto César Leal Angulo (PAN)</p> <p>Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI)</p> <p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p>	Dr. Víctor Adolfo Arriaga Weiss, Director General Adjunto para América del Sur, DGALC

15 de marzo de 2011	Reunión de trabajo con el embajador Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	SSAN	Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte
22 de marzo de 2011	1er Diálogo Internacional post COP16 "Implementando los acuerdos de Cancún"	URECI DGPEI SSAMDH	Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN) Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) Dip. María del Pilar Torre Canales (PANAL) Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores. Lic. Rogelio Granguillhome Morfín, Titular URECI Primer Secretario Nathan Wolf, Director General DGPEI Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario SSAMDH
23 de marzo de 2011	Reunión de Trabajo entre La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y el Emb. Joel Hernández García, Consultor Jurídico De La Secretaría De Relaciones Exteriores	Consultoría Jurídica	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT), Dip. Norma Sánchez Romero (PAN), Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI), Dip. Eduardo Bailey Elizondo (PRI) Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), Dip. David Ricardo Sánchez Guevara (PRI),	Emb. Joel Hernández García, Consultor Jurídico Emb. Pablo Macedo Riba, Asesor; Min. Rodrigo Labardini Flores, Consultor Jurídico Adjunto; Mtro. Pedro Echeverría Alegría. Director de Derecho Internacional III

24 de marzo de 2011	Reunión del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización De las Naciones Unidas y Diputados del H. Congreso	SSAMDH DGCP	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI), Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN), Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD), Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Convergencia), Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT),	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
Abril				
05 de abril de 2011	Reunión de trabajo con el Subsecretario Rubén Beltrán con la CRE - CDD (PML)	SSAL DGCP	Comisión de Relaciones Exteriores, Cámara de Diputados.	Emb. Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario para América Latina y El Caribe.
06 de abril de 2011	Reunión plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores	DGCP	Comisión de Relaciones Exteriores	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
12 de abril de 2011	Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda	DGCP	Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda, encabezada por el Dip. David Ricardo Sánchez Guevara, Presidente de ese Grupo de Amistad.	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

13 de abril de 2011	Foro Cambio Climático en México - Los Acuerdos en Cancún CDD	SSAMDH	Dip. Amador Monroy Estrada, (PRI) Dip. César Burelo Burelo, (PRD) Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino, (PRI) Dip. César Daniel González Madruga, (PAN) Dip. María del Pilar Torre Canales, (NA) Dip. Rafael Pacchiano Alamán, (PVEM)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Mayo				
11 de mayo de 2011	Organización de foros sobre Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación y el Abuso Sexual bajo el Convenio de Lanzarote.	DGCP DGDH	Sen. Martha Sosa Govea (PAN)	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
17 de mayo de 2011	Reunión con Senadora Zavala	DGCP	Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN)	Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
18 de mayo de 2011	Organización de foros sobre Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación y el Abuso Sexual bajo el Convenio de Lanzarote	DGCP	Sen. Martha Sosa Govea (PAN)	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
20 de mayo de 2011	Reunión de Europarlamentarios con Senadores	DGCP DGDH	Sen. Jose Luis Máximo García Zalvidea (PRD) Sen. Juan Bueno Torio (PAN)	Min. Juan González, Director General Adjunto de Derechos Humanos Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

23 de mayo de 2011	Inauguración de Semana de África	SSRE DGCP	Sen. Julio Aguirre, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, África (PRD)	Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
25 de mayo de 2011	Reunión de trabajo entre el Embajador Luis Alfonso de Alba, Representante Especial para el Cambio Climático y la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados	SSAMDH	Comisión de Relaciones Exteriores	Dr. Octavio Climent, Secretario técnico de la Comisión Especial para el cambio climático Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora, Representante Especial para el Cambio Climático Min. María Socorro Flores Liera, Asesora para el Cambio Climático
31 de mayo de 2011	Comida Reunión preparatoria para delegación mexicana ante la CPM México	SSAMDH DGDH DGTG	Sen. José Guadarrama (PRD) Sen. Carlos Jimenez Macías (PRI) Sen. Francisco Javier Castellón (PRD) Sen. Humberto Andrade (PAN) Sen. Tere Ortuño (PAN) Dip. Beatriz Paredes (PRI) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) Dip. Claudia Ruíz Massieu (PRI) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Min. Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos Min. María Socorro Flores Liera, Asesora para el Cambio Climático
Junio				

03 de junio de 2011	Reunión Intersecretarial - Participación de la delegación de México en la reunión de Alto Nivel sobre la lucha contra el VIH/SIDA (Naciones Unidas, N.Y., 8 a 10 junio, 2011).			Emb. Ernesto Céspedes, Director General de Temas Globales
06 de junio de 2011	Reunión Preparatoria a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos	DGAN DGCP	Grupo de Amistad México-Estados Unidos, encabezado por el Diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, (PRI).	Emb. Julián Ventura Valero , Subsecretario para América del Norte. Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
14 de junio de 2011	Visita a México del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, Oliver de Shutter	SSAMDH	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN), Sen. Heladio Elías Ramírez López (PRI), Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), Sen. Jesús Dueñas Llerenas (PAN) Sen. Armando Contreras Castillo (PRD), Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)	Prof. Oliver de Shutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación

29 de junio de 2011	Reunión de Coordinación de Visita de la Alta Comisionada con el Subsecretario Gómez Robledo	DGCP		Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Julio				
5 de julio de 2011	Cena con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	SSAMDH DGDH DGCP	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN) Sen. Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Sen. Arturo Herviz Reyes (PRD) Sen. Rosario Ibarra de la Garza (PT) Sen. Pedro Joaquín Coldwell (PRI) Sen. Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Sen. Felipe González González (PAN) Sen. Jesús Garibay García (PRD) Sen. Francisco Herrera León (PRI) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Antelmo Alvarado García (PRI-Guerrero) Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) Dip. Rosi Orozco (PAN)	Min. Alejandro Negrín, Director General para Derechos Humanos y Democracia. Min. Juan González, Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos. Mtro. Pablo Monroy Conesa, Director de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales.

07 de julio de 2011	Reunión con la Senadora Zavala	DGCP	Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
11 de Julio de 2011	Reunión de Trabajo entre el Grupo de Amistad México-Serbia con el Excmo. Asistencia del Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia.	DGE DGCP	Dip. Ovidio Cortázar Ramos (PAN) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD). Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. María Dina Herrera Soto (PRD), Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI)	Lic. Eduardo Ruiz Mazón, Director para países mediterráneos y del sureste de Europa.
13 de julio de 2011	Reunión de seguimiento con la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República	DGVSC DGTG DGCP	Sen. Alberto Cárdenas (PAN) Sen. Ludivina Menchaca (PVEM)	Lic. Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil Lic. Benito Santiago Jiménez Sauma, Director de Medio Ambiente
20 de julio de 2011	Convenio de Lanzarote		Sen. Martha Sosa Govea, (PAN)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano Secretaria de Relaciones Exteriores

20 de julio de 2011	La situación actual en México de los defensores de derechos humanos y periodistas: un llamado para su protección.	DGDH DGCP	Sen. Ricardo García Cervantes, (PAN) sen. Rubén Camarillo Ortega, (PAN) Sen. Carlos Sotelo García, (PRD) Sen. Ludivina Menchaca Castellanos, (PVEM) Sen. Martha Leticia Sosa Govea, (PAN)	Lic. Consuelo Olvera Directora de Derechos Humanos y Democracia
---------------------	---	--------------	---	--

CATÁLOGO DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AHD	Acervo Histórico Diplomático
AMIST	Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones
APEC	Cooperación Económica de Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAB	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción
CAQ	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
CARICOM	Comunidad del Caribe
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CCAP	Centro de Políticas para un Aire Limpio
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CILA	Comisiones Internacionales de Límites y Aguas
CISAN	Centro de Investigación sobre América del Norte
CJI	Comité Jurídico Interamericano
CMDA	Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
CMP	Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
CoDH	Consejo de Derechos Humanos
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua

COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPUOS	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
CPI	Corte Penal Internacional
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
DGALC	Dirección General para América Latina y el Caribe
DGAN	Dirección General para América del Norte
DGCP	Dirección General de Coordinación Política
DGCS	Dirección General de Comunicación Social
DGONU	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
DGPME	Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior
DGREB	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales
DGSC	Dirección General de Servicios Consulares
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DUT	Declaración Única de Tránsito
ECOSOC	Consejo Económico y Social
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
EuropeAID	Agencia de Cooperación de la Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPB	Fondo Común de Productos Básicos
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
G5	Grupo de los Cinco
G8	Grupo de los Ocho
G20	Grupo de los Veinte
ICCROM	Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales
IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IMR	Instituto Matías Romero
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
IPGH	Instituto Panamericano de Geografía e Historia
IST	Índice de Seguimiento de Transparencia
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
JID	Junta Interamericana de Defensa
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
KCCI	Cámara de Comercio e Industria de Corea

KOFOTI	Korea Federation of Textile Industries
KOIMA	Korea Importers Association
LAIF	Mecanismo de Inversión en América Latina
LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MEF	Mecanismos de Enlace Fronterizo
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral
MER	Mercado Eléctrico Regional
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MEXITEL	Servicios consulares por medio de un centro único de atención de llamadas
MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior
PGR	Procuraduría General de la República
PHI	Programa Hidrológico Internacional
PM	Proyecto Mesoamérica
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá
RADI	Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
REDCA	Red Centroamericana de Fibras Ópticas
RTM	Red de Talentos Mexicanos en el Exterior
SACT	Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSAMDH	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
SSAN	Subsecretaría para América del Norte
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
TICS	Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TMCD	Transporte Marítimo de Corta Distancia
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UPU	Unión Postal Universal
VDS	Ventanilla de Salud
ZLANS	Zonas Libres de Armas Nucleares

Este **Quinto Informe de Labores** se imprimió en agosto de 2011
en Custom Printing S.A. de C.V.
con dirección en Pitágoras 724 Col. Narvarte
C.P. 03020, México D.F.
Tel: 5523 8470 . 3626 6116 . 3330 3747
El tiraje fue de 1, 500 ejemplares